



PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE 31 LICENCIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN ONDAS MÉTRICAS CON MODULACIÓN DE FRECUENCIA, DE CARÁCTER COMERCIAL, EN LA COMUNITAT VALENCIANA.

Una vez efectuada la baremación de las ofertas presentadas en el concurso público de referencia, la comisión de valoración acuerda:

- A) APROBAR las puntuaciones detalladas que acompañan al presente acuerdo en el anexo I.
- B) APROBAR, a la vista de las puntuaciones asignadas, la siguiente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN de licencias de comunicación audiovisual para la prestación del servicio de comunicación audiovisual de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia, de carácter comercial, en la Comunitat Valenciana, conforme a lo establecido en las bases del concurso público convocado por la Resolución de 9 de noviembre de 2011 de la consellera de Presidencia y vicepresidenta del Consell (DOGV núm. 6650, 14.11.2011) y en ejecución de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, Sala de lo Contencioso: Secc. 1ª, núm. 596/2019 de 22.09.2019; Secc. 5ª, núm. 112/2020 de 12.02.2020; Secc. 5ª, núm. 185/2020 de 02.03.2020; Secc. 5ª, núm. 197/2020 de 04.03.2020, Secc. 5ª, núm. 240/2020 de 13.03.2020; Secc. 5ª, núm. 236/2020 de 13.03.2020; Secc. 5ª, núm. 441/2020 de 01.06.2020; Secc. 5ª, núm. 442/2020 de 01.06.2020; Secc. 4ª, núm. 305/2020 de 23.06.2020 y Secc. 5ª, núm. 268/2020 de 28/-/2020.

Expediente	Localidad	Fre MHz	Núm oferta	Adjudicataria provisional	Puntuación
206	Alacant Alicante	102.7	87	RADIO POPULAR, SA – COPE	78,11
203	Alcoi Alcoy	90.1	92	MARENGO MEDIA, SL	79,33
204	Alcoi Alcoy	101.8	87	RADIO POPULAR, SA – COPE	77,15
205	Alcoi Alcoy	102.6	32	ONDA CERO, SAU	76,90
207	Dènia Dénia	104.0	32	ONDA CERO, SAU	80,64
209	Monforte del Cid	102.5	87	RADIO POPULAR, SA – COPE	74,81

Este documento es copia del original firmado. En aplicación de la normativa vigente, se han ocultado datos personales y los códigos que permitirían acceder al original.

Expediente	Localidad	Fre MHz	Núm oferta	Adjudicataria provisional	Puntuación
210	Novelda	91.4	31	SAUZAL 66, SL.	77,67
211	Novelda	103.9	98	RADIO MEDITERRÁNEO AZUL, SL.	74,42
212	Villena	104.4	87	RADIO POPULAR, SA – COPE	74,81
208	Xàbia Jávea	101.8	92	MARENGO MEDIA, SL	80,76
213	Xixona Jijona	100.5	31	SAUZAL 66, SL.	85,04
214	Xixona Jijona	101.5	87	RADIO POPULAR, SA – COPE	78,94
215	Benicarló	99.9	31	SAUZAL 66, SL.	79.53
216	Benicàssim Benicasim	106.3	87	RADIO POPULAR, SA – COPE	79,96
217	Castelló de la Plana	87.6	31	SAUZAL 66, SL.	78,47
218	Castelló de la Plana	88.0	98	RADIO MEDITERRÁNEO AZUL, SL.	74,72
219	Castelló de la Plana	94.1	32	ONDA CERO, SAU	74,53
220	Castelló de la Plana	95.9	87	RADIO POPULAR, SA – COPE	73,83
221	Castelló de la Plana	98.8	6	RADIO LP, SL	73,61
222	Castelló de la Plana	101.4	49	RADIO SIETE MOCOMLYS, SL	66,54
224	La Vall d'Uixó	90.8	87	RADIO POPULAR, SA – COPE	79,06
223	Segorbe	105.0	119	CANAL MAESTRAT, SL	64,60
225	Vilafranca Villafranca del Cid	93.1	119	CANAL MAESTRAT, SL	69,60
226	Vinaròs	106.9	32	ONDA CERO, SAU	78,12

Expediente	Localidad	Fre MHz	Núm oferta	Adjudicataria provisional	Puntuación
227	Gandia Gandía	89.0	87	RADIO POPULAR, SA – COPE	78,02
228	Gandia Gandía	100.6	31	SAUZAL 66, SL.	77,63
229	L'Olleria	101.9	92	MARENGO MEDIA, SL	78,41
230	Requena	104.1	87	RADIO POPULAR, SA – COPE	73,99
231	Utiel	105.8	87	RADIO POPULAR, SA – COPE	74,39
232	València	99.5	6	RADIO LP, SL	79,63
233	València	99.9	31	SAUZAL 66, SL.	77,40

- C) PROPONER LA EXCLUSIÓN de los siguientes participantes, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5.1.g) del pliego de condiciones del concurso de referencia, en relación con el artículo 4.1.d) del Decreto 38/1998, de 31 de marzo, del Consell, vigente en el momento de la convocatoria, por no cumplir la condición fijada reglamentariamente, de dedicar a programación específica de la zona de cobertura un porcentaje semanal mínimo del 25% de programas dedicados al ámbito de la zona de servicio de la licencia y por constar una declaración expresa de contravenir el pliego de condiciones, rector del concurso, así como el régimen jurídico vigente en el momento de la convocatoria (acuerdo de la comisión de valoración de fecha 14 de marzo de 2025):

OFERTA NÚM. 8 - LIBERTAD DIGITAL

OFERTA NÚM. 55 - RADIO AMANECER

OFERTA NÚM. 91 – NEWPOSITION, SL

OFERTA NÚM. 96 – MARIA FORCADELL GARCÍA

OFERTA NÚM. 115 – INNOVACIÓN RADIO, SL.

- D) ELEVAR este acuerdo al presidente del Consell de l'Audiovisual de la Comunitat Valenciana.

- E) ADJUNTAR a este acuerdo los siguientes anexos:

Anexo I – Puntuaciones detalladas por zona de servicio.

Anexo II – Informe justificativo de la baremación respecto a la propuesta tecnológica.



Consell de l'Audiovisual
Comunitat Valenciana

Anexo III - Informe justificativo de la baremación respecto a la propuesta económica.
Anexo IV - Informe justificativo de la baremación respecto a la programación.

En Castelló de la Plana, en la fecha de la firma digital,

LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

PRESIDENTA

Firmado por Amparo Latonda Pedraza, el
03/07/2025 13:50:44

SECRETARIA

Firmat per Fani Rubert Aleman, el
03/07/2025 13:28:37

VOCALES

Firmat per Santiago Francisco Castillo
Sánchez, el 03/07/2025 13:34:01

Firmat per Francisco Valentín De Las
Marinas Álvarez, el 03/07/2025 14:07:33
Càrrec: Interventor Delegado en
Presidencia

Firmat per Miguel Mari Soria, el
03/07/2025 13:57:40

Firmado por Santiago Vieco Garcia, el
03/07/2025 13:37:20

Firmado por Jose Eugenio Vega Cueje, el
03/07/2025 13:54:46
Cargo: Abogado



Consell de l'Audiovisual
Comunitat Valenciana

Anexo I

Puntuaciones detalladas por zona de servicio.

ALACANT/ALICANTE	VALORACIÓN																		
	TECNOLOGICA				ECONÓMICA				PROGRAMACIÓN										
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	Total 1	2.1	2.2	2.3	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	Total 3	TOTAL
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	9,00	10,00	10,00	29,00	10,00	6,50	5,00	21,50	1,71	1,88	1,52	5,00	5,00	5,00	2,50	5,00	0,00	27,61	78,11
30 PUBLICIDAD 3, SAU	9,00	4,00	10,00	23,00	11,25	6,50	5,00	22,75	0,35	3,38	2,50	2,26	4,96	5,00	2,50	5,00	0,83	26,78	72,53
6 RADIO LP, SL	7,50	10,00	10,00	27,50	11,25	6,50	5,00	22,75	0,00	1,52	0,47	1,53	3,22	5,00	2,50	5,00	2,50	21,74	71,99
71 KISS RADIO, SA	9,50	4,00	7,00	20,50	7,50	9,10	5,00	21,60	0,00	2,15	0,00	4,42	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	26,57	68,67
69 IDEA Y MEDIA PRODUCCIONES, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	6,50	5,00	19,00	0,14	4,80	1,46	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,80	65,30
15 ENGLISH TALK RADIO IN SPAIN, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	6,50	5,00	19,00	0,14	4,77	1,42	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,73	65,23
51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	6,50	5,00	19,00	0,14	4,77	1,42	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,73	65,23
77 BAYRADIO, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	6,50	5,00	19,00	0,14	4,77	1,42	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,73	65,23
83 VAUGHAN RADIO, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	6,50	5,00	19,00	0,14	4,77	1,42	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,73	65,23
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	9,00	10,00	8,00	27,00	6,25	6,50	5,00	17,75	0,00	1,61	0,00	3,06	5,00	3,00	2,50	5,00	0,00	20,17	64,92
72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU	7,50	4,00	7,00	18,50	12,50	9,10	5,00	26,60	0,00	1,56	0,00	0,00	1,25	5,00	2,50	3,96	2,50	16,77	61,87
56 AUDIOVISUAL & BROADCAST COSTA BLANCA, SL (XTRAFM)	9,00	4,00	10,00	23,00	8,75	6,50	5,00	20,25	0,00	1,03	0,00	0,00	3,00	4,58	2,50	5,00	2,50	18,61	61,86
42 EDITORIAL PRENSA ALICANTINA, SA	6,50	4,00	5,00	15,50	6,25	6,50	5,00	17,75	0,00	5,00	0,41	3,13	4,64	5,00	2,50	5,00	2,50	28,18	61,43
21 SAMUEL JUSTO VAN DER WAAL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,14	4,77	1,42	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,73	61,38
85 VIDA COMUNICACIONES, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,14	4,77	1,42	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,73	61,38
95 ALICANTINA RADIOFÓNICA	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,14	4,77	1,42	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,73	61,38
7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL	5,50	4,00	5,00	14,50	12,50	1,00	5,00	18,50	0,05	4,25	0,81	2,82	5,00	5,00	2,50	4,70	2,50	27,63	60,63
27 DAS INSEL RADIO, SL	8,25	10,00	5,00	23,25	5,00	6,50	5,00	16,50	2,50	2,05	0,14	0,00	1,00	5,00	2,50	5,00	2,50	20,69	60,44
28 RADIO CASTELLÓN, SA	4,00	10,00	7,00	21,00	5,00	6,50	5,00	16,50	0,00	1,61	0,00	3,06	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	22,67	60,17
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	6,50	0,00	11,50	0,48	4,93	0,68	3,06	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	29,15	53,65
113 FLAIX FM, SL	8,25	7,00	8,50	23,75	2,50	1,30	5,00	8,80	0,00	1,37	0,00	0,85	5,00	4,26	2,13	4,26	2,50	20,37	52,92
112 ASOCIACIÓN REMAR ESPAÑA	4,00	0,00	5,00	9,00	5,00	6,50	5,00	16,50	0,00	3,47	0,47	3,74	5,00	4,61	2,31	4,61	2,50	26,71	52,21
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	4,00	4,00	5,00	13,00	3,75	6,50	0,00	10,25	0,19	4,44	0,68	3,06	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	28,37	51,62
121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL	5,50	4,00	5,00	14,50	5,00	1,30	5,00	11,30	0,00	3,42	1,08	0,00	5,00	5,00	2,50	4,60	2,50	24,10	49,90
100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL	6,00	4,00	5,00	15,00	3,75	5,00	5,00	13,75	0,00	0,00	0,00	0,00	4,99	5,00	2,50	5,00	2,50	19,99	48,74
11 RADIO TELETAXI FM DE RADIODIFUSIÓN, SA	2,75	0,00	5,00	7,75	8,75	6,50	5,00	20,25	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	20,00	48,00
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	7,50	4,00	8,50	20,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,00	3,12	0,00	0,97	0,00	5,00	2,50	5,00	2,50	19,09	47,99
35 RADIO CASTELLONENSE DE MEDIOS, SL	6,50	4,00	5,00	15,50	3,75	1,30	5,00	10,05	0,00	0,66	0,98	2,49	5,00	3,33	2,50	4,97	2,50	22,43	47,98

ALCOI/ALCOY	VALORACIÓN																		
	TECNOLÓGICA				ECONÓMICA				PROGRAMACIÓN										
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	Total 1	2.1	2.2	2.3	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	Total 3	TOTAL
92 MARENGO MEDIA, SL	9,00	10,00	6,50	25,50	11,25	6,50	5,00	22,75	0,82	5,00	1,49	3,77	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	31,08	79,33
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	9,00	10,00	10,00	29,00	10,00	3,90	5,00	18,90	2,23	1,87	1,46	3,69	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	29,25	77,15
32 ONDA CERO, SAU	9,00	4,00	10,00	23,00	13,75	9,10	5,00	27,85	0,67	2,50	0,62	2,26	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	26,05	76,90
30 PUBLICIDAD 3, SAU	9,00	4,00	10,00	23,00	12,50	6,50	5,00	24,00	0,46	3,36	2,40	1,67	4,96	5,00	2,50	5,00	2,50	27,85	74,85
64 RADIO ELCHE, SL	9,00	10,00	8,00	27,00	8,75	6,50	5,00	20,25	2,20	0,66	0,55	1,19	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	24,60	71,85
60 COMARQUES CENTRALS TELEVISIÓ, SL	9,00	4,00	10,00	23,00	8,75	3,90	5,00	17,65	0,00	3,57	2,50	5,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	31,07	71,72
6 RADIO LP, SL	7,50	10,00	10,00	27,50	11,25	6,50	5,00	22,75	0,00	1,51	0,45	1,13	3,22	5,00	2,50	5,00	2,50	21,31	71,56
43 MES ONCE, SL	7,50	4,00	7,00	18,50	2,50	13,00	5,00	20,50	1,57	4,90	0,78	3,10	3,69	5,00	2,50	5,00	2,50	29,04	68,04
29 OMEGA DE COMUNICACIONES (RADIO 7)	9,00	4,00	10,00	23,00	8,75	3,90	5,00	17,65	0,95	1,05	1,29	3,50	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	26,79	67,44
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	9,00	10,00	8,00	27,00	7,50	6,50	5,00	19,00	0,00	1,60	0,00	2,26	5,00	3,00	2,50	5,00	0,83	20,19	66,19
71 KISS RADIO, SA	9,50	4,00	7,00	20,50	7,50	6,50	5,00	19,00	0,00	2,14	0,00	3,26	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	25,40	64,90
69 IDEA Y MEDIA PRODUCCIONES, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,19	4,78	1,41	0,63	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,56	61,21
10. 51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,19	4,74	1,36	0,63	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,47	61,12
85 VIDA COMUNICACIONES, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,19	4,74	1,36	0,63	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,47	61,12
38 FUNDICES	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,19	4,73	1,30	0,63	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,40	61,05
78 INGRID ALBERS	8,50	4,00	7,00	19,50	5,00	3,90	5,00	13,90	0,19	4,74	1,36	0,63	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,47	59,87
7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL	5,50	4,00	5,00	14,50	12,50	1,00	5,00	18,50	0,06	4,22	0,78	2,08	5,00	5,00	2,50	4,70	2,50	26,84	59,84
93 REBECA MILAGRO SILVESTRE MARTINEZ	4,75	4,00	8,00	16,75	7,50	1,30	0,00	8,80	2,50	3,24	2,43	1,67	5,00	5,00	2,50	4,17	2,50	29,01	54,56
113 FLAIX FM, SL	8,25	7,00	8,50	23,75	2,50	1,00	5,00	8,50	0,00	1,36	0,00	0,63	5,00	4,26	2,13	4,26	2,50	20,14	52,39
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	7,50	4,00	8,50	20,00	6,25	6,50	0,00	12,75	0,00	3,11	0,00	0,71	0,00	5,00	2,50	5,00	2,50	18,82	51,57
111 ASOCIACIÓN REMAR VALENCIA	4,00	0,00	5,00	9,00	5,00	6,50	5,00	16,50	0,00	3,45	0,45	2,76	5,00	4,61	2,31	4,61	2,50	25,69	51,19
13 MASTER PLAN 2011, SL	7,50	4,00	6,50	18,00	8,75	3,90	0,00	12,65	0,00	0,92	0,19	0,95	5,00	5,00	2,50	3,01	2,50	20,07	50,72
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,63	4,90	0,65	2,26	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	28,44	50,34
100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL	6,00	4,00	5,00	15,00	3,75	6,50	5,00	15,25	0,00	0,00	0,00	0,00	4,99	5,00	2,50	5,00	2,50	19,99	50,24
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,25	4,42	0,65	2,26	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	27,58	49,48
12 MUINMO, SL	3,75	0,00	5,00	8,75	5,00	0,00	5,00	10,00	1,13	0,68	0,58	0,83	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	23,22	41,97

DÉNIA	VALORACIÓN																			
	TECNOLÓGICA				ECONÓMICA				PROGRAMACIÓN											
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	Total 1	2.1	2.2	2.3	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	Total 3	TOTAL	
32 ONDA CERO, SAU	9,00	4,00	10,00	23,00	13,75	13,00	5,00	31,75	0,51	2,50	0,62	2,26	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	25,89	80,64	
92 MARENGO MEDIA, SL.	9,00	10,00	6,50	25,50	10,00	6,50	5,00	21,50	0,38	5,00	1,49	3,77	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	30,64	77,64	
31 SAUZAL 66,SL	9,00	4,00	8,50	21,50	11,25	13,00	5,00	29,25	1,20	0,80	0,68	2,46	4,70	5,00	2,50	5,00	2,50	24,84	75,59	
60 COMARQUES CENTRALS TELEVISIÓ, SL.	9,00	4,00	10,00	23,00	8,75	3,90	5,00	17,65	0,00	3,57	2,50	5,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	31,07	71,72	
71 KISS RADIO, SA.	9,50	4,00	7,00	20,50	7,50	13,00	5,00	25,50	0,00	2,14	0,00	3,26	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	25,40	71,40	
6 RADIO LP, SL	7,50	10,00	10,00	27,50	10,00	6,50	5,00	21,50	0,00	1,51	0,45	1,13	3,22	5,00	2,50	5,00	2,50	21,31	70,31	
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	9,00	10,00	8,00	27,00	5,00	6,50	5,00	16,50	0,00	1,60	0,00	2,26	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	21,86	65,36	
84 EXPANSIÓN DE LA RADIO ESPAÑOLA, SLU	8,50	10,00	7,00	25,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,77	2,72	0,13	0,83	5,00	4,38	2,50	5,00	2,50	23,83	64,48	
39 GRUPO ALFA CINCO, SL	9,00	10,00	8,00	27,00	5,00	3,90	5,00	13,90	0,00	1,60	0,00	2,26	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	21,86	62,76	
14 JAZZ FM RADIO, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,14	4,74	1,36	0,63	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,42	61,07	
15 ENGLISH TALK RADIO IN SPAIN, SL.	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,14	4,74	1,36	0,63	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,42	61,07	
77 BAYRADIO, SL.	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,14	4,74	1,36	0,63	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,42	61,07	
27 DAS INSELRADIO, SL.	8,25	10,00	5,00	23,25	5,00	3,90	5,00	13,90	2,50	2,04	0,13	0,00	1,00	5,00	2,50	5,00	2,50	20,67	57,82	
62 SO DE MAR RADIO, SL	5,50	4,00	7,00	16,50	6,50	3,90	5,00	15,40	0,00	2,09	0,65	3,10	5,00	3,54	2,50	3,33	2,50	22,71	54,61	
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	7,50	4,00	8,50	20,00	6,25	3,90	5,00	15,15	0,00	3,11	0,00	0,71	0,00	5,00	2,50	5,00	2,50	18,82	53,97	
113 FLAIX FM, SL.	8,25	7,00	8,50	23,75	2,50	1,00	5,00	8,50	0,00	1,36	0,00	0,63	5,00	4,26	2,13	4,26	2,50	20,14	52,39	
100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL	6,00	4,00	5,00	15,00	3,75	6,50	5,00	15,25	0,00	0,00	0,00	0,00	4,99	5,00	2,50	5,00	2,50	19,99	50,24	
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,48	4,90	0,65	2,26	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	28,29	50,19	
121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL.	5,50	4,00	5,00	14,50	5,00	1,30	5,00	11,30	0,00	3,40	1,04	0,00	5,00	5,00	2,50	4,60	2,50	24,04	49,84	
11 RADIO TELETAXI FM DE RADIODIFUSIÓN, SA.	4,75	0,00	5,00	9,75	7,50	6,50	5,00	19,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	20,00	48,75	
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU.	4,00	4,00	5,00	13,00	3,75	3,90	0,00	7,65	0,19	4,42	0,65	2,26	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	27,52	48,17	
13 MASTER PLAN 2011, SL.	7,50	4,00	6,50	18,00	8,75	0,00	0,00	8,75	0,00	0,92	0,19	0,95	5,00	5,00	2,50	3,01	2,50	20,07	46,82	
59 ELVIO PEDRO GONZÁLEZ CONTRI - DÉNIA	5,50	0,00	5,00	10,50	5,00	3,00	5,00	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	4,50	2,50	0,00	2,50	14,50	38,00	
105 GRUPO MB NOTÍCIAS, SL	4,00	4,00	5,00	13,00	1,25	0,00	0,00	1,25	0,00	1,37	0,31	1,59	3,30	5,00	2,50	4,79	2,50	21,36	35,61	

MONFORTE	VALORACIÓN																			
	TECNOLÓGICA				ECONÓMICA				PROGRAMACIÓN											
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	Total 1	2.1	2.2	2.3	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	Total 3	TOTAL	
87 RADIO POPULAR, SA - COPE.	9,00	10,00	10,00	29,00	10,00	3,90	5,00	18,90	2,50	1,91	2,50	5,00		5,00	2,50	5,00	2,50	26,91	74,81	
31 SAUZAL 66,SL.	9,00	4,00	8,50	21,50	11,25	13,00	5,00	29,25	1,76	0,82	1,17	3,33		5,00	2,50	5,00	2,50	22,08	72,83	
64 RADIO ELCHE, SL.	9,00	10,00	8,00	27,00	8,75	3,90	5,00	17,65	2,46	0,67	1,72	1,61		5,00	2,50	5,00	2,50	21,46	66,11	
107 CONSORCIO DE TELEVISIÓN COMARCAL, SLU	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	6,50	5,00	19,00	1,76	5,00	1,33	4,19		5,00	2,50	5,00	2,50	27,28	65,78	
66 RADIO ORIHUELA, SLU	8,50	10,00	8,00	26,50	10,00	6,50	5,00	21,50	0,00	0,94	0,00	3,06		3,00	2,50	5,00	2,50	17,00	65,00	
67 ONDA COSTA, SL	8,50	10,00	8,00	26,50	10,00	6,50	5,00	21,50	0,00	0,94	0,00	3,06		3,00	2,50	5,00	2,50	17,00	65,00	
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	9,00	10,00	8,00	27,00	7,50	6,50	5,00	19,00	0,00	0,85	0,00	4,84		3,00	2,50	5,00	2,50	18,69	64,69	
37 ANDREW MALCOM BURTON	8,50	4,00	7,00	19,50	2,50	6,50	5,00	14,00	1,76	5,00	1,33	4,19		5,00	2,50	5,00	2,50	27,28	60,78	
2 TELE ELDA SA (ELDA FM)	9,00	4,00	10,00	23,00	8,75	3,90	5,00	17,65	2,10	1,01	0,51	0,94		5,00	2,50	5,00	2,50	19,56	60,21	
15 ENGLISH TALK RADIO IN SPAIN, SL.	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	3,90	5,00	16,40	0,21	4,84	2,33	0,85		4,55	2,50	5,00	2,50	22,78	58,68	
24 INFOEXPRES SERVICIOS MULTIMEDIA, SA	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,21	4,84	2,33	0,85		4,55	2,50	5,00	2,50	22,78	57,43	
89 EMISORAS MEDITERRANEA, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,21	4,84	2,33	0,85		4,55	2,50	5,00	2,50	22,78	57,43	
17 JAL INTERNACIONAL CAPITAL INVESTMENTS, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	1,30	5,00	12,55	0,21	4,84	2,33	0,85		4,55	2,50	5,00	2,50	22,78	54,83	
95 ALICANTINA RADIOFÓNICA	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	1,30	5,00	12,55	0,21	4,84	2,33	0,85		4,55	2,50	5,00	2,50	22,78	54,83	
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	7,50	4,00	8,50	20,00	6,25	3,90	5,00	15,15	0,00	3,17	0,00	0,97		5,00	2,50	5,00	2,50	19,14	54,29	
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,70	5,00	1,11	3,06		5,00	2,50	5,00	2,50	24,87	46,77	
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,28	4,50	1,11	3,06		5,00	2,50	5,00	2,50	23,95	45,85	
71 KISS RADIO, SA.	9,50	4,00	7,00	20,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,18	0,00	4,42		5,00	2,50	5,00	2,50	21,60	42,10	
1 GLOMECO, SL UNIPERSONAL	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,00	0,00	0,00	2,74		0,00	2,50	5,00	2,50	12,74	34,64	
61 JOSE LUIS JOVER VILLACIEROS	4,25	0,00	0,00	4,25	3,75	6,50	0,00	10,25	0,00	0,00	0,33	1,37		5,00	2,50	5,00	2,50	16,70	31,20	

NOVELDA	VALORACIÓN																			
	TECNOLÓGICA				ECONÓMICA				PROGRAMACIÓN											
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	Total 1	2.1	2.2	2.3	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	Total 3	TOTAL	
31 SAUZAL 66,SL.	9,00	4,00	8,50	21,50	11,25	13,00	5,00	29,25	1,79	0,74	1,25	3,44	4,70	5,00	2,50	5,00	2,50	26,92	77,67	
98 RADIO MEDITERRÁNEO AZUL, SL.	9,00	10,00	6,50	25,50	10,00	3,90	5,00	18,90	0,00	5,00	0,36	4,69	4,97	5,00	2,50	5,00	2,50	30,02	74,42	
64 RADIO ELCHE, SL.	9,00	10,00	8,00	27,00	8,75	6,50	5,00	20,25	2,50	0,61	1,01	1,67	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	25,79	73,04	
6 RADIO LP, SL	7,50	10,00	10,00	27,50	10,00	6,50	5,00	21,50	0,00	1,40	0,83	1,58	3,22	5,00	2,50	5,00	2,50	22,03	71,03	
66 RADIO ORIHUELA, SLU.	8,50	10,00	8,00	26,50	10,00	6,50	5,00	21,50	0,00	0,86	0,00	3,17	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	22,03	70,03	
67 ONDA COSTA, SL	8,50	10,00	8,00	26,50	10,00	6,50	5,00	21,50	0,00	0,86	0,00	3,17	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	22,03	70,03	
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	9,00	10,00	8,00	27,00	7,50	6,50	5,00	19,00	0,00	0,77	0,00	5,00	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	23,77	69,77	
107 CONSORCIO DE TELEVISIÓN COMARCAL, SLU	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	6,50	5,00	19,00	1,79	4,55	1,43	4,33	3,69	5,00	2,50	5,00	2,50	30,79	69,29	
84 EXPANSIÓN DE LA RADIO ESPAÑOLA, SLU.	8,50	10,00	7,00	25,50	7,50	3,90	5,00	16,40	1,14	2,52	0,24	1,17	5,00	4,38	2,50	5,00	2,50	24,45	66,35	
2 TELE ELDA SA (ELDA FM)	9,00	4,00	10,00	23,00	8,75	3,90	5,00	17,65	2,13	0,92	0,55	0,97	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	24,57	65,22	
37 ANDREW MALCOM BURTON	8,50	4,00	7,00	19,50	2,50	6,50	5,00	14,00	1,79	4,55	1,43	4,33	3,69	5,00	2,50	5,00	2,50	30,79	64,29	
51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	3,90	5,00	16,40	0,21	4,40	2,50	0,88	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	27,54	63,44	
89 EMISORAS MEDITERRANEA, SL.	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,21	4,40	2,50	0,88	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	27,54	62,19	
90 TV ORIHUELA, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,21	4,40	2,50	0,88	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	27,54	62,19	
102 AGENDA SONORA, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,21	4,40	2,50	0,88	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	27,54	62,19	
7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL.	5,50	4,00	5,00	14,50	12,50	1,00	5,00	18,50	0,07	3,92	1,43	2,92	5,00	5,00	2,50	4,70	2,50	28,04	61,04	
22 ONDA 100 VINALOPÓ, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,21	4,40	0,83	0,88	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	25,87	60,52	
71 KISS RADIO, SA.	9,50	4,00	7,00	20,50	0,00	3,90	5,00	8,90	0,00	1,98	0,00	4,57	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	26,55	55,95	
72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU.	7,50	4,00	7,00	18,50	11,25	3,90	5,00	20,15	0,00	1,44	0,00	0,00	1,25	5,00	2,50	3,96	2,50	16,65	55,30	
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	7,50	4,00	8,50	20,00	6,25	3,90	5,00	15,15	0,00	2,88	0,00	1,00	0,00	5,00	2,50	5,00	2,50	18,88	54,03	
13. 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,71	4,55	1,19	3,17	5,00	4,50	2,50	5,00	2,50	29,12	51,02	
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,29	4,10	1,19	3,17	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	28,75	50,65	
100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL	6,00	4,00	5,00	15,00	3,75	6,50	5,00	15,25	0,00	0,00	0,00	0,00	4,99	5,00	2,50	5,00	2,50	19,99	50,24	
1 GLOMECO, SL UNIPERSONAL	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,00	0,00	0,00	2,83	3,10	0,00	2,50	5,00	2,50	15,93	37,83	
61 JOSE LUIS JOVER VILLACIEROS	4,25	0,00	0,00	4,25	1,25	0,00	0,00	1,25	0,00	0,00	0,36	1,42	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	21,78	27,28	

VILLENA	VALORACIÓN																			
	TECNOLÓGICA				ECONÓMICA				PROGRAMACIÓN											
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	Total 1	2.1	2.2	2.3	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	Total 3	TOTAL	
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	9,00	10,00	10,00	29,00	10,00	3,90	5,00	18,90	2,50	1,91	2,50	5,00		5,00	2,50	5,00	2,50	26,91	74,81	
71 KISS RADIO, SA.	9,50	4,00	7,00	20,50	7,50	13,00	5,00	25,50	0,00	2,18	0,00	4,42		5,00	2,50	5,00	2,50	21,60	67,60	
3 RADIO PUBLI SL	7,50	10,00	10,00	27,50	8,75	6,50	5,00	20,25	0,00	1,54	0,44	1,53		5,00	2,50	5,00	2,50	18,51	66,26	
107 CONSORCIO DE TELEVISIÓN COMARCAL, SLU	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	6,50	5,00	19,00	1,76	5,00	1,33	4,19		5,00	2,50	5,00	2,50	27,28	65,78	
64 RADIO ELCHE, SL.	9,00	10,00	8,00	27,00	5,00	6,50	5,00	16,50	2,46	0,67	1,72	1,61		5,00	2,50	5,00	2,50	21,46	64,96	
66 RADIO ORIHUELA, SLU.	8,50	10,00	8,00	26,50	8,75	6,50	5,00	20,25	0,00	0,94	0,00	3,06		3,00	2,50	5,00	2,50	17,00	63,75	
67 ONDA COSTA, SL	8,50	10,00	8,00	26,50	8,75	6,50	5,00	20,25	0,00	0,94	0,00	3,06		3,00	2,50	5,00	2,50	17,00	63,75	
86 IBO-RADIO, SLU	8,50	10,00	7,00	25,50	7,50	3,90	5,00	16,40	1,13	2,77	0,22	1,13		4,38	2,50	5,00	2,50	19,63	61,53	
37 ANDREW MALCOM BURTON	8,50	4,00	7,00	19,50	2,50	6,50	5,00	14,00	1,76	5,00	1,33	4,19		5,00	2,50	5,00	2,50	27,28	60,78	
2 TELE ELDA SA (ELDA FM)	9,00	4,00	10,00	23,00	8,75	3,90	5,00	17,65	2,10	1,01	0,51	0,94		5,00	2,50	5,00	2,50	19,56	60,21	
75 TERMINAL 6, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	3,90	5,00	16,40	0,21	4,84	2,33	0,85		4,55	2,50	5,00	2,50	22,78	58,68	
85 VIDA COMUNICACIONES, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,21	4,84	2,33	0,85		4,55	2,50	5,00	2,50	22,78	57,43	
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	7,50	4,00	8,50	20,00	6,25	3,90	5,00	15,15	0,00	3,17	0,00	0,97		5,00	2,50	5,00	2,50	19,14	54,29	
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,70	5,00	1,11	3,06		5,00	2,50	5,00	2,50	24,87	46,77	
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU.	4,00	4,00	5,00	13,00	3,75	3,90	0,00	7,65	0,28	4,50	1,11	3,06		5,00	2,50	5,00	2,50	23,95	44,60	
61 JOSE LUIS JOVER VILLACIEROS	4,25	0,00	0,00	4,25	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,33	1,37		5,00	2,50	5,00	2,50	16,70	23,45	

XÀBIA/JÁVEA	VALORACIÓN																		
	TECNOLÓGICA				ECONÓMICA				PROGRAMACIÓN										
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	Total 1	2.1	2.2	2.3	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	Total 3	TOTAL
92 MARENGO MEDIA, SL	9,00	10,00	6,50	25,50	11,25	6,50	5,00	22,75	0,38	5,00	2,13	5,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	32,51	80,76
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	9,00	10,00	10,00	29,00	10,00	3,90	5,00	18,90	1,71	1,87	2,08	4,89	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	30,55	78,45
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	9,00	10,00	8,00	27,00	7,50	6,50	5,00	19,00	0,00	0,83	0,00	4,74	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	23,57	69,57
40 INGENIERÍA Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN, SL	9,00	10,00	8,00	27,00	10,00	3,90	5,00	18,90	0,00	0,83	0,00	4,74	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	23,57	69,47
56 AUDIOVISUAL & BROADCAST COSTA BLANCA, SL (XTRAFM)	9,00	4,00	10,00	23,00	8,75	3,90	5,00	17,65	0,00	2,38	0,00	3,32	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	25,70	66,35
71 KISS RADIO, SA.	9,50	4,00	7,00	20,50	8,75	6,50	0,00	15,25	0,00	4,17	0,00	4,33	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	28,50	64,25
77 BAYRADIO, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	3,90	5,00	16,40	0,14	4,74	1,94	0,83	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	27,20	63,10
62 SO DE MAR RADIO, SL	5,50	4,00	7,00	16,50	6,50	6,50	5,00	18,00	0,00	2,09	0,93	4,11	5,00	3,54	2,50	3,33	2,50	24,00	58,50
27 DAS INSEL RADIO, SL..	8,25	10,00	5,00	23,25	5,00	3,90	5,00	13,90	2,50	2,04	0,19	0,00	1,00	5,00	2,50	5,00	2,50	20,73	57,88
34 RADIO D'ACÍ, SLU	7,00	4,00	5,00	16,00	10,00	3,90	5,00	18,90	0,00	0,83	0,09	1,11	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	22,03	56,93
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	7,50	4,00	8,50	20,00	6,25	3,90	5,00	15,15	0,00	3,11	0,00	0,95	0,00	5,00	2,50	5,00	2,50	19,06	54,21
13 MASTER PLAN 2011, SL.	7,50	4,00	6,50	18,00	8,75	6,50	0,00	15,25	0,00	0,92	0,28	1,26	5,00	5,00	2,50	3,01	2,50	20,47	53,72
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,48	4,90	0,93	3,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	29,31	51,21
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,19	4,42	0,93	3,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	28,54	50,44
121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL	5,50	4,00	5,00	14,50	5,00	1,30	5,00	11,30	0,00	3,40	1,48	0,00	5,00	5,00	2,50	4,60	2,50	24,48	50,28
100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL	6,00	4,00	5,00	15,00	3,75	6,50	5,00	15,25	0,00	0,00	0,00	0,00	4,99	5,00	2,50	5,00	2,50	19,99	50,24
58 ELVIO PEDRO GONZÁLEZ CONTRI - XÀBIA	5,50	0,00	5,00	10,50	5,00	3,00	5,00	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	4,50	2,50	0,00	2,50	14,50	38,00
1 GLOMECO, SL UNIPERSONAL	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,00	0,00	0,00	2,68	3,10	0,00	2,50	5,00	2,50	15,78	37,68
105 GRUPO MB NOTÍCIAS, SL	4,00	4,00	5,00	13,00	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	1,37	0,45	2,11	3,30	5,00	2,50	4,79	2,50	22,02	37,52
109 COMUNICACIONES VALENCIANAS ONDA UNO, SL	6,50	4,00	5,00	15,50	1,25	0,00	0,00	1,25	0,00	1,84	2,50	0,00	5,00	0,00	2,50	0,00	2,50	14,34	31,09

XIXONA/JIJONA	VALORACIÓN																		
	TECNOLÓGICA				ECONÓMICA				PROGRAMACIÓN										
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	Total 1	2.1	2.2	2.3	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	Total 3	TOTAL
31 SAUZAL 66,SL	9,00	4,00	8,50	21,50	11,25	19,50	5,00	35,75	2,50	1,06	1,17	3,06	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	27,79	85,04
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	9,00	10,00	10,00	29,00	10,00	3,90	5,00	18,90	1,81	1,73	2,50	5,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	31,04	78,94
32 ONDA CERO, SAU	9,00	4,00	10,00	23,00	13,75	9,10	5,00	27,85	0,54	2,32	1,06	3,06	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	26,98	77,83
98 RADIO MEDITERRÁNEO AZUL, SL	9,00	10,00	6,50	25,50	10,00	6,50	5,00	21,50	0,00	5,00	0,33	4,54	4,97	5,00	2,50	5,00	2,50	29,84	76,84
71 KISS RADIO, SA.	9,50	4,00	7,00	20,50	8,75	13,00	5,00	26,75	0,00	1,98	0,00	4,42	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	26,40	73,65
3 RADIO PUBLI SL	7,50	10,00	10,00	27,50	8,75	6,50	5,00	20,25	0,00	1,40	0,44	1,53	3,22	5,00	2,50	5,00	2,50	21,59	69,34
51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,15	4,40	2,33	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	27,28	61,93
7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL.	5,50	4,00	5,00	14,50	12,50	1,00	5,00	18,50	0,05	3,92	1,33	2,82	5,00	5,00	2,50	4,70	2,50	27,82	60,82
26 PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES LA ONDA, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	1,30	5,00	12,55	0,15	4,40	2,33	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	27,28	59,33
56 AUDIOVISUAL & BROADCAST COSTA BLANCA, SL (XTRAFM)	9,00	4,00	10,00	23,00	8,75	3,90	5,00	17,65	0,00	0,95	0,00	0,00	3,00	4,58	2,50	5,00	2,50	18,53	59,18
111 ASOCIACIÓN REMAR VALENCIA	4,00	0,00	5,00	9,00	7,50	6,50	5,00	19,00	0,00	3,20	0,78	3,74	5,00	4,61	2,31	4,61	2,50	26,75	54,75
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	7,50	4,00	8,50	20,00	6,25	3,90	5,00	15,15	0,00	2,88	0,00	0,97	0,00	5,00	2,50	5,00	2,50	18,85	54,00
72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU.	7,50	4,00	7,00	18,50	12,50	1,30	5,00	18,80	0,00	1,44	0,00	0,00	1,25	5,00	2,50	3,96	2,50	16,65	53,95
13 MASTER PLAN 2011, SL	7,50	4,00	6,50	18,00	8,75	6,50	0,00	15,25	0,00	0,86	0,33	1,29	5,00	5,00	2,50	3,01	2,50	20,49	53,74
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,51	4,55	1,11	3,06	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	29,23	51,13
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,20	4,10	1,11	3,06	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	28,47	50,37
100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL	6,00	4,00	5,00	15,00	3,75	5,00	5,00	13,75	0,00	0,00	0,00	0,00	4,99	5,00	2,50	5,00	2,50	19,99	48,74

BENICARLÓ	VALORACIÓN																		
	TECNOLÓGICA				ECONÓMICA				PROGRAMACIÓN										
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	Total 1	2.1	2.2	2.3	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	Total 3	TOTAL
31 SAUZAL 66,SL.	9,00	4,00	8,50	21,50	11,25	15,00	5,00	31,25	1,76	0,82	1,17	3,33	4,70	5,00	2,50	5,00	2,50	26,78	79,53
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	8,25	10,00	10,00	28,25	10,00	3,90	5,00	18,90	2,50	1,91	2,50	5,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	31,91	79,06
32 ONDA CERO, SAU	9,00	4,00	10,00	23,00	13,75	9,10	5,00	27,85	0,75	2,55	1,06	3,06	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	27,42	78,27
71 KISS RADIO, SA.	9,50	4,00	7,00	20,50	7,50	13,00	5,00	25,50	0,00	2,18	0,00	4,42	5,00	5,00	2,50	5,00	0,83	24,93	70,93
119 CANAL MAESTRAT, SL	9,00	10,00	6,50	25,50	8,75	6,50	5,00	20,25	0,00	0,85	0,00	4,84	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	23,69	69,44
50 COMUNICACIONES DELS PORTS, SA.	9,00	10,00	8,00	27,00	10,00	1,30	5,00	16,30	0,00	0,20	0,00	1,51	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	19,71	63,01
117 TV CASTELLÓN RETRANSMISIONES, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,21	4,84	2,33	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	27,78	62,43
28 RADIO CASTELLÓN, SA	4,00	10,00	7,00	21,00	6,25	6,50	5,00	17,75	0,00	1,63	0,00	3,06	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	22,69	61,44
7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL.	5,50	4,00	5,00	14,50	11,25	1,00	5,00	17,25	0,07	4,31	1,33	2,82	5,00	5,00	2,50	4,70	2,50	28,23	59,98
120 TELEVISIÓ VINARÒS, SLU	7,00	7,00	5,00	19,00	7,50	6,50	5,00	19,00	0,00	0,94	0,33	1,29	5,00	5,00	2,50	3,01	2,50	20,57	58,57
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	7,50	4,00	8,50	20,00	6,25	3,90	5,00	15,15	0,00	3,17	0,00	0,97	0,00	5,00	2,50	5,00	2,50	19,14	54,29
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,70	5,00	1,11	3,06	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	29,87	51,77
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU.	4,00	4,00	5,00	13,00	3,75	3,90	0,00	7,65	0,28	4,50	1,11	3,06	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	28,95	49,60
121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL.	5,50	4,00	5,00	14,50	3,75	1,30	5,00	10,05	0,00	3,47	1,78	0,00	5,00	5,00	2,50	4,60	2,50	24,85	49,40
100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL	6,00	4,00	5,00	15,00	3,75	5,00	5,00	13,75	0,00	0,00	0,00	0,00	4,99	5,00	2,50	5,00	2,50	19,99	48,74
88 LA BONA RADIO, SL	2,75	0,00	8,50	11,25	5,00	3,90	0,00	8,90	1,23	2,15	0,22	1,13	5,00	0,00	2,50	3,99	2,50	18,72	38,87

BENICÀSSIM	VALORACIÓN																		
	TECNOLÓGICA				ECONÓMICA				PROGRAMACIÓN										
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	Total 1	2.1	2.2	2.3	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	Total 3	TOTAL
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	8,25	10,00	10,00	28,25	8,75	6,50	5,00	20,25	2,50	1,91	2,05	5,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	31,46	79,96
3 RADIO PUBLI SL	7,50	10,00	10,00	27,50	11,25	6,50	5,00	22,75	0,00	1,54	0,36	1,53	3,22	5,00	2,50	5,00	2,50	21,65	71,90
71 KISS RADIO, SA.	9,50	4,00	7,00	20,50	7,50	6,50	5,00	19,00	0,00	2,18	0,00	4,42	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	26,60	66,10
48 ESPIRAL FM EMISIONES, SL	7,75	0,00	10,00	17,75	6,25	6,50	5,00	17,75	2,32	0,74	0,45	4,18	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	27,69	63,19
50 COMUNICACIONES DELS PORTS, SA.	9,00	10,00	8,00	27,00	8,75	1,30	5,00	15,05	0,00	0,20	0,00	1,51	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	19,71	61,76
44 GRUPO MEDIÁTICO FUTURA, SA	6,50	4,00	10,00	20,50	2,50	3,90	5,00	11,40	0,00	3,90	2,50	3,39	5,00	4,52	2,50	5,00	2,50	29,31	61,21
28 RADIO CASTELLÓN, SA	4,00	10,00	7,00	21,00	5,00	6,50	5,00	16,50	0,00	1,63	0,00	3,06	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	22,69	60,19
7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL.	5,50	4,00	5,00	14,50	11,25	1,00	5,00	17,25	0,07	4,31	1,09	2,82	5,00	5,00	2,50	4,70	2,50	27,99	59,74
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	7,50	4,00	8,50	20,00	7,50	6,50	5,00	19,00	0,00	3,17	0,00	0,97	0,00	5,00	2,50	5,00	2,50	19,14	58,14
72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU.	7,50	4,00	7,00	18,50	12,50	1,30	5,00	18,80	0,00	1,58	0,00	0,00	1,25	5,00	2,50	3,96	2,50	16,79	54,09
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,70	5,00	0,91	3,06	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	29,67	51,57
121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL	5,50	4,00	5,00	14,50	5,00	1,30	5,00	11,30	0,00	3,47	1,45	0,00	5,00	5,00	2,50	4,60	2,50	24,52	50,32
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU.	4,00	4,00	5,00	13,00	3,75	3,90	0,00	7,65	0,28	4,50	0,91	3,06	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	28,75	49,40

CASTELLÓ/CASTELLÓN	VALORACIÓN																		
	TECNOLÓGICA				ECONÓMICA				PROGRAMACIÓN										
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	Total 1	2.1	2.2	2.3	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	Total 3	TOTAL
31 SAUZAL 66,SL.	9,00	4,00	8,50	21,50	11,25	15,00	5,00	31,25	1,20	0,74	0,75	3,33	4,70	5,00	2,50	5,00	2,50	25,72	78,47
98 RADIO MEDITERRÁNEO AZUL, SL	7,00	10,00	6,50	23,50	10,00	6,50	5,00	21,50	0,00	5,00	0,21	4,54	4,97	5,00	2,50	5,00	2,50	29,72	74,72
32 ONDA CERO, SAU	9,00	4,00	10,00	23,00	13,75	6,50	5,00	25,25	0,48	2,78	2,50	2,26	4,93	5,00	2,50	5,00	0,83	26,28	74,53
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	8,25	10,00	10,00	28,25	10,00	3,90	5,00	18,90	0,84	1,73	1,61	5,00	5,00	5,00	2,50	5,00	0,00	26,68	73,83
6 RADIO LP, SL	7,50	10,00	10,00	27,50	12,50	6,50	5,00	24,00	0,00	1,40	0,50	1,53	3,68	5,00	2,50	5,00	2,50	22,11	73,61
49 RADIO SIETE MOCOMLYS, SL	8,25	4,00	10,00	22,25	8,75	1,30	5,00	15,05	1,25	3,79	2,40	1,84	5,00	4,96	2,50	5,00	2,50	29,24	66,54
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	9,00	10,00	8,00	27,00	6,25	6,50	5,00	17,75	0,00	1,49	0,00	3,06	5,00	3,00	2,50	5,00	0,83	20,88	65,63
97 MOGAR MEDIA, SL	8,00	7,00	5,00	20,00	10,00	10,00	2,00	22,00	0,12	2,73	0,14	3,31	3,00	4,50	2,50	4,55	2,50	23,35	65,35
4 CANAL CASTELLÓ TV, SL	3,75	4,00	10,00	17,75	11,25	6,50	5,00	22,75	0,00	1,16	1,07	2,58	4,96	5,00	2,50	5,00	2,50	24,77	65,27
71 KISS RADIO, SA.	9,50	4,00	7,00	20,50	6,25	6,50	5,00	17,75	0,00	1,98	0,00	4,42	5,00	5,00	2,50	5,00	0,83	24,73	62,98
23 UNIVERSIDAD JAUME I	9,00	4,00	7,00	20,00	7,50	3,90	5,00	16,40	0,14	4,40	1,50	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,44	62,84
73 PRODUCCIONES TELEVISIVAS CANAL 13, SLU	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	3,90	5,00	16,40	0,14	4,43	1,55	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,52	62,42
65 RADIO DIFUSIÓN AIGUALIT, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	3,90	5,00	16,40	0,14	4,40	1,50	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,44	62,34
74 FOTO VIDEO TARSON, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	3,90	5,00	16,40	0,14	4,40	1,50	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,44	62,34
85 VIDA COMUNICACIONES, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	3,90	5,00	16,40	0,14	4,40	1,50	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,44	62,34
72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU.	7,50	4,00	7,00	18,50	12,50	9,10	5,00	26,60	0,00	1,44	0,00	0,00	1,25	5,00	2,50	3,96	2,50	16,65	61,75
50 COMUNICACIONES DELS PORTS, SA	9,00	10,00	8,00	27,00	8,75	1,30	5,00	15,05	0,00	0,18	0,00	1,51	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	19,69	61,74
69 IDEA Y MEDIA PRODUCCIONES, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,14	4,43	1,55	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,52	61,17
51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,14	4,40	1,50	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,44	61,09
48 ESPIRAL FM EMISIONES, SL	7,75	0,00	10,00	17,75	5,00	6,50	5,00	16,50	1,59	0,68	0,36	4,18	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	26,81	61,06
44 GRUPO MEDIÁTICO FUTURA, SA	6,50	4,00	10,00	20,50	2,50	3,90	5,00	11,40	0,00	3,54	1,96	3,39	5,00	4,52	2,50	5,00	2,50	28,41	60,31
27 DAS INSEL RADIO, SL	8,25	10,00	5,00	23,25	5,00	6,50	5,00	16,50	2,50	1,89	0,14	0,00	1,00	5,00	2,50	5,00	2,50	20,53	60,28
41 EDITORIAL PRENSA VALENCIANA, SA	6,50	4,00	5,00	15,50	7,50	3,90	5,00	16,40	0,00	4,61	0,43	3,13	4,64	5,00	2,50	5,00	2,50	27,81	59,71
7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL.	5,50	4,00	5,00	14,50	11,25	1,30	5,00	17,55	0,05	3,92	0,86	2,82	5,00	5,00	2,50	4,70	2,50	27,35	59,40
28 RADIO CASTELLÓN, SA	4,00	10,00	7,00	21,00	5,00	6,50	5,00	16,50	0,00	1,49	0,00	3,06	5,00	3,00	2,50	5,00	0,00	20,05	57,55
117 TV CASTELLÓN RETRANSMISIONES, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	0,00	5,00	11,25	0,14	4,40	1,50	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,44	57,19
5 DAVID MIR GASSIOT	6,50	4,00	5,00	15,50	10,00	3,90	5,00	18,90	0,37	0,61	0,79	1,25	3,12	5,00	2,50	5,00	2,50	21,14	55,54
11 RADIO TELETAXI FM DE RADIODIFUSIÓN, SA	2,75	4,00	5,00	11,75	11,25	6,50	5,00	22,75	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	20,00	54,50
113 FLAIX FM, SL	8,25	7,00	8,50	23,75	2,50	1,30	5,00	8,80	0,00	1,26	0,00	0,85	5,00	4,26	2,13	4,26	2,50	20,26	52,81
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	7,50	4,00	8,50	20,00	5,00	3,90	5,00	13,90	0,00	2,88	0,00	0,97	0,00	5,00	2,50	5,00	2,50	18,85	52,75
12 MUINMO, SL.	3,75	4,00	5,00	12,75	7,50	3,90	5,00	16,40	0,87	0,63	0,50	1,13	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	23,13	52,28

63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA.	4,00	4,00	5,00	13,00	3,75	6,50	0,00	10,25	0,48	4,55	0,71	3,06	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	28,80	52,05
35 RADIO CASTELLONENSE DE MEDIOS, SL.	6,50	4,00	5,00	15,50	5,00	3,90	5,00	13,90	0,00	0,61	1,04	2,49	5,00	3,33	2,50	4,97	2,50	22,44	51,84
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU.	4,00	4,00	5,00	13,00	3,75	6,50	0,00	10,25	0,19	4,10	0,71	3,06	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	28,06	51,31
100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL	6,00	4,00	5,00	15,00	3,75	5,00	5,00	13,75	0,00	0,00	0,00	0,00	4,99	5,00	2,50	5,00	2,50	19,99	48,74
121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL	5,50	4,00	5,00	14,50	3,75	1,30	5,00	10,05	0,00	3,15	1,14	0,00	5,00	5,00	2,50	4,60	2,50	23,89	48,44
108 SERGIO BALLESTER LEGUA	5,00	4,00	5,00	14,00	7,50	9,10	5,00	21,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,54	1,77	3,54	2,50	11,35	46,95
112 ASOCIACIÓN REMAR ESPAÑA	4,00	0,00	5,00	9,00	5,00	1,30	5,00	11,30	0,00	3,20	0,50	3,74	5,00	4,61	2,31	4,61	2,50	26,47	46,77
103 NOVA EJECTA AMPLA VILAE, SL	2,25	0,00	4,00	6,25	5,00	3,90	5,00	13,90	0,00	1,53	0,93	0,81	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	23,27	43,42
88 LA BONA RADIO, SL	2,75	0,00	8,50	11,25	5,00	3,90	0,00	8,90	0,84	1,96	0,14	1,13	5,00	0,00	2,50	3,99	2,50	18,06	38,21
109 COMUNICACIONES VALENCIANAS ONDA UNO, SL	5,50	4,00	5,00	14,50	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	1,71	1,93	0,00	5,00	0,00	2,50	0,00	2,50	13,64	30,64

LA VALL D'UIXÓ	VALORACIÓN																		
	TECNOLÓGICA				ECONÓMICA				PROGRAMACIÓN										
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	Total 1	2.1	2.2	2.3	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	Total 3	TOTAL
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	8,25	10,00	10,00	28,25	10,00	3,90	5,00	18,90	2,50	1,91	2,50	5,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	31,91	79,06
6 RADIO LP, SL	7,50	10,00	10,00	27,50	11,25	6,50	5,00	22,75	0,00	1,54	0,78	1,53	3,22	5,00	2,50	5,00	2,50	22,07	72,32
119 CANAL MAESTRAT, SL	9,00	10,00	6,50	25,50	8,75	6,50	5,00	20,25	0,00	0,85	0,00	3,47	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	22,32	68,07
71 KISS RADIO, SA	9,50	4,00	7,00	20,50	7,50	6,50	5,00	19,00	0,00	2,18	0,00	4,42	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	26,60	66,10
74 FOTO VIDEO TARSON, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	8,75	3,90	5,00	17,65	0,21	4,84	2,33	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	27,78	64,93
47 ANTONIO IVÁN PÉREZ DE HARO	9,00	4,00	8,50	21,50	7,50	1,30	5,00	13,80	0,00	4,11	2,02	1,37	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	27,50	62,80
28 RADIO CASTELLÓN, SA	4,00	10,00	7,00	21,00	6,25	6,50	5,00	17,75	0,00	1,63	0,00	3,06	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	22,69	61,44
7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL.	5,50	4,00	5,00	14,50	11,25	1,30	5,00	17,55	0,07	4,31	1,33	2,82	5,00	5,00	2,50	4,70	2,50	28,23	60,28
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	7,50	4,00	8,50	20,00	6,25	6,50	5,00	17,75	0,00	3,17	0,00	0,97	0,00	5,00	2,50	5,00	2,50	19,14	56,89
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,70	5,00	1,11	3,06	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	29,87	51,77
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU.	4,00	4,00	5,00	13,00	3,75	3,90	0,00	7,65	0,28	4,50	1,11	3,06	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	28,95	49,60
10 VIRTUAL FM, CB	1,25	0,00	0,00	1,25	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,25	0,00	2,50	7,75	11,50

SEGORBE	VALORACIÓN																		
	TECNOLÓGICA				ECONÓMICA				PROGRAMACIÓN										
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	Total 1	2.1	2.2	2.3	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	Total 3	TOTAL
119 CANAL MAESTRAT, SL	9,00	10,00	6,50	25,50	8,75	6,50	5,00	20,25	0,00	0,85	0,00	5,00		3,00	2,50	5,00	2,50	18,85	64,60
97 MOGAR MEDIA, SL.	8,00	7,00	5,00	20,00	10,00	10,00	2,00	22,00	0,63	3,00	0,24	3,42		4,50	2,50	4,55	2,50	21,34	63,34
25 PRODUCCIONES ARTESANALES, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	8,75	3,90	5,00	17,65	0,74	4,84	2,50	0,88		4,55	2,50	5,00	2,50	23,51	60,66
71 KISS RADIO, SA.	9,50	4,00	7,00	20,50	8,75	3,90	5,00	17,65	0,00	2,18	0,00	4,57		5,00	2,50	5,00	2,50	21,75	59,90
16 TV ALTO PALANCIA, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	3,90	5,00	16,40	0,74	4,84	2,50	0,88		4,55	2,50	5,00	2,50	23,51	59,41
47 ANTONIO IVÁN PÉREZ DE HARO	9,00	4,00	8,50	21,50	7,50	1,30	5,00	13,80	0,00	4,11	2,16	1,42		5,00	2,50	5,00	2,50	22,69	57,99
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	7,50	4,00	8,50	20,00	6,25	6,50	5,00	17,75	0,00	3,17	0,00	1,00		5,00	2,50	5,00	2,50	19,17	56,92
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA.	4,00	4,00	5,00	13,00	6,25	3,90	0,00	10,15	2,50	5,00	1,19	3,17		5,00	2,50	5,00	2,50	26,86	50,01
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU.	4,00	4,00	5,00	13,00	3,75	3,90	0,00	7,65	1,00	4,50	1,19	3,17		5,00	2,50	5,00	2,50	24,86	45,51

VILAFRANCA DEL CID/VILAFRANCA	VALORACIÓN																		
	TECNOLÓGICA				ECONÓMICA				PROGRAMACIÓN										
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	Total 1	2.1	2.2	2.3	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	Total 3	TOTAL
119 CANAL MAESTRAT, SL	9,00	10,00	6,50	25,50	8,75	6,50	5,00	20,25	0,00	0,85	0,00	5,00	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	23,85	69,60
71 KISS RADIO, SA.	9,50	4,00	7,00	20,50	8,75	3,90	5,00	17,65	0,00	2,18	0,00	4,57	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	26,75	64,90
50 COMUNICACIONES DELS PORTS, SA	9,00	10,00	8,00	27,00	10,00	1,30	5,00	16,30	0,00	0,20	0,00	1,56	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	19,76	63,06
19 MEDIOS AUDIOVISUALES DEL MAESTRAT, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	1,30	5,00	12,55	0,74	4,84	2,50	0,88	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	28,51	60,56
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	7,50	4,00	8,50	20,00	6,25	6,50	5,00	17,75	0,00	3,17	0,00	1,00	0,00	5,00	2,50	5,00	2,50	19,17	56,92
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	4,00	4,00	5,00	13,00	3,75	3,90	0,00	7,65	2,50	5,00	1,19	3,17	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	31,86	52,51
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	1,00	4,50	1,19	3,17	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	29,86	51,76

VINARÒS	VALORACIÓN																		
	TECNOLÓGICA				ECONÓMICA				PROGRAMACIÓN										
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	Total 1	2.1	2.2	2.3	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	Total 3	TOTAL
32 ONDA CERO, SAU.	9,00	4,00	10,00	23,00	12,50	9,10	5,00	26,60	1,67	2,55	1,13	3,17	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	28,52	78,12
3 RADIO PUBLI SL	7,50	10,00	10,00	27,50	11,25	6,50	5,00	22,75	0,00	1,54	0,48	1,58	3,22	5,00	2,50	5,00	2,50	21,82	72,07
84 EXPANSIÓN DE LA RADIO ESPAÑOLA, SLU	8,50	10,00	7,00	25,50	7,50	6,50	5,00	19,00	2,50	2,77	0,24	1,17	5,00	4,37	2,50	5,00	2,50	26,05	70,55
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	9,00	10,00	8,00	27,00	7,50	6,50	5,00	19,00	0,00	0,85	0,00	5,00	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	23,85	69,85
71 KISS RADIO, SA.	9,50	4,00	7,00	20,50	7,50	6,50	5,00	19,00	0,00	2,18	0,00	4,57	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	26,75	66,25
19 MEDIOS AUDIOVISUALES DEL MAESTRAT, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	3,90	5,00	16,40	0,46	4,84	2,50	0,88	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	28,23	64,13
117 TV CASTELLÓN RETRANSMISIONES, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	3,90	5,00	16,40	0,46	4,84	2,50	0,88	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	28,23	64,13
50 COMUNICACIONES DELS PORTS, SA.	9,00	10,00	8,00	27,00	10,00	1,30	5,00	16,30	0,00	0,20	0,00	1,56	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	19,76	63,06
28 RADIO CASTELLÓN, SA.	4,00	10,00	7,00	21,00	6,25	6,50	5,00	17,75	0,00	1,63	0,00	3,17	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	22,80	61,55
120 TELEVISIÓ VINARÒS, SLU	7,00	7,00	5,00	19,00	7,50	6,50	5,00	19,00	0,00	0,94	0,36	1,33	5,00	4,96	2,50	3,01	2,50	20,60	58,60
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	7,50	4,00	8,50	20,00	5,00	6,50	5,00	16,50	0,00	3,17	0,00	1,00	0,00	5,00	2,50	5,00	2,50	19,17	55,67
113 FLAIX FM, SL FM	8,25	7,00	8,50	23,75	2,50	1,30	5,00	8,80	0,00	1,39	0,00	0,88	5,00	4,26	2,13	4,26	2,50	20,42	52,97
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	1,56	5,00	1,19	3,17	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	30,92	52,82
121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL	5,50	4,00	5,00	14,50	5,00	1,30	5,00	11,30	0,00	3,47	1,90	0,00	5,00	5,00	2,50	4,60	2,50	24,97	50,77
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU.	4,00	4,00	5,00	13,00	3,75	3,90	0,00	7,65	0,63	4,50	1,19	3,17	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	29,49	50,14

GANDIA	VALORACIÓN																		
	TECNOLÓGICA				ECONÓMICA				PROGRAMACIÓN										
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	Total 1	2.1	2.2	2.3	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	Total 3	TOTAL
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	9,00	10,00	10,00	29,00	10,00	3,90	5,00	18,90	2,50	1,73	1,46	4,43	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	30,12	78,02
31 SAUZAL 66,SL.	9,00	4,00	8,50	21,50	11,25	15,00	5,00	31,25	0,81	0,74	0,68	2,95	4,70	5,00	2,50	5,00	2,50	24,88	77,63
98 RADIO MEDITERRÁNEO AZUL, SL	9,00	10,00	6,50	25,50	10,00	6,50	5,00	21,50	0,00	5,00	0,19	4,02	4,97	5,00	2,50	5,00	2,50	29,18	76,18
30 PUBLICIDAD 3, SAU	9,00	4,00	10,00	23,00	13,75	6,50	5,00	25,25	0,23	3,12	2,40	2,00	4,96	5,00	2,50	5,00	2,50	27,71	75,96
32 ONDA CERO, SAU	9,00	4,00	10,00	23,00	13,75	6,50	5,00	25,25	0,32	2,32	0,62	2,71	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	25,97	74,22
60 COMARQUES CENTRALS TELEVISIÓ, SL	8,50	7,00	10,00	25,50	7,50	1,30	5,00	13,80	0,00	3,31	2,50	5,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	30,81	70,11
71 KISS RADIO, SA.	9,50	4,00	7,00	20,50	7,50	6,50	5,00	19,00	0,00	1,98	0,00	3,92	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	25,90	65,40
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	9,00	10,00	8,00	27,00	6,25	6,50	5,00	17,75	0,00	1,49	0,00	2,71	5,00	3,00	2,50	5,00	0,83	20,53	65,28
99 GRUPO MULTIMEDIA GANDIA, SL	9,00	10,00	8,00	27,00	6,25	6,50	5,00	17,75	0,00	1,49	0,00	2,71	5,00	3,00	2,50	5,00	0,83	20,53	65,28
38 FUNDICES	8,50	4,00	7,00	19,50	10,00	3,90	5,00	18,90	0,10	4,39	1,30	0,75	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,09	64,49
73 PRODUCCIONES TELEVISIVAS CANAL 13, SLU.	8,50	4,00	7,00	19,50	8,75	3,90	5,00	17,65	0,10	4,43	1,41	0,75	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,24	63,39
49 RADIO SIETE MOCOMLYS, SL	5,50	4,00	10,00	19,50	8,75	1,30	5,00	15,05	0,84	3,79	2,18	1,63	5,00	4,96	2,50	5,00	2,50	28,40	62,95
45 ZOILA ENIT LALANGUI PEREIRA	7,00	4,00	10,00	21,00	8,75	1,30	5,00	15,05	0,00	3,97	1,43	1,43	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	26,83	62,88
53 STAFF MEDIA EVENTOS, SL	9,00	4,00	8,50	21,50	7,50	1,30	5,00	13,80	1,00	1,80	0,78	4,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	27,58	62,88
85 VIDA COMUNICACIONES, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	3,90	5,00	16,40	0,10	4,40	1,36	0,75	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,16	62,06
15 ENGLISH TALK RADIO IN SPAIN, SL.	7,75	4,00	7,00	18,75	7,50	3,90	5,00	16,40	0,10	4,40	1,36	0,75	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,16	61,31
69 IDEA Y MEDIA PRODUCCIONES, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,10	4,43	1,41	0,75	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,24	60,89
23. 77 BAYRADIO, SL	7,75	4,00	7,00	18,75	6,25	3,90	5,00	15,15	0,10	4,40	1,36	0,75	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,16	60,06
72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU.	6,75	4,00	8,50	19,25	10,00	9,10	5,00	24,10	0,00	1,44	0,00	0,00	1,25	5,00	2,50	3,96	2,50	16,65	60,00
101 MULTIPLICA COMUNICACIÓ, SL	9,00	10,00	8,00	27,00	6,25	6,50	5,00	17,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	2,50	5,00	2,50	15,00	59,75
7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL.	5,50	4,00	5,00	14,50	11,25	1,30	5,00	17,55	0,03	3,92	0,78	2,50	5,00	5,00	2,50	4,70	2,50	26,93	58,98
12 MUINMO, SL.	5,25	7,00	5,00	17,25	6,25	3,90	5,00	15,15	0,65	0,63	0,58	1,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	22,86	55,26
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	8,50	4,00	8,50	21,00	5,00	3,90	5,00	13,90	0,00	2,88	0,00	0,86	0,00	5,00	2,50	5,00	2,50	18,74	53,64
11 RADIO TELETAXI FM DE RADIODIFUSIÓN, SA	4,75	0,00	5,00	9,75	11,25	6,50	5,00	22,75	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	20,00	52,50
108 SERGIO BALLESTER LEGUA	8,00	4,00	5,00	17,00	8,75	9,10	5,00	22,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,54	1,77	3,54	2,50	11,35	51,20
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,32	4,55	0,65	2,71	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	28,23	50,13
100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL	7,00	4,00	5,00	16,00	3,75	5,00	5,00	13,75	0,00	0,00	0,00	0,00	4,99	5,00	2,50	5,00	2,50	19,99	49,74
121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL	5,50	4,00	5,00	14,50	3,75	1,30	5,00	10,05	0,00	3,15	1,04	0,00	5,00	5,00	2,50	4,60	2,50	23,79	48,34
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU.	4,00	4,00	5,00	13,00	3,75	3,90	0,00	7,65	0,13	4,10	0,65	2,71	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	27,59	48,24
112 ASOCIACIÓN REMAR ESPAÑA	4,00	0,00	5,00	9,00	5,00	1,30	5,00	11,30	0,00	3,20	0,45	3,31	5,00	4,61	2,31	4,61	2,50	25,99	46,29
1 GLOMECO, SL UNIPERSONAL	4,00	4,00	5,00	13,00	7,50	3,90	0,00	11,40	0,00	0,00	0,00	2,43	3,10	0,00	2,50	5,00	2,50	15,53	39,93

104 SINTONIZA LA 10, SL	5,50	4,00	5,00	14,50	1,25	3,90	5,00	10,15	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	0,00	2,50	15,00	39,65
109 COMUNICACIONES VALENCIANAS ONDA UNO, SL	5,50	4,00	5,00	14,50	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	1,71	1,75	0,00	5,00	0,00	2,50	0,00	2,50	13,46	30,46

L'OLLERIA	VALORACIÓN																		
	TECNOLÓGICA				ECONÓMICA				PROGRAMACIÓN										
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	Total 1	2.1	2.2	2.3	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	Total 3	TOTAL
92 MARENGO MEDIA, SL	9,00	10,00	6,50	25,50	10,00	6,50	5,00	21,50	0,52	5,00	1,37	4,52	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	31,41	78,41
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	9,00	10,00	10,00	29,00	10,00	3,90	5,00	18,90	1,41	1,87	1,34	4,43	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	29,05	76,95
1. 6 RADIO LP, SL	9,00	7,00	10,00	26,00	12,50	6,50	5,00	24,00	0,00	1,51	0,42	1,00	3,22	5,00	2,50	5,00	2,50	21,15	71,15
60 COMARQUES CENTRALS TELEVISIÓ, SL	8,50	7,00	10,00	25,50	7,50	1,30	5,00	13,80	0,00	3,57	2,29	5,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	30,86	70,16
71 KISS RADIO, SA.	9,50	4,00	7,00	20,50	8,25	6,50	5,00	19,75	0,00	2,14	0,00	3,92	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	26,06	66,31
57 PRODUCCIONES BENICADELL, SL	9,00	4,00	8,50	21,50	7,50	1,30	5,00	13,80	2,50	2,04	2,50	1,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	28,04	63,34
49 RADIO SIETE MOCOMLYS, SL	5,50	4,00	10,00	19,50	8,75	1,30	5,00	15,05	1,03	4,08	2,00	1,63	5,00	4,96	2,50	5,00	2,50	28,70	63,25
51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	3,90	5,00	16,40	0,12	4,74	1,25	0,75	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,41	62,31
80 AMUNT ONES, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	1,30	5,00	12,55	0,12	4,74	1,25	0,75	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,41	58,46
81 L'OLLERIA RADIO, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	1,30	5,00	12,55	0,12	4,74	1,25	0,75	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	26,41	58,46
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	8,50	4,00	8,50	21,00	6,25	3,90	5,00	15,15	0,00	3,11	0,00	0,86	0,00	5,00	2,50	5,00	2,50	18,97	55,12
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,40	4,90	0,60	2,71	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	28,61	50,51
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,16	4,42	0,60	2,71	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	27,89	49,79
109 COMUNICACIONES VALENCIANAS ONDA UNO, SL	5,50	4,00	5,00	14,50	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	1,84	1,61	0,00	5,00	0,00	2,50	0,00	2,50	13,45	30,45
106 RADIO ONE FM, SL	6,50	4,00	5,00	15,50	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	0,63	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	4,97	2,50	10,60	28,60

REQUENA	VALORACIÓN																		
	TECNOLÓGICA				ECONÓMICA				PROGRAMACIÓN										
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	Total 1	2.1	2.2	2.3	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	Total 3	TOTA
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	9,00	10,00	10,00	29,00	10,00	3,90	5,00	18,90	2,50	1,91	1,68	5,00		5,00	2,50	5,00	2,50	26,09	73,99
71 KISS RADIO, SA.	9,50	4,00	7,00	20,50	8,75	6,50	5,00	20,25	0,00	2,18	0,00	4,42		5,00	2,50	5,00	2,50	21,60	62,35
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU.	4,00	4,00	5,00	13,00	3,75	3,90	0,00	7,65	0,28	4,50	0,74	3,06		5,00	2,50	5,00	2,50	23,58	44,23
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,70	5,00	0,74	3,06		5,00	2,50	5,00	2,50	24,50	46,40
6 RADIO LP, SL	9,00	7,00	10,00	26,00	12,50	6,50	5,00	24,00	0,00	1,54	0,52	1,53		5,00	2,50	5,00	2,50	18,59	68,59
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	9,00	10,00	8,00	27,00	7,50	6,50	5,00	19,00	0,00	0,85	0,00	4,84		3,00	2,50	5,00	2,50	18,69	64,69
49 RADIO SIETE MOCOMLYS, SL	5,50	4,00	10,00	19,50	8,75	1,30	5,00	15,05	1,83	4,16	2,50	1,84		4,96	2,50	5,00	2,50	25,29	59,84
46 CAMPOCEL SERVICIOS, SL	7,00	4,00	10,00	21,00	10,00	3,90	5,00	18,90	0,00	3,44	2,00	1,13		5,00	2,50	5,00	2,50	21,57	61,47
38 FUNDICES	8,50	4,00	7,00	19,50	8,75	3,90	5,00	17,65	0,21	4,82	1,49	0,85		4,55	2,50	5,00	2,50	21,92	59,07
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	8,50	4,00	8,50	21,00	6,25	3,90	5,00	15,15	0,00	3,17	0,00	0,97		5,00	2,50	5,00	2,50	19,14	55,29
114 CASAMAYOR TEIXEIRA COM., SL	8,50	10,00	8,00	26,50	7,50	6,50	5,00	19,00	0,00	1,63	0,00	3,06		3,00	2,50	5,00	2,50	17,69	63,19
11 RADIO TELETAXI FM DE RADIODIFUSIÓN, SA	4,75	0,00	5,00	9,75	11,25	6,50	5,00	22,75	0,00	0,00	0,00	0,00		5,00	2,50	5,00	2,50	15,00	47,50
109 COMUNICACIONES VALENCIANAS ONDA UNO, SL	5,50	4,00	5,00	14,50	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	1,88	2,01	0,00		0,00	2,50	0,00	2,50	8,89	25,89
106 RADIO ONE FM, SL	6,50	4,00	5,00	15,50	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	0,64	0,00	0,00		0,00	2,50	4,97	2,50	10,61	28,61

UTIEL	VALORACIÓN																		
	TECNOLÓGICA				ECONÓMICA				PROGRAMACIÓN										
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	Total 1	2.1	2.2	2.3	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	Total 3	TOTAL
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	9,00	10,00	10,00	29,00	10,00	3,90	5,00	18,90	2,50	1,91	2,08	5,00		5,00	2,50	5,00	2,50	26,49	74,39
79 LUIS EDUARDO PATERNA TORRES	8,50	4,00	7,00	19,50	5,00	13,00	5,00	23,00	1,76	5,00	1,11	4,19		5,00	2,50	5,00	2,50	27,06	69,56
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	9,00	10,00	8,00	27,00	7,50	6,50	5,00	19,00	0,00	0,85	0,00	4,84		3,00	2,50	5,00	2,50	18,69	64,69
46 CAMPOCEL SERVICIOS, SL	9,00	4,00	10,00	23,00	10,00	3,90	5,00	18,90	0,00	3,44	2,49	1,13		5,00	2,50	5,00	2,50	22,06	63,96
71 KISS RADIO, SA.	9,50	4,00	7,00	20,50	8,75	6,50	5,00	20,25	0,00	2,18	0,00	4,42		5,00	2,50	5,00	2,50	21,60	62,35
114 CASAMAYOR TEIXEIRA COM., SL	8,50	10,00	8,00	26,50	6,25	6,50	5,00	17,75	0,00	1,63	0,00	3,06		3,00	2,50	5,00	2,50	17,69	61,94
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	8,50	4,00	8,50	21,00	6,25	3,90	5,00	15,15	0,00	3,17	0,00	0,97		5,00	2,50	5,00	2,50	19,14	55,29
108 SERGIO BALLESTER LEGUA	8,00	4,00	5,00	17,00	8,75	9,10	5,00	22,85	0,00	0,00	0,00	0,00		3,54	1,77	3,54	2,50	11,35	51,20
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,70	5,00	0,93	3,06		5,00	2,50	5,00	2,50	24,69	46,59
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU.	4,00	4,00	5,00	13,00	3,75	3,90	0,00	7,65	0,28	4,50	0,93	3,06		5,00	2,50	5,00	2,50	23,77	44,42
106 RADIO ONE FM, SL	6,50	4,00	5,00	15,50	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	0,64	0,00	0,00		0,00	2,50	4,97	2,50	10,61	28,61
109 COMUNICACIONES VALENCIANAS ONDA UNO, SL	5,50	4,00	5,00	14,50	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	1,88	2,50	0,00		0,00	2,50	0,00	2,50	9,38	26,38

VALENCIA	VALORACIÓN																			
	TECNOLÓGICA				ECONÓMICA				PROGRAMACIÓN											
EMPRESA	1.1	1.2	1.3	Total 1	2.1	2.2	2.3	Total 2	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	Total 3	TOTAL	
6 RADIO LP, SL	7,50	10,00	10,00	27,50	12,50	6,50	5,00	24,00	1,53	4,34	2,50	2,26	5,00	5,00	2,50	5,00	0,00	28,13	79,63	
31 SAUZAL 66,SL	9,00	4,00	8,50	21,50	10,00	15,00	5,00	30,00	1,76	0,74	0,37	3,33	4,70	5,00	2,50	5,00	2,50	25,90	77,40	
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	9,00	10,00	10,00	29,00	10,00	3,90	5,00	18,90	2,50	1,73	0,79	5,00	5,00	5,00	2,50	5,00	0,00	27,52	75,42	
98 RADIO MEDITERRÁNEO AZUL, SL	7,00	10,00	6,50	23,50	10,00	6,50	5,00	21,50	0,00	5,00	0,11	4,54	4,97	5,00	2,50	5,00	2,50	29,62	74,62	
32 ONDA CERO, SAU	9,00	4,00	10,00	23,00	13,75	6,50	5,00	25,25	0,70	2,78	1,23	2,26	4,93	5,00	2,50	5,00	0,83	25,23	73,48	
49 RADIO SIETE MOCOMLYS, SL	9,00	4,00	10,00	23,00	8,75	1,30	5,00	15,05	1,83	3,79	1,18	1,84	5,00	4,96	2,50	5,00	2,50	28,60	66,65	
94 PRODUCCIONES RADIOFÓNICAS DEL MEDITERRÁNEO, SL	8,50	4,00	5,00	17,50	6,25	9,10	5,00	20,35	2,08	2,61	0,37	3,04	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	28,10	65,95	
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	9,00	10,00	8,00	27,00	6,25	6,50	5,00	17,75	0,00	1,49	0,00	3,06	5,00	3,00	2,50	5,00	0,00	20,05	64,80	
45 ZOILA ENIT LALANGUI PEREIRA	9,00	4,00	10,00	23,00	8,75	1,30	5,00	15,05	0,00	3,97	0,77	1,61	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	26,35	64,40	
71 KISS RADIO, SA.	9,50	4,00	7,00	20,50	7,50	6,50	5,00	19,00	0,00	1,98	0,00	4,42	5,00	5,00	2,50	5,00	0,83	24,73	64,23	
47 ANTONIO IVÁN PÉREZ DE HARO	9,00	4,00	8,50	21,50	10,00	1,30	5,00	16,30	0,00	3,74	0,64	1,37	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	25,75	63,55	
83 VAUGHAN RADIO, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	6,50	5,00	17,75	0,21	4,40	0,74	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	25,75	63,00	
72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU.	7,50	4,00	7,00	18,50	12,50	9,10	5,00	26,60	0,00	1,44	0,00	0,00	1,25	5,00	2,50	3,96	2,50	16,65	61,75	
73 PRODUCCIONES TELEVISIVAS CANAL 13, SLU	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	3,90	5,00	16,40	0,21	4,43	0,76	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	25,80	61,70	
51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	3,90	5,00	16,40	0,21	4,40	0,74	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	25,75	61,65	
85 VIDA COMUNICACIONES, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	7,50	3,90	5,00	16,40	0,21	4,40	0,74	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	25,75	61,65	
28 RADIO CASTELLÓN, SA	4,00	10,00	8,00	22,00	5,00	6,50	5,00	16,50	0,00	1,49	0,00	3,06	5,00	3,00	2,50	5,00	2,50	22,55	61,05	
69 IDEA Y MEDIA PRODUCCIONES, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,21	4,43	0,76	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	25,80	60,45	
20 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	3,90	5,00	15,15	0,21	4,40	0,74	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	25,75	60,40	
18 ASOCIACIÓN CULTURAL UNIDOS POR LA MÚSICA	8,50	4,00	7,00	19,50	5,00	3,90	5,00	13,90	0,21	4,40	0,74	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	25,75	59,15	
41 EDITORIAL PRENSA VALENCIANA, SA	6,50	4,00	5,00	15,50	8,75	3,90	5,00	17,65	0,00	4,61	0,21	3,13	4,64	5,00	2,50	5,00	0,83	25,92	59,07	
80 AMUNT ONES, SL	8,50	4,00	7,00	19,50	6,25	1,30	5,00	12,55	0,21	4,40	0,74	0,85	5,00	4,55	2,50	5,00	2,50	25,75	57,80	
11 RADIO TELETAXI FM DE RADIODIFUSIÓN, SA	2,75	4,00	5,00	11,75	11,25	6,50	5,00	22,75	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	20,00	54,50	
108 SERGIO BALLESTER LEGUA	7,00	4,00	5,00	16,00	7,50	9,10	5,00	21,60	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	3,54	1,77	3,54	2,50	16,35	53,95	
110 RADIO SOLIDARIA, SL	5,50	0,00	5,00	10,50	7,50	3,90	5,00	16,40	0,00	3,20	0,25	3,74	5,00	4,61	2,31	4,61	2,50	26,22	53,12	
113 FLAIX FM, SL	8,25	7,00	8,50	23,75	2,50	1,30	5,00	8,80	0,00	1,26	0,00	0,85	5,00	4,26	2,13	4,26	2,50	20,26	52,81	
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	7,50	4,00	8,50	20,00	5,00	3,90	5,00	13,90	0,00	2,88	0,00	0,97	0,00	5,00	2,50	5,00	2,50	18,85	52,75	
35 RADIO CASTELLONENSE DE MEDIOS, SL	6,50	4,00	5,00	15,50	5,00	3,90	5,00	13,90	0,00	0,61	0,51	2,49	5,00	3,33	2,50	4,97	2,50	21,91	51,31	
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA.	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	3,90	0,00	8,90	0,70	4,55	0,35	3,06	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	28,66	50,56	
100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL	7,00	4,00	5,00	16,00	3,75	5,00	5,00	13,75	0,00	0,00	0,00	0,00	4,99	5,00	2,50	5,00	2,50	19,99	49,74	
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU.	4,00	4,00	5,00	13,00	3,75	3,90	0,00	7,65	0,28	4,10	0,35	3,06	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	27,79	48,44	
12 MUINMO, SL.	3,75	0,00	5,00	8,75	7,50	3,90	5,00	16,40	1,27	0,63	0,25	1,13	5,00	5,00	2,50	5,00	2,50	23,28	48,43	
121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL	5,50	4,00	5,00	14,50	3,75	1,30	5,00	10,05	0,00	3,15	0,56	0,00	5,00	5,00	2,50	4,60	2,50	23,31	47,86	
76 EDU COMUNICACIONES VALENCIA, SL	4,00	4,00	5,00	13,00	5,00	6,50	5,00	16,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	0,00	2,50	15,00	44,50	
1 GLOMECO, SL UNIPERSONAL	4,00	4,00	5,00	13,00	7,50	3,90	0,00	11,40	0,00	0,00	0,00	2,74	3,10	0,00	2,50	5,00	2,50	15,84	40,24	
9 JORGE DANIEL SARETZESKY PRODUCCIONES, SL	5,50	4,00	5,00	14,50	1,25	3,90	0,00	5,15	0,00	0,99	0,07	0,00	0,00	0,00	2,50	3,81	2,50	9,87	29,52	



Consell de l'Audiovisual
Comunitat Valenciana

Anexo II

Informe justificativo de la baremación respecto a la propuesta tecnológica.

INFORME TÉCNICO SOBRE LA PROPUESTA TECNOLÓGICA

1 INTRODUCCIÓN

Por resolución de fecha 9 de noviembre de 2011, de la consellera de Presidencia y Vicepresidenta del Consell, publicada en el DOCV número 6650, de 14 de noviembre de 2011, la Generalitat Valenciana convocó un concurso público para la adjudicación de 31 licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia de carácter comercial en la Comunitat Valenciana, en las siguientes localidades (también llamadas zonas de servicio):

- Alacant/Alicante - 1 licencia
- Alcoi/Alcoy - 3 licencias
- Dénia - 1 licencia
- Monforte del Cid - 1 licencia
- Novelda - 2 licencias
- Villena - 1 licencia
- Xàbia/Jávea - 1 licencia
- Xixona/Iijona - 2 licencias
- Benicarló - 1 licencia
- Benicàssim/Benicasim - 1 licencia
- Castelló de la Plana/Castellón de la Plana - 6 licencias
- La Vall d'Uixó - 1 licencia
- Segorbe - 1 licencia
- Vilafranca/Villafranca del Cid - 1 licencia
- Vinaròs - 1 licencia
- Gandía - 2 licencias
- L'Olleria - 1 licencia
- Requena - 1 licencia
- Utiel - 1 licencia
- València/Valencia - 2 licencias

El presente informe técnico se recoge la valoración de las diversas proposiciones presentadas por los distintos licitadores a cada una de las localidades, en lo que respecta a la propuesta tecnológica, con independencia del número de licencias ofertadas en cada una de las zonas de servicio.

En un primer lugar, se desglosan y desarrollan los criterios de valoración que se han tenido en cuenta por la Comisión técnica en la parte correspondiente de la propuesta tecnológica.

Seguidamente, se presentan las valoraciones por zona de servicio, con las diferentes puntuaciones de las ofertas presentadas por los licitadores, en las que se han analizado los aspectos que se reflejan de forma clara e inequívoca en las mismas con respecto a los criterios de valoración expresados en el pliego y desarrollados en este informe.

2 PROPUESTA TECNOLÓGICA

Dentro del pliego de condiciones del concurso, en la cláusula 10.1 se comenta que la valoración de la propuesta tecnológica se puntúa con un máximo de 30 puntos. Ésta, a su vez, se divide en tres bloques, cada uno valorado hasta en 10 puntos:

- Innovación tecnológica
- Plan de ejecución de obras e instalaciones
- Infraestructuras de difusión

Con el fin de objetivar en la mayor medida posible la valoración de cada bloque se describen a continuación los criterios de valoración utilizados.

2.1 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Según el pliego, este apartado se valora *“en función de la utilización o el compromiso de utilización de tecnología digital (RDS), el sistema de almacenamiento digital de audio, oferta de radio por Internet, web de la emisora y la utilización de nuevas tecnologías, aspectos que deberán expresarse en la correspondiente oferta”*. La puntuación máxima de este subapartado es de 10 puntos.

Para proceder al análisis de este apartado, se ha considerado dividirlo en cinco subapartados:

- Utilización o compromiso de utilización de tecnología digital RDS
- Sistema de almacenamiento digital de audio
- Oferta de radio por Internet
- Web de la emisora
- Utilización de nuevas tecnologías

Para su valoración se le otorga el mismo peso en puntos a cada uno de los distintos subapartados, lo que supone el montante de 2 puntos máximo por cada uno de ellos. La valoración final en este apartado supone la suma de los puntos obtenidos en cada subapartado.

Se desarrolla a continuación la valoración utilizada en cada subapartado.

2.1.1 Utilización o compromiso de utilización de tecnología digital RDS

El sistema RDS (*Radio Data System* en inglés) se trata una transmisión de datos digital, que transporta pequeñas cantidades de información, que se emite acompañando a una emisión de una radio analógica. Esta señal resulta inaudible para el radioyente, pero puede ser interpretada por un receptor de radio compatible con el sistema.

Se considera la siguiente clasificación de las funciones RDS:

- Funciones básicas: nombre de la emisora (PS), frecuencias alternativas (AF), hora y fecha (CT), tipo de programa (PTY), datos relacionados con los programas (RT) y recepción automática de anuncios de tráfico (TA)
- Funciones extendidas: información sobre otras redes (EON), radiobúsqueda (RP), GPS diferencial (dGPS) y canal de mensajes de tráfico codificado (TMC)

Los niveles para la valoración de las ofertas considerados en este subapartado son los siguientes:

No se hace mención a la utilización de RDS, o bien incluye información de la tecnología sin indicar de manera explícita que se va a utilizar	0 puntos
Se menciona que se utilizará RDS sin indicar cuáles de sus funcionalidades va a facilitar, o bien lo describe muy deficientemente	0,75 puntos
Se menciona que se utilizará RDS y se compromete a facilitar servicios básicos	1,5 puntos
Se menciona que se utilizará RDS y se compromete a facilitar servicios básicos y los servicios extendidos considerados (EON, RP, dGPS y TMC) desde el inicio de las emisiones	2 puntos

2.1.2 Sistema de almacenamiento digital de audio

El sistema de almacenamiento digital de audio se compone del equipamiento necesario para que se pueda grabar, guardar y custodiar la emisión del audio en directo que se está radiodifundiendo, para poder utilizarse posteriormente.

Los niveles para la valoración de las ofertas considerados en este subapartado son los siguientes:

No se hace mención a la utilización de almacenamiento digital de audio o se hace una referencia incompleta e insuficiente	0 puntos
Se ofrece la utilización de un sistema de almacenamiento digital, describiéndolo suficientemente	2 puntos

2.1.3 Oferta de radio por Internet

La oferta de radio por internet es el portfolio de servicios facilitados a los ciudadanos para su consumo, a través de internet, de la emisión radiodifundida por ondas propiamente dicha, bien sea en paralelo a la transmisión en directo o bien posteriormente en una plataforma *online*.

Se consideran los siguientes dos servicios de radio por Internet:

- Radio en directo (*streaming*): posibilidad de escuchar la programación que se está emitiendo en directo por FM a través de internet
- Radio a la carta: posibilidad de escuchar los contenidos ya emitidos por FM, a través de internet, bien mediante la posibilidad de descarga de programas almacenados o bien mediante un servicio de podcast o similar, con independencia de la solución tecnológica o proveedor (propio o externo) utilizado

Los niveles para la valoración de las ofertas considerados en este subapartado son los siguientes:

No se incluye ningún tipo de oferta de radio a través de Internet	0 puntos
Se ofrece uno de los dos servicios del portfolio de radio por Internet (radio en directo o radio a la carta):	1 punto
Se ofrecen ambos servicios de radio por internet	2 puntos

2.1.4 Web de la emisora

La web de la emisora supone la puesta a disposición a los ciudadanos de un portal web con información, contenidos, servicios e interacción con los usuarios, con independencia de la tecnología de desarrollo e implementación del portal.

Se valora el conjunto de funcionalidades y servicios ofrecidos por dicho portal. Además, al tratarse de licencias localizadas en territorio, se valora el desarrollo de perfiles web específicos para el ámbito territorial de la licitación a la que se opta, por ejemplo, con web específica y dominio propio.

Los niveles para la valoración de las ofertas considerados en este subapartado son los siguientes:

No se hace mención a la disponibilidad de una web de la emisora	0 puntos
Si bien se menciona la disponibilidad de una web de la emisora, no se facilitan detalles sobre sus características, funcionalidades o de los servicios ofrecidos a los usuarios	0,5 puntos
Se ofrece la disponibilidad de una página web detallando las características, funcionalidades y los servicios ofrecidos a los usuarios	1,5 puntos
Se ofrece la disponibilidad de una página web detallando las características, funcionalidades y los servicios ofrecidos a los usuarios y, además, se particulariza la web para el ámbito territorial de la emisora con web y dominio propio	2 puntos

2.1.5 Utilización de nuevas tecnologías

En esta ocasión se valoran aspectos en cuanto a la utilización de nuevas tecnologías no incluidas en los subapartados anteriores, como pueden ser:

- La presencia y uso de redes sociales
- El desarrollo y disponibilidad de aplicaciones específicas de la emisora para las principales plataformas de dispositivos móviles (iPhone y Android principalmente)
- La instalación y utilización, en el centro emisor o en los estudios, de equipamiento que contribuya a la digitalización del proceso global de producción de los contenidos radiofónicos, desde la digitalización de los equipos y los medios de emisión y difusión hasta la informatización de las herramientas de producción y gestión de contenidos

En este caso, para este subapartado se valoran los siguientes aspectos, indicando que la propuesta del cumplimiento de uno o varios aspectos a la vez determina su valoración final mediante la suma de la valoración parcial de cada uno de los aspectos individuales cumplidos:

No se hace mención a la utilización de nuevas tecnologías no especificadas en los criterios anteriores	0 puntos
Presencia en redes sociales como medio de fomentar la participación y la interacción con el oyente	1 punto
Desarrollo y disponibilidad de aplicaciones específicas de la emisora para las principales plataformas de dispositivos móviles	0,5 puntos
Se ofrece equipamiento innovador a instalar en el estudio o en el centro emisor, con especial incidencia en equipamiento que contribuya a la digitalización del proceso global de producción de los contenidos radiofónicos, tanto la digitalización de los equipos y los medios de	0,5 puntos

emisión y difusión como a la informatización de las herramientas de producción y gestión de contenidos	
--	--

2.2 PLAN DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS E INSTALACIONES

Según el pliego, este apartado se valora “*en función de la corrección técnica del plan y de los plazos de puesta en marcha de la emisora propuestos, a contar desde la adjudicación*”.

La puntuación máxima de este subapartado es de 10 puntos.

Para ello, se analizan los criterios de corrección técnica que se consideran deben seguir por parte de una propuesta de plan de ejecución de obras e instalaciones para una emisora de radiodifusión. En la valoración se tendrá en cuenta el grado de cumplimiento y el detalle de las tareas y actividades consideradas técnicamente como las propias a planificar y realizar en un proyecto de este estilo y magnitud, y que a la vez permitan definir perfectamente la entidad que debe tener dicho plan de forma tanto técnica como legal. El plan debe:

- Contemplar actuaciones en dos áreas: Estudios y Centro Emisor.
- Estar claramente especificado y no presenta incoherencias.
- Incluir las principales tareas y actividades para la puesta en marcha de la emisora: obra civil, suministro e instalación del equipamiento, establecimiento del enlace entre los estudios y el centro emisor, licencias de obra y actividad para la construcción o adecuación de estudios y centro emisor, presentación y aprobación del Proyecto Técnico, e inspección de las instalaciones.
- Aportar una planificación temporal de las tareas, estableciendo su correcta ordenación, justificando los plazos de puesta en marcha propuestos.
- Señalar las tareas críticas o condicionantes del cumplimiento de los plazos planteados, indicando qué actividades y plazos no son dependientes del licitador y establece compromisos en el plazo de ejecución de aquellas actividades que son responsabilidad exclusiva del licitador.
- Asegurar que los plazos de las diferentes tareas no superan los límites establecidos legalmente.
- Asegurar que el plazo de puesta en marcha propuesto es suficiente para contemplar las actuaciones mínimas exigibles por el marco legal para el inicio de las emisiones.

Los niveles para la valoración de las ofertas considerados en este apartado son los siguientes:

Para los siguientes casos: • No se aporta un plan de ejecución en su propuesta • La información incluida en el plan de ejecución no tiene la entidad suficiente para ser calificada como tal • Se incumplen plazos establecidos legalmente en la planificación • El plazo propuesto de puesta en marcha es insuficiente para contemplar las actuaciones mínimas exigibles por el marco legal para el inicio de las emisiones	0 puntos
Para los siguientes casos: • El plan propuesto es incompleto, es decir, no aborda actuaciones en alguna de las dos áreas mencionadas (Estudios y Centro Emisor); o no se han considerado tareas de carácter	4 puntos

fundamental para la correcta implantación de la emisora; o bien no aporta una planificación temporal de las tareas • El plan propuesto presenta algún tipo de incorrección en la planificación o secuenciación de los trabajos. En este sentido, en relación con las tareas técnico-administrativas necesarias para el despliegue del centro emisor: ○ Se ha considerado que la secuencia de tareas no es correcta cuando se ha planificado el inicio de los trabajos del centro emisor con carácter previo a la elaboración y presentación del Proyecto Técnico, puesto que es el documento que define las características de la instalación y debería estar disponible antes de comenzar cualquier actuación ○ Se ha considerado válida la ejecución de los trabajos de obra e instalación de manera paralela a la aprobación del proyecto técnico, aun cuando formalmente deberían iniciarse una vez aprobado dicho proyecto técnico, entendiendo, por un lado, que los proyectos presentados por los licitadores, en base a su experiencia y conocimiento, tienen una alta probabilidad de ser aprobados, especialmente en su contenido fundamental y que, por otro, en cualquier caso, las posibles actuaciones realizadas con carácter previo a la aprobación y que no se correspondan con el proyecto aprobado y haya que modificar, son realizadas a riesgo y ventura del adjudicatario ○ No se han valorado negativamente a aquellas ofertas cuya planificación contiene referencias y tareas de carácter legal o administrativo que ya no están vigentes con la legislación actual, por ejemplo: adjudicación provisional, presentación de garantías, adjudicación definitiva, etc. • El plan propuesto presenta algún tipo de incoherencia de carácter leve. El licitador presenta informaciones contradictorias en su oferta en relación con alguna de las tareas o plazos del plan de ejecución	
Para el caso que se presente un plan de ejecución sin incoherencias ni incorrecciones, que establece una planificación temporal correcta de tareas tanto para los Estudios como para el Centro Emisor y que incluye las tareas fundamentales, pero: • no aporta detalle sobre las tareas • no se señalan las tareas críticas o condicionantes ni se indican las actividades o plazos dependientes del licitador y aquellos no controlables por él • no se establecen compromisos en el plazo de ejecución de aquellas actividades que son responsabilidad exclusiva del licitador, en particular de la presentación del proyecto técnico	7 puntos
Para el caso que se presente un plan de ejecución que satisface todos los puntos relacionados anteriormente como propios de un buen plan	10 puntos

2.3 INFRAESTRUCTURAS DE DIFUSIÓN

Según el pliego, este apartado se valora “*en función del nivel de compromiso de utilizar infraestructuras existentes y en particular, el uso compartido de los emplazamientos y de los sistemas de antena de emisión, siempre que éstas supongan un menor impacto ambiental sobre el territorio y una racionalización de recursos*”. La puntuación máxima de este subapartado es de 10 puntos.

Para proceder al análisis de este apartado, se ha considerado dividirlo en tres subapartados:

- Utilización de infraestructuras existentes
- Uso compartido de los emplazamientos y de los sistemas de emisión
- Reducción del impacto ambiental

Al primero de los subapartados se le otorga una puntuación de hasta 4 puntos, mientras que a los otros dos se les otorga el peso de puntuación de hasta 3 puntos. La valoración final en este apartado supone la suma de los puntos obtenidos en cada subapartado.

Se desarrolla a continuación la valoración utilizada en cada subapartado.

2.3.1 Utilización de infraestructuras existentes

En este subapartado se valora el nivel de relevancia a que las propuestas consideren utilizar infraestructuras previas ya existentes, minimizando el impacto respecto a la construcción de nuevas infraestructuras.

Los niveles para la valoración de las ofertas considerados en este subapartado son los siguientes:

No se compromete a utilizar infraestructuras existentes	0 puntos
Se compromete a utilizar infraestructuras existentes	4 puntos

2.3.2 Uso compartido de los emplazamientos y de los sistemas de emisión

En este subapartado se valora el compromiso de compartición tanto de los servicios del emplazamiento utilizado, como de los sistemas de antenas de emisión utilizados, bien si éstos estuvieran en ya servicio anteriormente por parte de otros operadores o bien si se comparten en el futuro los necesarios instalados en este proyecto.

Los niveles para la valoración de las ofertas considerados en este subapartado son los siguientes:

No se hace referencia alguna a la compartición de los emplazamientos y de los sistemas de antena de emisión	0 puntos
Se ofrece de forma clara el uso compartido del emplazamiento que va a utilizar, pero no hace referencia a la compartición de los sistemas de antena de emisión utilizados; o el licitador ofrece de motu propio y de forma clara el uso compartido de los sistemas de antena de emisión utilizados, pero no hace referencia a la compartición del emplazamiento que va a utilizar	1,5 puntos
Se presenta un compromiso firmado de uso compartido de emplazamiento (caseta, torres, energía y otros servicios del emplazamiento) y también de los sistemas de antena de emisión	3 puntos

utilizados (bien los ya instalados, bien los necesarios a instalar) con otros operadores; o bien no aporta un compromiso firmado, pero ofrece, de forma clara, el uso compartido de emplazamiento y de sistemas de antenas de emisión (bien los ya instalados, bien los necesarios a instalar) con otros operadores	
---	--

2.3.3 Reducción del impacto ambiental

En este subapartado se valoran las acciones comprometidas por los licitadores en la reducción del impacto ambiental más allá de la compartición de emplazamientos e infraestructuras.

Los niveles para la valoración de las ofertas considerados en este subapartado son los siguientes:

No se hace referencia al compromiso de reducción del impacto medioambiental	0 puntos
Se compromete a reducir el impacto ambiental, pero no se especifica política medioambiental o medidas de actuación sobre dicho compromiso	1 punto
Se compromete a reducir el impacto ambiental, y para ello aporta información sobre política ambiental, medidas medioambientales y/o detalle de actuaciones medioambientales definidas, y que vayan más allá del compromiso del uso de emplazamientos compartidos	3 puntos

3 VALORACIONES

A continuación, se presentan, en forma de tablas, las valoraciones obtenidas por las diversas solicitudes por parte de los licitantes, para cada una de las zonas de servicio.

3.1 ALACANT / ALICANTE

Licitadores

- 6 RADIO LP, SL
- 7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL
- 11 RADIO TELETAXI FM DE RADIODIFUSIÓN, SA
- 15 ENGLISH TALK RADIO IN SPAIN, SL
- 21 SAMUEL JUSTO VAN DER WAAL
- 27 DAS INSEL RADIO, SL
- 28 RADIO CASTELLÓN, SA
- 30 PUBLICIDAD 3, SAU
- 35 RADIO CASTELLONENSE DE MEDIOS, SL
- 42 EDITORIAL PRENSA ALICANTINA, SA
- 51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL
- 52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL
- 56 AUDIOVISUAL & BROADCAST COSTA BLANCA, SL (XTRAFM)
- 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA
- 68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU
- 69 IDEA Y MEDIA PRODUCCIONES, SL
- 71 KISS RADIO, SA
- 72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU
- 77 BAYRADIO, SL
- 83 VAUGHAN RADIO, SL
- 85 VIDA COMUNICACIONES, SL
- 87 RADIO POPULAR, SA - COPE
- 95 ALICANTINA RADIOFÓNICA
- 100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL
- 112 ASOCIACIÓN REMAR ESPAÑA
- 113 FLAIX FM, SL
- 118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL
- 121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL

A juicio de la Comisión técnica, y mediante la aplicación de los criterios de valoración explicitados en este informe, la puntuación alcanzada por los licitadores en la propuesta tecnológica se indica en la siguiente tabla.

	PROPUESTA TECNOLÓGICA												
	1.1 Innovación tecnológica						1.2 Plan de ejecución	1.3 Infraestructura de difusión					
EMPRESA	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3	Total 1.3	TOTAL	
6 RADIO LP, SL	2,00	0,00	2,00	1,50	2,00	7,50	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	27,50	
7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	1,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	
11 RADIO TELETAXI FM DE RADIODIFUSIÓN, SA	0,75	0,00	1,00	0,50	0,50	2,75	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	7,75	
15 ENGLISH TALK RADIO IN SPAIN, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
21 SAMUEL JUSTO VAN DER WAAL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
27 DAS INSELRADIO, SL	0,75	2,00	2,00	1,50	2,00	8,25	10,00	4,00	0,00	1,00	5,00	23,25	
28 RADIO CASTELLÓN, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	10,00	4,00	3,00	0,00	7,00	21,00	
30 PUBLICIDAD 3, SAU	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00	
35 RADIO CASTELLONENSE DE MEDIOS, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	0,50	6,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	15,50	
42 EDITORIAL PRENSA ALICANTINA, SA	1,50	2,00	0,00	1,50	1,50	6,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	15,50	
51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00	
56 AUDIOVISUAL & BROADCAST COSTA BLANCA, SL (XTRAFM)	2,00	2,00	2,00	1,50	1,50	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00	
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
69 IDEA Y MEDIA PRODUCCIONES, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
71 KISS RADIO, SA	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	9,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	20,50	
72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU	1,50	2,00	1,00	1,50	1,50	7,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	18,50	
77 BAYRADIO, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
83 VAUGHAN RADIO, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
85 VIDA COMUNICACIONES, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	29,00	
95 ALICANTINA RADIOFÓNICA	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	2,00	6,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	15,00	
112 ASOCIACIÓN REMAR ESPAÑA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	9,00	
113 FLAIX FM, SL	0,75	2,00	2,00	1,50	2,00	8,25	7,00	4,00	1,50	3,00	8,50	23,75	
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	1,50	7,50	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	20,00	
121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	1,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	

3.2 ALCOI / ALCOY

Licitadores

- 6 RADIO LP, SL
- 7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL
- 12 MUINMO, SL
- 13 MASTER PLAN 2011, SL
- 29 OMEGA DE COMUNICACIONES (RADIO 7)
- 30 PUBLICIDAD 3, SAU
- 32 ONDA CERO, SAU
- 38 FUNDICES
- 43 MES ONCE, SL
- 10. 51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL
- 52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL
- 60 COMARQUES CENTRALS TELEVISIÓ, SL
- 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA
- 64 RADIO ELCHE, SL
- 68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU
- 69 IDEA Y MEDIA PRODUCCIONES, SL
- 71 KISS RADIO, SA
- 78 INGRID ALBERS
- 85 VIDA COMUNICACIONES, SL
- 87 RADIO POPULAR, SA - COPE
- 92 MARENGO MEDIA, SL
- 93 REBECA MILAGRO SILVESTRE MARTINEZ
- 100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL
- 111 ASOCIACIÓN REMAR VALENCIA
- 113 FLAIX FM, SL
- 118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL

A juicio de la Comisión técnica, y mediante la aplicación de los criterios de valoración explicitados en este informe, la puntuación alcanzada por los licitadores en la propuesta tecnológica se indica en la siguiente tabla.

EMPRESA	PROPUESTA TECNOLÓGICA												
	1.1 Innovación tecnológica						1.2 Plan de ejecución	1.3 Infraestructura de difusión				TOTAL	
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3	Total 1.3		
6 RADIO LP, SL	2,00	0,00	2,00	1,50	2,00	7,50	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	27,50	
7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	1,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	
12 MUINMO, SL	0,75	0,00	2,00	0,50	0,50	3,75	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	8,75	
13 MASTER PLAN 2011, SL	1,50	2,00	1,00	1,50	1,50	7,50	4,00	4,00	1,50	1,00	6,50	18,00	
29 OMEGA DE COMUNICACIONES (RADIO 7)	2,00	2,00	2,00	1,50	1,50	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00	
30 PUBLICIDAD 3, SAU	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00	
32 ONDA CERO, SAU	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00	
38 FUNDICES	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
43 MES ONCE, SL	1,50	2,00	1,00	1,50	1,50	7,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	18,50	
10. S1 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00	
60 COMARQUES CENTRALS TELEVISIÓ, SL	2,00	2,00	2,00	1,50	1,50	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00	
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
64 RADIO ELCHE, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00	
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
69 IDEA Y MEDIA PRODUCCIONES, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
71 KISS RADIO, SA	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	9,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	20,50	
78 INGRID ALBERS	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
85 VIDA COMUNICACIONES, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	29,00	
92 MARENGO MEDIA, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	10,00	4,00	1,50	1,00	6,50	25,50	
93 REBECA MILAGRO SILVESTRE MARTINEZ	0,75	0,00	2,00	0,50	1,50	4,75	4,00	4,00	3,00	1,00	8,00	16,75	
100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	2,00	6,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	15,00	
111 ASOCIACIÓN REMAR VALENCIA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	9,00	
113 FLAIX FM, SL	0,75	2,00	2,00	1,50	2,00	8,25	7,00	4,00	1,50	3,00	8,50	23,75	
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	1,50	7,50	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	20,00	

3.3 DÉNIA

Licitadores

- 6 RADIO LP, SL
- 11 RADIO TELETAXI FM DE RADIODIFUSIÓN, SA
- 13 MASTER PLAN 2011, SL
- 14 JAZZ FM RADIO, SL
- 15 ENGLISH TALK RADIO IN SPAIN, SL
- 27 DAS INSEL RADIO, SL
- 31 SAUZAL 66,SL
- 32 ONDA CERO, SAU
- 39 GRUPO ALFA CINCO, SL
- 52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL
- 59 ELVIO PEDRO GONZÁLEZ CONTRI - DÉNIA
- 60 COMARQUES CENTRALS TELEVISIÓ, SL
- 62 SO DE MAR RADIO, SL
- 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA
- 68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU
- 71 KISS RADIO, SA
- 77 BAYRADIO, SL
- 84 EXPANSIÓN DE LA RADIO ESPAÑOLA, SLU
- 92 MARENGO MEDIA, SL
- 100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL
- 105 GRUPO MB NOTÍCIAS, SL
- 113 FLAIX FM, SL
- 118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL
- 121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL

A juicio de la Comisión técnica, y mediante la aplicación de los criterios de valoración explicitados en este informe, la puntuación alcanzada por los licitadores en la propuesta tecnológica se indica en la siguiente tabla.

	PROPUESTA TECNOLÓGICA												
	1.1 Innovación tecnológica						1.2 Plan de ejecución	1.3 Infraestructura de difusión				TOTAL	
EMPRESA	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3	Total 1.3		
6 RADIO LP, SL	2,00	0,00	2,00	1,50	2,00	7,50	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	27,50	
11 RADIO TELETAXI FM DE RADIODIFUSIÓN, SA	0,75	2,00	1,00	0,50	0,50	4,75	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	9,75	
13 MASTER PLAN 2011, SL	1,50	2,00	1,00	1,50	1,50	7,50	4,00	4,00	1,50	1,00	6,50	18,00	
14 JAZZ FM RADIO, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
15 ENGLISH TALK RADIO IN SPAIN, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
27 DAS INSEL RADIO, SL	0,75	2,00	2,00	1,50	2,00	8,25	10,00	4,00	0,00	1,00	5,00	23,25	
31 SAUZAL 66,SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	21,50	
32 ONDA CERO, SAU	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00	
39 GRUPO ALFA CINCO, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00	
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00	
59 ELVIO PEDRO GONZÁLEZ CONTRI - DÉNIA	1,50	2,00	1,00	0,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	10,50	
60 COMARQUES CENTRALS TELEVISIÓ, SL	2,00	2,00	2,00	1,50	1,50	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00	
62 SO DE MAR RADIO, SL	1,50	2,00	1,00	0,50	0,50	5,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	16,50	
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
71 KISS RADIO, SA	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	9,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	20,50	
77 BAYRADIO, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
84 EXPANSIÓN DE LA RADIO ESPAÑOLA, SLU	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	10,00	4,00	0,00	3,00	7,00	25,50	
92 MARENGO MEDIA, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	10,00	4,00	1,50	1,00	6,50	25,50	
100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	2,00	6,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	15,00	
105 GRUPO MB NOTICIAS, SL	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
113 FLAIX FM, SL	0,75	2,00	2,00	1,50	2,00	8,25	7,00	4,00	1,50	3,00	8,50	23,75	
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	1,50	7,50	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	20,00	
121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	1,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	

3.4 MONFORTE DEL CID

Licitadores

- 1 GLOMECO, SL UNIPERSONAL
- 2 TELE ELDA SA (ELDA FM)
- 15 ENGLISH TALK RADIO IN SPAIN, SL
- 17 JAL INTERNACIONAL CAPITAL INVESTMENTS, SL
- 24 INFOEXPRES SERVICIOS MULTIMEDIA, SA
- 31 SAUZAL 66,SL
- 37 ANDREW MALCOM BURTON
- 52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL
- 61 JOSE LUIS JOVER VILLACIEROS
- 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA
- 64 RADIO ELCHE, SL
- 66 RADIO ORIHUELA, SLU
- 67 ONDA COSTA, SL
- 68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU
- 71 KISS RADIO, SA
- 87 RADIO POPULAR, SA - COPE
- 89 EMISORAS MEDITERRANEA, SL
- 95 ALICANTINA RADIOFÓNICA
- 107 CONSORCIO DE TELEVISIÓN COMARCAL, SLU
- 118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL

A juicio de la Comisión técnica, y mediante la aplicación de los criterios de valoración explicitados en este informe, la puntuación alcanzada por los licitadores en la propuesta tecnológica se indica en la siguiente tabla.

EMPRESA	PROPUESTA TECNOLÓGICA												TOTAL
	1.1 Innovación tecnológica						1.2 Plan de ejecución	1.3 Infraestructura de difusión					
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3	Total 1.3		
1 GLOMECO, SL UNIPERSONAL	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
2 TELE ELDA SA (ELDA FM)	2,00	2,00	2,00	1,50	1,50	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00	
15 ENGLISH TALK RADIO IN SPAIN, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
17 JAL INTERNACIONAL CAPITAL INVESTMENTS, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
24 INFOEXPRES SERVICIOS MULTIMEDIA, SA	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
31 SAUZAL 66,SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	21,50	
37 ANDREW MALCOM BURTON	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00	
61 JOSE LUIS JOVER VILLACIEROS	0,75	0,00	1,00	0,50	2,00	4,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,25	
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
64 RADIO ELCHE, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00	
66 RADIO ORIHUELA, SLU	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	26,50	
67 ONDA COSTA, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	26,50	
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
71 KISS RADIO, SA	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	9,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	20,50	
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	29,00	
89 EMISORAS MEDITERRANEA, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
95 ALICANTINA RADIOFÓNICA	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
107 CONSORCIO DE TELEVISIÓN COMARCAL, SLU	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	1,50	7,50	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	20,00	

3.5 NOVELDA

Licitadores

- 1 GLOMECO, SL UNIPERSONAL
- 2 TELE ELDA SA (ELDA FM)
- 6 RADIO LP, SL
- 7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL
- 22 ONDA 100 VINALOPÓ, SL
- 31 SAUZAL 66,SL
- 37 ANDREW MALCOM BURTON
- 51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL
- 52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL
- 61 JOSE LUIS JOVER VILLACIEROS
- 13. 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA
- 64 RADIO ELCHE, SL
- 66 RADIO ORIHUELA, SLU
- 67 ONDA COSTA, SL
- 68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU
- 71 KISS RADIO, SA.
- 72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU
- 84 EXPANSIÓN DE LA RADIO ESPAÑOLA, SLU
- 89 EMISORAS MEDITERRANEA, SL
- 90 TV ORIHUELA, SL
- 98 RADIO MEDITERRÁNEO AZUL, SL
- 100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL
- 102 AGENDA SONORA, SL
- 107 CONSORCIO DE TELEVISIÓN COMARCAL, SLU
- 118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL

A juicio de la Comisión técnica, y mediante la aplicación de los criterios de valoración explicitados en este informe, la puntuación alcanzada por los licitadores en la propuesta tecnológica se indica en la siguiente tabla.

EMPRESA	PROPUESTA TECNOLÓGICA												TOTAL
	1.1 Innovación tecnológica					1.2 Plan de ejecución	1.3 Infraestructura de difusión						
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3		Total 1.3	
1 GLOMECO, SL UNIPERSONAL	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
2 TELE ELDA SA (ELDA FM)	2,00	2,00	2,00	1,50	1,50	9,00	4,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00
6 RADIO LP, SL	2,00	0,00	2,00	1,50	2,00	7,50	10,00	4,00	3,00	3,00		10,00	27,50
7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	1,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00		5,00	14,50
22 ONDA 100 VINALOPÓ, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00		7,00	19,50
31 SAUZAL 66,SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	4,00	4,00	1,50	3,00		8,50	21,50
37 ANDREW MALCOM BURTON	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00		7,00	19,50
51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00		7,00	19,50
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00		8,00	27,00
61 JOSE LUIS JOVER VILLACIEROS	0,75	0,00	1,00	0,50	2,00	4,25	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	4,25
13. 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00		5,00	13,00
64 RADIO ELCHE, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00		8,00	27,00
66 RADIO ORIHUELA, SLU	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	10,00	4,00	3,00	1,00		8,00	26,50
67 ONDA COSTA, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	10,00	4,00	3,00	1,00		8,00	26,50
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00		5,00	13,00
71 KISS RADIO, SA.	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	9,50	4,00	4,00	0,00	3,00		7,00	20,50
72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU	1,50	2,00	1,00	1,50	1,50	7,50	4,00	4,00	0,00	3,00		7,00	18,50
84 EXPANSIÓN DE LA RADIO ESPAÑOLA, SLU	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	10,00	4,00	0,00	3,00		7,00	25,50
89 EMISORAS MEDITERRANEA, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00		7,00	19,50
90 TV ORIHUELA, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00		7,00	19,50
98 RADIO MEDITERRÁNEO AZUL, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	10,00	4,00	1,50	1,00		6,50	25,50
100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	2,00	6,00	4,00	4,00	0,00	1,00		5,00	15,00
102 AGENDA SONORA, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00		7,00	19,50
107 CONSORCIO DE TELEVISIÓN COMARCAL, SLU	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00		7,00	19,50
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	1,50	7,50	4,00	4,00	1,50	3,00		8,50	20,00

3.6 VILLENA

Licitadores

- 2 TELE ELDA SA (ELDA FM)
- 3 RADIO PUBLI SL
- 37 ANDREW MALCOM BURTON
- 61 JOSE LUIS JOVER VILLACIEROS
- 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA
- 64 RADIO ELCHE, SL.
- 66 RADIO ORIHUELA, SLU
- 67 ONDA COSTA, SL
- 68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU
- 71 KISS RADIO, SA
- 75 TERMINAL 6, SL
- 85 VIDA COMUNICACIONES, SL
- 86 IBO-RADIO, SLU
- 87 RADIO POPULAR, SA - COPE
- 107 CONSORCIO DE TELEVISIÓN COMARCAL, SLU
- 118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL

A juicio de la Comisión técnica, y mediante la aplicación de los criterios de valoración explicitados en este informe, la puntuación alcanzada por los licitadores en la propuesta tecnológica se indica en la siguiente tabla.

EMPRESA	PROPUESTA TECNOLÓGICA												TOTAL
	1.1 Innovación tecnológica						1.2 Plan de ejecución	1.3 Infraestructura de difusión					
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3	Total 1.3		
2 TELE ELDA SA (ELDA FM)	2,00	2,00	2,00	1,50	1,50	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00	
3 RADIO PUBLI SL	2,00	0,00	2,00	1,50	2,00	7,50	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	27,50	
37 ANDREW MALCOM BURTON	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
61 JOSE LUIS JOVER VILLACIEROS	0,75	0,00	1,00	0,50	2,00	4,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,25	
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
64 RADIO ELCHE, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00	
66 RADIO ORIHUELA, SLU	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	26,50	
67 ONDA COSTA, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	26,50	
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
71 KISS RADIO, SA	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	9,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	20,50	
75 TERMINAL 6, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
85 VIDA COMUNICACIONES, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
86 IBO-RADIO, SLU	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	10,00	4,00	0,00	3,00	7,00	25,50	
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	29,00	
107 CONSORCIO DE TELEVISIÓN COMARCAL, SLU	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	1,50	7,50	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	20,00	

3.7 XÀBIA / JÁVEA

Licitadores

- 1 GLOMECO, SL UNIPERSONAL
- 13 MASTER PLAN 2011, SL
- 27 DAS INSEL RADIO, SL
- 34 RADIO D'ACÍ, SLU
- 40 INGENIERÍA Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN, SL
- 52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL
- 56 AUDIOVISUAL & BROADCAST COSTA BLANCA, SL (XTRAFM)
- 58 ELVIO PEDRO GONZÁLEZ CONTRI - XÀBIA
- 62 SO DE MAR RADIO, SL
- 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA
- 68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU
- 71 KISS RADIO, SA
- 77 BAYRADIO, SL
- 87 RADIO POPULAR, SA - COPE
- 92 MARENGO MEDIA, SL
- 100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL
- 105 GRUPO MB NOTÍCIAS, SL
- 109 COMUNICACIONES VALENCIANAS ONDA UNO, SL
- 118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL
- 121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL

A juicio de la Comisión técnica, y mediante la aplicación de los criterios de valoración explicitados en este informe, la puntuación alcanzada por los licitadores en la propuesta tecnológica se indica en la siguiente tabla.

EMPRESA	PROPUESTA TECNOLÓGICA												TOTAL
	1.1 Innovación tecnológica						1.2 Plan de ejecución	1.3 Infraestructura de difusión					
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3	Total 1.3		
1 GLOMECO, SL UNIPERSONAL	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
13 MASTER PLAN 2011, SL	1,50	2,00	1,00	1,50	1,50	7,50	4,00	4,00	1,50	1,00	6,50	18,00	
27 DAS INSEL RADIO, SL	0,75	2,00	2,00	1,50	2,00	8,25	10,00	4,00	0,00	1,00	5,00	23,25	
34 RADIO D'ACÍ, SLU	1,50	0,00	2,00	2,00	1,50	7,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	16,00	
40 INGENIERÍA Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00	
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00	
56 AUDIOVISUAL & BROADCAST COSTA BLANCA, SL (XTRAFM)	2,00	2,00	2,00	1,50	1,50	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00	
58 ELVIO PEDRO GONZÁLEZ CONTRI - XÀBIA	1,50	2,00	1,00	0,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	10,50	
62 SO DE MAR RADIO, SL	1,50	2,00	1,00	0,50	0,50	5,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	16,50	
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
71 KISS RADIO, SA	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	9,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	20,50	
77 BAYRADIO, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	29,00	
92 MARENGO MEDIA, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	10,00	4,00	1,50	1,00	6,50	25,50	
100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	2,00	6,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	15,00	
105 GRUPO MB NOTÍCIAS, SL	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
109 COMUNICACIONES VALENCIANAS ONDA UNO, SL	1,50	2,00	1,00	1,50	0,50	6,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	15,50	
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	1,50	7,50	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	20,00	
121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	1,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	

3.8 XIXONA / JIJONA

Licitadores

- 3 RADIO PUBLI SL
- 7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL
- 13 MASTER PLAN 2011, SL
- 26 PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES LA ONDA, SL
- 31 SAUZAL 66,SL
- 32 ONDA CERO, SAU
- 51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL
- 56 AUDIOVISUAL & BROADCAST COSTA BLANCA, SL (XTRAFM)
- 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA
- 68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU
- 71 KISS RADIO, SA
- 72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU
- 87 RADIO POPULAR, SA - COPE
- 98 RADIO MEDITERRÁNEO AZUL, SL
- 100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL
- 111 ASOCIACIÓN REMAR VALENCIA
- 118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL

A juicio de la Comisión técnica, y mediante la aplicación de los criterios de valoración explicitados en este informe, la puntuación alcanzada por los licitadores en la propuesta tecnológica se indica en la siguiente tabla.

EMPRESA	PROPUESTA TECNOLÓGICA												TOTAL
	1.1 Innovación tecnológica					1.2 Plan de ejecución	1.3 Infraestructura de difusión				TOTAL		
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3		Total 1.3	
3 RADIO PUBLI SL	2,00	0,00	2,00	1,50	2,00	7,50	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	27,50	
7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	1,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	
13 MASTER PLAN 2011, SL	1,50	2,00	1,00	1,50	1,50	7,50	4,00	4,00	1,50	1,00	6,50	18,00	
26 PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES LA ONDA, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
31 SAUZAL 66,SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	21,50	
32 ONDA CERO, SAU	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00	
51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
56 AUDIOVISUAL & BROADCAST COSTA BLANCA, SL (XTRAFM)	2,00	2,00	2,00	1,50	1,50	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00	
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
71 KISS RADIO, SA	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	9,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	20,50	
72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU	1,50	2,00	1,00	1,50	1,50	7,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	18,50	
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	29,00	
98 RADIO MEDITERRÁNEO AZUL, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	10,00	4,00	1,50	1,00	6,50	25,50	
100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	2,00	6,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	15,00	
111 ASOCIACIÓN REMAR VALENCIA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	9,00	
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	1,50	7,50	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	20,00	

3.9 BENICARLÓ

Licitadores

- 7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL
- 28 RADIO CASTELLÓN, SA
- 31 SAUZAL 66,SL
- 32 ONDA CERO, SAU
- 50 COMUNICACIONES DELS PORTS, SA
- 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA
- 68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU
- 71 KISS RADIO, SA
- 87 RADIO POPULAR, SA - COPE
- 88 LA BONA RADIO, SL
- 100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL
- 117 TV CASTELLÓN RETRANSMISIONES, SL
- 118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL
- 119 CANAL MAESTRAT, SL
- 120 TELEVISIÓ VINARÒS, SLU
- 121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL

A juicio de la Comisión técnica, y mediante la aplicación de los criterios de valoración explicitados en este informe, la puntuación alcanzada por los licitadores en la propuesta tecnológica se indica en la siguiente tabla.

EMPRESA	PROPUESTA TECNOLÓGICA												TOTAL
	1.1 Innovación tecnológica						1.2 Plan de ejecución	1.3 Infraestructura de difusión					
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3	Total 1.3		
7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	1,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	
28 RADIO CASTELLÓN, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	10,00	4,00	3,00	0,00	7,00	21,00	
31 SAUZAL 66,SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	21,50	
32 ONDA CERO, SAU	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00	
50 COMUNICACIONES DELS PORTS, SA	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00	
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
71 KISS RADIO, SA	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	9,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	20,50	
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	0,75	2,00	2,00	2,00	1,50	8,25	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	28,25	
88 LA BONA RADIO, SL	0,75	0,00	0,00	0,50	1,50	2,75	0,00	4,00	1,50	3,00	8,50	11,25	
100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	2,00	6,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	15,00	
117 TV CASTELLÓN RETRANSMISIONES, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	1,50	7,50	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	20,00	
119 CANAL MAESTRAT, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	1,50	1,00	6,50	25,50	
120 TELEVISIÓ VINARÓS, SLU	2,00	2,00	1,00	1,50	0,50	7,00	7,00	4,00	0,00	1,00	5,00	19,00	
121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	1,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	

3.10 BENICÀSSIM / BENICASIM

Licitadores

- 3 RADIO PUBLI SL
- 7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL
- 28 RADIO CASTELLÓN, SA
- 44 GRUPO MEDIÁTICO FUTURA, SA
- 48 ESPIRAL FM EMISIONES, SL
- 50 COMUNICACIONES DELS PORTS, SA
- 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA
- 68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU
- 71 KISS RADIO, SA
- 72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU
- 87 RADIO POPULAR, SA - COPE
- 118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL
- 121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL

A juicio de la Comisión técnica, y mediante la aplicación de los criterios de valoración explicitados en este informe, la puntuación alcanzada por los licitadores en la propuesta tecnológica se indica en la siguiente tabla.

	PROPUESTA TECNOLÓGICA												TOTAL
	1.1 Innovación tecnológica						1.2 Plan de ejecución	1.3 Infraestructura de difusión					
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3	Total 1.3		
EMPRESA													
3 RADIO PUBLI SL	2,00	0,00	2,00	1,50	2,00	7,50	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	27,50	
7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	1,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	
28 RADIO CASTELLÓN, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	10,00	4,00	3,00	0,00	7,00	21,00	
44 GRUPO MEDIÁTICO FUTURA, SA	1,50	2,00	1,00	0,50	1,50	6,50	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	20,50	
48 ESPIRAL FM EMISIONES, SL	0,75	2,00	2,00	1,50	1,50	7,75	0,00	4,00	3,00	3,00	10,00	17,75	
50 COMUNICACIONES DELS PORTS, SA	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00	
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
71 KISS RADIO, SA	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	9,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	20,50	
72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU	1,50	2,00	1,00	1,50	1,50	7,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	18,50	
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	0,75	2,00	2,00	2,00	1,50	8,25	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	28,25	
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	1,50	7,50	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	20,00	
121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	1,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	

3.11 CASTELLÓ DE LA PLANA / CASTELLÓN DE LA PLANA

Licitadores

- 4 CANAL CASTELLÓ TV, SL
- 5 DAVID MIR GASSIOT
- 6 RADIO LP, SL
- 7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL
- 11 RADIO TELETAXI FM DE RADIODIFUSIÓN, SA
- 12 MUINMO, SL.
- 23 UNIVERSIDAD JAUME I
- 27 DAS INSEL RADIO, SL
- 28 RADIO CASTELLÓN, SA
- 31 SAUZAL 66,SL
- 32 ONDA CERO, SAU
- 35 RADIO CASTELLONENSE DE MEDIOS, SL
- 41 EDITORIAL PRENSA VALENCIANA, SA
- 44 GRUPO MEDIÁTICO FUTURA, SA
- 48 ESPIRAL FM EMISIONES, SL
- 49 RADIO SIETE MOCOMLYS, SL
- 50 COMUNICACIONES DELS PORTS, SA
- 51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL
- 52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL
- 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA
- 65 RADIO DIFUSIÓN AIGUALIT, SL
- 68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU
- 69 IDEA Y MEDIA PRODUCCIONES, SL
- 71 KISS RADIO, SA.
- 72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU
- 73 PRODUCCIONES TELEVISIVAS CANAL 13, SLU
- 74 FOTO VIDEO TARSON, SL
- 85 VIDA COMUNICACIONES, SL
- 87 RADIO POPULAR, SA - COPE
- 88 LA BONA RADIO, SL
- 97 MOGAR MEDIA, SL
- 98 RADIO MEDITERRÁNEO AZUL, SL
- 100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL
- 103 NOVA EJECTA AMPLA VILAE, SL
- 108 SERGIO BALLESTER LEGUA
- 109 COMUNICACIONES VALENCIANAS ONDA UNO, SL
- 112 ASOCIACIÓN REMAR ESPAÑA
- 113 FLAIX FM, SL
- 117 TV CASTELLÓN RETRANSMISIONES, SL
- 118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL
- 121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL

A juicio de la Comisión técnica, y mediante la aplicación de los criterios de valoración explicitados en este informe, la puntuación alcanzada por los licitadores en la propuesta tecnológica se indica en la siguiente tabla.

EMPRESA	PROPUESTA TECNOLÓGICA												TOTAL
	1.1 Innovación tecnológica						1.2 Plan de ejecución	1.3 Infraestructura de difusión					
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3	Total 1.3		
4 CANAL CASTELLÓ TV, SL	0,75	0,00	2,00	0,50	0,50	3,75	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	17,75	
5 DAVID MIR GASSIOT	1,50	0,00	2,00	1,50	1,50	6,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	15,50	
6 RADIO LP, SL	2,00	0,00	2,00	1,50	2,00	7,50	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	27,50	
7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	1,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	
11 RADIO TELETAXI FM DE RADIODIFUSIÓN, SA	0,75	0,00	1,00	0,50	0,50	2,75	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	11,75	
12 MUINMO, SL	0,75	0,00	2,00	0,50	0,50	3,75	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	12,75	
23 UNIVERSIDAD JAUME I	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	20,00	
27 DAS INSELRADIO, SL	0,75	2,00	2,00	1,50	2,00	8,25	10,00	4,00	0,00	1,00	5,00	23,25	
28 RADIO CASTELLÓN, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	10,00	4,00	3,00	0,00	7,00	21,00	
31 SAUZAL 66,SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	21,50	
32 ONDA CERO, SAU	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00	
35 RADIO CASTELLONENSE DE MEDIOS, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	0,50	6,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	15,50	
41 EDITORIAL PRENSA VALENCIANA, SA	1,50	2,00	0,00	1,50	1,50	6,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	15,50	
44 GRUPO MEDIÁTICO FUTURA, SA	1,50	2,00	1,00	0,50	1,50	6,50	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	20,50	
48 ESPIRAL FM EMISIONES, SL	0,75	2,00	2,00	1,50	1,50	7,75	0,00	4,00	3,00	3,00	10,00	17,75	
49 RADIO SIETE MOCOMLYS, SL	0,75	2,00	2,00	1,50	2,00	8,25	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	22,25	
50 COMUNICACIONES DELS PORTS, SA	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00	
51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00	
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
65 RADIO DIFUSIÓN AIGUALIT, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
69 IDEA Y MEDIA PRODUCCIONES, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
71 KISS RADIO, SA.	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	9,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	20,50	
72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU	1,50	2,00	1,00	1,50	1,50	7,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	18,50	
73 PRODUCCIONES TELEVISIVAS CANAL 13, SLU	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
74 FOTO VIDEO TARSON, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
85 VIDA COMUNICACIONES, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	0,75	2,00	2,00	2,00	1,50	8,25	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	28,25	
88 LA BONA RADIO, SL	0,75	0,00	0,00	0,50	1,50	2,75	0,00	4,00	1,50	3,00	8,50	11,25	
97 MOGAR MEDIA, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	0,50	8,00	7,00	4,00	0,00	1,00	5,00	20,00	
98 RADIO MEDITERRÁNEO AZUL, SL	1,50	0,00	2,00	1,50	2,00	7,00	10,00	4,00	1,50	1,00	6,50	23,50	
100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	2,00	6,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	15,00	
103 NOVA EJECTA AMPLA VILAE, SL	0,75	0,00	1,00	0,50	0,00	2,25	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	6,25	
108 SERGIO BALLESTER LEGUA	1,50	0,00	1,00	1,50	1,00	5,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,00	
109 COMUNICACIONES VALENCIANAS ONDA UNO, SL	1,50	2,00	1,00	0,50	0,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	
112 ASOCIACIÓN REMAR ESPAÑA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	9,00	
113 FLAIX FM, SL	0,75	2,00	2,00	1,50	2,00	8,25	7,00	4,00	1,50	3,00	8,50	23,75	
117 TV CASTELLÓN RETRANSMISIONES, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	1,50	7,50	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	20,00	
121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	1,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	

3.12 LA VALL D'UIXÓ

Licitadores

- 6 RADIO LP, SL
- 7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL
- 10 VIRTUAL FM, CB
- 28 RADIO CASTELLÓN, SA
- 47 ANTONIO IVÁN PÉREZ DE HARO
- 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA
- 68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU
- 71 KISS RADIO, SA
- 74 FOTO VIDEO TARSON, SL
- 87 RADIO POPULAR, SA - COPE
- 118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL
- 119 CANAL MAESTRAT, SL

A juicio de la Comisión técnica, y mediante la aplicación de los criterios de valoración explicitados en este informe, la puntuación alcanzada por los licitadores en la propuesta tecnológica se indica en la siguiente tabla.

EMPRESA	PROPUESTA TECNOLÓGICA												TOTAL
	1.1 Innovación tecnológica						1.2 Plan de ejecución	1.3 Infraestructura de difusión					
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3	Total 1.3		
6 RADIO LP, SL	2,00	0,00	2,00	1,50	2,00	7,50	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	27,50	
7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	1,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	
10 VIRTUAL FM, CB	0,75	0,00	0,00	0,50	0,00	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	
28 RADIO CASTELLÓN, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	10,00	4,00	3,00	0,00	7,00	21,00	
47 ANTONIO IVÁN PÉREZ DE HARO	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	21,50	
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
71 KISS RADIO, SA	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	9,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	20,50	
74 FOTO VIDEO TARSON, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	0,75	2,00	2,00	2,00	1,50	8,25	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	28,25	
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	1,50	7,50	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	20,00	
119 CANAL MAESTRAT, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	1,50	1,00	6,50	25,50	

3.13 SEGORBE

Licitadores

- 16 TV ALTO PALANCIA, SL
- 25 PRODUCCIONES ARTESANALES, SL
- 47 ANTONIO IVÁN PÉREZ DE HARO
- 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA
- 68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU
- 71 KISS RADIO, SA
- 97 MOGAR MEDIA, SL
- 118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL
- 119 CANAL MAESTRAT, SL

A juicio de la Comisión técnica, y mediante la aplicación de los criterios de valoración explicitados en este informe, la puntuación alcanzada por los licitadores en la propuesta tecnológica se indica en la siguiente tabla.

EMPRESA	PROPUESTA TECNOLÓGICA												TOTAL
	1.1 Innovación tecnológica						1.2 Plan de ejecución	1.3 Infraestructura de difusión				TOTAL	
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3	Total 1.3		
16 TV ALTO PALANCIA, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
25 PRODUCCIONES ARTESANALES, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
47 ANTONIO IVÁN PÉREZ DE HARO	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	21,50	
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
71 KISS RADIO, SA	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	9,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	20,50	
97 MOGAR MEDIA, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	0,50	8,00	7,00	4,00	0,00	1,00	5,00	20,00	
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	1,50	7,50	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	20,00	
119 CANAL MAESTRAT, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	1,50	1,00	6,50	25,50	

VILAFRANCA / VILAFRANCA DEL CID

Licitadores

- 19 MEDIOS AUDIOVISUALES DEL MAESTRAT, SL
- 50 COMUNICACIONES DELS PORTS, SA
- 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA
- 68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU
- 71 KISS RADIO, SA
- 118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL
- 119 CANAL MAESTRAT, SL

A juicio de la Comisión técnica, y mediante la aplicación de los criterios de valoración explicitados en este informe, la puntuación alcanzada por los licitadores en la propuesta tecnológica se indica en la siguiente tabla.

	PROPUESTA TECNOLÓGICA											
	1.1 Innovación tecnológica						1.2 Plan de ejecución	1.3 Infraestructura de difusión				TOTAL
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3	Total 1.3	
EMPRESA	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3	Total 1.3	
19 MEDIOS AUDIOVISUALES DEL MAESTRAT, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50
50 COMUNICACIONES DELS PORTS, SA	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00
71 KISS RADIO, SA	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	9,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	20,50
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	1,50	7,50	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	20,00
119 CANAL MAESTRAT, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	1,50	1,00	6,50	25,50

3.14 VINARÒS

Licitadores

- 3 RADIO PUBLI SL
- 19 MEDIOS AUDIOVISUALES DEL MAESTRAT, SL
- 28 RADIO CASTELLÓN, SA.
- 32 ONDA CERO, SAU.
- 50 COMUNICACIONES DELS PORTS, SA
- 52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL
- 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA
- 68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU
- 71 KISS RADIO, SA
- 84 EXPANSIÓN DE LA RADIO ESPAÑOLA, SLU
- 113 FLAIX FM, SL FM
- 117 TV CASTELLÓN RETRANSMISIONES, SL
- 118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL
- 120 TELEVISIÓ VINARÒS, SLU
- 121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL

A juicio de la Comisión técnica, y mediante la aplicación de los criterios de valoración explicitados en este informe, la puntuación alcanzada por los licitadores en la propuesta tecnológica se indica en la siguiente tabla.

EMPRESA	PROPUESTA TECNOLÓGICA												TOTAL
	1.1 Innovación tecnológica						1.2 Plan de ejecución	1.3 Infraestructura de difusión					
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3	Total 1.3		
3 RADIO PUBLI SL	2,00	0,00	2,00	1,50	2,00	7,50	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00		27,50
19 MEDIOS AUDIOVISUALES DEL MAESTRAT, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00		19,50
28 RADIO CASTELLÓN, SA.	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	10,00	4,00	3,00	0,00	7,00		21,00
32 ONDA CERO, SAU.	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00		23,00
50 COMUNICACIONES DELS PORTS, SA	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00		27,00
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00		27,00
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00		13,00
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00		13,00
71 KISS RADIO, SA	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	9,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00		20,50
84 EXPANSIÓN DE LA RADIO ESPAÑOLA, SLU	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	10,00	4,00	0,00	3,00	7,00		25,50
113 FLAIX FM, SL FM	0,75	2,00	2,00	1,50	2,00	8,25	7,00	4,00	1,50	3,00	8,50		23,75
117 TV CASTELLÓN RETRANSMISIONES, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00		19,50
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	1,50	7,50	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50		20,00
120 TELEVISIÓ VINARÓS, SLU	2,00	2,00	1,00	1,50	0,50	7,00	7,00	4,00	0,00	1,00	5,00		19,00
121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	1,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00		14,50

3.15 GANDÍA

Licitadores

- 1 GLOMECO, SL UNIPERSONAL
- 7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL
- 11 RADIO TELETAXI FM DE RADIODIFUSIÓN, SA
- 12 MUINMO, SL
- 15 ENGLISH TALK RADIO IN SPAIN, SL
- 30 PUBLICIDAD 3, SAU
- 31 SAUZAL 66,SL
- 32 ONDA CERO, SAU
- 38 FUNDICES
- 45 ZOILA ENIT LALANGUI PEREIRA
- 49 RADIO SIETE MOCOMLYS, SL
- 52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL
- 53 STAFF MEDIA EVENTOS, SL
- 60 COMARQUES CENTRALS TELEVISIÓ, SL
- 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA
- 68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU
- 69 IDEA Y MEDIA PRODUCCIONES, SL
- 71 KISS RADIO, SA.
- 72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU
- 73 PRODUCCIONES TELEVISIVAS CANAL 13, SLU
- 23. 77 BAYRADIO, SL
- 85 VIDA COMUNICACIONES, SL
- 87 RADIO POPULAR, SA - COPE
- 98 RADIO MEDITERRÁNEO AZUL, SL
- 99 GRUPO MULTIMEDIA GANDIA, SL
- 100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL
- 101 MULTIPLICA COMUNICACIÓ, SL
- 104 SINTONIZA LA 10, SL
- 108 SERGIO BALLESTER LEGUA
- 109 COMUNICACIONES VALENCIANAS ONDA UNO, SL
- 112 ASOCIACIÓN REMAR ESPAÑA
- 118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL
- 121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL

A juicio de la Comisión técnica, y mediante la aplicación de los criterios de valoración explicitados en este informe, la puntuación alcanzada por los licitadores en la propuesta tecnológica se indica en la siguiente tabla.

EMPRESA	PROPUESTA TECNOLÓGICA												TOTAL
	1.1 Innovación tecnológica						1.2 Plan de ejecución	1.3 Infraestructura de difusión					
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3	Total 1.3		
1 GLOMECO, SL UNIPERSONAL	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	1,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	
11 RADIO TELETAXI FM DE RADIODIFUSIÓN, SA	0,75	2,00	1,00	0,50	0,50	4,75	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	9,75	
12 MUINIMO, SL	0,75	0,00	2,00	2,00	0,50	5,25	7,00	4,00	0,00	1,00	5,00	17,25	
15 ENGLISH TALK RADIO IN SPAIN, SL	0,75	2,00	2,00	1,50	1,50	7,75	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	18,75	
30 PUBLICIDAD 3, SAU	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00	
31 SAUZAL 66,SL	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	21,50	
32 ONDA CERO, SAU	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00	
38 FUNDICES	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
45 ZOILA ENIT LALANGUI PEREIRA	1,50	0,00	2,00	1,50	2,00	7,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	21,00	
49 RADIO SIETE MOCOMLYS, SL	0,00	0,00	2,00	1,50	2,00	5,50	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	19,50	
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00	
53 STAFF MEDIA EVENTOS, SL	2,00	2,00	2,00	1,50	1,50	9,00	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	21,50	
60 COMARQUES CENTRALS TELEVISIÓ, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	7,00	4,00	3,00	3,00	10,00	25,50	
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
69 IDEA Y MEDIA PRODUCCIONES, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
71 KISS RADIO, SA.	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	9,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	20,50	
72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU	0,75	2,00	1,00	1,50	1,50	6,75	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	19,25	
73 PRODUCCIONES TELEVISIVAS CANAL 13, SLU	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
23. 77 BAYRADIO, SL	0,75	2,00	2,00	1,50	1,50	7,75	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	18,75	
85 VIDA COMUNICACIONES, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	29,00	
98 RADIO MEDITERRÁNEO AZUL, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	10,00	4,00	1,50	1,00	6,50	25,50	
99 GRUPO MULTIMEDIA GANDIA, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00	
100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	1,00	7,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	16,00	
101 MULTIPLICA COMUNICACIÓ, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00	
104 SINTONIZA LA 10, SL	1,50	2,00	1,00	0,50	0,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	
108 SERGIO BALLESTER LEGUA	1,50	2,00	2,00	1,50	1,00	8,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	17,00	
109 COMUNICACIONES VALENCIANAS ONDA UNO, SL	1,50	2,00	1,00	0,50	0,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	
112 ASOCIACIÓN REMAR ESPAÑA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	9,00	
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	21,00	
121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	1,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	

3.16 L'OLLERIA

Licitadores

- 6 RADIO LP, SL
- 49 RADIO SIETE MOCOMLYS, SL
- 51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL
- 57 PRODUCCIONES BENICADELL, SL
- 60 COMARQUES CENTRALS TELEVISIÓ, SL
- 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA
- 68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU
- 71 KISS RADIO, SA
- 80 AMUNT ONES, SL
- 81 L'OLLERIA RADIO, SL
- 87 RADIO POPULAR, SA - COPE
- 92 MARENGO MEDIA, SL
- 106 RADIO ONE FM, SL
- 109 COMUNICACIONES VALENCIANAS ONDA UNO, SL
- 118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL

A juicio de la Comisión técnica, y mediante la aplicación de los criterios de valoración explicitados en este informe, la puntuación alcanzada por los licitadores en la propuesta tecnológica se indica en la siguiente tabla.

EMPRESA	PROPUESTA TECNOLÓGICA												TOTAL
	1.1 Innovación tecnológica						1.2 Plan de ejecución	1.3 Infraestructura de difusión			TOTAL 1.3		
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3			
6 RADIO LP, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	7,00	4,00	3,00	3,00	10,00	26,00	
49 RADIO SIETE MOCOMLYS, SL	0,00	0,00	2,00	1,50	2,00	5,50	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	19,50	
51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
57 PRODUCCIONES BENICADEL, SL	2,00	2,00	2,00	1,50	1,50	9,00	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	21,50	
60 COMARQUES CENTRALS TELEVISIÓ, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	7,00	4,00	3,00	3,00	10,00	25,50	
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
71 KISS RADIO, SA	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	9,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	20,50	
80 AMUNT ONES, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
81 L'OLLERIA RADIO, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	29,00	
92 MARENGO MEDIA, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	10,00	4,00	1,50	1,00	6,50	25,50	
106 RADIO ONE FM, SL	1,50	2,00	1,00	0,50	1,50	6,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	15,50	
109 COMUNICACIONES VALENCIANAS ONDA UNO, SL	1,50	2,00	1,00	0,50	0,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	21,00	

3.17 REQUENA

Licitadores

- 6 RADIO LP, SL
- 11 RADIO TELETAXI FM DE RADIODIFUSIÓN, SA
- 38 FUNDICES
- 46 CAMPOCEL SERVICIOS, SL
- 49 RADIO SIETE MOCOMLYS, SL
- 52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL
- 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA
- 68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU
- 71 KISS RADIO, SA.
- 87 RADIO POPULAR, SA - COPE
- 106 RADIO ONE FM, SL
- 109 COMUNICACIONES VALENCIANAS ONDA UNO, SL
- 114 CASAMAYOR TEIXEIRA COM., SL
- 118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL

A juicio de la Comisión técnica, y mediante la aplicación de los criterios de valoración explicitados en este informe, la puntuación alcanzada por los licitadores en la propuesta tecnológica se indica en la siguiente tabla.

		PROPUESTA TECNOLÓGICA											
		1.1 Innovación tecnológica					1.2 Plan de ejecución	1.3 Infraestructura de difusión				TOTAL	
EMPRESA		1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3		Total 1.3
6 RADIO LP, SL		1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	7,00	4,00	3,00	3,00	10,00	26,00
11 RADIO TELETAXI FM DE RADIODIFUSIÓN, SA		0,75	2,00	1,00	0,50	0,50	4,75	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	9,75
38 FUNDICES		1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50
46 CAMPOCEL SERVICIOS, SL		1,50	0,00	2,00	1,50	2,00	7,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	21,00
49 RADIO SIETE MOCOMLYS, SL		0,00	0,00	2,00	1,50	2,00	5,50	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	19,50
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL		1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA		1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU		1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00
71 KISS RADIO, SA.		1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	9,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	20,50
87 RADIO POPULAR, SA - COPE		1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	29,00
106 RADIO ONE FM, SL		1,50	2,00	1,00	0,50	1,50	6,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	15,50
109 COMUNICACIONES VALENCIANAS ONDA UNO, SL		1,50	2,00	1,00	0,50	0,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50
114 CASAMAYOR TEIXEIRA COM., SL		1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	26,50
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL		1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	21,00

3.18 UTIEL

Licitadores

- 46 CAMPOCEL SERVICIOS, SL
- 52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL
- 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA
- 68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU
- 71 KISS RADIO, SA.
- 79 LUIS EDUARDO PATERNA TORRES
- 87 RADIO POPULAR, SA - COPE
- 106 RADIO ONE FM, SL
- 108 SERGIO BALLESTER LEGUA
- 109 COMUNICACIONES VALENCIANAS ONDA UNO, SL
- 114 CASAMAYOR TEIXEIRA COM., SL
- 118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL

A juicio de la Comisión técnica, y mediante la aplicación de los criterios de valoración explicitados en este informe, la puntuación alcanzada por los licitadores en la propuesta tecnológica se indica en la siguiente tabla.

EMPRESA	PROPUESTA TECNOLÓGICA											
	1.1 Innovación tecnológica						1.2 Plan de ejecución	1.3 Infraestructura de difusión				TOTAL
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3	Total 1.3	
46 CAMPOCEL SERVICIOS, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00
71 KISS RADIO, SA.	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	9,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	20,50
79 LUIS EDUARDO PATERNA TORRES	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	29,00
106 RADIO ONE FM, SL	1,50	2,00	1,00	0,50	1,50	6,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	15,50
108 SERGIO BALLESTER LEGUA	1,50	2,00	2,00	1,50	1,00	8,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	17,00
109 COMUNICACIONES VALENCIANAS ONDA UNO, SL	1,50	2,00	1,00	0,50	0,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50
114 CASAMAYOR TEIXEIRA COM., SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	26,50
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	21,00

3.19 VALÈNCIA / VALENCIA

Licitadores

- 1 GLOMECO, SL UNIPERSONAL
- 6 RADIO LP, SL
- 9 JORGE DANIEL SARETZESKY PRODUCCIONES, SL
- 11 RADIO TELETAXI FM DE RADIODIFUSIÓN, SA
- 12 MUINMO, SL.
- 18 ASOCIACIÓN CULTURAL UNIDOS POR LA MÚSICA
- 20 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
- 28 RADIO CASTELLÓN, SA
- 31 SAUZAL 66,SL
- 32 ONDA CERO, SAU
- 35 RADIO CASTELLONENSE DE MEDIOS, SL
- 41 EDITORIAL PRENSA VALENCIANA, SA
- 45 ZOILA ENIT LALANGUI PEREIRA
- 47 ANTONIO IVÁN PÉREZ DE HARO
- 49 RADIO SIETE MOCOMLYS, SL
- 51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL
- 52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL
- 63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA
- 68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU
- 69 IDEA Y MEDIA PRODUCCIONES, SL
- 71 KISS RADIO, SA
- 72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU
- 73 PRODUCCIONES TELEVISIVAS CANAL 13, SLU
- 76 EDU COMUNICACIONES VALENCIA, SL
- 80 AMUNT ONES, SL
- 83 VAUGHAN RADIO, SL
- 85 VIDA COMUNICACIONES, SL
- 87 RADIO POPULAR, SA - COPE
- 94 PRODUCCIONES RADIOFÓNICAS DEL MEDITERRÁNEO, SL
- 98 RADIO MEDITERRÁNEO AZUL, SL
- 100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL
- 108 SERGIO BALLESTER LEGUA
- 110 RADIO SOLIDARIA, SL
- 113 FLAIX FM, SL
- 118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL
- 121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL

A juicio de la Comisión técnica, y mediante la aplicación de los criterios de valoración explicitados en este informe, la puntuación alcanzada por los licitadores en la propuesta tecnológica se indica en la siguiente tabla.

EMPRESA	PROPUESTA TECNOLÓGICA												TOTAL
	1.1 Innovación tecnológica						1.2 Plan de ejecución	1.3 Infraestructura de difusión					
	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.1.4	1.1.5	Total 1.1	Total 1.2	3.1.1	3.1.2	3.1.3	Total 1.3		
1 GLOMECO, SL UNIPERSONAL	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
6 RADIO LP, SL	2,00	0,00	2,00	1,50	2,00	7,50	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	27,50	
9 JORGE DANIEL SARETZESKY PRODUCCIONES, SL	1,50	2,00	1,00	0,50	0,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	
11 RADIO TELETAXI FM DE RADIODIFUSIÓN, SA	0,75	0,00	1,00	0,50	0,50	2,75	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	11,75	
12 MUNIMO, SL	0,75	0,00	2,00	0,50	0,50	3,75	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	8,75	
18 ASOCIACIÓN CULTURAL UNIDOS POR LA MÚSICA	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
20 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
28 RADIO CASTELLÓN, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	22,00	
31 SAUZAL 66,SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	21,50	
32 ONDA CERO, SAU	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00	
35 RADIO CASTELLONENSE DE MEDIOS, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	0,50	6,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	15,50	
41 EDITORIAL PRENSA VALENCIANA, SA	1,50	2,00	0,00	1,50	1,50	6,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	15,50	
45 ZOILA ENIT LALANGUI PEREIRA	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00	
47 ANTONIO IVÁN PÉREZ DE HARO	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	21,50	
49 RADIO SIETE MOCOMLYS, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	2,00	9,00	4,00	4,00	3,00	3,00	10,00	23,00	
51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	1,00	8,00	27,00	
63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
69 IDEA Y MEDIA PRODUCCIONES, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
71 KISS RADIO, SA	1,50	2,00	2,00	2,00	2,00	9,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	20,50	
72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU	1,50	2,00	1,00	1,50	1,50	7,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	18,50	
73 PRODUCCIONES TELEVISIVAS CANAL 13, SLU	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
76 EDU COMUNICACIONES VALENCIA, SL	1,50	2,00	0,00	0,00	0,50	4,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	13,00	
80 AMUNT ONES, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
83 VAUGHAN RADIO, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
85 VIDA COMUNICACIONES, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	3,00	7,00	19,50	
87 RADIO POPULAR, SA - COPE	1,50	2,00	2,00	2,00	1,50	9,00	10,00	4,00	3,00	3,00	10,00	29,00	
94 PRODUCCIONES RADIOFÓNICAS DEL MEDITERRÁNEO, SL	1,50	2,00	2,00	1,50	1,50	8,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	17,50	
98 RADIO MEDITERRÁNEO AZUL, SL	1,50	0,00	2,00	1,50	2,00	7,00	10,00	4,00	1,50	1,00	6,50	23,50	
100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	1,00	7,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	16,00	
108 SERGIO BALLESTER LEGUA	1,50	2,00	1,00	1,50	1,00	7,00	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	16,00	
110 RADIO SOLIDARIA, SL	1,50	2,00	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	10,50	
113 FLAIX FM, SL	0,75	2,00	2,00	1,50	2,00	8,25	7,00	4,00	1,50	3,00	8,50	23,75	
118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL	1,50	2,00	2,00	0,50	1,50	7,50	4,00	4,00	1,50	3,00	8,50	20,00	
121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL	1,50	0,00	2,00	0,50	1,50	5,50	4,00	4,00	0,00	1,00	5,00	14,50	



Consell de l'Audiovisual
Comunitat Valenciana

Anexo III

Informe justificativo de la baremación respecto a la propuesta económica.

INFORME DE VALORACIÓN DE CRITERIO ECONÓMICO POR PARTICIPANTE DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LICENCIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN ONDAS MÉTRICAS CON MODULACIÓN DE FRECUENCIA, DE CARÁCTER COMERCIAL, EN LA COMUNITAT VALENCIANA

En el siguiente informe se recoge la justificación por participante del análisis de valoración de la propuesta económica según los criterios económicos establecidos. El formato se debe a que los participantes presentan en los municipios a los que optan a licencia una oferta de idéntico formato, modificando los datos e importes económicos de las mismas.

De esta forma, excepto el subapartado de puntuación “cuantía de las inversiones”, el resto de los subcriterios obtienen la misma puntuación por participante y municipio. Al ser este subapartado numérico por ser un importe total de las inversiones y baremarse según percentiles como se explica en la justificación de criterios, éste no lleva mayor justificación que su puntuación según lo contemplado en su oferta y en comparación con el resto de los competidores.

Por lo tanto, se ha justificado los subapartados según se establecieron por la Mesa respecto al nivel de detalle y explicación que presentan los ofertantes en su propuesta y que son los siguientes:

2. Propuesta económica (35 puntos)

2.1. Solvencia y viabilidad económicas. En función de los programas de inversiones, sostenibilidad y coherencia del plan de negocio y recursos financieros debidamente justificados. Hasta 15 puntos.

El desglose de apartados y subapartados de evaluación propuestos son los siguientes:

2.1 Solvencia y viabilidad económica. En función de los programas de inversiones, sostenibilidad y coherencia del plan de negocio y recursos financieros debidamente justificados (15 puntos)

2.1.1 Programa de inversiones (7,5 puntos)

- Nivel de concreción y detalle de las inversiones previstas. (3,75 puntos)

- Cuantía de las inversiones. (3,75 puntos). En este subapartado se ha valorado las cuantías totales de inversión recogidas en las propuestas en relación con el resto de los participantes de la localidad. Se ha ponderado en tres tramos con los percentiles 33 y 66, siendo la puntuación de 1,25 para el tramo >0 ; $=<33$, 2,5 para el tramo >33 ; $=<66$, y 3,75 para el tramo >66 .

2.1.2 Coherencia del plan de negocio y recursos financieros (7,5 puntos)

- Nivel de concreción de estrategia de financiación. (3.75 puntos)
- Coherencia plan de negocio. Nivel de detalle de los estudios de mercado y utilización de fuentes objetivas. (3.75 puntos)

2.2. Empleo generado. Se valorarán las previsiones que los licitadores expresen en sus ofertas respecto a la creación de puestos fijos y temporales. Así mismo se valorará el porcentaje de trabajadores discapacitados existentes en la plantilla o que el licitador se compromete a contratar. Hasta 15 puntos.

En este apartado se han valorado las previsiones que los licitadores han expresado en sus ofertas respecto a la creación de puestos fijos y temporales. Asimismo, se valora el porcentaje de trabajadores discapacitados existentes en la plantilla o que el licitador se compromete a contratar.

La valoración de trabajadores con discapacidad se aplica una corrección positiva del 30% sobre la puntuación inicialmente obtenida.

Para la adjudicación de las puntuaciones en este apartado se han establecido los siguientes tramos:

0-5 trabajadores	1 punto
6-10 trabajadores	3 puntos
11-15 trabajadores	5 puntos
16-20 trabajadores	7 puntos
21-25 trabajadores	10 puntos
26-30 trabajadores	12 puntos
+30 trabajadores	15 puntos

2.3. Compromiso de no transmisión de la licencia. Se valorará el compromiso de no transmitir la licencia a partir del plazo de dos años establecido por la ley, en función del plazo de tiempo comprometido. Hasta 5 puntos.

Aquellas ofertas que sus compromisos de permanencia sean iguales o superiores al plazo de 15 años se valoran con 5 puntos, las que son inferiores al plazo de 13 años son valoradas con 2 puntos.

Se presentan las explicaciones según el número de referencia de cada uno de los participantes.

1- Glomeco, SL Unipersonal

El participante presenta una oferta económica en la cual se detallan en nivel bajo las inversiones a realizar en el periodo de licencia. También se presenta una estructura de gastos e ingresos con poco detalle y sin justificación de las fuentes de los mismos, así como de la evolución que van a tener a lo largo del periodo de licencia.

En el plan de negocio se observa un estudio de mercado prácticamente inexistente, por lo que no es posible sustentar los datos que se presentan en relación con el mismo. Respecto a la estrategia de financiación, no se justifica ni la liquidez ni la solvencia con documentación expresa como cuentas anuales o documentación acerca de cómo puede ser la financiación externa con entidad bancaria concreta.

2- Tele Elda SA

El participante presenta en el plan de negocio un estudio de mercado detallado y con bastantes datos concretos, lo que sustenta de forma consistente la coherencia con la estructura financiera prevista. La previsión de ingresos y gastos es también detallada, no obstante, se presenta a 10 años en lugar de a 15 que son los años de la licencia.

Sobre la estrategia de financiación, se detalla en un buen grado la forma en la que se pretende financiar la inversión prevista, teniendo en cuenta cómo sería la financiación ajena y además, contemplando diversos escenarios de previsión según cada uno de ellos. En cuanto a las inversiones a realizar, en nivel de desglose y detalle es medio-bajo.

3- Radio Publi SL

En la oferta del participante se encuentran una previsión de inversiones con un detalle y desglose medio. En el plan negocio se recoge un estudio de mercado con detalle pero a nivel global, sin tener en cuenta el municipio concreto al que se dirige la oferta, lo que hace que pierda coherencia con otros datos contemplados en la

oferta al no justificarse de forma concreta de dónde salen las previsiones de ingresos o cómo se hacen ciertas estimaciones.

Respecto a la estructura de ingresos y gastos, en general está justificada y contiene diversos escenarios de sensibilidad que aportan un plus de previsión según pueda tener mejores o peores resultados. Si nos referimos a la estrategia de financiación del proyecto, encontramos una justificación adecuada respecto a la oferta presentada.

4- Canal Castelló TV

El participante presenta en su oferta una previsión y compromiso de inversiones de grado medio de detalle y justificación. Dentro del plan de negocio, el estudio de mercado que presenta se refiere a un mercado global, el cual no concreta en los municipios los detalles adecuados para tener coherencia con la propuesta económica presentada. La falta de reflejo de conocimiento de cómo es el mercado local resta robustez a la justificación de la oferta.

En lo que concierne a la estructura de gastos e ingresos, el grado de detalle es alto. Además, se contemplan distintos escenarios de previsión desde más optimista a más pesimista, lo cual le suma anticipación de cómo puede actuar en cada uno de ellos. Sobre la estrategia de financiación, la oferta justifica poco de dónde van a salir los recursos necesarios y no aporta documentación o datos que corroboren lo estipulado.

5- David Mir Gassiot

El participante presenta en su oferta una previsión y compromiso de inversiones de grado medio de detalle y justificación. Dentro del plan de negocio, el estudio de mercado que presenta se refiere a un mercado global, el cual no concreta en los municipios los detalles adecuados para tener coherencia con la propuesta económica presentada. La falta de reflejo de conocimiento de cómo es el mercado local resta robustez a la justificación de la oferta.

En lo que concierne a la estructura de gastos e ingresos, el grado de detalle es alto. Además, se contemplan distintos escenarios de previsión desde más optimista a más pesimista, lo cual le suma anticipación de cómo puede actuar en cada uno de ellos. Sobre la estrategia de financiación, la oferta justifica poco de dónde van a salir los recursos necesarios y no aporta documentación o datos que corroboren lo estipulado.

6 – Radio LP

En el plan de negocio de la oferta de este participante, se encuentra un estudio de mercado global, el cual no concreta en los municipios los detalles adecuados para

tener coherencia con la propuesta económica presentada. La falta de reflejo de conocimiento de cómo es el mercado local resta robustez a la justificación de la oferta. La estructura de gastos e ingresos tiene un detalle y desglose medio, aunque en algunas tablas de previsión solo se hacen a 3 o a 8 años.

En referencia a las inversiones y su financiación, se detallan en un grado medio. Respecto a la financiación se plantean tres escenarios, lo cual dota a la oferta de mayor margen de previsión. No obstante, la estrategia de financiación tiene un grado bajo de fundamentación. Además, cabe citar que en esos escenarios la empresa ofertante no contempla las posibles subvenciones que pueda recibir, por lo que podría dar más margen de viabilidad.

7- Hachete Producciones Audiovisuales

El participante presenta una oferta con un estudio de mercado con cierto grado de detalle sobre las localidades concretas a las que se presenta. Esto ofrece un nivel de detalle y de coherencia con el resto de datos que refuerza su justificación. Respecto a la estructura de gastos e ingresos, también se presenta en un grado de detalle y justificación medio-alto.

En relación a las inversiones que tiene previsto acometer el participante en los 15 años de licencia, el detalle de las mismas también es de grado alto. Además, en la estrategia de financiación que se plasma en la oferta, se presentan unas cuentas anuales en las cuales se justifican los recursos contemplados para financiar dichas inversiones.

9- Jorge Daniel Saretzesky Producciones

En la oferta del presente participante se encuentra una previsión de inversiones con un grado de detalle y justificación bajo. Respecto a la estructura de gastos e ingresos, también se recoge una serie de datos poco detallados y justificados.

En el plan de negocio no aparece un estudio de mercado, por lo que la oferta carece en gran medida de una coherencia en el mismo y con otros de los datos que deberían estar sustentados por el mismo. En relación con la estrategia de financiación, también se encuentra un grado bajo de justificación.

10- Virtual FM

En el caso del presente participante, la oferta económica en general tiene un nivel muy bajo de detalle y justificación. En la misma no se detalla prácticamente la inversión ni su coste, así como no hay estudio de mercado, ni estructura de gastos

e ingresos previstos que contemplen una viabilidad económico-financiera. Tampoco se justifica la estrategia de financiación.

11- Radio teletaxi FM de radiodifusión

El presente participante formula un plan de negocio en el cual no se recoge un estudio de mercado, por lo que resta consistencia a muchos de los datos que se contemplan en el resto de la oferta, así como pierde coherencia el plan de negocio en sí. Respecto a la previsión de inversión, se encuentra una inversión en grado medio-alto de detalle y desglose.

En relación con la estructura de gastos e ingresos y la estrategia de financiación, se detallan varios escenarios de previsión, lo que aumenta la viabilidad de la oferta al tener previsto distintas contingencias durante la vida de la licencia. Las cuentas anuales que se presentan para justificarla son globales de todo el grupo del participante.

12- Muinmo

El presente participante formula un plan de negocio en el cual no se recoge un estudio de mercado, por lo que resta consistencia a muchos de los datos que se contemplan en el resto de la oferta, así como pierde coherencia el plan de negocio en sí. En relación a la estructura de ingresos y gastos, los gastos de la misma tienen un buen grado de justificación, sin embargo los ingresos no están tan justificados, en parte por la falta de estudio de mercado.

Sobre la estrategia de financiación, no se justifica con datos o documentos que se puedan corroborar. El plan de inversiones tiene un grado de detalle bajo, por lo que en general le falta justificación y consistencia a la oferta.

13- Master Plan 2011

En la oferta del participante se encuentra una previsión de inversiones con un alto grado de detalle y desglose, lo que denota un buen estudio previo y conocimiento de las mismas para la licencia. Respecto a la estructura de gastos e ingresos, se encuentra un alto grado de detalle también en ello, sin embargo el apartado de ingresos no tiene justificación que respalde la evolución.

En el plan de negocio en el cual no se recoge un estudio de mercado, por lo que resta consistencia a muchos de los datos que se contemplan en el resto de la oferta, así como pierde coherencia el plan de negocio en sí.

14- Jazz FM Radio

En la oferta que proporciona el participante se contempla un plan de inversiones con poco detalle y desglose, por lo que es difícil saber su justificación. Acerca del estudio de mercado, se presenta un estudio global, que no tiene en cuenta las localidades en las que se presenta, por lo que los datos que aparecen no permiten reflejar ni justificar la realidad de cada uno de los municipios.

Respecto a la estrategia de financiación, en la oferta no se justifica la misma, siendo difícil acreditar y corroborar lo que se dice en la misma.

15- English talk radio in Spain

En la oferta que presenta el participante se recoge un plan de negocio que contiene un estudio de mercado que no concreta en las localidades a las que opta la licencia. Debido a ello, la coherencia de otros datos de la oferta pierde rigidez y complica la justificación de las previsiones que se hacen. La estructura de ingresos y gastos no está justificada, en parte por el estudio de mercado, por lo que no se conoce el por qué de los datos contemplados.

Respecto a la previsión de inversiones, éstas no se detallan en un grado suficiente. En relación con la estrategia de financiación que debe sustentar dichas inversiones, no se justifica o respalda con datos o documentación que acrediten la información que se está dando.

16- TV alto palancia

El participante presenta una oferta con una estructura de ingresos y gastos de nivel de detalle medio. En el plan de negocio se encuentra un estudio de mercado global, que no entra a detallar los datos en el municipio concreto, por lo que la coherencia y los datos del resto de oferta pierden justificación.

Por otro lado, la previsión de inversión que se presenta tiene un nivel de desglose y detalle de grado bajo. En relación a la estrategia de financiación, tampoco se justifica con datos o documentación corroborable.

17- Jal Internacional Capital investements

En la oferta que presenta el participante se recoge un plan de negocio que contiene un estudio de mercado que no concreta en las localidades a las que opta la licencia. Debido a ello, la coherencia de otros datos de la oferta pierde rigidez y

complica la justificación de las previsiones que se hacen. La estructura de ingresos y gastos no está justificada, en parte por el estudio de mercado, por lo que no se conoce el por qué de los datos contemplados.

Respecto a la previsión de inversiones, éstas no se detallan en un grado suficiente. En relación con la estrategia de financiación que debe sustentar dichas inversiones, no se justifica o respalda con datos o documentación que acrediten la información que se está dando.

18- Asociación cultura unidos por la música

En la oferta económica del participante no se detallan las inversiones que tiene previsto realizar, por lo que no existe un cierto nivel de desglose que permita justificar dicha previsión. Respecto a la estrategia de financiación que viene recogida en la oferta, no se sustenta la misma en ningún dato o documentación que permita corroborar la misma.

En relación con el plan de negocio, el estudio de mercado no es concreto en la localidad que se presenta, por lo que pierde en coherencia en muchos datos y estimaciones que deberían justificarse en los mismos.

19- Medios audiovisuales del maestrat

El participante presenta una oferta económica en la cual la estructura de gastos e ingresos tiene un grado medio de detalle y justificación. El estudio de mercado presentado en el plan de negocio describe datos globales y no específicos de los municipios a los que presenta oferta. Debido a ello, la coherencia de otros datos de la oferta pierde rigidez y complica la justificación de las previsiones que se hacen.

La previsión de las inversiones es poco detallada, por lo que no permite medir bien el conocimiento sobre las inversiones y los importes que van a requerir las mismas. En relación a la estrategia de financiación, no se justifica lo suficiente con datos o documentos que permitan corroborar la misma.

20- Universidad Politécnica de Valencia

En la oferta económica del participante no se detallan las inversiones que tiene previsto realizar, por lo que no existe un cierto nivel de desglose que permita justificar dicha previsión. Respecto a la estrategia de financiación que viene

recogida en la oferta, no se sustenta la misma en ningún dato o documentación que permita corroborar la misma.

En relación con el plan de negocio, el estudio de mercado no es concreto en la localidad que se presenta, por lo que pierde en coherencia en muchos datos y estimaciones que deberían justificarse en los mismos.

21- Samuel Justo Van der Waal

En la oferta que presenta el participante se recoge un plan de negocio que contiene un estudio de mercado que no concreta en las localidades a las que opta la licencia. Debido a ello, la coherencia de otros datos de la oferta pierde rigidez y complica la justificación de las previsiones que se hacen. La estructura de ingresos y gastos no está justificada, en parte por el estudio de mercado, por lo que no se conoce el por qué de los datos contemplados.

Respecto a la previsión de inversiones, éstas no se detallan en un grado suficiente. En relación con la estrategia de financiación que debe sustentar dichas inversiones, no se justifica o respalda con datos o documentación que acrediten la información que se está dando.

22- Onda 100 Vinalopó

En la oferta que presenta el participante se recoge un plan de negocio que contiene un estudio de mercado que no concreta en las localidades a las que opta la licencia. Debido a ello, la coherencia de otros datos de la oferta pierde rigidez y complica la justificación de las previsiones que se hacen.

El detalle en la previsión de cuáles van a ser las inversiones necesarias y lo que van a costar es de grado bajo, lo que hace que la previsión sea poco robusta en justificación. De la misma forma ocurre con la estrategia de financiación, la cual no está justificada a través de datos o documentos que corroboren la misma.

23- Universidad Jaume I

La oferta de este participante presenta una previsión de inversiones con un nivel de detalle bajo, lo que dificulta la evaluación y justificación de las mismas. El estudio de mercado incluido en el plan de negocio tiene un enfoque global, sin especificidad en las localidades a las que se presenta la oferta, lo que resta coherencia al resto de la información económica.

La estructura de gastos e ingresos se describe con un nivel de detalle medio, pero la estrategia de financiación carece de la justificación necesaria para respaldar la viabilidad del proyecto.

24- Infoexpres servicios multimedia

La oferta de este participante no detalla las inversiones previstas, lo que impide un análisis adecuado de este aspecto crucial. El estudio de mercado se presenta de forma genérica, sin concretar su aplicación a la localidad específica, lo que debilita la fundamentación de las proyecciones económicas.

Adicionalmente, la estrategia de financiación carece de la información y el sustento necesarios para su correcta valoración.

25- Producciones artesanales

La oferta del participante muestra una previsión de inversiones con escaso detalle, lo que dificulta la comprensión y justificación de las mismas. El estudio de mercado se plantea a nivel global, sin especificidad para la localidad, lo que afecta la coherencia con otros datos de la oferta.

Por otra parte, la estructura de gastos e ingresos tiene un nivel de detalle medio, mientras que la estrategia de financiación se presenta de forma poco justificada, sin el respaldo necesario.

26- Producciones y comunicaciones la onda

La oferta de este participante presenta escaso detalle en la descripción de las inversiones previstas, lo que dificulta la evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto. El estudio de mercado incluido en la oferta se centra en un análisis global, sin especificar las particularidades del mercado local, lo que resta valor a su capacidad para justificar las proyecciones económicas.

La estructura de gastos e ingresos se presenta con un nivel de detalle medio, mientras que la estrategia de financiación se describe de forma poco justificada, sin el respaldo necesario para evaluar su viabilidad.

27- Das Inselradio

La oferta de este participante adolece de la falta de justificación detallada de los ingresos y costes proyectados, lo que dificulta la comprensión de la viabilidad económica del proyecto.

Además, la oferta no incluye un estudio de mercado, elemento fundamental para contextualizar las proyecciones financieras y evaluar su coherencia con la realidad del mercado local.

28- Radio Castellón

La oferta de este participante presenta escaso detalle y justificación en la estructura de gastos e ingresos, lo que dificulta la evaluación de la viabilidad financiera del proyecto. Asimismo, no se proporciona un detalle adecuado de las inversiones previstas, lo que impide una evaluación precisa de los recursos necesarios.

La oferta no incluye un estudio de mercado, lo que limita la capacidad de contextualizar las proyecciones económicas y evaluar su coherencia con el entorno del mercado local.

29- Omega

La oferta de este participante se caracteriza por presentar un estudio de mercado detallado, lo que aporta valor al análisis y permite una mejor comprensión del contexto en el que se desarrollará el proyecto. La previsión de ingresos se presenta con un nivel de detalle adecuado, aunque se limita a un horizonte temporal de 10 años en lugar de los 15 años que dura la licencia.

La financiación se describe con detalle, considerando tanto la financiación ajena como diversos escenarios de previsión, lo cual demuestra una planificación cuidadosa. No obstante, el nivel de detalle de las inversiones se considera bajo-medio.

30- Publicidad 3

La oferta de este participante incluye un estudio de mercado completo, lo que fortalece el análisis económico y la coherencia con el resto de datos aportados en el plan de negocio. Las inversiones se describen con un nivel de detalle adecuado, lo que facilita la evaluación de los recursos necesarios para el proyecto.

El estudio económico se presenta de forma detallada y considerando diferentes escenarios, lo que demuestra una buena planificación y capacidad de adaptación a posibles contingencias.

Sin embargo, la estrategia de financiación no se justifica completamente, lo que podría generar dudas sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos.

31- Sauzal 66

La oferta de este participante presenta un plan de inversiones detallado, lo que facilita la evaluación de los recursos necesarios para el proyecto. El estudio de mercado incluido en la oferta tiene un enfoque genérico, sin especificidad en las localidades a las que se presenta, lo que podría limitar su capacidad para justificar las proyecciones económicas a nivel local.

La estructura de ingresos y gastos se describe con un buen nivel de detalle, y se incluyen escenarios de sensibilidad, lo que demuestra una planificación cuidadosa y una mayor capacidad de adaptación a posibles contingencias. No obstante, la justificación de la financiación se considera escasa, lo que podría generar dudas sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos.

32- Onda Cero

La oferta de este participante incluye un estudio de mercado completo, lo que fortalece el análisis económico y la coherencia con el resto de datos aportados en el plan de negocio. Las inversiones se describen con un nivel de detalle adecuado, lo que facilita la evaluación de los recursos necesarios para el proyecto.

El estudio económico se presenta de forma detallada y considerando diferentes escenarios, lo que demuestra una buena planificación y capacidad de adaptación a posibles contingencias. Sin embargo, la estrategia de financiación no se justifica completamente, lo que podría generar dudas sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos.

34- Radio D'Ací

La oferta de este participante presenta un nivel de detalle medio en la descripción de las inversiones previstas, lo que permite una evaluación razonable de los recursos necesarios para el proyecto, aunque podría requerir mayor clarificación en algunos aspectos.

La estructura de ingresos y gastos se describe con un buen nivel de detalle, y se incluyen escenarios de sensibilidad, lo que demuestra una planificación cuidadosa y una mayor capacidad de adaptación a posibles contingencias. No obstante, la justificación de la estrategia de financiación se considera insuficiente, lo que podría generar dudas sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos.

35- Radio Castellonense medios

La oferta de este participante presenta un plan de inversiones escueto, lo que dificulta la evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto. Además, la oferta no incluye un estudio de mercado, elemento fundamental para contextualizar las proyecciones financieras y evaluar su coherencia con la realidad del mercado local.

Tampoco se proporciona una justificación adecuada para el plan económico, lo que genera incertidumbre sobre la viabilidad financiera del proyecto.

37- Andrew Malcom Burton

La oferta de este participante incluye un estudio de mercado global y no local, lo que limita su capacidad para justificar las proyecciones económicas a nivel local. La estructura de ingresos y gastos se describe con escaso detalle y justificación, lo que dificulta la evaluación de la viabilidad financiera del proyecto.

La justificación de la estrategia de financiación se considera insuficiente, sin proporcionar un respaldo sólido para las fuentes de financiamiento propuestas. No se proporciona un detalle adecuado de las inversiones previstas, lo que impide una evaluación precisa de los recursos necesarios.

38- Fundices

La oferta de este participante presenta un nivel de detalle bajo en la descripción de las inversiones previstas, lo que dificulta una evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto. El estudio de mercado incluido en el plan de negocio se centra en datos globales y no proporciona un análisis específico para la localidad, lo que resta valor a su capacidad para justificar las proyecciones económicas.

La estrategia de financiación propuesta carece de la justificación necesaria, sin aportar documentación o datos que respalden la viabilidad de las fuentes de financiamiento planteadas.

39- Grupo Alfa Cinco

La oferta de este participante presenta un plan de inversiones con escaso detalle, lo que dificulta la evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto. Además, la oferta no incluye un estudio de mercado, elemento fundamental para contextualizar las proyecciones financieras y evaluar su coherencia con la realidad del mercado local.

La justificación de los ingresos y gastos se considera insuficiente, sin proporcionar un respaldo sólido para las cifras y estimaciones realizadas. Las cuentas anuales que se presentan para justificar la financiación son globales de todo el grupo del participante, lo que podría limitar su aplicabilidad al contexto específico del proyecto.

40- Ingeniería y técnicas de comunicación

La oferta de este participante presenta un buen desglose de las inversiones previstas, lo que facilita la evaluación de los recursos necesarios para el proyecto. Sin embargo, la justificación de la estructura de gastos e ingresos se considera escasa, lo que podría dificultar la comprensión de la viabilidad financiera del proyecto.

La estrategia de financiación se justifica adecuadamente, lo que aporta confianza en la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos. La oferta no incluye un estudio de mercado, lo que limita la capacidad de contextualizar las proyecciones económicas y evaluar su coherencia con el entorno del mercado local.

41- Editorial Prensa Valenciana

La oferta de este participante presenta inversiones poco detalladas, lo que dificulta la evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto. La estructura de gastos e ingresos se describe de forma poco justificada, lo que podría generar dudas sobre la viabilidad financiera del proyecto.

La estrategia de financiación se considera de nivel medio en cuanto a su detalle y justificación.

42- Editorial Prensa alicantina

La oferta de este participante presenta poco detalle en la descripción de las inversiones, lo que dificulta la evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto. La justificación de los ingresos se considera escasa, lo que podría generar dudas sobre su realismo y coherencia.

La justificación de la financiación se considera insuficiente, sin proporcionar un respaldo sólido para las fuentes de financiamiento propuestas. La oferta no incluye un estudio de mercado, lo que limita la capacidad de contextualizar las proyecciones económicas y evaluar su coherencia con el entorno del mercado local.

43- Mes Once

La oferta de este participante incluye un estudio de mercado genérico, sin especificidad en las localidades a las que se presenta, lo que podría limitar su capacidad para justificar las proyecciones económicas a nivel local. La estructura de costes e ingresos se proyecta a un plazo de 3 años, lo que podría no ser suficiente para evaluar la viabilidad a largo plazo del proyecto (15 años de licencia).

La justificación de la financiación se considera insuficiente, sin proporcionar un respaldo sólido para las fuentes de financiamiento propuestas. La oferta no incluye un programa de inversiones, lo que impide evaluar los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto.

44- Grupo mediático futura

La oferta de este participante presenta un estudio de mercado débil, pero de la localidad, lo que limita su capacidad para justificar las proyecciones económicas. La oferta no incluye un programa de inversiones, lo que impide evaluar los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto.

La estructura de ingresos y gastos no se justifica ni se detalla adecuadamente, lo que dificulta la comprensión de la viabilidad financiera del proyecto. La justificación de la estrategia de financiación se considera insuficiente, sin proporcionar un respaldo sólido para las fuentes de financiamiento propuestas.

45- Zoila Enit lalangui Pereira

La oferta de este participante incluye un estudio de mercado local pero poco detallado, lo que limita su capacidad para justificar las proyecciones económicas a nivel local. La estructura de ingresos y gastos se describe con poco detalle y justificación, lo que dificulta la evaluación de la viabilidad financiera del proyecto.

Las inversiones se detallan adecuadamente, lo que facilita la evaluación de los recursos necesarios para el proyecto, y se incluye un análisis de sensibilidad, lo que demuestra una planificación cuidadosa y una mayor capacidad de adaptación a posibles contingencias. Sin embargo, la estrategia de financiación se justifica de forma insuficiente, lo que podría generar dudas sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos.

46- Campocel Servicios

La oferta de este participante incluye un estudio de mercado local pero poco detallado, lo que limita su capacidad para justificar las proyecciones económicas a nivel local. La estructura de ingresos y gastos se describe con poca justificación y detalle, lo que dificulta la evaluación de la viabilidad financiera del proyecto, aunque se incluye un análisis de sensibilidad, lo que demuestra una planificación cuidadosa y una mayor capacidad de adaptación a posibles contingencias.

La justificación de la financiación se considera escasa, lo que podría generar dudas sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos. Las inversiones se detallan adecuadamente, lo que facilita la evaluación de los recursos necesarios para el proyecto.

47- Antonio Iván Pérez de Haro

La oferta de este participante detalla adecuadamente las inversiones previstas, lo que facilita la evaluación de los recursos necesarios para el proyecto. Sin embargo, el estudio de mercado se considera poco detallado y justificado, lo que limita su capacidad para respaldar las proyecciones económicas.

La estructura de gastos e ingresos se describe de forma poco justificada, lo que podría generar dudas sobre la viabilidad financiera del proyecto, aunque se incluye un análisis de escenarios, lo que demuestra una planificación cuidadosa y una mayor capacidad de adaptación a posibles contingencias.

48- Espiral FM Emisiones

La oferta de este participante presenta inversiones no justificadas ni detalladas, lo que dificulta la evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto. La

estructura de gastos e ingresos se considera floja en términos de detalle y justificación, lo que podría generar dudas sobre la viabilidad financiera del proyecto.

La estrategia de financiación también se considera débil, sin proporcionar un respaldo sólido para las fuentes de financiamiento propuestas. La oferta no incluye un estudio de mercado, lo que limita la capacidad de contextualizar las proyecciones económicas y evaluar su coherencia con el entorno del mercado local.

49- Radio Siete Mocomlys

La oferta de este participante detalla adecuadamente las inversiones previstas, lo que facilita la evaluación de los recursos necesarios para el proyecto. La estructura de gastos e ingresos se describe con poco detalle, pero se incluyen escenarios, lo que demuestra una planificación cuidadosa y una mayor capacidad de adaptación a posibles contingencias, aunque esto no suple la falta de detalle.

El estudio de mercado se considera flojo, lo que limita su capacidad para respaldar las proyecciones económicas. La oferta no incluye una estrategia de financiación, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos.

50- Comunicaciones dels ports

La oferta de este participante detalla adecuadamente las inversiones previstas, lo que facilita la evaluación de los recursos necesarios para el proyecto. Sin embargo, la estructura de ingresos y gastos carece de justificación, lo que dificulta la comprensión de la viabilidad financiera del proyecto.

La estrategia de financiación se justifica adecuadamente, lo que aporta confianza en la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos. La oferta no incluye un estudio de mercado, lo que limita la capacidad de contextualizar las proyecciones económicas y evaluar su coherencia con el entorno del mercado local.

51- Onda directa de comunicación

La oferta de este participante presenta un nivel de detalle bajo en la descripción de las inversiones previstas, lo que dificulta una evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto. El estudio de mercado incluido en el plan de negocio se centra en datos globales y no proporciona un análisis específico para la

localidad, lo que resta valor a su capacidad para justificar las proyecciones económicas.

La estrategia de financiación propuesta carece de la justificación necesaria, sin aportar documentación o datos que respalden la viabilidad de las fuentes de financiamiento planteadas.

52- Sociedad Española de Radiodifusión

La oferta de este participante muestra una estructura de gastos e ingresos con un nivel de detalle y justificación bajo, lo que complica la comprensión de la viabilidad económica del proyecto.

El detalle proporcionado sobre las inversiones es medio, lo que limita la capacidad de evaluar a fondo los recursos necesarios. No se incluye un estudio de mercado específico para la localidad, y la justificación financiera se presenta de forma global, sin detallar su aplicación al contexto local.

53- Staff Media eventos

La oferta de este participante incluye un estudio de mercado local, lo que aporta valor al análisis y permite aumentar la robustez en la coherencia del plan de negocio. Sin embargo, la estructura de gastos e ingresos se presenta con un nivel de detalle medio, lo que podría requerir mayor claridad para una justificación completa.

Las inversiones no se detallan suficientemente, y la estrategia de financiación se justifica de manera insuficiente, sin proporcionar un respaldo sólido para las fuentes de financiamiento propuestas.

56- Audiovisual & broadcast Costa Blanca

La oferta de este participante incluye un estudio de mercado detallado, lo que fortalece el análisis económico y la coherencia con el resto de datos aportados en el plan de negocio. La previsión de ingresos se presenta con detalle, aunque se limita a un horizonte de 10 años en lugar de los 15 de la licencia.

La financiación se detalla, considerando tanto la financiación ajena como diversos escenarios de previsión, lo cual le da gran previsión ante posibles contingencias. Sin embargo, el nivel de detalle de las inversiones se considera medio-bajo.

57- Producciones Benicadell

La oferta de este participante incluye un estudio de mercado local, lo que es positivo para el análisis específico y aporta credibilidad a los datos del plan de negocio y a las previsiones. La estructura de gastos e ingresos se presenta con un nivel de detalle medio, aunque podría requerir mayor justificación.

Las inversiones no se detallan suficientemente, y la justificación de la financiación es escasa, sin proporcionar un respaldo adecuado para las fuentes de financiamiento propuestas.

58- Elvio Pedro González Contrí – Xàbia

La oferta de este participante detalla las inversiones previstas, lo que facilita su justificación en conocimiento de mercado y de lo que pretende llevar a cabo en el tiempo de la licencia. Sin embargo, no se incluye un estudio de mercado, lo que limita la capacidad de contextualizar las proyecciones económicas y hace perder coherencia a la oferta en general.

No se proporciona una estructura de gastos e ingresos, y la estrategia de financiación carece de justificación, por lo que debilita mucho la viabilidad de la oferta presentada.

59- Elvio Pedro González Contrí – Denia

La oferta de este participante detalla las inversiones previstas, lo que es positivo para el análisis y justifica su estudio acerca de lo que necesita y su coste. Sin embargo, no se incluye un estudio de mercado, lo que dificulta la comprensión del entorno económico y hace perder coherencia al plan de negocio.

No se proporciona una justificación para la financiación, y tampoco se presenta una estructura de gastos e ingresos, lo que debilita mucho la oferta.

60- Comarques centrals televisió

La oferta de este participante presenta un estudio de mercado detallado, lo cual es un punto fuerte para el análisis de viabilidad. La previsión de ingresos se elabora con un buen nivel de detalle, aunque se limita a un horizonte temporal de 10 años, en lugar de los 15 años que dura la licencia.

En cuanto a la financiación, se proporciona un detalle adecuado de las fuentes, incluyendo tanto la financiación ajena como diversos escenarios de previsión, lo que demuestra una buena planificación. Sin embargo, el nivel de detalle en la

descripción de las inversiones se considera medio-bajo, lo que hace que esta parte sea menos robusta.

61- Jose Luis Jover Villacieros

La oferta de este participante se caracteriza por presentar un nivel de detalle bajo tanto en lo que respecta a las inversiones previstas como a la estructura de gastos e ingresos. Esta falta de especificidad debilita la justificación de la viabilidad económica del proyecto.

Además, la oferta no incluye un estudio de mercado, lo que impide contextualizar adecuadamente las proyecciones financieras y evaluar su coherencia con la realidad del mercado local. Tampoco se plasma de manera clara una estrategia de financiación, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto.

62- So de mar Radio

La oferta de este participante adolece de la inclusión de un estudio de mercado, elemento fundamental para justificar las proyecciones económicas y demostrar un conocimiento adecuado del entorno en el que se desarrollará la actividad. En lo que atañe a las inversiones, la oferta no proporciona un detalle suficiente, lo que dificulta la evaluación de los recursos necesarios y su asignación eficiente.

La estructura de costes e ingresos, si bien se presenta con un nivel medio de detalle, carece de una justificación sólida que respalde las cifras y las estimaciones realizadas. Por último, la oferta no incluye una justificación adecuada de la estrategia de financiación, lo que plantea dudas sobre la viabilidad financiera del proyecto y la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos.

63- Promociones y Ediciones culturales

La oferta de este participante se caracteriza por presentar un nivel de detalle escaso en la descripción de las inversiones, lo que impide una evaluación precisa de los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto. Asimismo, la oferta no justifica la capacidad de financiación del participante, lo que genera incertidumbre sobre su viabilidad económica.

La justificación de los ingresos y gastos previstos es insuficiente, lo que dificulta la comprensión de la estructura financiera del proyecto. Además, la oferta no incluye un estudio de mercado, lo que limita la capacidad de contextualizar las proyecciones económicas y evaluar su coherencia con la realidad del mercado local.

64- Radio Elche

La oferta de este participante destaca por presentar un buen nivel de detalle en el programa de inversiones, lo que facilita la evaluación de los recursos necesarios para el proyecto. Sin embargo, la justificación para la previsión de ingresos y gastos es de grado bajo.

Además, la oferta no incluye documentación que respalde la financiación propuesta, lo que genera dudas sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos. Tampoco se incluye un estudio de mercado, lo que limita la capacidad de contextualizar las proyecciones económicas y evaluar su coherencia con el entorno del mercado local.

65- Radio Difusión Aigualit

La oferta de este participante se caracteriza por presentar poco detalle en la descripción de las inversiones, lo que dificulta la evaluación precisa de los recursos necesarios. El estudio de mercado incluido en la oferta se centra en un análisis global, sin especificar las particularidades del mercado local, lo que resta valor a su capacidad para justificar las proyecciones económicas.

La estructura de gastos e ingresos se presenta con un nivel de detalle medio. La justificación de la estructura de financiación se considera insuficiente, sin proporcionar un respaldo sólido para las fuentes de financiamiento propuestas.

66- Radio Orihuela

La oferta de este participante destaca por presentar un buen nivel de detalle en la descripción de las inversiones, lo que facilita la evaluación de los recursos necesarios para el proyecto. No obstante, la justificación y el detalle proporcionados para la estructura de gastos e ingresos se consideran escasos, lo que debilita la viabilidad económica del proyecto.

Asimismo, la justificación de la estrategia de financiación se considera insuficiente, sin proporcionar un respaldo sólido para las fuentes de financiamiento propuestas.

67- Onda Costa

La oferta de este participante destaca por presentar un buen nivel de detalle en la descripción de las inversiones, lo que facilita la evaluación de los recursos necesarios para el proyecto. No obstante, la justificación y el detalle proporcionados para la estructura de gastos e ingresos se consideran escasos, lo que debilita la viabilidad económica del proyecto.

Asimismo, la justificación de la estrategia de financiación se considera insuficiente, sin proporcionar un respaldo sólido para las fuentes de financiamiento propuestas.

68- Terres del Ebre Comunicació Multimedia

La oferta de este participante se caracteriza por presentar un nivel de detalle escaso en la descripción de las inversiones, lo que impide una evaluación precisa de los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto. Asimismo, la oferta no justifica la capacidad de financiación del participante, lo que genera incertidumbre sobre su viabilidad económica.

La justificación de los ingresos y gastos previstos es insuficiente, lo que dificulta la comprensión de la estructura financiera del proyecto. Además, la oferta no incluye un estudio de mercado, lo que limita la capacidad de contextualizar las proyecciones económicas y evaluar su coherencia con la realidad del mercado local.

69- Idea y Media Producciones

La oferta de este participante presenta un nivel de detalle bajo en la descripción de las inversiones previstas, lo que dificulta una evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto. El estudio de mercado incluido en el plan de negocio se centra en datos globales y no proporciona un análisis específico para la localidad, lo que resta valor a su capacidad para justificar las proyecciones económicas.

La estrategia de financiación propuesta carece de la justificación necesaria, sin aportar documentación o datos que respalden la viabilidad de las fuentes de financiamiento planteadas.

71- Kiss Radio

La oferta de este participante presenta poco detalle en la descripción de las inversiones, y además, la proyección se realiza a un plazo de 5 años, lo que podría no ser suficiente para evaluar la viabilidad a largo plazo del proyecto.

El estudio de mercado incluido en la oferta se considera débil y carece de fuentes contrastables que respalden los datos y las estimaciones presentadas. La justificación de la financiación se realiza de forma global, sin especificar las fuentes y los detalles de la obtención de los recursos necesarios

72- Unión editorial información deportiva

La oferta de este participante presenta un estudio de mercado que se considera débil en cuanto a su profundidad y análisis del mercado local específico. La proyección de ingresos se presenta con una justificación limitada, lo que debilita la evaluación de su realismo y coherencia.

En contraste, la proyección de gastos se detalla de mejor manera, lo que facilita su análisis. La inversión prevista se describe con un buen nivel de detalle, lo que permite una adecuada evaluación de los recursos necesarios.

73- Producciones televisivas canal 13

La oferta de este participante presenta poco detalle en la descripción de las inversiones, lo que dificulta la evaluación precisa de los recursos necesarios. El estudio de mercado incluido en la oferta se centra en un análisis global, sin especificar las particularidades del mercado local, lo cual hace perder coherencia al resto de datos del plan de negocio.

La estructura de gastos e ingresos se presenta con un nivel de detalle medio. La justificación de la estructura de financiación está poco justificada, por lo que dificulta la demostración de su capacidad para acometer las inversiones a lo largo del tiempo que dura la licencia.

74- Foto video tarson

La oferta de este participante presenta poco detalle en la descripción de las inversiones, lo que dificulta la evaluación precisa de los recursos necesarios. El estudio de mercado incluido en la oferta se centra en un análisis global, sin especificar las particularidades del mercado local, lo cual hace perder coherencia al resto de datos del plan de negocio.

La estructura de gastos e ingresos se presenta con un nivel de detalle medio. La justificación de la estructura de financiación está poco justificada, por lo que dificulta la demostración de su capacidad para acometer las inversiones a lo largo del tiempo que dura la licencia.

75- Terminal 6

La oferta de este participante presenta poco detalle en la descripción de las inversiones, lo que dificulta la evaluación precisa de los recursos necesarios. El estudio de mercado incluido en la oferta se centra en un análisis global, sin

especificar las particularidades del mercado local, lo cual hace perder coherencia al resto de datos del plan de negocio.

La estructura de gastos e ingresos se presenta con un nivel de detalle medio. La justificación de la estructura de financiación está poco justificada, por lo que dificulta la demostración de su capacidad para acometer las inversiones a lo largo del tiempo que dura la licencia.

76- Edu Comunicaciones Valencia

La oferta de este participante adolece de la inclusión de un estudio de mercado, elemento fundamental para justificar las proyecciones económicas y demostrar un conocimiento adecuado del entorno en el que se desarrollará la actividad. La estructura de gastos e ingresos carece de detalle y justificación, lo que dificulta la evaluación de la viabilidad financiera del proyecto.

La estrategia de financiación tampoco se justifica adecuadamente, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los recursos necesarios. El detalle proporcionado sobre las inversiones es escaso, lo que limita la capacidad de evaluar a fondo los recursos necesarios y su asignación.

77- BayRadio

La oferta de este participante presenta un nivel de detalle bajo en la descripción de las inversiones previstas, lo que dificulta una evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto. El estudio de mercado incluido en el plan de negocio se centra en datos globales y no proporciona un análisis específico para la localidad, lo que resta valor a su capacidad para justificar las proyecciones económicas.

La estrategia de financiación propuesta carece de la justificación necesaria, sin aportar documentación o datos que respalden la viabilidad de las fuentes de financiamiento planteadas.

78- Ingrid Albers

La oferta de este participante tiene deficiencias en cuanto a la falta de detalle en la descripción de las inversiones y la ausencia de un enfoque local en el estudio de mercado. Presenta poco detalle en la descripción de las inversiones, lo que dificulta la evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto.

El estudio de mercado incluido en la oferta no se centra específicamente en la localidad en la que se pretende operar, lo que resta valor a su capacidad para justificar las proyecciones económicas. Además, no se proporciona una

justificación adecuada para la financiación propuesta, lo que genera incertidumbre sobre la viabilidad financiera del proyecto.

79- Luis Eduardo Paterna Torres

La oferta de este participante se caracteriza por presentar un estudio de mercado global y poco detallado, lo que limita su capacidad para justificar las proyecciones económicas a nivel local. La estructura de ingresos y gastos se presenta con un nivel de detalle medio.

La estrategia de financiación se describe con un nivel de detalle medio, sin proporcionar un respaldo sólido para las fuentes de financiamiento propuestas. El detalle proporcionado sobre las inversiones es escaso, lo que dificulta la evaluación precisa de los recursos necesarios y su asignación eficiente.

80- Amunt ones

La oferta de este participante se caracteriza por presentar poco detalle en la descripción de las inversiones, lo que dificulta la evaluación precisa de los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto. Asimismo, la oferta no justifica adecuadamente la capacidad de financiación del participante, lo que genera incertidumbre sobre su viabilidad económica.

La justificación de los ingresos y gastos previstos es insuficiente, lo que dificulta la comprensión de la estructura financiera del proyecto. Además, la oferta no incluye un estudio de mercado, lo que limita la capacidad de contextualizar las proyecciones económicas y evaluar su coherencia con la realidad del mercado local.

81- L'ollieria Radio

La oferta de este participante se caracteriza por presentar poco detalle en la descripción de las inversiones, lo que dificulta la evaluación precisa de los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto. Asimismo, la oferta no justifica adecuadamente la capacidad de financiación del participante, lo que genera incertidumbre sobre su viabilidad económica.

La justificación de los ingresos y gastos previstos es insuficiente, lo que dificulta la comprensión de la estructura financiera del proyecto. Además, la oferta no incluye un estudio de mercado, lo que limita la capacidad de contextualizar las proyecciones económicas y evaluar su coherencia con la realidad del mercado local.

83- Vaughan Radio

La oferta de este participante presenta un nivel de detalle bajo en la descripción de las inversiones previstas, lo que dificulta una evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto. El estudio de mercado incluido en el plan de negocio se centra en datos globales y no proporciona un análisis específico para la localidad, lo que resta valor a su capacidad para justificar las proyecciones económicas.

La estrategia de financiación propuesta carece de la justificación necesaria, sin aportar documentación o datos que respalden la viabilidad de las fuentes de financiamiento planteadas.

84- Expansión de la radio española

La oferta de este participante se caracteriza por presentar un bajo nivel de detalle en la descripción de las inversiones, lo que dificulta la evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto. La oferta no incluye un estudio de mercado, lo que impide contextualizar adecuadamente las proyecciones financieras y evaluar su coherencia con la realidad del mercado local.

La estructura de gastos e ingresos se describe con poco detalle, lo que dificulta la comprensión de la viabilidad económica del proyecto. No se proporciona una justificación adecuada para la financiación propuesta, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los recursos necesarios.

85- Vida comunicaciones

La oferta de este participante presenta un nivel de detalle bajo en la descripción de las inversiones previstas, lo que dificulta una evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto. El estudio de mercado incluido en el plan de negocio se centra en datos globales y no proporciona un análisis específico para la localidad, lo que resta valor a su capacidad para justificar las proyecciones económicas.

La estrategia de financiación propuesta carece de la justificación necesaria, sin aportar documentación o datos que respalden la viabilidad de las fuentes de financiamiento planteadas.

86- Ibo Radio

La oferta de este participante se caracteriza por presentar una estructura de costes poco detallada y justificada, lo que dificulta la evaluación de la eficiencia en la asignación de recursos. El detalle proporcionado sobre las inversiones es escaso, lo que limita la capacidad de evaluar a fondo los recursos necesarios y su asignación.

La estrategia de financiación se describe con poco detalle y justificación, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos y gestionarlos adecuadamente

87- Radio Popular – COPE

La oferta de este participante se distingue por detallar adecuadamente las inversiones previstas, lo que facilita la evaluación de los recursos necesarios para el proyecto. Sin embargo, a pesar de que se mencionan estudios relevantes, estos no se incluyen en la documentación proporcionada, lo que limita la capacidad de analizar en profundidad el respaldo de las proyecciones económicas.

En cuanto al desglose de gastos e ingresos, se presenta un nivel de detalle aceptable, aunque se observa una justificación limitada en la proyección de los ingresos, lo que podría requerir mayor clarificación para evaluar su realismo y coherencia. La estrategia de financiación propuesta carece de la concreción y justificación necesarias, y además, se presenta de forma global, lo que dificulta la evaluación de su aplicabilidad al contexto específico del proyecto.

88- La bona radio

La oferta de este participante presenta un estudio de mercado que se considera débil en términos de profundidad y análisis del mercado local específico, lo que limita su capacidad para justificar las proyecciones económicas. La estructura de gastos e ingresos se describe con poco detalle y carece de una justificación adecuada, lo que dificulta la comprensión de la viabilidad financiera del proyecto.

El detalle proporcionado sobre las inversiones es insuficiente, lo que limita la capacidad de evaluar a fondo los recursos necesarios y su asignación. La estrategia de financiación propuesta no se justifica ni se detalla adecuadamente, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos.

89- Emisoras Mediterranea

La oferta de este participante se caracteriza por no detallar las inversiones previstas, lo que impide una evaluación precisa de los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto. El estudio de mercado incluido en la oferta no se centra en el análisis del mercado local específico, lo que resta valor a su capacidad para justificar las proyecciones económicas.

La estrategia de financiación propuesta no se sustenta adecuadamente, lo que genera dudas sobre la viabilidad financiera del proyecto. La estructura de ingresos

y gastos carece de la justificación necesaria, lo que dificulta la comprensión de la estructura financiera del proyecto.

90- TV orihuela

La oferta de este participante presenta un nivel de detalle bajo en la descripción de las inversiones previstas, lo que dificulta una evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto. El estudio de mercado incluido en el plan de negocio se centra en datos globales y no proporciona un análisis específico para la localidad, lo que resta valor a su capacidad para justificar las proyecciones económicas.

La estrategia de financiación propuesta carece de la justificación necesaria, sin aportar documentación o datos que respalden la viabilidad de las fuentes de financiamiento planteadas.

92- Marengo Media

La oferta de este participante destaca por presentar un buen nivel de detalle tanto en el programa de inversiones como en la estructura de gastos e ingresos, incluyendo la consideración de diferentes escenarios, lo que demuestra una planificación cuidadosa y una mayor capacidad de adaptación a posibles contingencias.

Sin embargo, la justificación proporcionada para la financiación propuesta se considera débil, lo que hace que pierda fortaleza en la demostración de la capacidad de llevar a cabo las inversiones y el proyecto. Además, el estudio de mercado incluido en la oferta se percibe como débil en términos de profundidad y análisis del mercado local específico.

93- Rebeca Milagro Silvestre Martinez

La oferta de este participante presenta un estudio de mercado que se califica como medio-bajo en cuanto a su profundidad y análisis del mercado local específico, lo que limita su capacidad para justificar adecuadamente las proyecciones económicas. La estructura de gastos se describe con un nivel medio de detalle.

La previsión de ingresos se presenta con una justificación limitada, lo que podría generar dudas sobre su realismo y coherencia. La financiación propuesta no se justifica adecuadamente, lo que plantea incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los recursos necesarios.

94- Producciones Radiofonicas del mediterraneo

La oferta de este participante se caracteriza por presentar inversiones poco detalladas, lo que dificulta la evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto. El estudio de mercado incluido en la oferta se considera débil y global, sin especificar las particularidades del mercado local, lo que resta valor a su capacidad para justificar las proyecciones económicas.

La estructura de gastos e ingresos se proyecta a un plazo de 5 años, lo que podría no ser suficiente para evaluar la viabilidad a largo plazo del proyecto. La estrategia de financiación propuesta carece de justificación, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos.

95- Alicante radiofonica

La oferta de este participante presenta un nivel de detalle bajo en la descripción de las inversiones previstas, lo que dificulta una evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto. El estudio de mercado incluido en el plan de negocio se centra en datos globales y no proporciona un análisis específico para la localidad, lo que resta valor a su capacidad para justificar las proyecciones económicas.

La estrategia de financiación propuesta carece de la justificación necesaria, sin aportar documentación o datos que respalden la viabilidad de las fuentes de financiamiento planteadas.

97- Mogar Media

La oferta de este participante presenta poco detalle en la descripción de las inversiones, lo que dificulta la evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto. La estructura de costes e ingresos se considera de nivel medio de detalle, por lo que ofrece cierta justificación y desglose de las proyecciones económicas en los años de licencia del proyecto.

El estudio de mercado incluido en la oferta se considera de nivel medio en cuanto a su profundidad y análisis del mercado local específico, lo cual también ofrece una cierta coherencia en el plan de negocio y al resto de datos que vienen recogidos en la oferta.

98- Radio Mediterraneo Azul

La oferta de este participante presenta un nivel de detalle medio en la descripción de las inversiones, lo que permite una evaluación razonable de los recursos necesarios para el proyecto. La estructura de gastos e ingresos se define de manera adecuada, incluyendo la consideración de diferentes escenarios, lo que demuestra

una planificación cuidadosa y una mayor capacidad de adaptación a posibles contingencias.

Sin embargo, la financiación propuesta no se justifica adecuadamente, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos. El estudio de mercado incluido en la oferta es global, sin especificar las particularidades del mercado local.

99- Grupo Multimedia Gandia

La oferta de este participante se caracteriza por presentar una estructura de gastos e ingresos que carece de justificación y detalle, lo que dificulta la comprensión de la viabilidad financiera del proyecto. La estrategia de financiación propuesta no se justifica adecuadamente, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos.

La oferta no incluye un estudio de mercado, lo que limita la capacidad de contextualizar las proyecciones económicas y evaluar su coherencia con la realidad del mercado local. El detalle proporcionado sobre las inversiones se considera medio.

100- Media and More Broadcasting

La oferta de este participante adolece de la inclusión de un estudio de mercado, elemento fundamental para justificar las proyecciones económicas y demostrar un conocimiento adecuado del entorno en el que se desarrollará la actividad. La justificación de los gastos e ingresos previstos es insuficiente, lo que dificulta la comprensión de la estructura financiera del proyecto.

La estrategia de financiación tampoco se justifica adecuadamente, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los recursos necesarios. El nivel de detalle y desglose proporcionado en la oferta se considera escaso, lo que limita la capacidad de evaluar a fondo los diferentes aspectos del proyecto.

101- Multiplica Comunicació

La oferta de este participante presenta una estructura de gastos e ingresos que carece de justificación y detalle, lo que dificulta la comprensión de la viabilidad financiera del proyecto. La estrategia de financiación propuesta no se justifica adecuadamente, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos.

La oferta no incluye un estudio de mercado, lo que limita la capacidad de contextualizar las proyecciones económicas y evaluar su coherencia con la

realidad del mercado local. El detalle proporcionado sobre las inversiones se considera medio.

102- Agenda sonora

La oferta de este participante presenta un nivel de detalle bajo en la descripción de las inversiones previstas, lo que dificulta una evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto. El estudio de mercado incluido en el plan de negocio se centra en datos globales y no proporciona un análisis específico para la localidad, lo que resta valor a su capacidad para justificar las proyecciones económicas.

La estrategia de financiación propuesta carece de la justificación necesaria, sin aportar documentación o datos que respalden la viabilidad de las fuentes de financiamiento planteadas.

103- Nova ejecta ampla vilae

La oferta de este participante se caracteriza por presentar poco detalle en la descripción de las inversiones, lo que dificulta la evaluación precisa de los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto. La estructura de ingresos y gastos carece de detalle y justificación, lo que dificulta la comprensión de la viabilidad financiera del proyecto.

La oferta no incluye una estrategia de financiación, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos. Además, la oferta no incluye un estudio de mercado, lo que limita la capacidad de contextualizar las proyecciones económicas y evaluar su coherencia con la realidad del mercado local.

104- Sintoniza la 10

La oferta de este participante no detalla las inversiones previstas, lo que impide una evaluación precisa de los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto. La estructura de gastos e ingresos no se detalla ni se justifica adecuadamente, lo que dificulta la comprensión de la viabilidad financiera del proyecto.

La estrategia de financiación propuesta no se justifica, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos. Además, la oferta no incluye un estudio de mercado, lo que limita la capacidad de contextualizar las proyecciones económicas y evaluar su coherencia con la realidad del mercado local.

105- Grupo MB noticias

La oferta de este participante se caracteriza por la ausencia de elementos fundamentales para la evaluación de la viabilidad del proyecto. No se incluye un programa de inversiones, lo que impide evaluar los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto. Tampoco se presenta una estructura de costes e ingresos, lo que dificulta la comprensión de la estructura financiera del proyecto.

La oferta carece de un estudio de mercado, lo que limita la capacidad de contextualizar las proyecciones económicas. Además, no se proporciona una estrategia de financiación, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos.

106- Radio One FM

La oferta de este participante comparte las mismas deficiencias que la anterior en cuanto a la ausencia de elementos fundamentales para la evaluación de la viabilidad del proyecto. No se incluye un estudio de mercado, lo que impide contextualizar adecuadamente las proyecciones financieras y evaluar su coherencia con la realidad del mercado local.

Tampoco se presenta una estructura de ingresos y gastos, lo que dificulta la comprensión de la viabilidad económica del proyecto. Además, la oferta carece de una estrategia de financiación, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los recursos necesarios.

107- Consorcio de Televisión Comarcal

La oferta de este participante se caracteriza por presentar un estudio de mercado global y no local, lo que limita su capacidad para justificar las proyecciones económicas a nivel local. La estructura de gastos e ingresos se describe con poco detalle y justificación, lo que dificulta la evaluación de la viabilidad financiera del proyecto.

La justificación proporcionada para la financiación propuesta se considera insuficiente, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos.

108- Sergio Ballester Legua

La oferta de este participante presenta poco detalle en la descripción de las inversiones, lo que dificulta la evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto. La estrategia de financiación propuesta carece de justificación, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos.

La estructura de gastos e ingresos se considera débil en términos de detalle y justificación, lo que dificulta la comprensión de la viabilidad financiera del proyecto.

109- Comunicaciones Valencianas Onda Uno

La oferta de este participante no incluye un programa de inversiones, lo que impide evaluar los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto. Tampoco se presenta una estructura de costes e ingresos, lo que dificulta la comprensión de la estructura financiera del proyecto.

La oferta carece de un estudio de mercado, lo que limita la capacidad de contextualizar las proyecciones económicas. Además, no se proporciona una estrategia de financiación, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos.

110- Radio Solidaria

La oferta de este participante se distingue por detallar adecuadamente las inversiones previstas, lo que facilita la evaluación de los recursos necesarios para el proyecto. Sin embargo, el estudio de mercado incluido en la oferta se centra en un análisis global, sin especificar las particularidades del mercado local, lo que resta valor a su capacidad para justificar las proyecciones económicas.

La estructura de gastos e ingresos se considera débil en términos de detalle y justificación, lo que dificulta la comprensión de la viabilidad financiera del proyecto. La estrategia de financiación propuesta se describe con poco detalle, lo que hace difícil de corroborar la forma en la que va a llevar a cabo la misma.

111- Asociación Remar Valencia

La oferta de este participante detalla las inversiones previstas, lo que facilita la evaluación de los recursos necesarios para el proyecto. No obstante, el estudio de mercado incluido en la oferta se considera flojo en cuanto a su profundidad y análisis del mercado local específico, lo que limita su capacidad para justificar adecuadamente las proyecciones económicas.

La estructura de gastos e ingresos se describe con poco detalle y justificación, lo que dificulta la comprensión de la viabilidad financiera del proyecto.

112- Asociación Remar España

La oferta de este participante se caracteriza por detallar las inversiones previstas, lo que facilita la evaluación de los recursos necesarios para el proyecto. Sin embargo, la oferta presenta una estructura de gastos e ingresos limitada, lo que dificulta la comprensión de la estructura financiera del proyecto.

Además, la oferta carece de una estrategia de financiación y de un estudio de mercado, elementos fundamentales para evaluar la viabilidad del proyecto y su coherencia con el entorno del mercado local.

113- Flaix FM

La oferta de este participante adolece de la inclusión de un estudio de mercado, elemento fundamental para justificar las proyecciones económicas y demostrar un conocimiento adecuado del entorno en el que se desarrollará la actividad. La estructura de gastos e ingresos carece de justificación, lo que dificulta la evaluación de la viabilidad financiera del proyecto.

La estrategia de financiación propuesta es inexistente, lo que genera una gran incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los recursos necesarios.

114- Casamayor Teixeira.com

La oferta de esta participante muestra una estructura de gastos e ingresos con un nivel de detalle y justificación bajo, lo que complica la comprensión de la viabilidad económica del proyecto.

El detalle proporcionado sobre las inversiones es medio, lo que limita la capacidad de evaluar a fondo los recursos necesarios. No se incluye un estudio de mercado específico para la localidad, y la justificación financiera se presenta de forma global, sin detallar su aplicación al contexto local.

117- TV Castellón Retransmisiones

La oferta de este participante presenta un nivel de detalle bajo en la descripción de las inversiones previstas, lo que dificulta una evaluación precisa de los recursos necesarios para el proyecto. El estudio de mercado incluido en el plan de negocio se centra en datos globales y no proporciona un análisis específico para la localidad, lo que resta valor a su capacidad para justificar las proyecciones económicas.

La estrategia de financiación propuesta carece de la justificación necesaria, sin aportar documentación o datos que respalden la viabilidad de las fuentes de financiamiento planteadas.

118- Radiodifusión principado

La oferta de este participante se caracteriza por presentar una estrategia de financiación que carece de la justificación necesaria, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los recursos requeridos y gestionar adecuadamente los aspectos financieros del proyecto.

El estudio de mercado incluido en la oferta no se centra en el análisis del mercado local específico, lo que resta valor a su capacidad para justificar las proyecciones económicas. La estructura de gastos se describe de forma genérica y sin la justificación adecuada, lo que dificulta la evaluación de la viabilidad financiera del proyecto.

119- Canal Maestrat

La oferta de este participante presenta un nivel de detalle medio en la descripción de las inversiones, lo que permite una evaluación razonable de los recursos necesarios para el proyecto, aunque podría requerir mayor clarificación en algunos aspectos. Sin embargo, la estructura de gastos e ingresos no cuenta con la justificación adecuada, lo que dificulta la comprensión de la viabilidad financiera del proyecto.

La estrategia de financiación propuesta se basa en la empresa matriz del participante, lo que podría generar dudas sobre su independencia financiera y su capacidad para obtener recursos específicos para este proyecto.

120- Televisió Vlnarós

La oferta de este participante presenta un nivel de detalle medio en la descripción de las inversiones, lo que permite una evaluación razonable de los recursos necesarios para el proyecto. La estrategia de financiación propuesta no se justifica adecuadamente, lo que genera incertidumbre sobre la capacidad del participante para obtener los fondos requeridos.

La estructura de gastos e ingresos carece de la justificación necesaria, lo que dificulta la comprensión de la viabilidad financiera del proyecto.

121- Spectrum

La oferta de este participante se caracteriza por presentar una estructura de ingresos que carece de la justificación adecuada, lo que dificulta la evaluación de su realismo y coherencia. La oferta no incluye un estudio de mercado, lo que impide contextualizar adecuadamente las proyecciones financieras y evaluar su coherencia con la realidad del mercado local.

El programa de inversiones se describe sin el nivel de detalle necesario, lo que limita la capacidad de evaluar a fondo los recursos necesarios y su asignación eficiente.

ALICANTE

Referencia	Emisora	2.1 Solvencia y viabilidad económica (15 puntos)						2.2 Empleo generado (15 puntos)				2.3 No transmisión licencia (5 puntos)	Total parcial (35 puntos)
		2.1.1 Programa de inversiones (7,5)			2.1.2 Coherencia plan de negocio y recursos financieros (7,5)		Puntuación 2.1 (15 puntos)						
		Nivel de concreción y detalle de las inversiones previstas (3,75)	Cuantía Inversiones	Puntuación cuantía inversiones (3,75)	Nivel concreción estrategia financiación (3,75)	Coherencia plan de negocio (3,75)							
6	Radio LP	3,75	2188343	2,5	2,5	2,5	11,25	12	1,3	5	6,5	5	22,75
7	Hachete	3,75	374000	2,5	3,75	2,5	12,5	2	0	1	1	5	18,5
11	Teletaxi	3,75	1280515	1,25	2,5	1,25	8,75	13	1,3	5	6,5	5	20,25
15	Talk Radio	1,25	426532,76	3,75	1,25	1,25	7,5	14	1,3	5	6,5	5	19
21	Van de waal	1,25	213645,87	2,5	1,25	1,25	6,25	7	1,3	3	3,9	5	15,15
27	Inselradio	2,5	132869,66	1,25	1,25	0	5	11	1,3	5	6,5	5	16,5
28	Radio Castellón	1,25	379465	2,5	1,25	0	5	12	1,3	5	6,5	5	16,5
30	Publicidad 3	3,75	1115297	1,25	2,5	3,75	11,25	15	1,3	5	6,5	5	22,75
35	Castellonense medios	1,25	122740	1,25	1,25	0	3,75	5	1,3	1	1,3	5	10,05
42	Prensa alicantina	1,25	489000	3,75	1,25	0	6,25	11	1,3	5	6,5	5	17,75
51	Onda directa	1,25	426532,76	3,75	1,25	1,25	7,5	14	1,3	5	6,5	5	19
52	SER	2,5	379465	2,5	1,25	0	6,25	12	1,3	5	6,5	5	17,75
56	Costa Blanca	1,25	181788	1,25	3,75	2,5	8,75	12	1,3	5	6,5	5	20,25
63	Ediciones culturales	1,25	250000	2,5	1,25	0	5	13	1,3	5	6,5	0	11,5
68	Terres Ebre	1,25	200000	1,25	1,25	0	3,75	12	1,3	5	6,5	0	10,25
69	Idea y Media	1,25	426532,76	3,75	1,25	1,25	7,5	14	1,3	5	6,5	5	19
71	Kiss Radio	1,25	423000	2,5	2,5	1,25	7,5	19	1,3	7	9,1	5	21,6
72	Union editorial deportiva	3,75	589955,52	3,75	3,75	1,25	12,5	16	1,3	7	9,1	5	26,6
77	BayRadio	1,25	426532,76	3,75	1,25	1,25	7,5	14	1,3	5	6,5	5	19
83	Vaughan	1,25	426532,76	3,75	1,25	1,25	7,5	14	1,3	5	6,5	5	19
85	Vida	1,25	316743,82	2,5	1,25	1,25	6,25	10	1,3	3	3,9	5	15,15
87	COPE	3,75	650000	3,75	1,25	1,25	10	12	1,3	5	6,5	5	21,5
95	Alicantina	1,25	213645,87	2,5	1,25	1,25	6,25	7	1,3	3	3,9	5	15,15
100	Media and More	1,25	119650	1,25	1,25	0	3,75	15	0	5	5	5	13,75
111	Remar España	1,25	89027,85	1,25	1,25	1,25	5	15	1,3	5	6,5	5	16,5
113	Flaix	1,25	88400	1,25	0	0	2,5	4	1,3	1	1,3	5	8,8
118	Radiodifusion principad	1,25	194076,22	1,25	1,25	1,25	5	9	1,3	3	3,9	0	8,9
121	Spectrum	1,25	301950	2,5	1,25	0	5	5	1,3	1	1,3	5	11,3

A continuación, se exponen los principales motivos que se han tenido en cuenta en las valoraciones:

2.1 Solvencia y viabilidad económica

En este apartado, los participantes con mejor puntuación han sido Hachete (12,5) y Unión Editorial Deportiva (12,5) ya que son las que han presentado mayor nivel de desglose y detalle en sus ofertas, así como una justificación de las mismas consistentemente documentada como con cuentas anuales completas o estudios de mercado concretos de la localidad. Por la parte de menor puntuación, han sido Media and More (3,75) y Flaix (2,5) las que no han aportado un estudio de mercado, además del menor detalle y justificación de sus datos en la oferta, así como la ausencia de estrategia de financiación en alguna. El resto de las ofertas se encuentran entre ambos extremos de la puntuación expuesta según los criterios de valoración.

2.2 Empleo generado

En este apartado se ha considerado la creación de puestos fijos y temporales, así como también se ha valorado el compromiso del participante con la contratación de personas con discapacidad. Con puntuaciones alrededor de los 10 puntos se sitúan las ofertas Kiss Radio (9,1) y Unidad Editorial Deportiva (9,1) que realizan una descripción detallada del empleo que pretenden crear y cuentan con la contratación de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

Los participantes que obtienen menos puntos son Castellonense Medios (1,3), Flaix (1,3), Spectrum (1,3) y Hachete (1) ya que realizan una descripción muy generalizada de los puestos de trabajo a crear y estos se sitúan entre 0 y 5 empleos.

2.3 No transmisión de la licencia

Teniendo en cuenta los criterios de valoración, la mayoría de las ofertas presentadas han obtenido la máxima puntuación (5 puntos) en este apartado.

No obstante, Ediciones Culturales, Terres de l'Ebre y Radiodifusión Principado no mencionan el compromiso de no transmisión de la licencia, por lo que no obtienen puntuación alguna (0 puntos).

ALCOI

Referencia	Emisora	2.1 Solvencia y viabilidad económica (15 puntos)						2.2 Empleo generado (15 puntos)				2.3 No transmisión licencia (5 puntos)	Total parcial
		2.1.1 Programa de inversiones (7,5)			2.1.2 Coherencia plan de negocio y recursos financieros (7,5)		Puntuación 2.1 (15)						
		Nivel de concreción y detalle de las inversiones previstas (3,75)	Cuantía inversiones	Puntuación Inversiones (3,75)	Nivel concreción estrategia financiación (3,75)	Coherencia plan de negocio (3,75)		Creación puestos fijos y temporales (15)	Trabajadores/as con discapacidad (corrección positiva 30%)	Puntuación previa	Puntuación final		
6	Radio LP	3,75	1823686	2,5	2,5	2,5	11,25	12	1,3	5	6,5	5	22,75
7	Hachete	3,75	172800	2,5	3,75	2,5	12,5	2	0	1	1	5	18,5
12	Muinmo	1,25	1575691	1,25	2,5	0	5	10	1,3	3		5	10
13	Master Plan	3,75	287333,5	2,5	2,5	0	8,75	10	1,3	3	3,9	0	12,65
29	Omega	1,25	157047	1,25	3,75	2,5	8,75	6	1,3	3	3,9	5	17,65
30	Publicidad 3	3,75	680351	2,5	2,5	3,75	12,5	15	1,3	5	6,5	5	24
32	Onda Cero	3,75	574025,75	3,75	2,5	3,75	13,75	20	1,3	7	9,1	5	27,85
38	Fundices	1,25	324589,21	2,5	1,25	1,25	6,25	8	1,3	3	3,9	5	15,15
43	Mes Once	0	0	0	1,25	1,25	2,5	21	1,3	10	13	5	20,5
51	Onda directa	1,25	324589,21	2,5	1,25	1,25	6,25	8	1,3	3	3,9	5	15,15
52	SER	2,5	379465	3,75	1,25	0	7,5	12	1,3	5	6,5	5	19
60	Comarques Centrals	1,25	97398	1,25	3,75	2,5	8,75	6	1,3	3	3,9	5	17,65
63	Ediciones culturales	1,25	200000	2,5	1,25	0	5	10	1,3	3	3,9	0	8,9
64	Radio Elche	3,75	555202	3,75	1,25	0	8,75	13	1,3	5	6,5	5	20,25
68	Terres Ebre	1,25	236600	2,5	1,25	0	5	9	1,3	3	3,9	0	8,9
69	Idea y Media	1,25	324589,21	2,5	1,25	1,25	6,25	8	1,3	3	3,9	5	15,15
71	Kiss Radio	1,25	280000	2,5	2,5	1,25	7,5	15	1,3	5	6,5	5	19
78	Ingrid Albers	1,25	170853,26	1,25	1,25	1,25	5	6	1,3	3	3,9	5	13,9
85	Vida	1,25	248759,03	2,5	1,25	1,25	6,25	7	1,3	3	3,9	5	15,15
87	COPE	3,75	500000	3,75	1,25	1,25	10	8	1,3	3	3,9	5	18,9
92	Marengo	3,75	1388271,87	3,75	2,5	1,25	11,25	11	1,3	5	6,5	5	22,75
93	Rebeca Milagro	1,25	39100	1,25	2,5	2,5	7,5	3	1,3	1	1,3	0	8,8
100	Media and More	1,25	119650	1,25	1,25	0	3,75	15	1,3	5	6,5	5	15,25
111	Remar Valencia	1,25	89027,85	1,25	1,25	1,25	5	15	1,3	5	6,5	5	16,5
113	Flaix	1,25	69700	1,25	0	0	2,5	2	0	1	1	5	8,5
118	Radiodifusion principado	1,25	293871,37	2,5	1,25	1,25	6,25	11	1,3	5	6,5	0	12,75

A continuación se exponen los principales motivos que se han tenido en cuenta en las valoraciones:

2.1 Solvencia y viabilidad económica

En este apartado el participante con mayor puntuación ha sido **Onda Cero (13.75)** ya que aporta un estudio de mercado muy completo y unas inversiones detalladas con distintos escenarios de sensibilidad del modelo. En el otro extremo encontramos **Mes Once (2.5)** con un estudio de mercado genérico y una estructura de gastos e ingresos a 3 años únicamente y sin justificación de la estructura de financiación ni programa de inversiones; y a **Flaix (2.5)** que no cuenta con estudio de mercado, no justifica los gastos e ingresos y está ausente de contenido en la estrategia de financiación. El resto de las ofertas se encuentran entre ambos extremos de la puntuación expuesta según los criterios de valoración.

2.2 Empleo generado

En este apartado se ha considerado la creación de puestos fijos y temporales, así como también se ha valorado el compromiso del participante con la contratación de personas con discapacidad. La puntuación máxima ha sido obtenida por **Mes Once (13)** seguida de **Onda Cero (9.1)**, que realizan una descripción detallada del empleo que pretenden crear (20 y 21 nuevos empleos, respectivamente) y cuentan con la contratación de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

Los participantes que obtienen menos puntos son **Flaix (1)** y **Hachete (1)** ya que realizan una descripción muy generalizada de los puestos de trabajo a crear y estos se sitúan entre 0 y 5 empleos.

2.3 No transmisión de la licencia

Teniendo en cuenta los criterios de valoración, la mayoría de las ofertas presentadas han obtenido la máxima puntuación (5 puntos) en este apartado.

No obstante, **Master Plan, Ediciones Culturales, Rebeca Milagro y Radiodifusión Principado** no mencionan este compromiso, por lo que no obtienen puntuación alguna (0 puntos).

DENIA

Referencia	Emisora	2.1 Solvencia y viabilidad económica (15 puntos)						2.2 Empleo generado (15 puntos)				2.3 No transmisión licencia (5 puntos)	Total parcial
		2.1.1 Programa de inversiones (7,5)			2.1.2 Coherencia plan de negocio y recursos financieros (7,5)		Puntuación 2.1						
		Nivel de concreción y detalle de las inversiones previstas (3,75)	Cuantía inversiones	Puntuación Inversiones (3,75)	Nivel concreción estrategia financiación (3,75)	Coherencia plan de negocio (3,75)		Creación puestos fijos y temporales (15)	Trabajadores/a s con discapacidad (corrección positiva 30%)	Puntuación previa	Puntuación final		
6	Radio LP	3,75	1645945	1,25	2,5	2,5	10	12	1,3	5	6,5	5	21,5
11	Teletaxi	3,75	509182,29		2,5	1,25	7,5	13	1,3	5	6,5	5	19
13	Master Plan	3,75	287333,5	2,5	2,5	0	8,75	10	1,3	3		0	8,75
14	Jazz FM	1,25	170853,26	2,5	1,25	1,25	6,25	6	1,3	3	3,9	5	15,15
15	Talk Radio	1,25	324589,21	2,5	1,25	1,25	6,25	6	1,3	3	3,9	5	15,15
27	Inselradio	2,5	90700	1,25	1,25	0	5	9	1,3	3	3,9	5	13,9
31	Sauzal	3,75	773153	3,75	2,5	1,25	11,25	22	1,3	10	13	5	29,25
32	Onda Cero	3,75	1592002,75	3,75	2,5	3,75	13,75	22	1,3	10	13	5	31,75
39	Grupo Alfa	1,25	356465	2,5	1,25	0	5	9	1,3	3	3,9	5	13,9
52	SER	1,25	356465	2,5	1,25	0	5	12	1,3	5	6,5	5	16,5
59	Elvio Pedro	3,75	120240	1,25	0	0	5	6	0	3	3	5	13
60	Comarques centrals	1,25	94831	1,25	3,75	2,5	8,75	6	1,3	3	3,9	5	17,65
62	So de Mar	1,25	409000	3,75	1,5	0	6,5	9	1,3	3	3,9	5	15,4
63	Ediciones culturales	1,25	200000	2,5	1,25	0	5	10	1,3	3	3,9	0	8,9
68	Terres de l'Ebre	1,25	160000	1,25	1,25	0	3,75	9	1,3	3	3,9	0	7,65
71	Kiss radio	1,25	226000	2,5	2,5	1,25	7,5	24	1,3	10	13	5	25,5
77	BayRadio	1,25	248759,035	2,5	1,25	1,25	6,25	7	1,3	3	3,9	5	15,15
84	Expansión	1,25	475000	3,75	1,25	0	6,25	8	1,3	3	3,9	5	15,15
92	Marengo	3,75	1347084,87	3,75	1,25	1,25	10	15	1,3	5	6,5	5	21,5
100	Media and More	1,25	119650	1,25	1,25	0	3,75	15	1,3	5	6,5	5	15,25
105	Grupo MB	0	184000	1,25	0	0	1,25	0	0	0	0	0	1,25
113	Flaix	1,25	69700	1,25	0	0	2,5	2	0	1	1	5	8,5
118	Rádiodifusión Principado	1,25	293871,37	2,5	1,25	1,25	6,25	9	1,3	3	3,9	5	15,15
121	Spectrum	1,25	301950	2,5	1,25	0	5	5	1,3	1	1,3	5	11,3

A continuación, se exponen los principales motivos que se han tenido en cuenta en las valoraciones:

2.1 Solvencia y viabilidad económica

En este apartado el participante con mayor puntuación ha sido **Onda Cero (13.75)** ya que aporta un estudio de mercado muy completo y unas inversiones detalladas con distintos escenarios de sensibilidad del modelo. En el otro extremo encontramos a **Grupo MB (1,25)** que no dispone de programa de inversiones, ni estructura de gastos e ingresos, ni estudio de mercado ni tampoco estrategia de financiación; y **Flaix (2,5)** que tampoco aporta un estudio de mercado que sustente sus cifras de gastos e ingresos y tampoco menciona la estrategia de financiación. El resto de las ofertas se encuentran entre ambos extremos de la puntuación expuesta según los criterios de valoración.

2.2 Empleo generado

En este apartado se ha considerado la creación de puestos fijos y temporales, así como también se ha valorado el compromiso del participante con la contratación de personas con discapacidad. Las puntuaciones más altas las han obtenido las ofertas de **Sauzal (13)**, **Onda Cero (13)** y **Kiss Radio (13)** , que realizan una descripción detallada del empleo que pretenden crear y cuentan con la contratación de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

Los participante que obtienen menos puntos son **Spectrum (1.3)** y **Flaix (1)** ya que realizan una descripción muy generalizada de los puestos de trabajo a crear y estos se sitúan entre 0 y 5 empleos.

Cabe destacar la oferta de **Grupo MB** , que no obtiene puntuación, ya que en ella no se menciona la previsión de empleo a generar.

2.3 No transmisión de la licencia

Teniendo en cuenta los criterios de valoración, la mayoría de ofertas presentadas han obtenido la máxima puntuación (5 puntos) en este apartado.

No obstante, **Master Plan**, **Ediciones Culturales**, **Terres de l'Ebre** y **Grupo MB** no mencionan este compromiso, por lo que no obtienen puntuación alguna (0 puntos).

MONFORTE DEL CID

Referencia	Emisora	2.1 Solvencia y viabilidad económica (15 puntos)						2.2 Empleo generado (15 puntos)				2.3 No transmisión licencia (5 puntos)	Total parcial
		2.1.1 Programa de inversiones (7,5)			2.1.2 Coherencia plan de negocio y recursos financieros (7,5)		Puntuación 2.1						
		Nivel de concreción y detalle de las inversiones previstas (3,75)	Cuantía inversiones	Puntuación inversiones (3,75)	Nivel concreción estrategia financiación (3,75)	Coherencia plan de negocio (3,75)		Creación puestos fijos y temporales (15)	Trabajadores/as con discapacidad (corrección positiva 30%)	Puntuación previa	Puntuación final		
1	Glomeco	1,25	102996	1,25	1,25	1,25	5	6	1,3	3	3,9	0	8,9
2	Elda FM	1,25	69851	1,25	3,75	2,5	8,75	6	1,3	3	3,9	5	17,65
15	Talk Radio	1,25	214009,21	3,75	1,25	1,25	7,5	7	1,3	3	3,9	5	16,4
17	Jal Internacional	1,25	149873,26	2,5	1,25	1,25	6,25	5	1,3	1	1,3	5	12,55
24	Infoexpres	1,25	194751,03	2,5	1,25	1,25	6,25	7	1,3	3	3,9	5	15,15
31	Sauzal	2,5	690145	3,75	3,75	1,25	11,25	22	1,3	10	13	5	29,25
37	Andrew Malcom	0	0	0	1,25	1,25	2,5	14	1,3	5	6,5	5	14
52	SER	2,5	379465	3,75	1,25	0	7,5	12	1,3	5	6,5	5	19
61	José L. Jover	1,25	100140	1,25	1,25	0	3,75	15	1,3	5	6,5	0	10,25
63	Ediciones Culturales	1,25	150000	2,5	1,25	0	5	7	1,3	3	3,9	0	8,9
64	Radio Elche	3,75	325352	3,75	1,25	0	8,75	9	1,3	3	3,9	5	17,65
66	Radio Orihuela	3,75	373306	3,75	1,25	1,25	10	12	1,3	5	6,5	5	21,5
67	Onda Costa	3,75	373306	3,75	1,25	1,25	10	12	1,3	5	6,5	5	21,5
68	Terres de l'Ebre	1,25	155000	2,5	1,25	0	5	7	1,3	3	3,9	0	8,9
71	Kiss Radio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
87	COPE	3,75	500000	3,75	1,25	1,25	10	8	1,3	3	3,9	5	18,9
89	Mediterránea	1,25	194751,03	2,5	1,25	1,25	6,25	7	1,3	3	3,9	5	15,15
95	Alicantina	1,25	149853,26	2,5	1,25	1,25	6,25	5	1,3	1	1,3	5	12,55
107	Consortio TV	1,25	449000	3,75	1,25	1,25	7,5	14	1,3	5	6,5	5	19
118	Radiodifusión princ	1,25	194076,22	2,5	1,25	1,25	6,25	9	1,3	3	3,9	5	15,15

A continuación, se exponen los principales motivos que se han tenido en cuenta en las valoraciones:

2.1 Solvencia y viabilidad económica

El participante que mejor puntuación ha sacado ha sido Sauzal (11,5), el cual ha tenido un detalle medio de las inversiones, un estudio del mercado detallado, aunque no local, y un buen detalle de la estructura de gastos e ingresos, así como la toma en cuenta de diversos escenarios y una estrategia de financiación justificada. Por el otro lado, Andrew Malcom (2,5), que tiene un estudio de mercado flojo y global, apenas detalla la estructura de costes e ingresos y tampoco justifica su estrategia de financiación ni las inversiones. El resto de las ofertas se encuentran entre ambos extremos de la puntuación expuesta según los criterios de valoración.

2.2 Empleo generado

En este apartado se ha considerado la creación de puestos fijos y temporales, así como también se ha valorado el compromiso del participante con la contratación de personas con discapacidad. La puntuación más alta la ha obtenido la oferta de Sauzal (13) ,que realiza una descripción detallada del empleo que pretende crear y cuentan con la contratación de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

Los participantes que obtienen menos puntos son Jal Internacional (1.3) y Alicantina (1.3), ya que realizan una descripción muy generalizada de los puestos de trabajo a crear y estos se sitúan entre 0 y 5 empleos.

Cabe destacar la oferta de Kiss Radio, que no obtiene puntuación, ya que en ella no se menciona la previsión de empleo a generar.

2.3 No transmisión de la licencia

La mayoría de los participantes tienen la intención de no transmitir la licencia durante el plazo de duración de la misma, obteniendo así 5 puntos en este apartado.

No obstante, Glomeco, José L. Jover, Ediciones Culturales, Terres de l'Ebre y Kiss Radio no mencionan este compromiso, por lo que no obtienen puntuación alguna (0 puntos).

NOVELDA

Referencia	Emisora	2.1 Solvencia y viabilidad económica (15 puntos)						2.2 Empleo generado (15 puntos)				2.3 No transmisión licencia (5 puntos)	Total parcial
		2.1.1 Programa de Inversiones (7,5)			2.1.2 Coherencia plan de negocio y recursos financieros (7,5)		Puntuación 2.1						
		Nivel de concreción y detalle de las inversiones previstas (3,75)	Cuantía inversiones	Puntuación Inversiones (3,75)	Nivel concreción estrategia financiación (3,75)	Coherencia plan de negocio (3,75)							
1	Glomeco	1,25	102996	1,25	1,25	1,25	5	6	1,3	3	3,9	0	8,9
2	Eida FM	1,25	82224	1,25	3,75	2,5	8,75	7	1,3	3	3,9	5	17,65
6	Radio LP	3,75	1240592	1,25	2,5	2,5	10	12	1,3	5	6,5	5	21,5
7	Hachete	3,75	172800	2,5	3,75	2,5	12,5	2	0	1	1	5	18,5
22	Onda 100	1,25	170583,26	2,5	1,25	1,25	6,25	6	1,3	3	3,9	5	15,15
31	Sauzal	2,5	773335	3,75	3,75	1,25	11,25	22	1,3	10	13	5	29,25
37	Andrew Malcom	0	0	0	1,25	1,25	2,5	14	1,3	5	6,5	5	14
51	Onda Directa	1,25	324589,21	3,75	1,25	1,25	7,5	8	1,3	3	3,9	5	16,4
52	SER	2,5	379465	3,75	1,25	0	7,5	12	1,3	5	6,5	5	19
61	José L. Jover	0	79421,86	1,25	0	0	1,25	0	0	0	0	0	1,25
63	Ediciones Culturales	1,25	200000	2,5	1,25	0	5	10	1,3	3	3,9	0	8,9
64	Radio Elche	3,75	325352	3,75	1,25	0	8,75	12	1,3	5	6,5	5	20,25
66	Radio Orihuela	3,75	373306	3,75	1,25	1,25	10	12	1,3	5	6,5	5	21,5
67	Onda Costa	3,75	373306	3,75	1,25	1,25	10	12	1,3	5	6,5	5	21,5
68	Terres de l'Ebre	1,25	187000	2,5	1,25	0	5	9	1,3	3	3,9	0	8,9
71	Kiss Radio	0	0	0	0	0	0	9	1,3	3	3,9	5	8,9
72	Unión editorial deportiva	3,75	185973,04	2,5	3,75	1,25	11,25	6	1,3	3	3,9	5	20,15
84	Expansion	1,25	475000	3,75	1,25	1,25	7,5	7	1,3	3	3,9	5	16,4
89	Mediterranea	1,25	248759,03	2,5	1,25	1,25	6,25	7	1,3	3	3,9	5	15,15
90	Tv Orihuela	1,25	170853,26	2,5	1,25	1,25	6,25	6	1,3	3	3,9	5	15,15
98	Mediterraneo Azul	2,5	811620,87	3,75	2,5	1,25	10	10	1,3	3	3,9	5	18,9
100	Media and More	1,25	119650	1,25	1,25	0	3,75	15	0	5	6,5	5	15,25
102	Agenda Sonora	1,25	248759,03	2,5	1,25	1,25	6,25	7	1,3	3	3,9	5	15,15
107	Consorcio TV	1,25	449000	3,75	1,25	1,25	7,5	14	1,3	5	6,5	5	19
118	Radiodifusión Principado	1,25	194076,22	2,5	1,25	1,25	6,25	9	1,3	3	3,9	5	15,15

A continuación, se exponen los principales motivos que se han tenido en cuenta en las valoraciones:

2.1 Solvencia y viabilidad económica

En este apartado la puntuación más alta la ha obtenido **Hachete (12,5)** que ha presentado un estudio de mercado detallado con la localidad, además de justificar su estrategia de financiación con sus cuentas anuales, así como un detalle de la estructura de pérdidas y ganancias. Por el otro lado, la puntuación más baja ha sido de **Andrew Malcom (2,5)**, debido a que su estudio de mercado es global, apenas se detallan la estructura de ingresos y gastos y no se justifica, no se justifica tampoco la estrategia de financiación, ni detalle de inversiones. El resto de las ofertas se encuentran entre ambos extremos de la puntuación expuesta según los criterios de valoración.

2.2 Empleo generado

En este apartado se ha considerado la creación de puestos fijos y temporales, así como también se ha valorado el compromiso del participante con la contratación de personas con discapacidad. La puntuación más alta la ha obtenido la oferta de **Sauzal (13)**, que realiza una descripción detallada del empleo que pretende crear y cuenta con la contratación de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

El participante que obtiene menos puntos es **Onda 100 (1.3)**, ya que realiza una descripción muy generalizada de los puestos de trabajo a crear y estos se sitúan entre 0 y 5 empleos.

Cabe destacar la oferta de **José L. Jover**, que no obtiene puntuación, ya que en ella no se menciona la previsión de empleo a generar.

2.3 No transmisión de la licencia

La mayoría de participantes tienen la intención de no transmitir la licencia durante el plazo de duración de la misma, obteniendo así 5 puntos en este apartado.

No obstante, **Glomeco, José L. Jover, Ediciones Culturales y Terres de l'Ebre** no mencionan este compromiso, por lo que no obtienen puntuación alguna (0 puntos).

VILLENA

Referencia	Emisora	2.1 Solvencia y viabilidad económica (15 puntos)						2.2 Empleo generado (15 puntos)				2.3 No transmisión licencia (5 puntos)	Total parcial
		2.1.1 Programa de inversiones (7,5)			2.1.2 Coherencia plan de negocio y recursos financieros (7,5)		Puntuación 2.1						
		Nivel de concreción y detalle de las inversiones previstas (3,75)	Cuántia inversiones	Puntuación inversiones (3,75)	Nivel concreción estrategia financiación (3,75)	Coherencia plan de negocio (3,75)		Creación puestos fijos y temporales (15)	Trabajadores/as con discapacidad (corrección positiva 30%)	Puntuación previa	Puntuación final		
2	Elda Fm	1,25	89358	1,25	3,75	2,5	8,75	7	1,3	3	3,9	5	17,65
3	Radio Publi	2,5	1328967	1,25	3,75	1,25	8,75	12	1,3	5	6,5	5	20,25
37	Andrew Malcom	0	0	0	1,25	1,25	2,5	14	1,3	5	6,5	5	14
61	Jose L. Jover	1,25	83012,96	1,25	0	0	2,5	0	0	0	0	0	2,5
63	Ediciones culturales	1,25	200000	2,5	1,25	0	5	10	1,3	3	3,9	0	8,9
64	Radio Elche	3,75	555202		1,25	0	5	12	1,3	5	6,5	5	16,5
66	Radio Orihuela	3,75	373306	2,5	1,25	1,25	8,75	12	1,3	5	6,5	5	20,25
67	Onda Costa	3,75	373306	2,5	1,25	1,25	8,75	12	1,3	5	6,5	5	20,25
68	Terres de l'Ebre	1,25	187000	1,25	1,25	0	3,75	9	1,3	3	3,9	0	7,65
71	Kiss Radio	1,25	259000	2,5	2,5	1,25	7,5	24	1,3	10	13	5	25,5
75	Terminal	1,25	248759,03	2,5	2,5	1,25	7,5	7	1,3	3	3,9	5	16,4
85	Vida	1,25	248759,03	2,5	1,25	1,25	6,25	7	1,3	3	3,9	5	15,15
86	Ibor Radio	1,25	475000	3,75	1,25	1,25	7,5	8	1,3	3	3,9	5	16,4
87	COPE	3,75	500000	3,75	1,25	1,25	10	8	1,3	3	3,9	5	18,9
107	Consortio TV	1,25	400000	3,75	1,25	1,25	7,5	14	1,3	5	6,5	5	19
118	Radiodifusion Principado	1,25	194076,22	2,5	1,25	1,25	6,25	9	1,3	3	3,9	5	15,15

A continuación, se exponen los principales motivos que se han tenido en cuenta en las valoraciones:

2.1 Solvencia y viabilidad económica

En este apartado la puntuación más alta la ha obtenido **COPE (10)** que ha demostrado tener los mayores índices de detalle en los apartados a evaluar. En el otro lado, **Jose L. Jover (2.5)** ha sido la que menor puntuación ha obtenido por solo disponer de inversiones en la oferta económica. El resto de las ofertas se encuentran entre ambos extremos de la puntuación expuesta según los criterios de valoración.

2.2 Empleo generado

En este apartado se ha considerado la creación de puestos fijos y temporales, así como también se ha valorado el compromiso del participante con la contratación de personas con discapacidad. La puntuación más alta la ha obtenido la oferta de **Kiss Radio (13)**, que realiza una descripción detallada del empleo que pretende crear y cuenta con la contratación de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

Cabe destacar la oferta de **José L. Jover**, que no obtiene puntuación, ya que en ella no se menciona la previsión de empleo a generar.

2.3 No transmisión de la licencia

La mayoría de participantes tienen la intención de no transmitir la licencia durante el plazo de duración de la misma, obteniendo así 5 puntos en este apartado.

No obstante, **José L. Jover, Ediciones Culturales y Terres de l'Ebre** no mencionan este compromiso, por lo que no obtienen puntuación alguna (0 puntos).

XÀBIA

Referencia	Emisora	2.1 Solvencia y viabilidad económica (15 puntos)						2.2 Empleo generado (15 puntos)				2.3 No transmisión licencia (5 puntos)	Total parcial
		2.1.1 Programa de inversiones (7,5)			2.1.2 Coherencia plan de negocio y recursos financieros (7,5)		Puntuación 2.1						
		Nivel de concreción y detalle de las inversiones previstas (3,75)	Cuantía inversiones	Puntuación Inversiones (3,75)	Nivel concreción estrategia financiación (3,75)	Coherencia plan de negocio (3,75)		Creación puestos fijos y temporales (15)	Trabajadores/as con discapacidad (corrección positiva 30%)	Puntuación previa	Puntuación final		
1	Glomeco	1,25	102996	1,25	1,25	1,25	5	6	1,3	3	3,9	0	8,9
13	Master Plan	3,75	220000	2,5	2,5	0	8,75	12	1,3	5	6,5	0	15,25
27	Inseiradio	2,5	77092,3	1,25	1,25	0	5	9	1,3	3	3,9	5	13,9
34	Radio d'ací	2,5	373663	3,75	2,5	1,25	10	6	1,3	3	3,9	5	18,9
40	Ingeniería y Técnicas	3,75	387465	3,75	2,5	0	10	9	1,3	3	3,9	5	18,9
52	SER	2,5	387465	3,75	1,25	0	7,5	12	1,3	5	6,5	5	19
56	Costa Blanca	1,25	97060	1,25	3,75	2,5	8,75	8	1,3	3	3,9	5	17,65
58	Elvio Pedro	2,5	120240	1,25	1,25	0	5	6	0	3	3	5	13
62	So de Mar	1,25	409000	3,75	1,5	0	6,5	13	1,3	5	6,5	5	18
63	Ediciones Culturales	1,25	200000	2,5	1,25	0	5	10	1,3	3	3,9	0	8,9
68	Terres de l'Ebre	1,25	187000	2,5	1,25	0	5	9	1,3	3	3,9	0	8,9
71	Kiss Radio	1,25	232000	3,75	2,5	1,25	8,75	13	1,3	5	6,5	0	15,25
77	BayRadio	1,25	248759,03	3,75	1,25	1,25	7,5	7	1,3	3	3,9	5	16,4
87	COPE	3,75	500000	3,75	1,25	1,25	10	8	1,3	3	3,9	5	18,9
92	Marengo	3,75	1293188,87	3,75	2,5	1,25	11,25	11	1,3	5	6,5	5	22,75
100	Media and More	1,25	119650	1,25	1,25	0	3,75	15	0	5	6,5	5	15,25
105	Grupo MB	0	184000	2,5	0	0	2,5	0	0	0	0	0	2,5
109	Onda Uno	0	126242,97	1,25	0	0	1,25	0	0	0	0	0	1,25
118	Radiodifusión Principado	1,25	194076,22	2,5	1,25	1,25	6,25	9	1,3	3	3,9	5	15,15
121	Spectrum	1,25	148681	2,5	1,25	0	5	5	1,3	1	1,3	5	11,3

A continuación, se exponen los principales motivos que se han tenido en cuenta en las valoraciones:

2.1 Solvencia y viabilidad económica

En este apartado la empresa con mayor puntuación ha sido **Marengo (11.25)** con un buen detalle de programa de inversiones, así como de la estructura de gastos e ingresos, contando con distintos escenarios. Por otra parte, en el otro extremo, encontramos a **Onda Uno (1.25)** el cual no cuenta con programa de inversiones, ni estructura de costes-ingresos, ni estudio de mercado ni estrategia de financiación.

El resto de propuestas se encuentran en el espacio intermedio entre todas ellas.

2.2 Empleo generado

En este apartado se ha considerado la creación de puestos fijos y temporales, así como también se ha valorado el compromiso del participante con la contratación de personas con discapacidad. Las puntuaciones más altas las han obtenido las oferta de **Kiss Radio (6.5)**, **Master Plan (6.5)**, **SER (6.5)**, **So de Mar (6.5)**, **Marengo (6.5)** y **Media and More (6.5)**, que realizan una descripción detallada del empleo que pretende crear y cuentan con la contratación de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

La oferta que obtiene menos puntos es **Spectrum (1.3)**, ya que realiza una descripción muy generalizada de los puestos de trabajo a crear y estos se sitúan entre 0 y 5 empleos.

Cabe destacar las ofertas de **Onda Uno y Grupo MB**, que no obtienen puntuación, ya que en ellas no se menciona la previsión de empleo a generar.

2.3 No transmisión de la licencia

Se les ha otorgado 5 puntos a aquellas ofertas que han declarado su compromiso de no transmitir la licencia a partir del plazo de dos años establecido por ley y durante el tiempo de duración de la misma (15 años).

Las propuestas de **Glomeco, Master Plan, Ediciones Culturales, Terres de l'Ebre, Kiss radio, Grupo MB y Onda Uno** no obtienen puntuación al no mencionar este compromiso.

XIXONA

Referencia	Emisora	2.1 Solvencia y viabilidad económica (15 puntos)						2.2 Empleo generado (15 puntos)				2.3 No transmisión licencia (5 puntos)	Total parcial
		2.1.1 Programa de inversiones (7,5)			2.1.2 Coherencia plan de negocio y recursos financieros (7,5)		Puntuación 2.1	Creación puestos fijos y temporales (15)	Trabajadores/as con discapacidad (corrección positiva 30%)	Puntuación previa	Puntuación final		
		Nivel de concreción y detalle de las inversiones previstas (3,75)	Cuantía inversiones	Puntuación Inversiones (3,75)	Nivel concreción estrategia financiación (3,75)	Coherencia plan de negocio (3,75)							
3	Radio Publi	2,5	1148243	1,25	3,75	1,25	8,75	12	1,3	5	6,5	5	20,25
7	Hachete	3,75	172800	2,5	3,75	2,5	12,5	2	0	1	1	5	18,5
13	Master Plan	3,75	220000	2,5	2,5	0	8,75	12	1,3	5	6,5	0	15,25
26	La Onda	1,25	149853,26	1,25	2,5	1,25	6,25	5	1,3	1	1,3	5	12,55
31	Sauzal	3,75	790638	3,75	2,5	1,25	11,25	32	1,3	15	19,5	5	35,75
32	Onda Cero	3,75	366504,75	3,75	2,5	3,75	13,75	20	1,3	7	9,1	5	27,85
51	Onda Directa	1,25	214009,21	2,5	1,25	1,25	6,25	7	1,3	3	3,9	5	15,15
56	Costa Blanca	1,25	95103	1,25	3,75	2,5	8,75	6	1,3	3	3,9	5	17,65
63	Ediciones Culturales	1,25	200000	2,5	1,25	0	5	10	1,3	3	3,9	0	8,9
68	Terres de l'Ebre	1,25	184964	2,5	1,25	0	5	9	1,3	3	3,9	0	8,9
71	Kiss Radio	1,25	292000	3,75	2,5	1,25	8,75	24	1,3	10	13	5	26,75
72	Union Editorial Deportiva	3,75	1020863	3,75	3,75	1,25	12,5	3	1,3	1	1,3	5	18,8
87	COPE	3,75	500000	3,75	1,25	1,25	10	8	1,3	3	3,9	5	18,9
98	Mediterraneo azul	2,5	811621	3,75	2,5	1,25	10	15	1,3	5	6,5	5	21,5
100	Media and More	1,25	119650	1,25	1,25	0	3,75	15	0	5	5	5	13,75
111	Rema valencia	1,25	89027,85	3,75	1,25	1,25	7,5	15	1,3	5	6,5	5	19
118	Radiodifusion principado	1,25	194076,22	2,5	1,25	1,25	6,25	9	1,3	3	3,9	5	15,15

A continuación, se exponen los principales motivos que se han tenido en cuenta en las valoraciones:

2.1 Solvencia y viabilidad económica

En este apartado, la empresa que ha tenido mayor puntuación ha sido **Onda Cero (13,75)** debido a que presenta un estudio de mercado completo, con inversiones detalladas, un estudio económico detallado y con diferentes escenarios. En el otro lado, las empresas Radio Amanecer (3,75) y Media and More (3,75) son las que han presentado ofertas con menor detalle, incluso sin estudio de mercado y sin justificar ingresos y gastos. El resto de las propuestas se encuentran entre medio de ambas partes.

2.2 Empleo generado

En este apartado se ha considerado la creación de puestos fijos y temporales, así como también se ha valorado el compromiso del participante con la contratación de personas con discapacidad. Las puntuaciones más altas las han obtenido las ofertas de **Sauzal (19.5)**, **Kiss Radio (13)** y **Onda Cero (9.1)**, que realizan una descripción detallada del empleo que pretende crear y cuentan con la contratación de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

Las ofertas que obtienen menos puntos son **Unión Editorial Deportiva (1.3)**, **La Onda (1.3)** y **Hachete (1)** ya que realizan una descripción muy generalizada de los puestos de trabajo a crear y estos se sitúan entre 0 y 5 empleos.

2.3 No transmisión de la licencia

Se les ha otorgado 5 puntos a aquellas ofertas que han declarado su compromiso de no transmitir la licencia a partir del plazo de dos años establecido por ley y durante el tiempo de duración de la misma (15 años).

No obstante, las propuestas de **Master plan**, **Ediciones Culturales** y **Terres de l'Ebre** no obtienen puntuación al no mencionar este compromiso.

BENICARLÓ

Referencia	Emisora	2.1 Solvencia y viabilidad económica (15 puntos)						2.2 Empleo generado (15 puntos)				2.3 No transmisión licencia (5 puntos)	Total parcial
		2.1.1 Programa de inversiones (7,5)			2.1.2 Coherencia plan de negocio y recursos financieros (7,5)		Puntuación 2.1						
		Nivel de concreción y detalle de las inversiones previstas (3,75)	Cuantía inversiones	Puntuación inversiones (3,75)	Nivel concreción estrategia financiación (3,75)	Coherencia plan de negocio (3,75)		Creación puestos fijos y temporales (15)	Trabajadores/as con discapacidad (corrección positiva 30%)	Puntuación previa	Puntuación final		
7	Hachete	3,75	172800	1,25	3,75	2,5	11,25	2	0	1	1	5	17,25
28	Radio Castellón	1,25	379465	3,75	1,25	0	6,25	12	1,3	5	6,5	5	17,75
31	Sauzal	3,75	391041	3,75	2,5	1,25	11,25	32	1,3	15	15	5	31,25
32	Onda Cero	3,75	574025,75	3,75	2,5	3,75	13,75	20	1,3	7	9,1	5	27,85
50	Els Ports	3,75	379465	3,75	1,25	1,25	10	5	1,3	1	1,3	5	16,3
63	Ediciones Culturales	1,25	200000	2,5	1,25	0	5	10	1,3	3	3,9	0	8,9
68	Terres de l'Ebre	1,25	187000	1,25	1,25	0	3,75	9	1,3	3	3,9	0	7,65
71	Kiss radio	1,25	305000	2,5	2,5	1,25	7,5	24	1,3	10	13	5	25,5
87	COPE	3,75	500000	3,75	1,25	1,25	10	8	1,3	3	3,9	5	18,9
88	Bona Radio	1,25	149000	1,25	1,25	1,25	5	9	1,3	3	3,9	0	8,9
100	Media and More	1,25	119650	1,25	1,25	0	3,75	15	0	5	5	5	13,75
117	Castellón Retransmisiones	1,25	324589,21	2,5	1,25	1,25	6,25	8	1,3	3	3,9	5	15,15
118	Radiodifusión principado	1,25	194076,22	2,5	1,25	1,25	6,25	9	1,3	3	3,9	5	15,15
119	Canal Maestrat	2,5	379465	3,75	1,25	1,25	8,75	12	1,3	5	6,5	5	20,25
120	TV Vinaròs	2,5	280000	2,5	1,25	1,25	7,5	12	1,3	5	6,5	5	19
121	Spectrum	1,25	148681	1,25	1,25	0	3,75	5	1,3	1	1,3	5	10,05

A continuación, se exponen los principales motivos que se han tenido en cuenta en las valoraciones:

2.1 Solvencia y viabilidad económica

En este apartado, **Onda Cero (13,75)** ha sido el participante con mayor puntuación al presentar un estudio de mercado completo, inversiones detalladas y un estudio económico detallado y con escenarios. En el otro lado, hay varios participantes con menor puntuación como por ejemplo **Media and More (3,75)** o **Spectrum (3,75)** al presentar una estructura de ingresos y gastos poco justificada, sin estudios de mercado o no detallar el programa de inversiones. El resto de propuestas se encuentran entre ambas partes.

2.2 Empleo generado

En este apartado se ha considerado la creación de puestos fijos y temporales, así como también se ha valorado el compromiso del participante con la contratación de personas con discapacidad. Con puntuaciones alrededor de los 15 puntos se sitúan las ofertas de **Sauzal (15)**, **Kiss Radio (13)** y **Onda cero (9,1)**, que realizan una descripción detallada del empleo que pretenden crear y cuentan con la contratación de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

Los participantes que obtienen menos puntos son **Els Ports (1,3)**, **Spectrum (1,3)** y **Hachete (1)** ya que realizan una descripción muy generalizada de los puestos de trabajo a crear y estos se sitúan entre 0 y 5 empleos.

2.3 No transmisión de la licencia

Teniendo en cuenta los criterios de valoración, la mayoría de ofertas presentadas han obtenido la máxima puntuación (5 puntos) en este apartado.

No obstante, **Ediciones Culturales**, **Terres de l'Ebre** y **Bona Radio** no mencionan el compromiso de no transmisión de la licencia, por lo que no obtienen puntuación alguna (0 puntos).

BENICÀSSIM

Referencia	Emisora	2.1 Solvencia y viabilidad económica (15 puntos)						2.2 Empleo generado (15 puntos)				2.3 No transmisión licencia (5 puntos)	Total parcial
		2.1.1 Programa de inversiones (7,5)			2.1.2 Coherencia plan de negocio y recursos financieros (7,5)		Puntuación 2.1						
		Nivel de concreción y detalle de las inversiones previstas (3,75)	Cuantía inversiones	Puntuación inversiones (3,75)	Nivel concreción estrategia financiación (3,75)	Coherencia plan de negocio (3,75)		Creación puestos fijos y temporales (15)	Trabajadores/as con discapacidad (corrección positiva 30%)	Puntuación previa	Puntuación final		
3	Radio Publi	2,5	791074	3,75	3,75	1,25	11,25	12	1,3	5	6,5	5	22,75
7	Hachete	3,75	172800	1,25	3,75	2,5	11,25	2	0	1	1	5	17,25
28	Radio Castellón	1,25	379465	2,5	1,25	0	5	12	1,3	5	6,5	5	16,5
44	Grupo Mediático	0	0	0	1,25	1,25	2,5	8	1,3	3	3,9	5	11,4
48	Espiral Fm	1,25	386078,96	3,75	1,25	0	6,25	12	1,3	5	6,5	5	17,75
50	Els Ports	3,75	379465	2,5	1,25	1,25	8,75	5	1,3	1	1,3	5	15,05
63	Ediciones Culturales	1,25	200000	2,5	1,25	0	5	10	1,3	3	3,9	0	8,9
68	Terres de l'Ebre	1,25	187000	1,25	1,25	0	3,75	10	1,3	3	3,9	0	7,65
71	Kiss Radio	1,25	253000	2,5	2,5	1,25	7,5	15	1,3	5	6,5	5	19
72	Union Editorial Deportiva	3,75	1020863	3,75	3,75	1,25	12,5	3	1,3	1	1,3	5	18,8
87	COPE	3,75	379465	2,5	1,25	1,25	8,75	12	1,3	5	6,5	5	20,25
118	Radiodifusión principal	1,25	194076,22	3,75	1,25	1,25	7,5	11	1,3	5	6,5	5	19
121	Spectrum	1,25	301950	2,5	1,25	0	5	5	1,3	1	1,3	5	11,3

A continuación, se exponen los principales motivos que se han tenido en cuenta en las valoraciones:

2.1 Solvencia y viabilidad económica

En este apartado el participante que mayor puntuación ha obtenido ha sido **Unión Editorial Deportiva (12,5)**, ya que tiene una inversión bien detallada y justificada y una estructura de gastos e ingresos sólida. Por otro lado se encuentra el participante Grupo Mediático (2,5) que cuenta con un estudio de mercado flojo, no hay programa de inversiones, la estructura de ingresos y gastos no se justifica ni detalla y tampoco la estrategia de financiación.

El resto de las ofertas se encuentran entre ambos extremos de la puntuación expuesta según los criterios de valoración.

2.2 Empleo generado

En este apartado se ha considerado la creación de puestos fijos y temporales, así como también se ha valorado el compromiso del participante con la contratación de personas con discapacidad. Las puntuaciones más elevadas las han obtenido las ofertas de **Radio Publi (6,5)**, **Radio Castellón (6,5)**, **Espiral Fm (6,5)**, **Kiss radio (6,5)**, **COPE (6,5)** y **Radiodifusión principado (6,5)**.

Los participantes que obtienen menos puntos son **Els Ports (1,3)**, **Spectrum (1,3)**, **Unión Editorial Deportiva (1,3)** y **Hachete (1)** ya que realizan una descripción muy generalizada de los puestos de trabajo a crear y estos se sitúan entre 0 y 5 empleos.

2.3 No transmisión de la licencia

La mayoría de participantes tienen la intención de no transmitir la licencia durante el plazo de duración de la misma, obteniendo así 5 puntos en este apartado.

No obstante, **Ediciones Culturales**, **Terres de l'Ebre** y **Bona Radio** no mencionan el compromiso de no transmisión de la licencia, por lo que no obtienen puntuación alguna (0 puntos).

CASTELLÓ

Referencia	Emisora	2.1 Solvencia y viabilidad económica (15 puntos)						2.2 Empleo generado (15 puntos)				2.3 No transmisión licencia (5 puntos)	Total parcial
		2.1.1 Programa de inversiones (7,5)			2.1.2 Coherencia plan de negocio y recursos financieros (7,5)		Puntuación 2.1						
		Nivel de concreción y detalle de las Inversiones previstas (3,75)	Cuantía Inversiones	Puntuación Inversiones (3,75)	Nivel concreción estrategia financiación (3,75)	Coherencia plan de negocio (3,75)							
4	Canal Castelló	2,5	393088	2,5	3,75	2,5	11,25	12	1,3	5	6,5	5	22,75
5	David Mir	2,5	329513	2,5	3,75	1,25	10	8	1,3	3	3,9	5	18,9
6	Radio LP	3,75	791074	3,75	2,5	2,5	12,5	12	1,3	5	6,5	5	24
7	Hachete	3,75	204000	1,25	3,75	2,5	11,25	2	1,3	1	1,3	5	17,55
11	Teletaxi	3,75	509182	3,75	2,5	1,25	11,25	13	1,3	5	6,5	5	22,75
12	Muinmo	1,25	615149	3,75	2,5	0	7,5	10	1,3	3	3,9	5	16,4
23	Universitat Jaume I	1,25	298654,65	2,5	2,5	1,25	7,5	9	1,3	3	3,9	5	16,4
27	Inseñradio	2,5	115502,55	1,25	1,25	0	5	11	1,3	5	6,5	5	16,5
28	Radio Castellón	1,25	379465	2,5	1,25	0	5	12	1,3	5	6,5	5	16,5
31	Sauzal	3,75	889160	3,75	2,5	1,25	11,25	32	1,3	15	15	5	31,25
32	Onda Cero	3,75	700255	3,75	2,5	3,75	13,75	15	1,3	5	6,5	5	25,25
35	Castellonense Medios	1,25	122740	1,25	1,25	1,25	5	10	1,3	3	3,9	5	13,9
41	Prensa Valenciana	1,25	326900	2,5	2,5	1,25	7,5	8	1,3	3	3,9	5	16,4
44	Grupo Mediático	0	0	0	1,25	1,25	2,5	8	1,3	3	3,9	5	11,4
48	Espiral FM	1,25	386078,96	2,5	1,25	0	5	12	1,3	5	6,5	5	16,5
49	Rádiosiete	3,75	135970	1,25	2,5	1,25	8,75	3	1,3	1	1,3	5	15,05
50	Els Ports	3,75	379465	2,5	1,25	1,25	8,75	5	1,3	1	1,3	5	15,05
51	Onda Directa	1,25	397872,12	2,5	1,25	1,25	6,25	10	1,3	3	3,9	5	15,15
52	SER	2,5	379465	2,5	1,25	0	6,25	12	1,3	5	6,5	5	17,75
63	Ediciones Culturales	1,25	250000	1,25	1,25	0	3,75	13	1,3	5	6,5	0	10,25
65	Aigualit	1,25	397872,12	2,5	2,5	1,25	7,5	10	1,3	3	3,9	5	16,4
68	Terres de l'Ebre	1,25	187000	1,25	1,25	0	3,75	11	1,3	5	6,5	0	10,25
69	Idea y media	1,25	397892,12	2,5	1,25	1,25	6,25	10	1,3	3	3,9	5	15,15
71	Kiss Radio	1,25	285000	1,25	2,5	1,25	6,25	14	1,3	5	6,5	5	17,75
72	Union editorial deportiva	3,75	1401651	3,75	3,75	1,25	12,5	16	1,3	7	9,1	5	26,6
73	Canal 13	1,25	397872,12	2,5	2,5	1,25	7,5	10	1,3	3	3,9	5	16,4
74	Tarson	1,25	397872,12	2,5	2,5	1,25	7,5	10	1,3	3	3,9	5	16,4
85	Vida	1,25	298654,65	2,5	2,5	1,25	7,5	9	1,3	3	3,9	5	16,4
87	COPE	3,75	500000	3,75	1,25	1,25	10	8	1,3	3	3,9	5	18,9
88	Bona radio	1,25	141000	1,25	1,25	1,25	5	9	1,3	3	3,9	0	8,9
97	Mogar	1,25	43368,04	3,75	2,5	2,5	10	21	0	10	10	2	22
98	Mediterráneo Azul	2,5	811621	3,75	2,5	1,25	10	15	1,3	5	6,5	5	21,5
100	Media and More	1,25	119650	1,25	1,25	0	3,75	15	0	5	5	5	13,75
103	Nova Ejecta	1,25	150000	1,25	1,25	1,25	5	10	1,3	3	3,9	5	13,9
106	Sergio Ballester Legua	1,25	450000	3,75	1,25	1,25	7,5	16	1,3	7	9,1	5	21,6
109	Onda Uno	1,25	126242,97	1,25	0	0	2,5	0	0	0	0	0	2,5
112	Remar España	1,25	89027,85	1,25	1,25	1,25	5	3	1,3	1	1,3	5	11,3
113	Flaix	1,25	88400	1,25	0	0	2,5	3	1,3	1	1,3	5	8,8
117	Castelló retransmisiones	1,25	397892,12	2,5	1,25	1,25	6,25	0	0	0	0	5	11,25
118	Radiodifusión principado	1,25	194076,22	1,25	1,25	1,25	5	9	1,3	3	3,9	5	13,9
121	Spectrum	1,25	148681	1,25	1,25	0	3,75	5	1,3	1	1,3	5	10,05

A continuación, se exponen los principales motivos que se han tenido en cuenta en las valoraciones:

2.1 Solvencia y viabilidad económica

En este apartado, la empresa con mejor puntuación ha sido **Onda Cero (13.75)** que cuenta con una oferta con un estudio de mercado bastante completo, unas inversiones detalladas y estudio económico detallado y con escenarios. En el otro lado, algunas empresas como **Onda Uno (2,5)** o **Grupo Mediático (2,5)** entre otros que tienen un menor detalle y desglose en sus ofertas, así como la poca justificación de las mismas.

El resto de las ofertas se encuentran entre ambos extremos de la puntuación expuesta según los criterios de valoración.

2.2 Empleo generado

En este apartado se ha considerado la creación de puestos fijos y temporales, así como también se ha valorado el compromiso del participante con la contratación de personas con discapacidad. Con puntuaciones alrededor de los 15 puntos se sitúan las ofertas de **Sauzal (15)**, **Mogar (13)**, **Unión Editorial Deportiva (9,1)** y **Sergio Ballester Legua (9,1)**, que realizan una descripción detallada del empleo que pretenden crear y cuentan con la contratación de trabajadores y trabajadoras con discapacidad, excepto Mogar, que no lo menciona en su oferta.

Los participantes que obtienen menos puntos son **Hachete**, **Radiosiete**, **Els Ports**, **Remar España**, **Flaix y Spectrum**, todas con **1,3** puntos, ya que realizan una descripción muy generalizada de los puestos de trabajo a crear y estos se sitúan entre 0 y 5 empleos.

Por último, destacar el participante **Onda Uno**, que no obtiene puntuación al no mencionar en su oferta la previsión de empleo a crear.

2.3 No transmisión de la licencia

Teniendo en cuenta los criterios de valoración, la mayoría de ofertas presentadas han obtenido la máxima puntuación (5 puntos) en este apartado.

El participante **Mogar** obtiene una puntuación de **2 puntos** ya que su compromiso de permanencia es inferior al plazo de 13 años (7 en este caso).

Ediciones Culturales, **Terres de l'Ebre** , **Bona Radio** y **Onda Uno** no mencionan el compromiso de no transmisión de la licencia, por lo que no obtienen puntuación alguna (0 puntos).

LA VALL D'UIXÓ

Referencia	Emisora	2.1 Solvencia y viabilidad económica (15 puntos)						2.2 Empleo generado (15 puntos)				2.3 No transmisión licencia (5 puntos)	Total parcial
		2.1.1 Programa de inversiones (7,5)			2.1.2 Coherencia plan de negocio y recursos financieros (7,5)		Puntuación 2.1						
		Nivel de concreción y detalle de las inversiones previstas (3,75)	Cuantía inversiones	Puntuación Inversiones (3,75)	Nivel concreción estrategia financiación (3,75)	Coherencia plan de negocio (3,75)		Creación puestos fijos y temporales (15)	Trabajadores/as con discapacidad (corrección positiva 30%)	Puntuación previa	Puntuación final		
6	Radio LP	2,5	791074	3,75	3,75	1,25	11,25	12	1,3	5	6,5	5	22,75
7	Hachete	3,75	172800	1,25	3,75	2,5	11,25	2	1,3	1	1,3	5	17,55
10	Virtual FM	1,25	42000	1,25	0	0	2,5	0	0	0	0	0	2,5
28	Radio Castellón	1,25	379465	3,75	1,25	0	6,25	12	1,3	5	6,5	5	17,75
47	Antonio Iván Pérez de Haro	3,75	107544	1,25	1,25	1,25	7,5	2	1,3	1	1,3	5	13,8
63	Ediciones culturales	1,25	200000	2,5	1,25	0	5	10	1,3	3	3,9	0	8,9
68	Terres de l'Ebre	1,25	187000	1,25	1,25	0	3,75	9	1,3	3	3,9	0	7,65
71	Kiss radio	1,25	215000	2,5	2,5	1,25	7,5	11	1,3	5	6,5	5	19
74	Tarson	1,25	397872,12	3,75	2,5	1,25	8,75	7	1,3	3	3,9	5	17,65
87	COPE	3,75	500000	3,75	1,25	1,25	10	8	1,3	3	3,9	5	18,9
118	Radiodifusión principado	1,25	194076,22	2,5	1,25	1,25	6,25	11	1,3	5	6,5	5	17,75
119	Canal Maestrat	2,5	379465	3,75	1,25	1,25	8,75	12	1,3	5	6,5	5	20,25

A continuación, se exponen los principales motivos que se han tenido en cuenta en las valoraciones:

2.1 Solvencia y viabilidad económica

En este apartado, los participantes con mejor puntuación han sido **Radio LP (11,25)** y **Hachete (11,25)** que son los que han demostrado tener mayor nivel de detalle y justificación en sus propuestas económicas. Por otra parte, **Virtual FM (2,5)** no recoge en su oferta el detalle de sus inversiones, así como no contener estructura de gastos e ingresos ni estructura de financiación.

El resto de las ofertas se encuentran entre ambos extremos de la puntuación expuesta según los criterios de valoración.

2.2 Empleo generado

En este apartado se ha considerado la creación de puestos fijos y temporales, así como también se ha valorado el compromiso del participante con la contratación de personas con discapacidad. Las puntuaciones más elevadas las han obtenido los participantes **Radio LP (6,5)**, **Radio Castellón (6,5)**, **Kiss Radio (6,5)**, **Radiodifusión Principado (6,5)**, y **Canal Maestrat (6,5)**, que realizan una descripción detallada del empleo que pretenden crear y cuentan con la contratación de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

Los participantes que obtienen menos puntos son **Hachete (1,3)** y **Antonio Iván Pérez de Haro (1,3)**, ya que realizan una descripción muy generalizada de los puestos de trabajo a crear y estos se sitúan entre 0 y 5 empleos.

Por último, destacar el participante **Virtual FM**, que no obtiene puntuación al no concretar en su oferta la previsión de empleo a crear.

2.3 No transmisión de la licencia

Teniendo en cuenta los criterios de valoración, la mayoría de las ofertas presentadas han obtenido la máxima puntuación (5 puntos) en este apartado.

Ediciones Culturales, **Terres de l'Ebre** y **Virtual FM** no mencionan el compromiso de no transmisión de la licencia, por lo que no obtienen puntuación alguna (0 puntos).

SEGORBE

Referencia	Emisora	2.1 Solvencia y viabilidad económica (15 puntos)						2.2 Empleo generado (15 puntos)				2.3 No transmisión licencia (5 puntos)	Total parcial
		2.1.1 Programa de inversiones (7,5)			2.1.2 Coherencia plan de negocio y recursos financieros (7,5)		Puntuación 2.1	Creación puestos fijos y temporales (15)	Trabajadores/as con discapacidad (corrección positiva 30%)	Puntuación previa	Puntuación final		
		Nivel de concreción y detalle de las inversiones previstas (3,75)	Cuantía inversiones	Puntuación inversiones (3,75)	Nivel concreción estrategia financiación (3,75)	Coherencia plan de negocio (3,75)							
16	Alto Palancia	1,25	194751,03	2,5	2,5	1,25	7,5	7	1,3	3	3,9	5	16,4
25	Artesanales	1,25	194751,26	3,75	2,5	1,25	8,75	7	1,3	3	3,9	5	17,65
47	Antonio Iván Pérez de Haro	3,75	29600	1,25	1,25	1,25	7,5	2	1,3	1	1,3	5	13,8
63	Ediciones Culturales	1,25	200000	3,75	1,25	0	6,25	10	1,3	3	3,9	0	10,15
68	Terres de l'Ebre	1,25	187000	1,25	1,25	0	3,75	9	1,3	3	3,9	0	7,65
71	Kiss Radio	1,25	208000	3,75	2,5	1,25	8,75	9	1,3	3	3,9	5	17,65
97	Mogar	1,25	43368,04	3,75	2,5	2,5	10	21	0	10	10	2	22
118	Radiodifusión principado	1,25	194076,22	2,5	1,25	1,25	6,25	11	1,3	5	6,5	5	17,75
119	Canal Maestrat	2,5	387465	3,75	1,25	1,25	8,75	12	1,3	5	6,5	5	20,25

A continuación, se exponen los principales motivos que se han tenido en cuenta en las valoraciones:

2.1 Solvencia y viabilidad económica

En este apartado, el participante con mayor puntuación ha sido **Mogar (10)** que ha presentado una oferta un nivel medio de estructura de costes e ingresos, así como un estudio de mercado de detalle medio. Por otra parte, **Terres de l'Ebre (3,75)** obtiene la puntuación más baja al no detallar apenas las inversiones, no justificar la capacidad de financiación, no tener estudio de mercado y no justificar ingresos y gastos.

El resto de las ofertas se encuentran entre ambos extremos de la puntuación expuesta según los criterios de valoración.

2.2 Empleo generado

En este apartado se ha considerado la creación de puestos fijos y temporales, así como también se ha valorado el compromiso del participante con la contratación de personas con discapacidad. La puntuación más elevada la ha obtenido **Mogar (10)**, seguida de **Radiodifusión Principado (6,5)** y **Canal Maestrat (6,5)**, que realizan una descripción detallada del empleo que pretenden crear y cuentan con la contratación de trabajadores y trabajadoras con discapacidad, excepto Mogar, que no lo menciona en su oferta.

El participante que obtiene menos puntos es **Antonio Iván Pérez de Haro (1,3)**, ya que realizan una descripción muy generalizada de los puestos de trabajo a crear y estos se sitúan entre 0 y 5 empleos.

2.3 No transmisión de la licencia

Teniendo en cuenta los criterios de valoración, la mayoría de las ofertas presentadas han obtenido la máxima puntuación (5 puntos) en este apartado.

El participante **Mogar** obtiene una puntuación de **2 puntos** ya que su compromiso de permanencia es inferior al plazo de 13 años (7 en este caso).

Ediciones Culturales y Terres de l'Ebre no mencionan el compromiso de no transmisión de la licencia, por lo que no obtienen puntuación alguna (0 puntos).

VILAFRANCA

Referencia	Emisora	2.1 Solvencia y viabilidad económica (15 puntos)						2.2 Empleo generado (15 puntos)				2.3 No transmisión licencia (5 puntos)	Total parcial
		2.1.1 Programa de inversiones (7,5)			2.1.2 Coherencia plan de negocio y recursos financieros (7,5)		Puntuación 2.1	Creación puestos fijos y temporales (15)	Trabajadores/as con discapacidad (corrección positiva 30%)	Puntuación previa	Puntuación final		
		Nivel de concreción y detalle de las inversiones previstas (3,75)	Cuantía inversiones	Puntuación inversiones (3,75)	Nivel concreción estrategia financiación (3,75)	Coherencia plan de negocio (3,75)							
19	Medios Maestrat	1,25	133378,99	1,25	2,5	1,25	6,25	4	1,3	1	1,3	5	12,55
50	Els Ports	3,75	387465	3,75	1,25	1,25	10	5	1,3	1	1,3	5	16,3
63	Ediciones Culturales	1,25	150000	1,25	1,25	0	3,75	7	1,3	3	3,9	0	7,65
68	Terres de l'Ebre	1,25	187000	2,5	1,25	0	5	8	1,3	3	3,9	0	8,9
71	Kiss Radio	1,25	208000	3,75	2,5	1,25	8,75	9	1,3	3	3,9	5	17,65
118	Radiodifusión principado	1,25	194076,22	2,5	1,25	1,25	6,25	11	1,3	5	6,5	5	17,75
119	Canal Maestrat	2,5	387465	3,75	1,25	1,25	8,75	12	1,3	5	6,5	5	20,25

A continuación, se exponen los principales motivos que se han tenido en cuenta en las valoraciones:

2.1 Solvencia y viabilidad económica

En este apartado, el participante con mejor puntuación ha sido **Els Ports (10)** con unas inversiones detalladas y estrategia de financiación justificada. En el otro extremo, se encuentra **Ediciones Culturales (3,75)** con poco detalle de las inversiones, sin justificación de la capacidad de financiación, ni de la estructura de ingresos y gastos y sin contar con estudio de mercado.

El resto de las ofertas se encuentran entre ambos extremos de la puntuación expuesta según los criterios de valoración.

2.2 Empleo generado

En este apartado se ha considerado la creación de puestos fijos y temporales, así como también se ha valorado el compromiso del participante con la contratación de personas con discapacidad. La puntuación más elevada la han obtenido **Radiodifusión Principado (6,5)** y **Canal Maestrat (6,5)**, que realizan una descripción detallada del empleo que pretenden crear y cuentan con la contratación de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

Los participantes que obtienen menos puntos son **Medios Maestrat (1,3)** y **Els Ports (1,3)**, ya que realizan una descripción muy generalizada de los puestos de trabajo a crear y estos se sitúan entre 0 y 5 empleos.

2.3 No transmisión de la licencia

Teniendo en cuenta los criterios de valoración, la mayoría de ofertas presentadas han obtenido la máxima puntuación (5 puntos) en este apartado.

Ediciones Culturales y Terres de l'Ebre no mencionan el compromiso de no transmisión de la licencia, por lo que no obtienen puntuación alguna (0 puntos).

VINARÒS

Referencia	Emisora	2.1 Solvenca y viabilidad económica (15 puntos)						2.2 Empleo generado (15 puntos)				2.3 No transmisión licencia (5 puntos)	Total parcial
		2.1.1 Programa de inversiones (7,5)			2.1.2 Coherencia plan de negocio y recursos financieros (7,5)		Puntuación 2.1						
		Nivel de concreción y detalle de las inversiones previstas (3,75)	Cuantía inversiones	Puntuación inversiones (3,75)	Nivel concreción estrategia financiación (3,75)	Coherencia plan de negocio (3,75)		Creación puestos fijos y temporales (15)	Trabajadores/as con discapacidad (corrección positiva 30%)	Puntuación previa	Puntuación final		
3	Radio Publi	2,5	791074	3,75	3,75	1,25	11,25	12	1,3	5	6,5	5	22,75
19	Medios Maestrat	1,25	248759,03	2,5	2,5	1,25	7,5	6	1,3	3	3,9	5	16,4
28	Radio Castellón	1,25	379465	3,75	1,25	0	6,25	12	1,3	5	6,5	5	17,75
32	Onda Cero	3,75	207521	2,5	2,5	3,75	12,5	20	1,3	7	9,1	5	26,6
50	Els Ports	3,75	379465	3,75	1,25	1,25	10	5	1,3	1	1,3	5	16,3
52	SER	2,5	379465	3,75	1,25	0	7,5	12	1,3	5	6,5	5	19
63	Ediciones Culturales	1,25	200000	2,5	1,25	0	5	10	1,3	3	3,9	0	8,9
68	Terres de l'Ebre	1,25	187000	1,25	1,25	0	3,75	10	1,3	3	3,9	0	7,65
71	Kiss Radio	1,25	284000	2,5	2,5	1,25	7,5	13	1,3	5	6,5	5	19
84	Expansión	1,25	475000	3,75	1,25	1,25	7,5	12	1,3	5	6,5	5	19
113	Flaix FM	1,25	69700	1,25	0	0	2,5	4	1,3	1	1,3	5	8,8
117	Castellón Retransmisiones	1,25	397892,12	3,75	1,25	1,25	7,5	7	1,3	3	3,9	5	16,4
118	Radiodifusión Principado	1,25	194076,22	1,25	1,25	1,25	5	11	1,3	5	6,5	5	16,5
120	TV Vinaròs	2,5	280000	2,5	1,25	1,25	7,5	12	1,3	5	6,5	5	19
121	Spectrum	1,25	301950	2,5	1,25	0	5	5	1,3	1	1,3	5	11,3

A continuación, se exponen los principales motivos que se han tenido en cuenta en las valoraciones:

2.1 Solvencia y viabilidad económica

En este apartado, el participante que mayor puntuación ha obtenido ha sido **Onda Cero (12,5)** ya que presenta un estudio de mercado completo, detalla bastante sus inversiones y contempla un estudio económico con detalles y diferentes escenarios. Por otro lado, es **Flaix FM (2,5)** la que tiene menor puntuación ya que no cuenta con estudio de mercado, no justifica la estructura de gastos e ingresos y no menciona la estrategia de financiación de la propuesta.

El resto de las ofertas se encuentran entre ambos extremos de la puntuación expuesta según los criterios de valoración.

2.2 Empleo generado

En este apartado se ha considerado la creación de puestos fijos y temporales, así como también se ha valorado el compromiso del participante con la contratación de personas con discapacidad. La puntuación más elevada la ha obtenido **Onda Cero (9,1)** seguida de **Radio Publi (6,5)**, **Radio Castellón (6,5)**, **SER (6,5)**, **Kiss Radio (6,5)**, **Expansión (6,5)**, **Radiodifusión Principado (6,5)** y **Tv Vinaròs (6,5)**, que realizan una descripción detallada del empleo que pretenden crear y cuentan con la contratación de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

Los participante que obtienen menos puntos son **Flaix FM (1,3)** y **Els Ports (1,3)**, ya que realizan una descripción muy generalizada de los puestos de trabajo a crear y estos se sitúan entre 0 y 5 empleos.

2.3 No transmisión de la licencia

Teniendo en cuenta los criterios de valoración, la mayoría de las ofertas presentadas han obtenido la máxima puntuación (5 puntos) en este apartado.

Ediciones Culturales y Terres de l'Ebre no mencionan el compromiso de no transmisión de la licencia, por lo que no obtienen puntuación alguna (0 puntos).

GANDIA

Referencia	Emisora	2.1 Solvencia y viabilidad económica (15 puntos)						2.2 Empleo generado (15 puntos)				2.3 No transmisión licencia (5 puntos)	Total parcial
		2.1.1 Programa de inversiones (7,5)			2.1.2 Coherencia plan de negocio y recursos financieros (7,5)		Puntuación 2.1	Creación puestos fijos y temporales (15)	Trabajadores/as con discapacidad (corrección positiva 30%)	Puntuación previa	Puntuación final		
		Nivel de concreción y detalle de las inversiones previstas (3,75)	Cuantía inversiones	Puntuación inversiones (3,75)	Nivel concreción estrategia financiación (3,75)	Coherencia plan de negocio (3,75)							
1	Glomeco	3,75	102996	1,25	1,25	1,25	7,5	7	1,3	3	3,9	0	11,4
7	Hachete	3,75	172800	1,25	3,75	2,5	11,25	2	1,3	1	1,3	5	17,55
11	Teletaxi	3,75	509182	3,75	2,5	1,25	11,25	13	1,3	5	6,5	5	22,75
12	Muinmo	1,25	200107	2,5	2,5	0	6,25	10	1,3	3	3,9	5	15,15
15	Tal Radio	1,25	397872,12	3,75	1,25	1,25	7,5	9	1,3	3	3,9	5	16,4
30	Publicidad 3	3,75	492734	3,75	2,5	3,75	13,75	15	1,3	5	6,5	5	25,25
31	Sauzal	3,75	773153	3,75	2,5	1,25	11,25	32	1,3	15	15	5	31,25
32	Onda Cero	3,75	574026	3,75	2,5	3,75	13,75	15	1,3	5	6,5	5	25,25
38	Fundices	1,25	397872,12	3,75	3,75	1,25	10	6	1,3	3	3,9	5	18,9
45	Zoila Enit Lalangui Pereira	3,75	23065	1,25	2,5	1,25	8,75	3	1,3	1	1,3	5	15,05
49	Radiosiete	3,75	131170	1,25	2,5	1,25	8,75	3	1,3	1	1,3	5	15,05
52	SER	2,5	379465	2,5	1,25	0	6,25	12	1,3	5	6,5	5	17,75
53	Staff Media	1,25	99880	1,25	2,5	2,5	7,5	5	1,3	1	1,3	5	13,8
60	Comarques centrals	1,25	98065	1,25	1,25	3,75	7,5	5	1,3	1	1,3	5	13,8
63	Ediciones Culturales	1,25	200000	2,5	1,25	0	5	7	1,3	3	3,9	0	8,9
68	Terres de l'Ebre	1,25	160000	1,25	1,25	0	3,75	7	1,3	3	3,9	0	7,65
69	Idea y Media	1,25	296654,65	2,5	1,25	1,25	6,25	10	1,3	3	3,9	5	15,15
71	Kiss Radio	1,25	208000	2,5	2,5	1,25	7,5	14	1,3	5	6,5	5	19
72	Unión Editorial Deportiva	3,75	1400730	1,25	3,75	1,25	10	16	1,3	7	9,1	5	24,1
73	Canal 13	1,25	397872,12	3,75	2,5	1,25	8,75	10	1,3	3	3,9	5	17,65
77	BayRadio	1,25	296654,65	2,5	1,25	1,25	6,25	8	1,3	3	3,9	5	15,15
85	Vida	1,25	296654,65	2,5	2,5	1,25	7,5	9	1,3	3	3,9	5	16,4
87	COPE	3,75	500000	3,75	1,25	1,25	10	8	1,3	3	3,9	5	18,9
98	Mediterráneo Azul	2,5	811620,87	3,75	2,5	1,25	10	15	1,3	5	6,5	5	21,5
99	Grupo Gandia	2,5	379465	2,5	1,25	0	6,25	12	1,3	5	6,5	5	17,75
100	Media and More	1,25	119650	1,25	1,25	0	3,75	15	0	5	5	5	13,75
101	Multiplika	2,5	379465	2,5	1,25	0	6,25	12	1,3	5	6,5	5	17,75
104	La 10	0	0	0	1,25	0	1,25	6	1,3	3	3,9	5	10,15
108	Sergio Ballester Legua	1,25	450000	3,75	2,5	1,25	8,75	16	1,3	7	9,1	5	22,85
109	Onda Uno	1,25	126242,97	1,25	0	0	2,5	0	0	0	0	0	2,5
112	Remar España	1,25	89027,85	1,25	1,25	1,25	5	3	1,3	1	1,3	5	11,3
118	Radiodifusión Principado	1,25	194076,22	1,25	1,25	1,25	5	9	1,3	3	3,9	5	13,9
121	Spectrum	1,25	148681	1,25	1,25	0	3,75	5	1,3	1	1,3	5	10,05

A continuación, se exponen los principales motivos que se han tenido en cuenta en las valoraciones:

2.1 Solvencia y viabilidad económica

En este apartado, los participante con mejor puntuación han sido **Publicidad 3 (13,5)** y **Onda Cero (15,5)**, que han presentado propuestas con estudios de mercado completos, inversiones detalladas y unos estudios económicos detallados y con escenarios. Por otra parte se encuentra **La 10 (1,25)** que no detalla inversiones, presentan una estructura de gastos e ingresos sin detallar ni justificar, una estrategia de financiación sin justificar y no tiene estudio de mercado.

El resto de las ofertas se encuentran entre ambos extremos de la puntuación expuesta según los criterios de valoración.

2.2 Empleo generado

En este apartado se ha considerado la creación de puestos fijos y temporales, así como también se ha valorado el compromiso del participante con la contratación de personas con discapacidad. La puntuación más elevada la ha obtenido **Onda Cero (13)** seguida de **Sergio Ballester Legua (9,1)**, que realizan una descripción detallada del empleo que pretenden crear y cuentan con la contratación de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

Los participantes que obtienen menos puntos son **Zoila Enit Lalangui Pereira(1,3)**, **Radiosiete(1,3)**, **Staff Media (1,3)**, **Comarques Centrals (1,3)**, **Remar España (1,3)**, **Spectrum (1,3)** y **Hachete (1)**, ya que realizan una descripción muy generalizada de los puestos de trabajo a crear y estos se sitúan entre 0 y 5 empleos.

Cabe destacar **Onda Uno**, que obtiene una puntuación de 0 puntos al no mencionar en su oferta sus previsiones respecto a la creación de empleo.

2.3 No transmisión de la licencia

Teniendo en cuenta los criterios de valoración, la mayoría de ofertas presentadas han obtenido la máxima puntuación (5 puntos) en este apartado.

Glomeco, Ediciones Culturales, Terres de l'Ebre y Onda Uno no mencionan el compromiso de no transmisión de la licencia, por lo que no obtienen puntuación alguna (0 puntos).

L'OLLERIA

Referencia	Emisora	2.1 Solvencia y viabilidad económica (15 puntos)						2.2 Empleo generado (15 puntos)				2.3 No transmisión licencia (5 puntos)	Total parcial
		2.1.1 Programa de inversiones (7,5)			2.1.2 Coherencia plan de negocio y recursos financieros (7,5)		Puntuación 2.1	Creación puestos fijos y temporales (15)	Trabajadores/as con discapacidad (corrección positiva 30%)	Puntuación previa	Puntuación final		
		Nivel de concreción y detalle de las inversiones previstas (3,75)	Cuantía inversiones	Puntuación Inversiones (3,75)	Nivel concreción estrategia financiación (3,75)	Coherencia plan de negocio (3,75)							
6	Radio LP	3,75	791074	3,75	2,5	2,5	12,5	12	1,3	5	6,5	5	24
49	Radiosiete	3,75	129970	1,25	2,5	1,25	8,75	3	1,3	1	1,3	5	15,05
51	Onda Directa	1,25	214009,21	3,75	1,25	1,25	7,5	7	1,3	3	3,9	5	16,4
57	Benicadell	1,25	82756	1,25	1,25	3,75	7,5	5	1,3	1	1,3	5	13,8
60	Comarques Centrals	1,25	60438	1,25	1,25	3,75	7,5	5	1,3	1	1,3	5	13,8
63	Ediciones Cùturates	1,25	150000	2,5	1,25	0	5	7	1,3	3	3,9	0	8,9
68	Terres de l'Ebre	1,25	155000	2,5	1,25	0	5	7	1,3	3	3,9	0	8,9
71	Kiss Radio	1,25	244000	3,25	2,5	1,25	8,25	14	1,3	5	6,5	5	19,75
80	Amunt Ones	1,25	149853,26	2,5	1,25	1,25	6,25	4	1,3	1	1,3	5	12,55
81	L'Olleria Radio	1,25	149853,26	2,5	1,25	1,25	6,25	4	1,3	1	1,3	5	12,55
87	COPE	3,75	500000	3,75	1,25	1,25	10	8	1,3	3	3,9	5	18,9
92	Marengo	3,75	811621	3,75	2,5	0	10	11	1,3	5	6,5	5	21,5
106	Radio One FM	1,25	94906,71	1,25	0	0	2,5	0	0	0	0	0	2,5
109	Onda Uno	1,25	126242,97	1,25	0	0	2,5	0	0	0	0	0	2,5
118	Radiodifusión Principado	1,25	194076,22	2,5	1,25	1,25	6,25	9	1,3	3	3,9	5	15,15

A continuación, se exponen los principales motivos que se han tenido en cuenta en las valoraciones:

2.1 Solvencia y viabilidad económica

En este apartado, el participante con mejor puntuación es **Radio LP (12.5)**, el cual ha planteado escenarios de financiación y una estructura de gastos e ingresos más detallada. Por el otro lado, **Radio One FM (2.5)** y **Onda Uno (2.5)**, tienen la menor puntuación debido a que no tienen estudio de mercado, y sus ofertas carecen de estructura de ingresos y gastos y tampoco tienen estrategia de financiación.

El resto de las ofertas se encuentran entre ambos extremos de la puntuación expuesta según los criterios de valoración.

2.2 Empleo generado

En este apartado se ha considerado la creación de puestos fijos y temporales, así como también se ha valorado el compromiso del participante con la contratación de personas con discapacidad. La puntuación más elevada la han obtenido **Radio LP (6,5)**, **Marengo (6,5)** y **KISS RADIO (6,5)**, que realizan una descripción detallada del empleo que pretenden crear y cuentan con la contratación de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

Los participantes que obtienen menos puntos son **Libertad Digital (1,3)**, **Radiosiete (1,3)**, **Benicadell (1,3)**, **Comarques Centrals (1,3)**, **Amunt Ones (1,3)** y **l'Olleria Radio (1,3)**, ya que realizan una descripción muy generalizada de los puestos de trabajo a crear y estos se sitúan entre 0 y 5 empleos.

Radio One FM y Onda Uno obtienen una puntuación de cero puntos al no hacer referencia a este apartado en sus ofertas.

2.3 No transmisión de la licencia

Teniendo en cuenta los criterios de valoración, la mayoría de las ofertas presentadas han obtenido la máxima puntuación (5 puntos) en este apartado.

Ediciones Culturales, Terres de l'Ebre, Radio One FM y Onda Uno no mencionan el compromiso de no transmisión de la licencia, por lo que no obtienen puntuación alguna (0 puntos).

REQUENA

Referencia	Emisora	2.1 Solvencia y viabilidad económica (15 puntos)					2.2 Empleo generado (15 puntos)				2.3 No transmisión licencia (5 puntos)	Total parcial	
		2.1.1 Programa de inversiones (7,5)			2.1.2 Coherencia plan de negocio y recursos financieros (7,5)		Puntuación 2.1	Creación puestos fijos y temporales (15)	Trabajadores/as con discapacidad (corrección positiva 30%)	Puntuación previa			Puntuación final
		Nivel de concreción y detalle de las inversiones previstas (3,75)	Cuantía inversiones	Puntuación inversiones (3,75)	Nivel concreción estrategia financiación (3,75)	Coherencia plan de negocio (3,75)							
6	Radio Ip	3,75	791074	3,75	2,5	2,5	12,5	12	1,3	5	6,5	5	24
11	Teletaxi	3,75	509182	3,75	2,5	1,25	11,25	13	1,3	5	6,5	5	22,75
38	Fundices	1,25	214009,21	2,5	3,75	1,25	8,75	6	1,3	3	3,9	5	17,65
46	Campocel	3,75	179430	2,5	2,5	1,25	10	8	1,3	3	3,9	5	18,9
49	Radiosiete	3,75	129970	1,25	2,5	1,25	8,75	3	1,3	1	1,3	5	15,05
52	SER	2,5	379465	3,75	1,25	0	7,5	12	1,3	5	6,5	5	19
63	Ediciones Culturales	1,25	200000	2,5	1,25	0	5	7	1,3	3	3,9	0	8,9
68	Terres de l'Ebre	1,25	160000	1,25	1,25	0	3,75	7	1,3	3	3,9	0	7,65
71	Kiss Radio	1,25	215000	3,75	2,5	1,25	8,75	14	1,3	5	6,5	5	20,25
87	COPE	3,75	500000	3,75	1,25	1,25	10	8	1,3	3	3,9	5	18,9
106	Radio One FM	1,25	94906,71	1,25	0	0	2,5	0	0	0	0	0	2,5
109	Onda Uno	1,25	126242,97	1,25	0	0	2,5	0	0	0	0	0	2,5
114	Casamayor	2,5	379465	3,75	1,25	0	7,5	12	1,3	5	6,5	5	19
118	Radiodifusion principado	1,25	194076,22	2,5	1,25	1,25	6,25	9	1,3	3	3,9	5	15,15

A continuación, se exponen los principales motivos que se han tenido en cuenta en las valoraciones:

2.1 Solvencia y viabilidad económica

En este apartado, el participante con mejor puntuación es **Radio LP (12.5)**, el cual ha planteado escenarios de financiación y una estructura de gastos e ingresos más detallada. Por el otro lado, **Radio One FM (2.5)** y **Onda Uno (2.5)**, tienen la menor puntuación debido a que no tienen estudio de mercado, y sus ofertas carecen de estructura de ingresos y gastos y tampoco tienen estrategia de financiación.

El resto de las ofertas se encuentran entre ambos extremos de la puntuación expuesta según los criterios de valoración.

2.2 Empleo generado

En este apartado se ha considerado la creación de puestos fijos y temporales, así como también se ha valorado el compromiso del participante con la contratación de personas con discapacidad. La puntuación más elevada la ha obtenido **Radio LP (6,5)**, **Teletaxi (6,5)**, **SER (6,5)**, **Casamayor (6,5)** y **Radiodifusión Principado (6,5)**, que realizan una descripción detallada del empleo que pretenden crear y cuentan con la contratación de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

Los participantes que obtienen menos puntos son **Libertad Digital (1,3)** y **Radiosiete (1,3)**, ya que realizan una descripción muy generalizada de los puestos de trabajo a crear y estos se sitúan entre 0 y 5 empleos.

Radio One FM y Onda Uno obtienen una puntuación de cero puntos al no hacer referencia a este apartado en sus ofertas.

2.3 No transmisión de la licencia

Teniendo en cuenta los criterios de valoración, la mayoría de las ofertas presentadas han obtenido la máxima puntuación (5 puntos) en este apartado.

Ediciones Culturales, Terres de l'Ebre, Radio One FM y Onda Uno no mencionan el compromiso de no transmisión de la licencia, por lo que no obtienen puntuación alguna (0 puntos).

UTIEL

Referencia	Emisora	2.1 Solvencia y viabilidad económica (15 puntos)						2.2 Empleo generado (15 puntos)				2.3 No transmisión licencia (5 puntos)	Total parcial
		2.1.1 Programa de inversiones (7,5)			2.1.2 Coherencia plan de negocio y recursos financieros (7,5)		Puntuación 2.1						
		Nivel de concreción y detalle de las inversiones previstas (3,75)	Cuantía inversiones	Puntuación inversiones (3,75)	Nivel concreción estrategia financiación (3,75)	Coherencia plan de negocio (3,75)		Creación puestos fijos y temporales (15)	Trabajadores/as con discapacidad (corrección positiva 30%)	Puntuación previa	Puntuación final		
46	Campocel	3,75	179430	2,5	2,5	1,25	10	8	1,3	3	3,9	5	18,9
52	SER	2,5	379465	3,75	1,25	0	7,5	12	1,3	5	6,5	5	19
63	Ediciones Culturales	1,25	150000	2,5	1,25	0	5	7	1,3	3	3,9	0	8,9
68	Terres de l'Ebre	1,25	135000	1,25	1,25	0	3,75	7	1,3	3	3,9	0	7,65
71	Kiss Radio	1,25	215000	3,75	2,5	1,25	8,75	14	1,3	5	6,5	5	20,25
79	Luis Eduardo Paterna Torres	1,25	83541,14	1,25	1,25	1,25	5	21	1,3	10	13	5	23
87	COPE	3,75	500000	3,75	1,25	1,25	10	8	1,3	3	3,9	5	18,9
106	Radio One FM	1,25	94906,71	1,25	0	0	2,5	0	0	0	0	0	2,5
108	Sergio Ballester Legua	1,25	450000	3,75	2,5	1,25	8,75	16	1,3	7	9,1	5	22,85
109	Onda Uno	1,25	126242,97	1,25	0	0	2,5	0	0	0	0	0	2,5
114	Casamayor	2,5	138865	2,5	1,25	0	6,25	12	1,3	5	6,5	5	17,75
118	Radiodifusión Principado	1,25	194076,22	2,5	1,25	1,25	6,25	9	1,3	3	3,9	5	15,15

A continuación, se exponen los principales motivos que se han tenido en cuenta en las valoraciones:

2.1 Solvencia y viabilidad económica

En este apartado, los participantes con mayor puntuación han sido **Campocel (10)** y **COPE (10)** ya que han mostrado los mayores detalles y justificaciones respecto al resto de propuestas de la localidad. Por otra parte, **Onda Uno (2,5)** y **Radio One FM (2,5)** son los que han aportado ofertas con menor detalle, sin detallar inversiones ni estudios de mercado, así como estructuras de gastos e ingresos poco detalladas o justificadas.

El resto de las ofertas se encuentran entre ambos extremos de la puntuación expuesta según los criterios de valoración.

2.2 Empleo generado

En este apartado se ha considerado la creación de puestos fijos y temporales, así como también se ha valorado el compromiso del participante con la contratación de personas con discapacidad. La puntuación más elevada la han obtenido **Luís Eduardo Paterna Torres (13)** y **Sergio Ballester Legua (9,1)**, que realizan una descripción detallada del empleo que pretenden crear y cuentan con la contratación de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

Radio One FM y Onda Uno obtienen una puntuación de cero puntos al no hacer referencia a este apartado en sus ofertas.

2.3 No transmisión de la licencia

Teniendo en cuenta los criterios de valoración, la mayoría de las ofertas presentadas han obtenido la máxima puntuación (5 puntos) en este apartado.

Ediciones Culturales, Terres de l'Ebre, Radio One FM y Onda Uno no mencionan el compromiso de no transmisión de la licencia, por lo que no obtienen puntuación alguna (0 puntos).

VALENCIA

Referencia	Emisora	2.1 Solvencia y viabilidad económica (15 puntos)						2.2 Empleo generado (15 puntos)				2.3 No transmisión licencia (5 puntos)	Total parcial
		2.1.1 Programa de inversiones (7,5)			2.1.2 Coherencia plan de negocio y recursos financieros (7,5)		Puntuación 2.1						
		Nivel de concreción y detalle de las inversiones previstas (3,75)	Cuantía inversiones	Puntuación inversiones (3,75)	Nivel concreción estrategia financiación (3,75)	Coherencia plan de negocio (3,75)		Creación puestos fijos y temporales (15)	Trabajadores/as con discapacidad (corrección positiva 30%)	Puntuación previa	Puntuación final		
1	Glomeco	3,75	102996	1,25	1,25	1,25	7,5	7	1,3	3	3,9	0	11,4
6	Radio LP	3,75	791074	3,75	2,5	2,5	12,5	12	1,3	5	6,5	5	24
9	Saretsky	0	0	0	1,25	0	1,25	7	1,3	3	3,9	0	5,15
11	Teletaxi	3,75	509182	3,75	2,5	1,25	11,25	13	1,3	5	6,5	5	22,75
12	Muinmo	1,25	615149	3,75	2,5	0	7,5	10	1,3	3	3,9	5	16,4
18	Unidos por la música	1,25	235327,89	1,25	1,25	1,25	5	9	1,3	3	3,9	5	13,9
20	Universidad Politécnica de Valencia	1,25	356964,08	2,5	1,25	1,25	6,25	9	1,3	3	3,9	5	15,15
28	Radio Castellón	1,25	379465	2,5	1,25	0	5	12	1,3	5	6,5	5	16,5
31	Sauzal	3,75	391110	2,5	2,5	1,25	10	32	1,3	15	15	5	30
32	Onda Cero	3,75	1322818	3,75	2,5	3,75	13,75	15	1,3	5	6,5	5	25,25
35	Castellonense de Medios	1,25	122740	1,25	1,25	1,25	5	10	1,3	3	3,9	5	13,9
41	Prensa Valenciana	1,25	654100	3,75	2,5	1,25	8,75	8	1,3	3	3,9	5	17,65
45	Zoila Enit Latangui Pereira	3,75	111781	1,25	2,5	1,25	8,75	3	1,3	1	1,3	5	15,05
47	Antonio Iván Pérez de Haro	3,75	37200	1,25	2,5	2,5	10	2	1,3	1	1,3	5	16,3
49	Rádiosiete	3,75	136570	1,25	2,5	1,25	8,75	3	1,3	1	1,3	5	15,05
51	Onda Directa	1,25	486584,23	3,75	1,25	1,25	7,5	7	1,3	3	3,9	5	16,4
52	SER	2,5	379465	2,5	1,25	0	6,25	12	1,3	5	6,5	5	17,75
63	Ediciones Culturales	1,25	250000	2,5	1,25	0	5	7	1,3	3	3,9	0	8,9
68	Terres de l'Ebre	1,25	200000	1,25	1,25	0	3,75	7	1,3	3	3,9	0	7,65
69	Idea y Media	1,25	486548,23	2,5	1,25	1,25	6,25	10	1,3	3	3,9	5	15,15
71	Kiss Radio	1,25	423000	2,5	2,5	1,25	7,5	14	1,3	5	6,5	5	19
72	Union Editorial Deportiva	3,75	1401651	3,75	3,75	1,25	12,5	16	1,3	7	9,1	5	26,6
73	Canal 13	1,25	486548,23	2,5	2,5	1,25	7,5	10	1,3	3	3,9	5	16,4
76	Edu Comunicaciones	1,25	360000	2,5	1,25	0	5	15	1,3	5	6,5	5	16,5
80	Amunt Ones	1,25	486548,23	2,5	1,25	1,25	6,25	4	1,3	1	1,3	5	12,55
83	Vaughan	1,25	486548,23	2,5	1,25	1,25	6,25	13	1,3	5	6,5	5	17,75
85	Vida	1,25	356965,08	2,5	2,5	1,25	7,5	9	1,3	3	3,9	5	16,4
87	COPE	3,75	500000	3,75	1,25	1,25	10	8	1,3	3	3,9	5	18,9
94	Producciones Mediterráneo	1,25	325000	2,5	1,25	1,25	6,25	20	1,3	7	9,1	5	20,35
98	Mediterráneo Azul	2,5	811621	3,75	2,5	1,25	10	15	1,3	5	6,5	5	21,5
100	Media and more	1,25	119650	1,25	1,25	0	3,75	15	0	5	5	5	13,75
108	Sergio Ballester Legua	1,25	450000	2,5	2,5	1,25	7,5	16	1,3	7	9,1	5	21,6
110	Solidaria	3,75	89027,85	1,25	1,25	1,25	7,5	7	1,3	3	3,9	5	16,4
113	Flaix fm	1,25	183600	1,25	0	0	2,5	3	1,3	1	1,3	5	8,8
118	Radiodifusión principado	1,25	194076,22	1,25	1,25	1,25	5	9	1,3	3	3,9	5	13,9
121	Spectrum	1,25	148681	1,25	1,25	0	3,75	5	1,3	1	1,3	5	10,05

A continuación, se exponen los principales motivos que se han tenido en cuenta en las valoraciones:

2.1 Solvencia y viabilidad económica

En este apartado, el participante con mejor puntuación ha sido **Onda Cero (13,75)** ya que aporta un estudio de mercado completo, inversiones detalladas y un estudio económico detallado y con distintos escenarios. Por otro lado, **Flaix FM (2,5)** no presenta en su oferta estudio de mercado, la estructura de gastos e ingresos no se justifican y no se recoge información acerca de la estrategia de financiación.

El resto de las ofertas se encuentran entre ambos extremos de la puntuación expuesta según los criterios de valoración.

2.2 Empleo generado

En este apartado se ha considerado la creación de puestos fijos y temporales, así como también se ha valorado el compromiso del participante con la contratación de personas con discapacidad. La puntuación más elevada la han obtenido **Sauzal (13)**, **Prensa Valenciana (9,1)**, **Kiss Radio (9,1)**, **Producciones Mediterráneo (9,1)**, **Mediterráneo Azul (9,1)** y **Sergio Ballester Legua (9,1)**, que realizan una descripción detallada del empleo que pretenden crear y cuentan con la contratación de trabajadores y trabajadoras con discapacidad.

Los participantes que obtienen menos puntos son **Zoila Enit Lalangui Pereira (1,3)**, **Antonio Iván Pérez de Haro (1,3)** y **Radiosiete (1,3)** y **Spectrum (1,3)**, ya que realizan una descripción muy generalizada de los puestos de trabajo a crear y estos se sitúan entre 0 y 5 empleos.

2.3 No transmisión de la licencia

Teniendo en cuenta los criterios de valoración, la mayoría de las ofertas presentadas han obtenido la máxima puntuación (5 puntos) en este apartado.

Glomeco, **Saretzky**, **Ediciones Culturales** y **Terres de l'Ebre** no mencionan el compromiso de no transmisión de la licencia, por lo que no obtienen puntuación alguna (0 puntos).



Consell de l'Audiovisual
Comunitat Valenciana

Anexo IV

Informe justificativo de la baremación respecto a la programación.

1. Metodología general

Estas puntuaciones se fundamentan en los criterios cualitativos propuestos por la técnica integrante del comité de expertos Josefa García Pastor, nombrada por acuerdo de la Mesa el 20 de enero de 2012 (publicado en el DOGV núm. 6700 de 26 de enero de 2012) y que han sido aceptados por la comisión para la ejecución de sentencia.

Hemos verificado que la aplicación de dichos criterios se haya realizado de forma consistente, así como la corrección de los cálculos aritméticos determinantes de las puntuaciones.

Las puntuaciones se han asignado según el criterio evaluativo aprobado por la comisión de valoración, así, en los criterios 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 relativos a “porcentaje semanal” de programas relativos al ámbito de la zona de servicio de la licencia, programas específicos relativos al ámbito de la Comunitat Valenciana, programas que fomenten los valores culturales de la Comunitat Valenciana o programas informativos, respectivamente, se han valorado aquellos programas cuyo contenido se ha identificado que corresponden a cada uno de los apartados, en función de su duración semanal, y no se han puntuado aquellos programas que, basándose en la descripción de la programación y parrilla presentada por los participantes, no pueden incluirse por no cumplir los criterios valorativos del pliego del concurso, con independencia del porcentaje declarado en la oferta. Para el cálculo de dicho porcentaje se especifican los programas que se han computado en cada apartado y/o los que se excluyen.

El criterio 3.6 se ha puntuado conforme a lo declarado en la oferta, en los criterios 3.7 y 3.8 se ha comprobado si coinciden los porcentajes declarados en la oferta con la que efectivamente se indica en la parrilla de programación.

La valoración se ha realizado asignando en cada apartado un parámetro objetivo: el número de minutos de programación y el porcentaje semanal que representan, a excepción del apartado 3.9, que, por su naturaleza, no se expresa en minutos, puntuando con la máxima puntuación de cada apartado, en cada una de las demarcaciones, a la oferta con el máximo número de minutos, y el resto proporcionalmente a partir de la máxima establecida en cada apartado y demarcación.

Los criterios aprobados son los siguientes:

3.1. Porcentaje semanal de programas relativos al ámbito de la zona de servicio de la licencia, a partir del porcentaje mínimo exigido por la normativa vigente (hasta 2,5 puntos).

Se entiende por programas de la zona de servicio los programas que tienen contenidos locales, no que su producción sea local. De esta forma, se han excluido programas que se hacen en la emisora, pero su contenido es musical sin relación con la zona de servicio, divulgativos, científicos, concursos, de confidencias en la noche o que fomenten valores universales y no específicos de la zona.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

Se han valorado los programas con contenidos sociales, deportivos, informativos, culturales, ... en los que claramente la oferta identifica el ámbito geográfico local, bien en la parrilla de programación o bien en la descripción del programa. Se han excluido aquellos programas que no tienen referencia geográfica y que por tanto no pueden ser ubicados en este apartado.

Las ofertas que no indican el porcentaje ni identifican los programas que corresponden a este apartado se han valorado con los criterios arriba expresados, siempre y cuando se han podido deducir de la parrilla y/o de la descripción de los programas.

Cuando el ámbito geográfico expresado en los programas es de carácter local y autonómico indistintamente se ha asignado el 25% de la emisión de programación a este apartado puesto que es el porcentaje mínimo de emisión exigido por la normativa. El porcentaje restante, una vez descontado el 25%, se asigna al apartado 3.2.

Se ha puntuado con 2,5 puntos la oferta que ha emitido el máximo número de minutos en este apartado en cada una de las demarcaciones. El resto de ofertas han obtenido una puntuación proporcional a partir de la máxima establecida.

En este apartado se ha puntuado únicamente el exceso del 25%, en aplicación del pliego, tal y como se acordó por la comisión (acta de fecha 20 de diciembre de 2024):

“El Decreto 38/1998, de 31 de marzo, del Gobierno Valenciano, de aplicación al presente concurso, establece en su artículo 4.1.d) “El horario de emisión de las emisoras comerciales no podrá ser nunca inferior al comprendido entre las ocho horas de un día y las cero horas del día siguiente. En todo caso, al menos un 25% del tiempo total de emisión deberá destinarse a programación específica de la correspondiente zona de cobertura.”

La comisión considera que, tal y como se establece en el pliego, este 25% mínimo es un umbral de partida, y sólo debe computarse y generar puntuación la parte que exceda del 25% y no el total asignado a este apartado, como erróneamente hace el informe, por lo que acuerda puntuar el apartado 3.1 descontando el 25%”.

3.2. Porcentaje semanal de programas específicos relativos al ámbito de la Comunitat Valenciana, de carácter informativo, cultural, educativo, social, económico y deportivo, no incluidos en el apartado anterior (hasta 5 puntos.)

Se entiende por programas específicos de la Comunitat Valenciana los programas cuyos contenidos abarcan el interés autonómico, no que su producción se realice en alguna de las emisoras de la Comunitat Valenciana. De esta forma, se han excluido programas de contenido musical generalista, divulgativos, científicos, concursos, de confidencias en la noche o que fomenten valores universales y no específicos relativos al ámbito de la Comunitat Valenciana.

Se han valorado los programas del carácter que indica el pliego en los que claramente la oferta identifica el ámbito geográfico autonómico, bien en la parrilla de programación, o bien en la descripción del programa. Se han excluido aquellos programas que no tienen referencia geográfica y que por tanto no pueden ser ubicados en este apartado.

Las ofertas que no indican el porcentaje ni identifican los programas que corresponden a este apartado se han valorado con los criterios arriba expresados, siempre y cuando se han podido deducir de la parrilla y/o de la descripción de los programas.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

Cuando el ámbito geográfico expresado en los programas es de carácter local y autonómico indistintamente se ha asignado el 25% al apartado 3.1, puesto que es el porcentaje mínimo de emisión exigido por la normativa, y el porcentaje restante al apartado 3.2.

Se ha puntuado con 5 puntos la oferta que ha emitido el máximo número de minutos en este apartado en cada una de las demarcaciones. El resto de ofertas han obtenido una puntuación proporcional a partir del porcentaje máximo establecido.

3.3. Porcentaje semanal de programas que fomenten los valores culturales de la Comunitat Valenciana (hasta 2,5 puntos.)

Se han valorado los programas específicos cuyo contenido refleja la identidad de la Comunitat Valenciana o del ámbito de la zona de servicio de la emisora, tales como tradición, arquitectura, literatura, pintura, música y folclore, gastronomía, historia y cualquier otra expresión que se considere como parte de la identidad propia. No se han valorado los programas culturales, divulgativos, formativos de índole general y universal.

Se ha puntuado con 2,5 puntos la oferta que ha emitido el máximo número de minutos en este apartado en cada una de las demarcaciones. El resto de ofertas han obtenido una puntuación proporcional a partir del porcentaje máximo establecido.

3.4. Porcentaje semanal de informativos (hasta 5 puntos).

Para fijar la valoración del concepto "informativos" en radio se ha escogido la definición y características que ofrece el profesor Francisco Sanabria en su libro *La Información Audiovisual*.

Se ha considerado como informativos los programas que pertenecen a los dos géneros informativos predominantes en la radio: el Boletín y el Servicio Principal de Noticias, también llamado Radiodiario o Diario Hablado.

El Boletín de Noticias tiene una duración entre 3 y 5 minutos con una frecuencia horaria. El Servicio Principal de Noticias es un programa informativo de noticias generales bien identificado con ráfagas sonoras y que puede tener una duración máxima de 90 minutos. También se ha considerado como informativo el espacio de noticias que se incluye en programas magazines, siempre y cuando se haya especificado su duración.

No se han valorado los informativos temáticos o especializados sobre una materia concreta. Asimismo, no se han valorado los informativos que admiten la participación de los oyentes mediante vía telefónica o redes sociales, ni los que incluyen música entre las noticias o comentan las noticias con humor.

Se ha puntuado con 5 puntos la oferta que ha emitido el máximo número de minutos en este apartado en cada una de las demarcaciones. El resto de ofertas han obtenido una puntuación proporcional a partir del porcentaje máximo establecido.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

3.5. Porcentaje semanal de utilización del valenciano en la programación hasta un máximo de 50% de la programación (hasta 5 puntos). Este criterio no se valora en las localidades de Monforte del Cid, Villena, Segorbe, Utiel y Requena.

Se han puntuado con 5 puntos las ofertas que igualan o superan el 50% de emisión en valenciano. El resto de ofertas han obtenido una puntuación proporcional a partir del porcentaje máximo establecido, que en este apartado está fijado en 50%.

3.6. Porcentaje semanal de programación propia de carácter exclusivo. Se entiende por programas de carácter exclusivo aquellos destinados a emitirse únicamente por las emisoras de la titularidad de un mismo prestador de servicios (hasta 5 puntos.)

Se ha aceptado el porcentaje de programación propia que indica la oferta. En aquellos casos en los que la oferta no indica nada no se ha puntuado este apartado.

Se han puntuado con 5 puntos las ofertas cuya programación propia de carácter exclusivo es el 100% de la emisión. El resto de ofertas han obtenido una puntuación proporcional a partir del porcentaje máximo establecido que en este apartado está fijado en 100%.

3.7. Horario de emisión. Se valorará el número de horas diario de emisión más allá del mínimo establecido en la normativa vigente (hasta 2,5 puntos).

El Decreto 38/1998, de 31 de marzo, del Gobierno Valenciano, de aplicación al presente concurso, establece en su artículo 4.1.d) *“El horario de emisión de las emisoras comerciales no podrá ser nunca inferior al comprendido entre las ocho horas de un día y las cero horas del día siguiente”*.

Todas las ofertas cumplen esta previsión. Se han puntuado con 2,5 puntos las ofertas que alcanzan las 24 horas diarias de emisión. El resto de ofertas han obtenido una puntuación proporcional teniendo como referencia la puntuación máxima correspondiente a la emisión de 24 horas al día.

3.8. Porcentaje semanal de programas de única emisión. Se entiende por tal aquellos destinados a ser emitidos una sola vez dentro de la programación de la emisora, sin ser objetivo de redifusión posterior (hasta 5 puntos.)

Se han puntuado con 5 puntos las ofertas cuya programación original y sin redifusiones posteriores es el 100% de la emisión. El resto de ofertas han obtenido una puntuación proporcional a partir del porcentaje máximo establecido, que en este apartado está fijado en 100%.

3.9. La pluralidad y el acceso de personas físicas y jurídicas a la oferta de radiodifusión sonora en el ámbito territorial de la licencia, así como la no presencia real con programación radiofónica, total o parcialmente, en la zona de servicio de la licencia (hasta 2,5 puntos).

La puntuación se ha obtenido en base a lo declarado en la oferta y a la información que consta en el Registro de prestadores de comunicación audiovisual de la Comunitat Valenciana. La puntuación se desglosa de la siguiente manera:

- 2,50 puntos: ofertas que no tienen licencia en la zona de servicio.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

- 1,65 puntos: ofertas cuya programación está presente en la zona de servicio, es decir, aquellas ofertas que, si bien no tienen licencia en la zona de servicio, se constata, a través de su parrilla de programación, que emiten algunos programas en cadena de otras licenciatarias en esa zona de servicio.
- 0,83 puntos: ofertas que pertenezcan, a fecha de la convocatoria, a grupos empresariales de licenciatarias que emitían en la zona de servicio.

2. Porcentajes de programación considerados por participante

A continuación, se justifica, con carácter general para todas las localidades, los porcentajes de programación considerados en cada uno de los apartados por participante, dado que la mayoría de ofertas son sustancialmente iguales para todas las demarcaciones a las que concurren. Tan sólo en aquellos supuestos que varían las ofertas de un mismo participante, se concreta para cada localidad.

1 GLOMECO, SL UNIPERSONAL

La oferta no indica porcentajes, ni identifica los programas que corresponde a cada apartado, a excepción del apartado 3.5. Se excluyen los programas musicales: *Les Oles del mediterrani*, *Dolce Cuore*, *Track Music*, *La noche es nuestra*, *La Creme de la Creme* y *Talará*. De la descripción de los programas se identifican los siguientes porcentajes: En el apartado 3.1 un 16,07%: incluye *Buenos días*, *Noticias* y *Gente de nuestra tierra*. En el apartado 3.2 y 3.3 no se identifica ningún programa. En el apartado 3.4 puntúa un 10,12%: incluye los minutos informativos concretados dentro del programa *Buenos días* y *Noticias* a las 14:00h y a las 20:00h. El apartado 3.6 no puntúa al no indicar nada la oferta. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

2 TELE ELDA SA (ELDA FM)

La oferta identifica los programas relativos a la zona de servicio, en el resto de apartados declara los porcentajes, pero no indica los programas que corresponden a cada uno. Se han excluido los *Bloques Musicales*, *Sabor Español*, *¿Bailamos?* *El Despertador*, *Hoy hablamos con...* y *Grandes Éxitos*; y los programas divulgativos con contenidos generalistas: *Te cuidamos*, *Noches de Cine*, *Punto de Encuentro*, *Faunamanía*, *Entre Sueños*, *Escuela de Padres* y *Butaca de Patio*. En el apartado 3.1 se identifica un 42,71%: los programas que indica la oferta excepto el programa musical *Hoy Hablamos con...* y el programa divulgativo *Escuela de Padres*, por ser generalistas y no específicos de la zona de servicio. En el apartado 3.2 se identifica un 12,10%: *Biblioteca*, *Tertulia Política* y *Radio Deportiva*. En el 3.3, un 2,73%: *Nuestra Cultura*. En el apartado 3.4 se identifica un 3,47%: se excluyen los *Informativos* de las 7h, las 14h y las 20h porque su duración es superior al

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

concepto de informativo Radiodiario que se valora. El resto de apartados han sido puntuados con la máxima puntuación conforme a lo indicado en la oferta.

3 RADIO PUBLI SL

La oferta no distingue entre contenido local y autonómico. En el apartado 3.1 no se ha identificado ningún programa de contenido local que puntúe en este apartado. En el 3.2 se ha identificado un 18,55%: los programas que indica la oferta como local/autonómico excepto los programas musicales y de confidencias *Cinc Llunes* y *Cómplices*. En el 3.3 se identifica un 2,38%: *Nuestras Bandas de música*, *Les festes* y *Pati de Quadrilles*, secciones del magazine *Queremos hablar de “*localidad”*. En el 3.4 se identifica un 5,65%: Informativo primera plana y *Noticies “*localidad”*, dentro de *Protagonistas “*localidad”*. En el 3.5, aunque la oferta declara 36,8%, únicamente se ha identificado un 32,24%, correspondiente a las desconexiones. El apartado 3.8 se puntúa el máximo por no detectar redifusión. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

4 CANAL CASTELLÓ TV, SL

La oferta asigna a cada programa los porcentajes correspondientes a cada apartado, por lo que un mismo programa puede estar apartados distintos. En el apartado 3.1 se identifica un 18,05%: los programas que indica la oferta excepto los programas musicales, de nuevas tecnologías y de confidencias, por no tener ámbito geográfico específico de la zona: *El día de mañana*, *El Confident*, *Alter Ego* y *Dj Resident*. En el apartado 3.2 se identifica un 15,28%, los programas que indica la oferta excepto los programas musicales y de nuevas tecnologías, por entender que no tienen ámbito específico relativo a la Comunitat Valenciana: *Fórmula Dance*, *El Día de mañana* y *Alter Ego*. En el apartado 3.3 se identifica un 8,93%, incluye: *La nostra Terra*, *El nostres Musics*, *La Cuina en Casa* y *Rock Museum*; se excluyen el resto de programas que indica la oferta porque no fomentan los valores culturales valencianos de forma específica, sino que son contenidos genéricos y divulgativos. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

5 DAVID MIR GASSIOT

En el apartado 3.1 se ha identificado un 29,61%, conforme a lo indicado en la parrilla: *Despertador Digital*, *Castelló de Prop*, *Digital Hits Extra*, *Castelló es Cultura*, *Digital Hits Magazine* y el bloque informativo *Actualidad Castellón*. En el apartado 3.2 se ha identificado un 8,04%: *Noticias*, *Chill out sesion* y *Retrohits*. En el apartado 3.3 se identifica un 6,55%: *Digital Hits Extra* y *Castelló es Cultura*. En el apartado 3.4 se puntúa un 4,61%, que corresponde a los boletines diarios. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

6 RADIO LP, SL

Se ha de distinguir según la oferta presentada en València y el resto de localidades en las que participa:

- València:

En esta localidad, y a diferencia de la oferta que presenta en las otras localidades, indica los programas que asigna a cada apartado y cuantos minutos de esos programas se contabilizan en cada uno. En el apartado 3.1 se identifica un 37,90%: los programas que indica la oferta excepto los divulgativos que no se corresponden con la zona de servicio: *Vida Sana y Sin tapujos*. En el apartado 3.2 se identifica un 57,34%: los programas que indica la oferta excepto los programas divulgativos que no son específicos del ámbito de la Comunitat Valenciana: *Apis y Cookies y Sin tapujos*. En el apartado 3.3 se identifica un 42,26%, incluye: *A tu gusto, Apunte cultural, Tardes de música, Ventana Cultural, Tendencias, Un mundo de Letras y En do mayor*. En el apartado 3.4 un 8,33%: los informativos *Hora Punta*. En el apartado 3.9 no puntúa en esta localidad al ser titular de una licencia, declarado en la oferta. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

- Resto:

La oferta no distingue entre contenido local y autonómico. En el apartado 3.1 no se ha identificado ningún programa de contenido local que puntúe en este apartado. En el 3.2 se ha identificado un 18,55%, los programas que indica la oferta como local/autonómico excepto los programas musicales y de confidencias *Cinc Llunes y Cómplices*. En el 3.3 se identifica un 4,17%, *Nuestras Bandas de música, Les festes y Pati de Quadrilles*, secciones del magazine *Queremos hablar de “*localidad”*. En el 3.4 se identifica un 5,65%: *Informativo primera plana y Noticias “*localidad”*, dentro de *Protagonistas “*localidad”*. En el 3.5, aunque la oferta declara 36,8%, únicamente se ha identificado un 32,24% de desconexiones. El apartado 3.8 se puntúa el máximo por no detectar redifusión. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

7 HACHETE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, SL

La oferta no ofrece porcentajes en los apartados 3.1 y 3.2, se han asignado por la descripción de programas. En el apartado 3.1 se identifica un 25,78%, se incluye, en la demarcación de Castellón: *Historia de lo nuestro, Bufanúvols, Laboratorio del Conqueridor, Magazine Fin de Semana y Tierra de Acogida*; en el resto de localidades: *Historia de lo nuestro, Els Furs, El Flexo, Magazine Fin de Semana y Tierra de Acogida*; se han exceptuado programas en cadena, los musicales que no están definidos en la descripción, y el magazine que no tiene referencia geográfica. En el 3.2 se identifica un 51,79%: *Viento de Mestral, La Voz Mediterráneo, Viento de Gregal, Paralelo 40, Futbol, Sequiol, Orellut, Agenda Fin de semana, Música Tradicional, Salud Medioambiental y Ciencias y Misterios (Castellón); Viento de Mestral, La Voz Mediterráneo, Viento de Gregal, Nave Nostrum, Radio Deporte, Agenda Fin de semana, Música Tradicional, Salud Medioambiental y Ciencias y Misterios (resto)*. En el apartado 3.3 se ha computado un 7,14%: *Historia de lo nuestro, Bufanúvols y*

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

Música Tradicional. En el apartado 3.4 se ha excluido *La Voz del Mediterráneo* (de 7 a 10h) cuya duración es superior al concepto de informativo Radiodiario que se valora. Se han excluido los boletines horarios que no indican las horas de emisión, ni el número diario. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

9 JORGE DANIEL SARETZESKY PRODUCCIONES, SL

La oferta no indica porcentaje en ninguno de los apartados. De la parrilla y descripción de los programas que presenta, se identifica lo siguiente: En el apartado 3.1 y 3.4 no se identifica ningún programa. En el apartado 3.2 se identifica un 13,10%: se incluyen los programas *Deportes a Tope con Paco Lloret*, *Fútbol Pasión de Multitudes* y *Veus de Festa*. El resto de programas carecen de referencias geográficas y no se incluyen. En el apartado 3.3 se identifica un 1,19%: *Veus de Festa*. En el apartado 3.5 y 3.6 no puntúa, al no indicar la oferta ningún porcentaje de emisión en valenciano ni de programación propia de carácter exclusivo. El 3.7 puntúa con el máximo, según la parrilla el horario de emisión es de 24 horas. En el apartado 3.8 se identifica un 76,19%, por cuanto en la parrilla se indica redifusión de 24:00h a 8:00h de lunes a viernes. El apartado 3.9 puntúa con el máximo al no tener presencia en la zona.

10 VIRTUAL FM, CB

La oferta no presenta parrilla de programación ni descripción de programas. Indica unos porcentajes de emisión sin identificar los programas que corresponden a estos porcentajes porque no los presentan. En consecuencia, no puntúa en los apartados 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.6 y 3.8. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

11 RADIO TELETAXI FM DE RADIODIFUSIÓN, SA

La oferta indica porcentajes, pero no especifica los programas que corresponden a los diferentes apartados. En la descripción de los programas no hay referencias geográficas e incluye muchos programas musicales. En el apartado 3.1 se identifica un 8,93%, incluye: *De la nit al dia*, de ámbito geográfico local. En los apartados 3.2, 3.3 y 3.4 no se identifica ningún programa. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

12 MUINMO, SL

La oferta no identifica los programas que asigna a cada porcentaje que declara. Se excluyen *Radiofórmula*, *Pásalo* y *Planeta Ciencia*, por ser programas musicales, divulgativos generalistas y de confidencias y *El Madrugón* y *Deportes de domingo* por no tener referencia geográfica. En el apartado 3.1 se identifica un 36,90% en Gandia y un 35,71% en el resto,

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

los programas incluidos, según localidad, son: *Identidades, El Club de la lectura, Bon Dia “*Localidad”, Ciudadanos, Noticias, Deportes, Ciutat de les Arts, Caleidoscopi, Moros y Cristianos, Bona Vida, Taula Reservada, La Ciudad de los Puentes, Identidades, Club Latino y La Mascletá*. En el apartado 3.2 se identifica un 8,33%: *El Balcó, Taller de Radio y Viajes*. En el 3.3 se identifica un 5,36% en Alcoi y Gandia, y un 4,17% en València y Castellón, los programas incluidos, según localidad, son: *Caleidoscopic, Taula Reservada y Viajes*. En el 3.4 se puntúa un 4,17%: *Noticias a las 14h y Noticias a las 20h*. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

13

MASTER PLAN 2011, SL

La oferta no indica porcentajes en los apartados 3.1 y 3.2, se han asignado por la descripción de los programas; se excluyen los que no tienen referencia geográfica: *Vive la mañana, En profundidad*; se excluyen: *Solarium, Contamos contigo, Fuego Lento, Cinema Paradiso, Edad de Oro, Clave de Sol, Los peques en la radio, 3x3 ¿Seguro que son 9?, Retales, La Despensa, Misterio en las Ondas, Taller de radio, El autobús, Lo importante es participar, Alfombra roja, Ángeles y Demonios del Rock, Otra música, Infosex, Mujeres hoy, Eternos compañeros, Estudio para todos, Lo que más suena y Música para todos*, por tratarse de programas que no son específicos de la zona de cobertura o de la Comunitat Valenciana, o por ser musicales o divulgativos genéricos. Así, en el apartado 3.1 se ha identificado un 6,85%, incluye los programas: *Lo que debes saber, Educación en Verde, Espejo Público, Va de libros, A pie de calle, Tiempo de Fiesta y Norte a Sur*. En el apartado 3.2 se identifica un 11,31%: *Informativos, Polideportivo, Agenda cultural, Un mundo de todos, Música de Aquí y Un Gran Café*. En el apartado 3.3 puntúa un 1,79%: *Agenda Cultural, Tiempo de Fiesta y Música de Aquí*. En el apartado 3.4 se identifica un 4,76%, que corresponde a los informativos que se indican en parrilla. El apartado 3.8 puntúa un 60,12%, dado que se han detectado 4020 minutos de redifusión. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

14

JAZZ FM RADIO, SL

En el apartado 3.1 se ha identificado un 26,77%: incluye los programas que indica la oferta; se excluyen: *O en ta casa o en la mia, Enganxa-t'ho, All Around the World, I Viceversa y Vida en el Campus* por tener un contenido generalista y en cuya descripción no hacen referencia a la zona de servicio. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%: los programas que indica la oferta; se excluyen *MegaBites, Lucha Limpia, Siempre Jazz y Transatlántica*, programas generalistas que no son específicos del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana. En el 3.3 se identifica un 12,50%, incluye los programas: *Riquesa Valenciana, D'on venim i on anem, Platea y Origen*. En el apartado 3.4 puntúa un 3,13%, que se corresponde con los boletines informativos; se excluye *Levántate* de 6:00-7:00h porque en la descripción indica que informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas; se excluyen los programas informativos *En directo 1, 2 y 3 Edición* porque admite interactividad con el oyente mediante redes sociales y líneas de teléfono; también se

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

15 ENGLISH TALK RADIO IN SPAIN, SL

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%: los programas que indica la oferta excepto los que tienen un contenido generalista y en la descripción no hacen referencia a la zona de servicio, *Maritales*, *Homo Digitalis*, *English Talk Radio*, *Plurales* y *Centro Universitario*. En el 3.2 se identifica un 58,15%: los programas que indica la oferta excepto los que son generalistas y no específicos del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana: *W.W.W.*, *Ring*, *Música* y *Conectando América*. En el 3.3 se identifica un 12,50%, incluye: *Ilustración Valenciana*, *Histórico*, *Arte Valenciano* y *Pueblos*. En el 3.4 se identifica un 3,13%, que corresponde a los *Avances Informativos*; se excluyen *Noticias* 1ª, 2ª y 3ª Edición, porque admiten la participación del oyente y contiene tertulias de información; se excluye *Buenos Días por la Mañana* de 6:00-7:00h porque en la descripción indica que informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas. También se han excluido los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

16 TV ALTO PALANCIA, SL

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%: incluye los programas que indica la oferta; se excluyen: *Sin Tapujos*, *Conéctate*, *Yes you can*, *Sin Distinciones* y *Universitas*, por tener un contenido generalista y en cuya descripción no hacen referencia a la zona de servicio. En el 3.2 se identifica un 58,15%: los programas que indica la oferta excepto los que son generalistas y no específicos del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana: *Conect@te*, *Ring*, *Onda Segorbe* y *Allende de los Mares*. En el apartado 3.3 se identifica un 12,50%, incluye los programas *Emprende Valencia*, *Flores*, *Luz y color*, *Arts Valencià* y *Antigua Valencia*. En el 3.4 se identifica un 3,13%, que corresponde a los *Avances Informativos*; se excluyen *Aquí y Ahora* 1ª, 2ª y 3ª Edición, porque admiten la interactividad del oyente mediante líneas de teléfono para trasladar opiniones y críticas; se excluye *Amanece que no es poco* de 6:00-7:00h porque en la descripción indica que informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas. También se han excluido los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

17 JAL INTERNACIONAL CAPITAL INVESTMENTS, SL

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%: los programas que indica la oferta excepto *Amsterdam*, *Like*, *English 1,2,3*, *Mi otra Mitad* y *Campus*, por tener un contenido generalista y en cuya descripción no hacen referencia a la zona de servicio. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%: los programas que indica la oferta excepto *Wireless*, *Ko*, *Top10* y

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

Emigrante, por ser de contenido generalista, no específicos del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana. En el 3.3 se ha identificado un 12,50%: *Cátedra, Valenciano Cultural, Obra Maestra y Enciclopedia Valenciana*. En el apartado 3.4 se identifica un 3,13% que corresponde a los *Boletines Informativos*; se excluye *Buenos Días* de 6:00-7:00h porque en la descripción indica que informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas; se excluye *Noticiero* 1, 2 y 3 Edición, porque admite interactividad con el oyente mediante redes sociales y líneas de teléfono; también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

18 ASOCIACIÓN CULTURAL UNIDOS POR LA MÚSICA

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%, se excluyen los programas generalistas en cuya descripción no hacen referencia a la zona de servicio: *O en ta casa o en la meua, Noves Ferramentas, British English, Un De Dos y El Llicenciat*. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%, se excluyen programas generalistas y no específicos del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana: *Conectado 2, Jam Jam Cros, Greatest Hits y Valencianos Trasatlánticos*. En el apartado 3.3 se identifica un 12,50%, incluye *Corona de Dragó, Escut de Castell de Pedra, Mostra d'Arts y Apitxat*. En el 3.4 se identifica un 3,13% que se corresponde con los *Boletines Informativos*; se excluye *Carrillón* de 6:00-7:00 horas porque en la descripción indica que se informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas, se excluyen los programas informativos *Crónicas del Día* 1, 2 y 3 Edición porque admiten interactividad con el oyente mediante redes sociales y líneas de teléfono; también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

19 MEDIOS AUDIOVISUALES DEL MAESTRAT, SL

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%, se excluyen los programas generalistas, en cuya descripción no hacen referencia a la zona de servicio: *Relaciones Humanas, Ofimática, Global English, De la mà y Llapis i Paper*. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%, se excluyen los programas generalistas y no específicos del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana: *Conexión Inalámbrica, Guantes de Oro, Música sin Palabras y Cruzando el Charco*. En el apartado 3.3 se identifica un 12,50%, incluye: *Nostres Arrels, Terra Oberta, Arts Lletres y A per Totes*. En el 3.4 se identifica un 3,13% que se corresponde con los *Avances Informativos*, se excluye *Redacción* 1ª, 2ª y 3ª Edición porque admite interactividad con el oyente mediante líneas de teléfono, se excluye *Buenos Días Comarca* de 6:00 -7:00 horas porque en la descripción indica que se informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que los oyentes trasladen críticas; también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

20 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%: los programas que indica la oferta excepto los que tienen un contenido generalista y en la descripción no hacen referencia a la zona de servicio: *Relacions Humanes, Metall i Tal, Poliglotes, De la mà y Llapis i Paper*. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%: los programas que indica la oferta excepto los que son generalistas y no específicos del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana: *Conexió Inalàmbrica, Guantes de Oro, Únete a nuestra Música y Cruzando el Charco*. En el 3.3 un 12,50%, incluye: *Les Nostres Arrels, Terra Oberta, Arts i Lletres y A per Totes*. En el apartado 3.4 puntúa un 3,13% que corresponde a los boletines informativos, se excluye *Buenos días Comarca* de 6:00-7:00h porque indica que informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono, se excluyen los programas informativos *Redacción 1, 2 y 3 Edición* porque admite la interactividad con el oyente mediante redes sociales y líneas de teléfono, también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

21 SAMUEL JUSTO VAN DER WAAL

En el apartado 3.1 se ha identificado un 26,77%: los programas que indica la oferta excepto los que tienen un contenido generalista y en la descripción no hacen referencia a la zona de servicio *Matrimonio, Nuevas Tecnologías, Ingles a medida, Educación en la igualdad y La Escuela*. En el 3.2 se identifica un 58,15%, los programas que indica la oferta excepto los que son generalistas y no específicos de la Comunitat Valenciana: *Puntos de Conexión, Rectángulo de juego, Música Gospel y Flujos migratorios*. En el 3.3 se identifica un 12,50%, incluye: *Nuestra Costumbres, Naranjas, Maravillas Vida y La Nostra Terra*. En el 3.4 se puntúa un 3,13%, que corresponde a los *Avances Informativos*; se excluyen: *Noticiero 1ª, 2ª y 3ª Edición* porque admiten la participación del oyente y contiene tertulias de información; se excluye *Al amanecer* de 6:00-7:00h, porque indica que se informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas; también se han excluido los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

22 ONDA 100 VINALOPÓ, SL

En el apartado 3.1 se ha identificado un 26,77%, los programas que indica la oferta excepto los que tienen un contenido generalista y en la descripción no hacen referencia a la zona de servicio: *Murmuris al oído, Email, Speaking, El teu i Jo y Universitat*. En el 3.2 se identifica un 58,15%, los programas que indica la oferta excepto los que son generalistas y no específicos de la Comunitat Valenciana: *Cibercafé, El punch, BailaValencia y Tierras cercanas*. En el 3.3 se identifica un 4,17%, incluye: *Senyals d'identidad, Barres i Franja Blava, Valenci Arte y Arrels*. En el 3.4 se puntúa un 3,13%, que corresponde con los *Boletines Informativos*; se excluye *Amanece, que no es poco* de 6:00-7:00h porque en su descripción indica que se informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas; se excluyen los programas informativos *Corriente*

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

de *Actualidad* 1, 2 y 3 Edición porque admite la interactividad con el oyente mediante redes sociales y líneas de teléfono; también se han excluido los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

23 UNIVERSIDAD JAUME I

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%; se excluyen los programas generalistas en cuya descripción no hacen referencia a la zona de servicio: *En Clase*, *En parella*, *Curtcircuit*, *Learn English* y *Al Mateix Temps*. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%, se excluyen programas generalistas y no específicos del ámbito de la Comunitat Valenciana: *Entre Chips*, *Ring Laude*, *Campus Music* y *Antes del Mediterráneo*. En el apartado 3.3 se identifica un 12,50%: incluye *Nostres Costums*, *De la Terra*, *Artística* y *Essències*. En el apartado 3.4 se identifica un 3,13%, que corresponde a los avances informativos; se excluyen *Noticies* a las 8, a las 14 y a las 20 horas porque admiten la interactividad del oyente mediante líneas de teléfono para trasladar opiniones y críticas; se excluye *Despertando* porque informa con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas; también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

24 INFOEXPRES SERVICIOS MULTIMEDIA, SA

En el apartado 3.1 se ha identificado un 26,77%: los programas que indica la oferta excepto *Intimísimo*, *Pantallazo*, *Igualdad*, *Listennig* y *Aula Magna*, por tener un contenido generalista y en cuya descripción no hacen referencia a la zona de servicio. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%: los programas que indica la oferta excepto *On Line*, *Boxing*, *Marcha Valencia* y *Pensar en América*, por ser generalistas y no específicos del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana. En el 3.3 puntúa un 12,50%, incluye: *Los Pasos del Cid*, *Leal y Fiel*, *el Arte de Valencia* y *Herencia Nuestra*. En el apartado 3.4 se ha identificado un 3,13%, que corresponde a los *Boletines Informativos*; se excluye *Buenos Días a todos* de 6:00-7:00h porque en la descripción indica que se informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas; se excluyen los programas informativos *Actualidad en Vivo* 1, 2 y 3 Edición porque admite interactividad con el oyente mediante redes sociales y líneas de teléfono; también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

25 PRODUCCIONES ARTESANALES, SL

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%: incluye los programas que indica la oferta; se excluyen: *Entre Nosotros*, *Mi Pc y yo*, *Global English*, *Mano a Mano* y *Lápiz y Papel*, por tener un contenido generalista y en cuya descripción no hacen referencia a la zona de servicio.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

En el 3.2 se identifica un 58,15%, los programas que indica la oferta excepto los que son generalistas y no específicos del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana: *Conexión Inalámbrica*, *Guantes de Oro*, *Música sin Palabras* y *Cruzando el Charco*. En el apartado 3.3 se identifica un 12,50%: incluye los programas *PimPamPum*, *Te toca a ti*, *Cruce de Caminos* y *El Canto de la Cigarra*. En el 3.4 se identifica un 3,13%, que corresponde a los *Avances Informativos*, se excluye *Redacción 1ª*, *2ª* y *3ª* Edición, porque admite la interactividad del oyente mediante líneas de teléfono para trasladar opiniones y críticas; se excluye *Buenos días comarca* de 6:00-7:00h porque en la descripción indica que informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas. También se han excluido los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

26

PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES LA ONDA, SL

En el apartado 3.1 se ha identificado un 26,77%: los programas que indica la oferta; se excluyen *Educación Sexual*, *Ultima Tecnología*, *Aprender el idioma*, *Mismas Oportunidades* y *Alma Mater Studiorum*, por tener un contenido generalista y en cuya descripción no hacen referencia a la zona de servicio. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%: los programas que indica la oferta excepto *USB 2.0*, *Último Asalto*, *Lista Musical* y *Migraciones*, por ser de contenido generalista y no específico del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana. En el apartado 3.3 un 12,50%, incluye: *Nuestro Entorno*, *Xixona Hoy*, *El Arte de nuestra Tierra* y *Seña de Identidad*. En el apartado 3.4 se identifica un 3,13%, que se corresponde con los boletines informativos; se excluye *A primera Hora* de 6:00-7:00h porque en la descripción indica que se informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas; se excluye *Informativo 1, 2 y 3* Edición porque admite interactividad con el oyente mediante redes sociales y líneas de teléfono para trasladar inquietudes; también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

27

DAS INSEL RADIO, SL

Los porcentajes que ofrece son contradictorios. No identifica los programas que corresponden a cada porcentaje. Se excluyen los programas que no hacen referencia al ámbito geográfico y por tanto no se puede deducir a que apartado corresponden: *Retrospectiva de la semana*, *Goal*, *Tertulia*; también se han excluido programas de carácter musical que no son específicos de la zona de servicio ni de la Comunitat: *Formula fin de semana*, *Top 20* y *Especiales musicales*. En el apartado 3.1 se identifica un 55,95%, incluye: *Viva “*Localidad”*, *“*Localidad” Despierta*, *Mariposa Nocturna* y *Formula musical* con retransmisiones deportivas locales. En el 3.2 se identifica un 25%, incluye: *Buenos Días “*Localidad”*, *Magazine de la tarde* y *Especial Música Comunitat Valenciana*. En el apartado 3.3 puntúa un 1,19%, incluye: *Especial Música Comunitat Valenciana*. En el 3.4 no se identifica ningún programa; se excluye *Retrospectiva de la Semana* por tener una duración superior al criterio establecido. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

28

RADIO CASTELLÓN, SA

En el apartado 3.1 se identifica un 19,94%, los programas indica la oferta: *Atreveix, Viu i Deixa Viure, Res que Veure, Resum Sportiu y Fórmula musical de fin de semana* que dedica especial atención a los artistas de la localidad. En el 3.2 se identifica un 19,64%: los tres bloques informativos y *Fórmula Musical*, por incluir artistas valencianos; se excluye el programa *Entre el Atlántico y el Pacífico*, no específico del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana. En el 3.3 no se identifica ningún programa. En el 3.4 se identifica un 11,31%. En el apartado 3.9 no puntúa en Castellón, por ser titular de licencia en la zona. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

29

OMEGA DE COMUNICACIONES (RADIO 7)

La oferta únicamente identifica los programas del apartado 3.1. Los porcentajes del resto de apartados no tienen asignados programas. Se han excluido los programas musicales o divulgativos que no son específicos de la zona de servicio ni de la Comunitat Valenciana: *Escola de Pares, Fabules de Sempre, Receptes de Loli, Tasseta d'herbes, Espai de la cultura, Ecopráctica, Viure en Salut, Consell per a viure millor, L'universitat al dia, El Seller, Faunamanía, Descubriendo nuestro cuerpo, Cuéntame una historia, Curiosidades, Cantanas y Cançons, La hora clásica, bloques musicales y Alcoi en Jaque*. En el apartado 3.1 se ha identificado un 34,02%: los programas que indica la oferta excepto *El Seller*, que no es específico de la zona de servicio. En el apartado 3.2 se identifica un 12,83%, incluye: *Frases Célebres y Refranes*. En el apartado 3.3 un 11,83%, incluye: *Personajes Alcoianos, Senda y Caminos y Frases y Refranes*. En el apartado 3.4 se identifica un 17,52%: *Boletines informativos, Repaso de Noticias, Noticias Semanales, Detalle Informativo y Noticias Locales*. El resto de apartados han sido puntuados con el máximo, conforme a lo indicado en la oferta.

30

PUBLICIDAD 3, SAU

La oferta identifica claramente los programas que corresponden a cada porcentaje. Se ha excluido el programa musical *Fórmula Europa FM*. En el apartado 3.1 se ha identificado un 29,32% de programación relativa a la zona de servicio: los programas que indica la oferta. En el apartado 3.2 se ha identificado un 41,21%: *Músicos de la Comunitat Valenciana, Chill out Musical y Fórmula FM*. En el apartado 3.3 se ha computado un 22,03%: *Agenda cultural y Músicos de la Comunitat*; se han excluido los programas *Levante y Cárdenas y Euroclub*, así como *Ciudadans de “*Localidad”, Chill Out y “*Localidad” de Nit*, magazines con diferentes contenidos cuyo fin no es la promoción específica de valores culturales valencianos. En el apartado 3.4 se ha identificado un 8,33%, que se corresponde con los *Boletines Informativos Locales* que indica la oferta; se excluyen los magazines *Levante y Cárdenas, Agenda Cultural, Ciudadans de “*Localidad”,* porque no responden al concepto de informativo Radio diario. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

31 SAUZAL 66, SL

En el apartado 3.1 se identifica un 54,17% en Xixona, y un 39,88% en el resto de localidades, los programas incluidos, según localidad, son: *Capital “*Localidad”, Parlem, Crónica 1 y Crónica 2, A Bon Port, Bon dia “*Localidad”, L’Hora de l’Hort, Sense Fronteres, Taller de Radio, Moros i Cristians, La Carxofa, Torró per a tothom, Interaula, El Balcó*; se excluyen los programas *Música de Lujo*, por ser un programa musical, y *Academia Intereconomía*, por ser un programa de enseñanza de idiomas. En el apartado 3.2 se identifica un 13,99% en Xixona, y un 9,82% en el resto: *Fora de Joc, Entre Fogons, La maleta, Emprendedors, Club de la Cultura y Pasado Común*. En el apartado 3.3 se identifica un 6,25%: *Entre Fogons, La Maleta, Pasado Común y Club Cultura*. En el apartado 3.4 se identifica un 11,31 en Xixona, un 12,30% en el resto: *Crónica 1 y Crónica 2 y los espacios informativos indicados en los programas Capital y Cierre de Mercados* (excepto en Xixona, dónde no se emite); no se incluyen los boletines cada 30 minutos porque no se indica la duración. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

32 ONDA CERO, SAU

Se distinguen dos bloques de ofertas según su programación:

- Bloque 1: Castellón, València, Vinaròs y Gandia:

La oferta identifica perfectamente los porcentajes en los apartados 3.1 y 3.2. La descripción de cada programa va acompañada de su porcentaje de emisión total. En el apartado 3.1 se identifica un 30,95%: *Boletines informativos*, los magazines *La Cançó de la Teua Vida y La Millor Cançó de la Teua Vida, Somos como Somos*. En el 3.2 se identifica un 36,76%: *Agenda Cultural, Açó es el Nostre, Onda Nit, Tendencias Musicals*. En el apartado 3.3 se identifica un 20,83%: *Agenda cultural y Tendencias musicales*; se ha excluido *Somos como Somos* porque no fomenta en concreto los valores culturales de la Comunitat Valenciana. En el apartado 3.4 se identifica un 8,33%, que corresponde a los *Boletines informativos*; se excluyen programas magazines como *La Cançó de la teua vida, Agenda Cultural y Somos como Somos* porque no responden al concepto de informativo radio hablado. En el apartado 3.9 puntúa con 0,83 puntos, porque participa en el capital de Uniprex SAU, titular de licencia en estas localidades, declarado en la oferta. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

- Bloque 2: Alcoi, Benicarló, Dènia, Vinaròs y Xixona:

La oferta identifica perfectamente los porcentajes en los apartados 3.1 y 3.2. La descripción de cada programa va acompañada de su porcentaje de emisión total. En el apartado 3.1 se identifica un 31,35%: incluye los programas que indica la oferta, *Boletines informativos, Onda Deportiva, Nostres Gents, Nit al Dia y Forma’t*. En el apartado 3.2 se identifica un 30,65 %: los Programas que indica la oferta: *CV en la Onda, Noticias MigDia, Ix el Sol, Viatge, Semana Económica, Pobles i Festes, Tarde de Deportes y Misteris d’Aprop*. En el 3.3 se identifica un 5,65%, incluye *Pobles i Festes, Nostres Gents* (jueves y viernes) y *Misteris d’Aprop*. En el apartado 3.4 un 11,31%: *Boletines informativos e*

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

Informativo de MigDia. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

34 RADIO D'ACÍ, SLU

La oferta no identifica los programas que asigna a los apartados 3.1 y 3.2. Indica que el 70% de programas son musicales, por lo que quedan excluidos: *El despertador, ¿Qué te pongo?, MP3, Etiqueta Negra, Éxitos Encadenados, Afterhours, MP3 Weekend y Dance Time*. De la descripción del resto de programas se identifica, en el apartado 3.1, un 13,69%, incluye: *Bon Dia Xàbia, Actívate, Taller de Radio y Trending Topic*. En el apartado 3.2 se identifica un 12,12%, incluye: *Crónica 1 y Crónica 2, Fora de Joc y Emprendedores*. En el apartado 3.3, un 0,60%, correspondiente al programa *Trending Tòpic*. En el apartado 3.4 se identifica un 4,17%, correspondiente a los informativos que indica la oferta. El resto de apartados han sido puntuados con el máximo, conforme a lo indicado en la oferta.

35 RADIO CASTELLONENSE DE MEDIOS, SL

La oferta ha basado sus porcentajes en función de su programación propia (112 horas a la semana) y no en función de la emisión semanal que asciende a las 168 horas, por lo que los porcentajes que indica en la oferta no son correctos. La oferta no asigna programas a los porcentajes. Se han excluidos los programas musicales *Les Cançons de la Teua vida, Música de Sempre, Música d'Ara, Temps de Música, Bon Dia, Música Dedicada, Disco Dissabte, Temps de Música y Música Cap de Setmana*, así como el programa divulgativo de carácter general *Fem deures*, la retransmisión deportiva del domingo que no concreta el ámbito geográfico y *Santa Misa*. Por la descripción de los programas se han deducido los siguientes contenidos: En el apartado 3.1 se identifica un 18,25%: *El Día per davant, Fem Radio, El Matinal, Parlem-Ho, Casal Fester, Parlem els colectius, Última hora deportiva y Agenda Cap de Setmana*. En el 3.2 un 8,04%: *La Vesprada es teua y Racó a Racó*. En el 3.3 un 8,63%: *Racó a Racó, La Casa del Fester y La Vesprada es teua*. En el 3.4 se identifica un 9,17%: *Boletín informativo, Punto informativo y los Informativos Radiodiarios*. En el apartado 3.6 se ha puntuado un 66,67%, aunque la oferta declara 100% de programación propia carácter exclusivo, admite 56 horas semanales de Radio 9. En el 3.8 se puntúa un 99,44%, dado que la oferta había establecido el porcentaje sobre 112 horas semanales y no sobre 168. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

37 ANDREW MALCOM BURTON

La oferta indica que programas corresponden a cada apartado. No obstante, ha contabilizado íntegramente programas en el apartado 3.1 y 3.2, lo que resulta incompatible, la suma de porcentajes que declara asciende a 198 horas semanales, excediendo de las 168 horas semanales. En el apartado 3.1 se ha identificado un 39,88%: los programas que indica la oferta. En el apartado 3.2 se identifica un 60,12%: los

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

programas que incluye la oferta excepto los que ya se han asignado en el apartado anterior: los *Informativos*, *Jóvenes Inquietos*, *Deporte base* y *Conoce lo Nuestro*; se incluye además *Entrañas Musicales* y *Molt Bé*. En el apartado 3.3 se identifica un 7,14%: *Entrañas Musicales*, *Conoce lo Nuestro* y *Molt bé*. En el 3.4 puntúa un 15,48%, incluye *Mañana, Tarde, Noche y Medianoche informativa*; se excluyen *Informe semanal*, *Poble a Poble* y *La Caixa de Pandora*, por no responder al concepto de informativo Radiodiario, dado que tiene una duración que excede del criterio fijado de duración máxima de 90 minutos. El resto de apartados han sido puntuados con el máximo, conforme a lo indicado en la oferta.

38 FUNDICES

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%, se excluyen: *Cuéntame un Cuento*, *Mundo Solidario*, *That's Beautifull*, *Somos Uno* y *Es Cátedra*, por ser programas generalistas y en cuya descripción no hacen referencia a la zona de servicio. En el apartado 3.2 se identifica un 57,96%, se excluyen los programas generalistas y no específicos del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana: *Enredados*, *Arte Sacro*, *El Transoceánico* y *Eucaristía*. En el apartado 3.3 puntúa un 11,90%: incluye los programas *Cultura en Valor*, *Un paseo por la Historia*, *De Ruta por la Zona* y *en el Campo de la Onda*. En el 3.4 se identifica un 3,13% que corresponde a los *Boletines Informativos*; se excluye *En Redacción* de 6:00 -7:00 horas, porque indica que informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas; se excluyen los programas informativos *La Información 1, 2 y 3 Edición* porque admite interactividad con el oyente mediante redes sociales y líneas de teléfono; también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

39 GRUPO ALFA CINCO, SL

En el apartado 3.1 se identifica un 19,94%, incluye: *Atreveix-te*, *Viu i Deixa Viure*, *Res que Veure*, *Resum Sportiu* y *Fórmula musical de fin de semana* que dedica especial atención a los artistas de la localidad. En el apartado 3.2 se identifica un 19,64%, incluye los tres bloques informativos y *Fórmula Musical* por incluir artistas valencianos; se excluye el programa *Entre el Atlántico y el Pacífico*, no específico del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana. En el apartado 3.3 no se identifica ningún programa. En el 3.4 se identifica un 11,31%, correspondiente a los tres bloques informativos. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

40 INGENIERÍA Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN, SL

Se excluyen los programas *Obert de Madrugada* y *Matinal*, ya que no están descritos y se desconoce su ámbito geográfico, así como la naturaleza de su contenido. En el apartado 3.1 se identifica un 24,26%: los programas que indica la oferta excepto *Hora 25 Negocis*, *Ser consumidor*, *El Cine* y *Punt de Fuga*, por tener un contenido genérico y no específico del

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

ámbito relativo a la zona de servicio. En el apartado 3.2 se identifica un 10,22%: los programas que indica la oferta; se excluyen *Parlar por Parlar*, *Si Surt el sol marxem*, *Clau de Ser* y *Ser aventureros*, por su contenido genérico y no específico del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana. En el apartado 3.3 no se identifica ningún programa. En el 3.4 se identifica un 17,86 %: se incluyen los informativos que se detallan en el magacín *Hoy por Hoy*, *Hora 14*, *Hora 20*, *Hora 25* (nacional e internacional), *Hora 25 información local* y *Hora 25* (sábados y domingos). El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

41 EDITORIAL PRENSA VALENCIANA, SA

En el apartado 3.1 se identifica un 12,83%: los programas que indica la oferta excepto los programas con contenido musical, de confidencias o divulgativo, que no se identifican con la zona de servicio: *Código Binario*, *Desvelados*, *Cuéntamelo*, *Fiebre del sábado noche*, *Curarse en salud*, *Agárralo como puedas*, *Mascotas*, *Otras orillas* y *Líderes*. En el apartado 3.2 se identifica un 60,97%: corresponde a los programas que indica la oferta. En el 3.3 puntúa un 3,57%: *Nuestro Turismo*, *Culturas*, *Tertulia de artistas*, *Historia de un futuro y Folclore*, se excluyen el resto de programas que indica la oferta porque son programas magacines y no específicos del fomento de los valores culturales valencianos. En el 3.4 un 11,56%, incluye: *Comunitat Valenciana*, *Media tarde*, *Informativos Locales* y *Boletines*; se excluyen: *Amanece en la Comunitat Valenciana* porque tiene su duración excede del criterio aprobado para la duración máxima del informativo radio hablado y *Un día más en la Comunitat Valenciana* porque incluye música. En el apartado 3.9, en València, puntúa 0,83, dado que tiene presencia en esta localidad, por participar en Grupo Editorial Prensa Ibérica con licencia en esta localidad; declarado en la oferta. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

42 EDITORIAL PRENSA ALICANTINA, SA

En el apartado 3.1 se ha identificado un 12,83%: los programas que indica la oferta excepto los programas con contenido musical, de confidencias o divulgativo, que no se identifican con la zona de servicio: *Código Binario*, *Desvelados*, *Cuentamelo*, *Fiebre del sábado noche*, *Curarse en salud*, *Agárralo como puedas*, *Mascotas*, *Otras orillas* y *Líderes*. En el apartado 3.2 se identifica un 60,97%: corresponde a los programas que indica la oferta. En el 3.3 puntúa un 3,57%: *Nuestro Turismo*, *Culturas*, *Tertulia de artistas*, *Historia de un futuro y Folclore*, se excluyen el resto de programas que indica la oferta porque son programas magacines y no específicos del fomento de los valores culturales valencianos. En el 3.4 un 11,56%, incluye: *Comunitat Valenciana*, *Media tarde*, *Informativos Locales* y *Boletines*; se excluyen: *Amanece en la Comunitat Valenciana*, porque tiene su duración excede del criterio aprobado para la duración máxima del informativo radio hablado y *Un día más en la Comunitat Valenciana* porque incluye música. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

43 MES ONCE, SL

La oferta indica que programas corresponden a cada apartado, no obstante, contabiliza programas en el apartado 3.1 y en el apartado 3.2, lo que resulta incompatible, la suma de los porcentajes que declara es superior a la duración de una semana. En el apartado 3.1 se identifica un 39,88%: los programas que indica la oferta. En el apartado 3.2 se identifica un 60,12%: los programas que incluye la oferta excepto los que ya se han contabilizado en el apartado anterior: *los Informativos, Jóvenes Inquietos, Deporte base y Conoce lo Nuestro; además, Entrañas Musicales y Molt Bé*. En el apartado 3.3 puntúa un 7,14%: *Entrañas Musicales, Conoce lo Nuestro y Molt bé*. En el apartado 3.4 se identifica un 15,48%: *Mañana, Tarde, Noche y Medianoche informativa*; se excluyen *Informe semanal, Pueblo a Pueblo y La Caja de Pandora*, por no responder al concepto de informativo radio diario, dado que tiene una duración que excede del criterio fijado de duración máxima de 90 minutos. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

44 GRUPO MEDIÁTICO FUTURA, SA

La oferta delimita concretamente los porcentajes que dedica a cada apartado, un mismo programa está dividido en varios porcentajes. En el apartado 3.1 no se identifica ningún programa, todos los programas que se incluyen en la oferta son musicales sin relación con la zona de servicio: *Selección musical, Música de nit, Zona zen, Cd de la semana, Sesión disco y Sesión de noche*. En el apartado 3.2 se identifica un 46,84%: los programas que indica la oferta excepto los programas musicales: *La música en español, Los 60 music y Los 80 music, y los programas Pasión Latina y Otras Culturas*. En el 3.3 se identifica un 16,36%: los programas que indica la oferta excepto *Món Universitari, Otras culturas y Pasión latina* porque no fomentan valores propios de la Comunitat Valenciana. En el 3.4 se puntúa un 12,50%: incluye los informativos de información general y boletines informativos que indica la oferta, se excluye la información que incluyen en los magazines, al no estar especificada su duración. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

45 ZOILA ENIT LALANGUI PEREIRA

La oferta indica los programas y minutos que asigna a cada apartado, por lo que un mismo programa puede puntuar en distintos apartados. En el apartado 3.1 se identifica un 15,88%: los programas que indica la oferta excepto los programas musicales *Solo éxitos y Selección Musical*. En el apartado 3.2 se identifica un 52,48%: los programas que indica la oferta excepto el programa musical *Solo Éxitos*. En el 3.3 puntúa un 13,08%: los programas que indica la oferta excepto *Sin Frecuencia, Valencia en Verde, Valencia Exterior y Espacio Joven*, porque no responden al fomento de los valores culturales valencianos específicamente. En el apartado 3.4 se identifica un 5,95%: incluye los programas que responden al concepto de informativos radio diario: *Valencia en Directo y Noticias FM*; se excluyen el informativo *Muy Buenos Días* por no responder al concepto de informativo radio diario, dado que tiene una duración que excede del criterio fijado de duración máxima de

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

90 minutos y *Economía, Valencia al Día, Sin Frecuencia y Luna Nueva*, por no responder al concepto de informativo generalista que se valora en este apartado. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

46 CAMPOCEL SERVICIOS, SL

La oferta indica los programas que asigna a cada apartado y especifica los minutos de esos programas que contabiliza en cada apartado, por lo que un mismo programa puede puntuar en distintos apartados, proporcionalmente al tiempo asignado. En el apartado 3.1 se identifica un 24,76%: incluye los programas que indica la oferta excepto *Selección Musical* porque es un programa musical. En el apartado 3.2 se identifica un 41,35%: incluye los programas que indica la oferta excepto “**Localidad*” *al Día, De que hablamos esta noche, Luces en la Ciudad y El Parque*, por tener un contenido generalista no específico del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana. En el 3.3 puntúa un 16,01%: los programas que indica la oferta excepto *La mañana primera hora, Biblioteca Pública, Luces en la Ciudad y Estación del Mundo* porque no son específicos del fomento de los valores culturales valencianos. En el apartado 3.4 se identifica un 4,17%: incluye *Informativo del Mediodía, de la Tarde y del Fin de Semana*; se excluyen el resto de programas que indica la oferta porque no responden al concepto de informativo que se valora en este apartado, ni al criterio aprobado de radio diario. El resto de apartados han sido puntuados con el máximo, conforme a lo indicado en la oferta.

47 ANTONIO IVÁN PÉREZ DE HARO

La oferta indica los programas y minutos que asigna a cada apartado, por lo que un mismo programa puede puntuar en distintos apartados. En el apartado 3.1 se identifica un 4%: los programas que indica la oferta excepto los programas musicales “**Localidad*” *Musical y Selección Musical*. En el apartado 3.2 puntúa un 49,47%: los programas que indica la oferta excepto los que no son específicos del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana, por ser musicales o divulgativos de contenido generalista: *Lo más Aktual, Mujeres en la Onda, “Localidad” al Día, El peque y De que hablamos esta noche*. En el apartado 3.3 se identifica un 10,82%: incluye *Nuestra Identidad, Nuestro Patrimonio, Radio Cocina, Ciudad Despierta y Vía Verde*. En el apartado 3.4 un 5,06%: Los *Informativos* de las 14:00 horas, de las 20:30 horas y del fin de semana; se excluye el programa *A primera hora* porque emite música entre las noticias y el *Punto de Información*, porque su duración excede de la duración máxima del criterio aprobado y porque admite la intervención de los oyentes por teléfono. El resto de apartados han sido puntuados con la máxima puntuación conforme a lo indicado en la oferta.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

48 ESPIRAL FM EMISIONES, SL

La oferta indica los programas que corresponden a cada apartado. En el apartado 3.1 se identifica un 44,64%: los programas que indica la oferta excepto los musicales o generalistas que no son específicos de la zona *Quedem?, Di lo que quieres, Tú ganas, Bona nit Castellón, Guardería, Si lo sé no salgo, La paella y de Festa*. En el 3.2 se identifica un 8,93%: los programas que indica la oferta excepto los genéricos o musicales que no son específicos de la Comunitat Valenciana: *Cool player, 2 Chavos, Chill out, Cap i Cua, Salud, Els 80 y Top Món*. En el apartado 3.3 puntúa un 2,98%: *Bon profit, La agenda, Racons*. En el apartado 3.4 se identifica, coincidiendo con los programas que indica la oferta, un 15,48%: *Informatiu Mig Dia, Informatiu Nit* y 17 *Boletines Informativos* al día de 6 minutos de duración. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

49 RADIO SIETE MOCOMLYS, SL

La oferta indica que programas pertenecen a cada apartado y cuantos minutos de esos programas se contabilizan en cada uno, por lo que un mismo programa puede puntuar en distintos apartados. En el apartado 3.1 se identifica un 40,47%: los programas que indica la oferta excepto *La Edad de Oro*, por cuanto tiene una temática generalista que no es específica de la zona de servicio. En el apartado 3.2 se identifica un 50,03%: los programas que indica la oferta excepto *Dona, Consejos de Salud, Hoyo 7, Revista educativa y Seguridad Vial*, por ser de temática generalista no específica del ámbito de la Comunitat Valenciana. En el 3.3 se identifica un 19,99%: los programas que indica la oferta excepto *Nuevos “*gentilicio Localidad”* porque de la descripción del programa no se deduce el fomento específico de valores culturales valencianos. El apartado 3.4 puntúa un 6,80%: los espacios informativos en el programa *V7, Noticias 7 mediodía y noche y Noticias 7 Fin de Semana*. El apartado 3.6 puntúa con un 99,16%, por la emisión de 85 minutos semanales suministrados por un operador nacional. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

50 COMUNICACIONES DELS PORTS, SA

La oferta no identifica los programas que incluye en cada porcentaje de los que indica en los distintos apartados. Los programas que aparecen en la parrilla no van acompañados de una descripción, por lo que se desconoce el contenido y la referencia geográfica. Menciona programas en la oferta que no se encuentran en la parrilla: *El larguero, Carrusel deportivo, Boletines informativos y Resumen de noticias*. Se excluyen los programas de los que se desconoce su contenido al no estar descritos en la oferta: *Bon Día Castellón, La nostra Música, Gent de la Plana e Informatiu comarcal*. En consecuencia, en el apartado 3.1 y 3.3 no se identifica ningún programa. En el apartado 3.2 se identifica un 2,43%, correspondiente a los informativos comarcales. En el apartado 3.4, dada la contradicción en la que incurre la oferta, se identifica un 5,56%, que corresponde a los programas informativos que constan en la parrilla, en la oferta hace referencia a boletines, sin indicar

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

el número diario, y a informativos de 30 minutos y resumen del día, que no están en parrilla, por lo que no se puntúan.

51 ONDA DIRECTA DE COMUNICACIÓN, SL

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%; se han excluido: *En parella*, *Corto radio*, *Learn English*, *Avanzant* y *Torna a Classe*, por ser programas generalistas, que no son específicos de la zona de servicio, ni hacen referencia a esta zona en la descripción. En el 3.2 se identifica un 58,15%, se excluyen: *Pulga Tecnológica*, *Ring Directa*, *Música Directa* y *De la otra Ribera*, programas que son generalistas y no específicos de la Comunitat Valenciana. En el 3.3 se identifica un 12,50%, incluye: *Fa la diferencia*, *Terra Dins*, *L'Academia* y *Cada Vila*. En el apartado 3.4 se puntúa un 3,13%, que corresponde a los avances informativos; se han excluido: *Noticias 1ª*, *Noticias 2ª*, *Noticias 3ª*, porque admiten la interactividad del oyente mediante líneas de teléfono para trasladar opiniones y críticas, así como *La Mañana* de 6:00-7:00h, dado que indica en la descripción que se informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas; también se han excluido los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL

Se distinguen dos bloques de ofertas según su programación:

- Bloque 1: València, Alicante, Castellón, Alcoi, Dènia y Gandia:

En el apartado 3.1 se identifica un 19,94%, incluye los programas que indica la oferta: *Atreveix*, *Viu i Deixa Viure*, *Res que Veure*, *Resum Sportiu* y *Fórmula musical de fin de semana* que dedica especial atención a los artistas de la localidad. En el apartado 3.2 se identifica un 19,64%, los tres bloques informativos y *Fórmula Musical* por incluir artistas valencianos; se excluye el programa *Entre el Atlántico y el Pacífico*, cuyo objetivo es crear compañía y emitir música. En el 3.3 no se identifica ningún programa. En el apartado 3.4 se identifica un 11,31%, incluye los informativos que indica la oferta: *Informatiu regional*, *local* y *nacional*. En el apartado 3.9 puntúa 0,83 en Castellón, Alcoi y Gandía, al tener presencia en la zona por su participación en Antena 3 de Radio, con licencia en estas localidades; en Alicante y València no puntúa por tener licencia en estas localidades; declarado en la oferta. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

- Bloque 2: Monforte, Novelda, Requena, Utiel, Vinaròs y Xàbia:

Se excluyen los programas cuyo contenido no es relativo al ámbito de la zona de servicio ni de la Comunitat Valenciana: *Hora 25 de los negocios*, *Parlar per Parlar*, *Si surt el Sol marxem*, *Ser aventureros*, *Clau de Ser*, *Ser consumidor*, *Punt de Fuga* y *El Cine*; los programas *Obert de Madrugada* y *Matinal Ser* no se puntúan al no estar descritos, por lo que se desconoce la naturaleza del programa y el ámbito geográfico. En el apartado 3.1 se identifica un 24,26%, incluye los programas que indica la oferta: *Informació local*, *Hoy por*

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

Hoy, Hora 14, La Finestra, El Foro y Hora 25 Local. En el apartado 3.2 se identifica un 10,22%, incluye: *Información regional, DxT, Ser Deportivos y Vivir con Salud*. En el 3.3 no se identifica ningún programa. En el apartado 3.4 se identifica un 17,86%, incluye los programas *Informació local, Informació local i regional, Hora 14, Hora 20, Hora 25 (nacional e internacional), Hora 25 información local, Hora 25 (sábados y domingos)*. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

53 STAFF MEDIA EVENTOS, SL

En el apartado 3.1 la oferta identifica los programas relativos a la zona de servicio, en el resto de apartados no, por lo que se han asignado en función de la descripción, así, se identifica un 43,45%: los programas que indica la oferta excepto *Viaje Alucinante*, por tener un contenido generalista no específico de la zona de servicio y Tres Troncas de Traca, porque no identifica contenido relativo a la zona de servicio. En el apartado 3.2 se identifica un 23,81%, incluye los programas: *Nuestra Cultura, Zootropo, Tertulia Diaria, La biblioteca y el Sidecar*, se excluyen los programas musicales: *Selección Musical y Safor d'Jei*. En el 3.3 puntúa un 7,14%, incluye: *Nuestra Cultura, Zootropo, Fum Falles y el Sidecar*. En el apartado 3.4 se identifica un 16,67%, incluye: *Avance Informativo, Informativo, Informativo de Noche y Repaso Informativo*. El resto de apartados han sido puntuados con la máxima puntuación, conforme a lo indicado en la oferta.

56 AUDIOVISUAL & BROADCAST COSTA BLANCA, SL (XTRAFM)

Se distinguen dos bloques de ofertas según su programación:

- Bloque 1: Alicante y Xixona.

La oferta asigna los programas que corresponden a cada porcentaje. En la identificación de programas, según la oferta, ninguno es de ámbito local exclusivamente, la suma de porcentajes que realiza la oferta no coincide con los programas indicados. Se ha identificado un 37,50% de programación indistinta local y autonómica de los apartados 3.1 y 3.2: incluye los programas: *Hot Request Show, Hot Cabaret, Hot Chart, Hot Almighty y Hot Brazil*; en base al criterio establecido se asigna un 25% al apartado 3.1 y un 12,50% al apartado 3.2. No puntúa en el apartado 3.3 ni en el 3.4 (declarado en la oferta). El apartado 3.6 puntúa un 91,67%, ya que se identifican dos horas diarias del programa *Esta Noche* que no es producción propia de carácter exclusivo. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

- Bloque 2: Xàbia

La oferta asigna los programas que corresponden a cada porcentaje; se excluyen los programas musicales *A la siesta, De todo un poco y Fórmula XtraFM*. En la identificación de programas, según la oferta, ninguno es de ámbito local exclusivamente, la suma de porcentajes que realiza la oferta no coincide con los programas indicados. Se ha identificado un 54,17% de programación indistinta local y autonómica de los apartados 3.1 y 3.2, incluye los programas: *Buenos días, Costa Blanca, Informativos, Costa Blanca*

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

Magacine y Tarde Blanca; en base al criterio establecido se asigna un 25% al apartado 3.1 y un 29,17% al apartado 3.2. En el apartado 3.3 no se identifica ningún programa. En el apartado 3.4 se puntúa un 12,50%: incluye los informativos que indica la oferta. El resto de apartados han sido puntuados con el máximo, conforme a lo indicado en la oferta.

57 PRODUCCIONES BENICADELL, SL

La oferta únicamente identifica los programas relativos a la zona de servicio del apartado 3.1, en el resto de apartados no indica los programas. En el apartado 3.1 se identifica un 62,50%, incluye todos los programas que indica la oferta. En el apartado 3.2 se identifica un 25%: *Carril i Via Ampla*; se excluyen los programas *El despertador* y *Colecció* porque no tienen referencia geográfica y son programas musicales. En el apartado 3.3 se identifica un 25%, incluye los programas: *Cultural al Día*, *Cultura y Comarca*, *La Banda del meu poble*, *Sempre són Festes* y *Conte Contat*. En el apartado 3.4 puntúa un 4,17%, que se corresponde con el programa *Noticiari 2*; se excluye *Boca Viu* por no responder al concepto de informativo radio diario, dado que tiene una duración que excede del criterio fijado de duración máxima de 90 minutos; también se excluye *Benicadell al Día* por ser un monográfico sobre el medioambiente. El resto de apartados han sido puntuados con el máximo, conforme a lo indicado en la oferta.

58 ELVIO PEDRO GONZÁLEZ CONTRI - XÀBIA

La oferta no presenta parrilla ni descripción de programas, aunque declara porcentajes en los apartados 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7. En los apartados 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 no puntúa porque no se identifica ningún programa. En el apartado 3.8 no puntúa por el mismo motivo, no hay parrilla, ni descripción de programas, ni la oferta declara porcentaje de programas de única emisión. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

59 ELVIO PEDRO GONZÁLEZ CONTRI - DÉNIA

La oferta no presenta parrilla ni descripción de programas, aunque declara porcentajes en los apartados 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 y 3.7. En los apartados 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 no puntúa porque no se identifica ningún programa. En el apartado 3.8 no puntúa por el mismo motivo, no hay parrilla, ni descripción de programas, ni la oferta declara porcentaje de programas de única emisión. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

60 COMARQUES CENTRALS TELEVISIÓ, SL

La oferta no identifica los programas que corresponden a cada apartado. Se excluyen los programas *Tots Plegats* y *Grup i Més*, al carecer de descripción no se puede identificar el contenido para asignarlos a uno u otro apartado; se excluyen *El Plumier* y *Música Jove*

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

porque no indican ámbito geográfico; De la descripción de los programas se han identificado los siguientes porcentajes: En el apartado 3.1, un 16,79%, incluye: *Gent d'Ací, Informativo Local y Tradicions*; se excluye *Un Món*, por ser noticias de ámbito nacional. En el apartado 3.2, un 43,75%, incluye los programas: *Agenda Bon dia, Contrast, Gaudir del Menjar, Bandes de Música, Noticias Comarcales y A Escena*. En el apartado 3.3 se identifica un 22,92%: *Bandes de música, A Escena, Tradicions y Gaudir del Menjar*. En el apartado 3.4 se identifica un 25%: incluye *Boletines Informativos, Informativo Local, Informativo Comarcal, Informativo Digital y Un Món*; se excluye *Agenda Bon dia* porque su duración excede del concepto de informativo radio diario. El resto de apartados han sido puntuados con la máxima puntuación, conforme a lo indicado en la oferta.

61 JOSE LUIS JOVER VILLACIEROS

La oferta no ofrece porcentajes en los apartados 3.1 y 3.2, ni identifica los programas que corresponden a cada apartado. Se han excluido programas musicales o de temática que no concretan el ámbito geográfico: *A solas contigo, La Glorieta, Radiodeporte, Música a la carta, Bulevar, Entre Tú y yo, La hora de las Brujas, La ruta de la Marcha, Top Musical, Que no te lo cuente, Sábado Noche, La Gran Movida y El Cole*. En el apartado 3.1 se identifica un 23,81%, incluye: *Buenos Días “*Localidad”, Noticias “*Localidad”, “*Localidad” al día, “*Localidad” Deportiva, Las fiestas, Don Deporte, La voz de la Palabra*. En el apartado 3.2 no se ha identificado ningún programa. En el 3.3, un 1,79%, incluye: *Las Fiestas*. En el apartado 3.4 se identifica un 5,06%: *Noticias “*Localidad” y “*Localidad” al día*. El resto de apartados han sido puntuados con la máxima puntuación, conforme a lo indicado en la oferta.

62 SO DE MAR RADIO, SL

La oferta no declara los porcentajes que corresponden a cada apartado, ni identifica los programas. De la parrilla y de la descripción de los programas se han identificado los siguientes porcentajes: En el apartado 3.1 un 17,86%, incluye los programas *En conexió, L'Esport Denier, Associacions, Solidaris, Organismes Públics, De compres, El Mercat, Món Fester, L'entrevista, Nostra Banda, La Ciutat, Cuina Valenciana, Visitants, Inmigrantes y De que parlem*. En el apartado 3.2 se identifica un 25,60%, incluye: *Noticias, Retalls de Prens, Nostra Música, Debat Obert, Autors Valencians, Historia i Documents, Viatgem y Pàgina Oberta*. En el apartado 3.3, un 5,95%: *Mon Fester, Nostra Banda, Nostra Música, Autors Valencians, Història i Documents, Viatgem*. En el 3.4 se identifica un 15,48%, que corresponde a los cuatro informativos de una hora de duración. El apartado 3.7 se puntúa con el máximo al emitir, según la parrilla, 24 horas diarias. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

63 PROMOCIONES Y EDICIONES CULTURALES, SA

La oferta no especifica el porcentaje en los apartados 3.2; 3.3; 3.4; 3.7 y 3.8. Los porcentajes de programación se han asignado en función de la descripción de los programas y de la parrilla que presenta. En el apartado 3.1 se ha identificado un 30,95% de programación relativa a la zona de servicio: *"*Localidad" Despierta, Informativo Local, Nuestra Gente, Compta amb Nosaltres, Magazine Cap de Setmana y Aquesta es la Teua Radio*. En el apartado 3.2 se ha identificado un 60,12%: *Informativos última hora, Esportiu, Esport Cap de Setmana* y los programas musicales que hacen referencia a artistas y ámbito regional. En el 3.3 puntúa un 5,95%, incluye: *Nuestra Gente*. En el 3.4 se identifica un 11,31%, incluye los informativos que indica la oferta; se excluyen los boletines informativos porque no identifica duración ni frecuencia. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

64 RADIO ELCHE, SL

La oferta no indica porcentajes en los apartados 3.1 y 3.2. Se han excluido los programas musicales *Música a la Carta, La nit amb tú, Café, Copa y Música, Dissabte Radio y Llum de Lluna*, así como los programas del fin de semana sin referencia geográfica, *Per Fi Dissabte, Avui Diumenge, Magazine Cap de Setmana y L'Esport a la radio*. De la parrilla y de la descripción de los programas se identifican los siguientes porcentajes: En el apartado 3.1, un 45,83%, incluye: *Bon Dia "*Localidad", "*Localidad" Magazine, Esport Actualidad, Parle Vosté (Tome la palabra), Hablando se entiende la gente (Coneixent el valencià), Tota la Festa, "*Localidad" Industrial, Temes a la Nit y Esports en Directe*. En el apartado 3.2, un 8,04%, incluye: *Informatiu, Actualidad Comarcal, Crónica Avui (Crónica de un día) y Plaça Major*. En el 3.3 se identifica un 8,04% en Villena y Monforte, incluye: *Toda la Fiesta, Coneixent el Valencià y Plaza Mayor*, y un 5,06% en el resto de localidades: *Tota la Festa y Plaça Major*. En el apartado 3.4, un 5,95%: *Informatiu, Actualidad Comarcal y Crónica Avui*. El resto de apartados han sido puntuados con la máxima puntuación conforme a lo indicado en la oferta.

65 RADIO DIFUSIÓN AIGUALIT, SL

En el apartado 3.1 se ha identificado un 26,77%, incluye los programas que indica la oferta; se han excluido los programas *Consejos Maritales, Era Digital, English Course, Alternativa y Universidad*, por ser generalistas y en cuya descripción no hacen referencia a la zona de servicio. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%, incluye los programas que indica la oferta; se excluyen *Web. 2.0. Boxeo, Música y Cruzar el Charco*, por ser generalistas y no específicos del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana. En el 3.3 se identifica un 12,50%, incluye: *Cultura, Fomento cultural, A Escenas e Identidad Cultural*. En el 3.4 un 3,13%, que corresponde a los avances informativos; se excluyen *Noticias 1ª, Noticias 2ª, Noticias 3ª* porque admiten la interactividad del oyente mediante líneas de teléfono para trasladar opiniones y críticas; se excluye *Buenos Días* de 6:00-7:00h porque describe que informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas;

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

66 RADIO ORIHUELA, SLU

La oferta presenta parrilla sin descripción de programas, por lo que no se puede identificar si los contenidos de programación son relativos al ámbito de la zona de servicio o de la Comunitat Valenciana o si son musicales y/o divulgativos. En el apartado 3.1 no se identifica ningún programa, se excluyen los que la oferta declara como locales *Anem a per Totes*, *El Matí amb Tu*, *Al teu costat*, *en Clave de Sol* y *La Red* porque se desconoce la naturaleza temática de los mismos. En el apartado 3.2 se identifica un 11,31%, que se corresponde con los informativos regionales; se excluyen *Baix del Llit* y *Cabina Musical* porque se desconoce su contenido. En el apartado 3.3 no puntúa al no identificarse ningún programa. En el 3.4 se ha identificado un 11,31%, que corresponde a los informativos regionales. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

67 ONDA COSTA, SL

La oferta presenta parrilla sin descripción de programas, por lo que no se puede identificar si los contenidos de programación son relativos al ámbito de la zona de servicio o de la Comunitat Valenciana, o si son musicales y/o divulgativos. En el apartado 3.1 se identifica un 0,89% que se corresponde con los informativos locales: *Resum Informatiu*; se excluyen: *La teua sintonia*, *Atreveix-te a Viure*, *Solament per a tu* y *La millor música*, porque se desconoce su contenido y naturaleza temática. En el apartado 3.2 se identifica un 11,31% que se corresponde con los informativos regionales; se excluyen: *Revolucions per minut* y *Fórmula musical* porque se desconoce su contenido. En el apartado 3.3 no puntúa al no identificarse ningún programa. En el 3.4 se ha identificado un 11,31%, que corresponde a los informativos que indica la oferta. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

68 TERRES DE L'EBRE COMUNICACIÓ MULTIMEDIA, SLU

La oferta no asigna porcentaje a los apartados 3.2; 3.3; 3.4; 3.7 y 3.8. Se han asignado en función de la descripción de los programas y de la parrilla. En el apartado 3.1 se ha identificado un 27,38% de programación relativa a la zona de servicio, incluye: “*Localidad” *Despierta*, *Informativo Local*, *Nuestra Gente*, *Cuenta con nosotros* y *Esta es tu Radio*; se han excluido programas musicales no específicos de la zona de servicio: *Top Musical Local* y *Pincha tus Discos*. En el apartado 3.2 se identifica un 54,17%, se incluyen *Informativos última hora* y *Fin de semana* y los musicales que hacen referencia al ámbito regional. En el apartado 3.3 puntúa un 5,95%, incluye: *Nuestra Gente*. En el apartado 3.4 se identifica un 11,31% que corresponde a los informativos que indica la oferta; los boletines informativos

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

se excluyen porque no identifica duración ni frecuencia. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

69 IDEA Y MEDIA PRODUCCIONES, SL

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%; se excluyen los programas generalistas y en cuya descripción no hacen referencia a la zona de servicio: *Relatos, La Gran Nau, Codo con Codo, El Processador, Erasmus, Equal y Campus*. En el apartado 3.2 se identifica un 58,55%, se han excluido programas generalistas y no específicos de la Comunitat Valenciana: *Wifi, Music y Alicantinos/Valencianos pel món*. En el apartado 3.3 se ha puntuado un 12,90%: *Extrafalarium, Temps de Cultura, Nostra Terra y El Raspall*. En el apartado 3.4 se identifica un 3,13%, que corresponde a los avances informativos; se han excluido los programas de noticias que admiten la interactividad del oyente mediante líneas de teléfono para trasladar opiniones y críticas; se excluye *El primer matí* que describe que se informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas. Se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados con la máxima puntuación.

71 KISS RADIO, SA

La oferta no identifica los programas que corresponden a cada apartado. Indica unos porcentajes en los apartados 3.1 y 3.2 que no se corresponden con la parrilla ni con la descripción de los programas. Por la descripción de los programas que ofrece todos son de naturaleza local y autonómica indistintamente. Se han excluido los programas de música sin ningún tipo de información. Se ha identificado un 51,19% de programación indistinta local y autonómica, por lo que, según el criterio establecido, se asigna el 25% al apartado 3.1, y el 26,19% al apartado 3.2, incluye los programas: *Matinal de lunes a viernes, Mañanas Kiss, Mediodía Kiss, Tardes Kiss, de lunes a viernes, e Información y Opinión Kiss*. En el apartado 3.3 no puntúa, la oferta no especifica y no se ha identificado ningún programa de estas características. En el apartado 3.4 se identifica un 16,32%, correspondiente a los boletines que se indican en la parrilla por franjas horarias y *Mediodía Kiss*. En el apartado 3.9 puntúa en València, en Castellón y en Alicante con 0,83 puntos, al tener presencia en la zona por pertenencia a grupo de empresas con licencia en estas localidades (Radio Blanca, Radio Sinfonía y Radio Pentagrama) declarado en la oferta. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

72 UNIÓN EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, SLU

Los porcentajes que la oferta atribuye a los apartados 3.1 y 3.2 no son correctos. Se han contabilizado 5 horas de exceso que no están ni en la descripción ni en parrilla. El programa *Comunitat Valenciana Futbol* tiene una duración de 5 horas semanales y no 10 horas como indica la oferta. La oferta no distingue entre los apartados 3.1 y 3.2, pero de la parrilla se

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

identifica un 22,02% en el apartado 3.1 (*Comunitat Valenciana Fútbol, Intermedio “*localidad” y Marcador “*localidad”*) y un 19,05% en el apartado 3.2 (*Directe Marca Comunitat Valenciana y Marcador Comunitat Valenciana*). En los apartados 3.3 y 3.4 no se identifica ningún programa. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

73 PRODUCCIONES TELEVISIVAS CANAL 13, SLU

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%; se excluyen los programas *Volta a la Costa, Pulga Electrónica, On Air, Sent Ciutadà y Uned en Antena*, por ser generalistas y en cuya descripción no se hace ninguna referencia a la zona de servicio. En el apartado 3.2 se identifica un 58,55%, se excluyen los programas *La Micropulga, Top Dj y Al otro lado del Mediterráneo*, por ser generalistas y no específicos del ámbito relativo a Comunitat Valenciana. En el apartado 3.3 se identifica un 12,90%, incluye: *Del Nostre Interés, El Meu Lloc, el Cercle, Origen Propi y Bous al carrer*. En el apartado 3.4 se identifica un 3,13%, que corresponde a los avances informativos; se ha excluido *Informativos 1ª, 2ª y 3ª edición* porque admiten la interactividad del oyente mediante líneas de teléfono para trasladar opiniones y críticas, se excluye *Buen Día* de 6:00-7:00h porque en la descripción indica que se informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas; también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

74 FOTO VIDEO TARSON, SL

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%, se excluyen los programas *Consejos Maritales, Digitalia, English Course, Tanto Monta y Colegio Mayor*, por ser generalistas y en cuya descripción no hacen ninguna referencia a la zona de servicio. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%, se excluyen los programas *Web 2.0, Boxeo, Música y Allende de los Mares*, por ser generalistas y no específicos del ámbito de la Comunitat Valenciana. En el apartado 3.3 puntúa un 12,50%, incluye los programas: *Conexió Cultura, Fomento Cultura, Artes y Escenas e Identidad Cultural*. En el 3.4 se identifica un 3,13%, que corresponde a los *Avances informativos*; se ha excluido *Noticias 1ª, Noticias 2ª, Noticias 3ª*, porque admiten la interactividad del oyente mediante líneas de teléfono para trasladar opiniones y críticas; se excluye *Al Despertar* de 6:00-7:00 horas porque en la descripción indica que informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas; también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

75 TERMINAL 6, SL

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%: los programas que indica la oferta; se excluyen los programas *Sanas Relaciones, Era Tecnológica, London City, Unidos para Siempre y*

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

Carrera Profesional, por ser generalistas y en cuya descripción no hacen referencia a la zona de servicio. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%: los programas que indica la oferta; se excluyen los programas *Megabytes*, *Apple Hook*, *Todo Éxitos* y *La otra Orilla*, por ser generalistas y no específicos del ámbito de la Comunitat Valenciana. En el apartado 3.3 puntúa un 12,50%: incluye los programas *Tierra de Regadío*, *Salvatierra*, *Ruperto Chapí* y *Camino de los Moros*. En el 3.4.- se identifica un 3,13%, que corresponde a los boletines informativos; se ha excluido *Noticias 1ª*, *Noticias 2ª*, *Noticias 3ª*, porque admiten la interactividad del oyente mediante líneas de teléfono para trasladar opiniones y críticas, se excluye *Al Alba en Villena* de 6:00-7:00 horas porque en la descripción indica que informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas; se excluyen los programas informativos *Titulares 1*, *2* y *3 Edición* porque admiten interactividad con el oyente mediante redes sociales y líneas de teléfono para trasladar sus inquietudes; también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

76 EDU COMUNICACIONES VALENCIA, SL

La oferta no presenta programación, ni parrilla, ni descripción de programas. En los apartados 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 no se identifica ningún programa, por lo que no puntúa en estos apartados. Tampoco puntúa en el apartado 3.8 al no indicar nada la oferta al respecto. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

77 BAYRADIO, SL

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%, se incluyen los programas que indica la oferta excepto los que tienen un contenido generalista y en la descripción no hacen referencia a la zona de servicio *Ámsterdam*, *Likej*, *English*, *Mi otra Mitad* y *Campus*. En apartado 3.2 se identifica un 58,15%, los programas que indica la oferta excepto los que son generalistas y no específicos relativos de la Comunitat Valenciana: *WiFi*, *Ring-Side*, *Music Countdown* y *América valenciana: Wireless*, *KOj*, *Top10* y *Emigrante*. En el apartado 3.3 puntúa un 12,50%, se incluyen los programas: *Cátedra*, *Valenciano Cultural*, *Obra Maestra* y *Enciclopedia Valenciana*. En el apartado 3.4 puntúa un 3,13%, que se corresponde con los *Avances Informativos*; se excluye *Buenos Días* porque en la descripción indica que se informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas; se excluyen los programas informativos *Noticiero 1*, *2* y *3 Edición* porque admiten interactividad con el oyente mediante redes sociales y líneas de teléfono para trasladar inquietudes; también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

78 INGRID ALBERS

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%, incluye los programas que indica la oferta excepto los de contenido generalista y en cuya descripción no hacen referencia a la zona de servicio: *¿Sexe es Vida*, *QDMS?*, *Tal para Cual*, *Come On* y *Dolça Vida Universitaria*. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%, incluye los programas que indica la oferta excepto los de contenido generalista y de ámbito no específico de la Comunitat Valenciana: *Tecnoideas*, *Kick Boxing*, *Jazz Music Always* y *Conexión América*. En el apartado 3.3 se identifica un 12,50%, incluye: *Manifest Cultural*, *Retrat de la nostra Horta*, *L'espectacle ha de continuar* y *Bous a la Mar*. En el 3.4 puntúa un 3,13%, que corresponde a los *Boletines informativos*; se excluye *Anaranjado Amanecer* de 6-7h porque indica que informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas; se excluyen los programas informativos *Naranjas* y *Limonas* 1, 2 y 3 Edición porque admiten interactividad con el oyente mediante redes sociales y líneas de teléfono; también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

79 LUIS EDUARDO PATERNA TORRES

La oferta indica los programas corresponden a cada apartado, aunque de forma incompatible porque incluye en los apartados 3.1 y 3.2 los mismos programas. En el apartado 3.1 se identifica un 39,88%: los programas que indica la oferta. En el apartado 3.2 se identifica un 60,12%, los programas que incluye la oferta excepto los que ya se han contabilizado en el apartado 3.1: *los Informativos*, *Jóvenes Inquietos*, *Deporte base* y *Conoce lo Nuestro*; se incluye *Entrañas Musicales* y *Molt Bé*. En el apartado 3.3 se identifica un 7,14%, incluye los programas *Entrañas Musicales*, *Conoce lo Nuestro* y *Molt bé*. En el 3.4 puntúa un 15,48%, incluye: *Mañana*, *Tarde*, *Noche* y *Medianoche informativa*; se excluyen *Informe semanal*, *Pueblo a Pueblo* y *La Caja de Pandora*, por no responder al concepto de informativo radio diario que establece el criterio aprobado. El resto de apartados han sido puntuados con el máximo, conforme a lo indicado en la oferta.

80 AMUNT ONES, SL

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%, incluye los programas que indica la oferta excepto los que tienen un contenido generalista y en la descripción no hacen referencia a la zona de servicio: *Con Nocturnidad*, *Amunt PC*, *Uk Borders*, *Paridad* y *Escolástica*. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%: los programas que indica la oferta; se excluye *Hi Tech*, *Noble Arte*, *Amunt Dance* e *Internacional*, por ser programas generalistas, no específicos del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana. En el apartado 3.3 puntúa un 12,50%, incluye los programas: *Amunt Cultura*, *Moma* y *Cia*, *Expansión* y *Arraigo*. En el 3.4 puntúa un 3,13%, que se corresponde con los *Boletines Informativos*; se excluye *Al Alba* de 6:00-7:00h porque indica que informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas, se excluyen los programas informativos *Noticiero 1*, *2* y *3 Edición* porque admite la interactividad con el oyente mediante redes sociales y líneas de

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

teléfono, también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

81 L'OLLERIA RADIO, SL

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%: incluye los programas que indica la oferta excepto los que tienen un contenido generalista y en la descripción no hacen referencia a la zona de servicio: *Acción Nocturna, Era Tecnológica, Open, Todos a Una y Aula*. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%: los programas que indica la oferta; se excluye *Era Digital, Rin, Música Hoy y Al otro Lado*, por ser programas generalistas, no específicos del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana. En el apartado 3.3 puntúa un 12,50%, incluye los programas: *Aula, Costumbres de la Zona, Las Maravillas de nuestra Tierra y Punto de Mira*. En el 3.4 se identifica un 3,13%, que se corresponde con los Boletines Informativos; se excluye *Amanecer* de 6:00-7:00h porque indica que informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas, se excluyen los programas informativos *Información 1, 2 y 3 Edición* porque admite la interactividad con el oyente mediante redes sociales y líneas de teléfono, también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

83 VAUGHAN RADIO, SL

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%, incluye los programas que indica la oferta excepto los que tienen un contenido generalista y en la descripción no hacen referencia a la zona de servicio: *Consejos de Alcoba, Era Digital, Vaughan English, Avatar y Universitat*. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%, los programas que indica la oferta excepto los que son generalistas y no específicos de la Comunitat Valenciana: *Conexión Inalámbrica, El cuadrilátero, Música y Foráneos*. En el 3.3 se identifica un 12,50%, se incluyen los programas *Todo Cultura, Panorama, Autóctono y Culturalia*. En el apartado 3.4 puntúa un 3,13% que se corresponde con los *Avances Informativos*, se excluye *Noticias 1ª, 2ª y 3ª Edición* porque admiten la participación del oyente y tertulias de información, con líneas de teléfono para trasladar opiniones y críticas; se excluye *Cuando amanece* porque informa con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas, también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

84 EXPANSIÓN DE LA RADIO ESPAÑOLA, SLU

La oferta no identifica los programas que corresponden a los porcentajes que indica. De la descripción de los programas se ha identificado a que apartado se asignan. Se ha excluido *La mejor Tarde* porque que carece de referencia geográfica; se excluye *Música y Crides de Nit y Mirando al Futuro*, porque el contenido es genérico y no es específico de la zona de

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

servicio ni de la Comunitat. En el apartado 3.1 se identifica un 34,11%, incluye: *Las noticias de las 2, El banquillo, La lupa, Tiempo Muerto, La Previa, Marcador Polideportivo*. En el apartado 3.2 se identifica un 33,33%, incluye: *Arriba que es de día, Des del Mediterrani, Reportero Directo, Entre Fogons y Els que som*. En el 3.3 puntúa un 1,19%, incluye: *Entre Fogons*. En el apartado 3.4 se identifica un 4,17%, incluye: *Las noticias de las 2*. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

85 VIDA COMUNICACIONES, SL

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%, se excluyen los programas generalistas y en cuya descripción no hacen referencia a la zona de servicio: *El Ser, Mi PC, GO Onj, Tanto Monta y Pizarra y Tiza*. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%, se excluyen los programas generalistas y no específicos de la Comunitat Valenciana: *Pulga Tecnológica, Puños de Oro, Musicalia y Al otro lado del...* En el apartado 3.3 se identifica un 12,50%, se incluyen los programas *Fa la diferencia, Terra Dins, L'Academia y Cada Vila*. El apartado 3.4 puntúa un 3,13% que se corresponde con los *Avances Informativos*, se excluye *Noticias 1ª, 2ª y 3ª Edición* porque admite la interactividad del oyente mediante líneas de teléfono para trasladar opiniones y críticas. Se excluye *Despertando* porque en la descripción indica que se informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas, también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

86 IBO-RADIO, SLU

La oferta no identifica los programas en los porcentajes que indica. Se han asignado los porcentajes en base a la descripción de los programas. Se ha excluido *La mejor Tarde*, por carecer de referencia geográfica; se ha excluido *Música y Llamadas en la Noche y Mirando al Futuro*, por tener un contenido generalista, no específico del ámbito de la zona de servicio ni de la Comunitat Valenciana. En el apartado 3.1 se identifica un 34,11%, incluye *Las noticias de las 2, El banquillo, La lupa, Tiempo Muerto, La Previa y Marcador Polideportivo*. En el apartado 3.2 se identifica un 33,33%, incluye *Arriba que es de día, Des del Mediterrani, Reportero Directo, Entre Fogons y Els que som*. En el apartado 3.3 se identifica un 1,19%: incluye *Entre Fogons*. El apartado 3.4 puntúa un 4,17%: *Las noticias de las 2*. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

87 RADIO POPULAR, SA – COPE

En el apartado 3.1 se ha identificado un 46,13%, incluye los programas que indica la oferta excepto *Prohibit Dormir*, por ser un programa musical cuyo ámbito no es específico de la zona de servicio. En el apartado 3.2 se ha identificado un 22,92%, han puntuado los programas que indica la oferta excepto los programas musicales: *La Música Fin de Semana y La vida es música*. En el apartado 3.3 se identifica un 13,39%: *Nuestras Historias, Folklore*,

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

Nuestros personajes, Deporte y Cultura y Teatro y Cultura, coincide con la oferta. En el apartado 3.4 se identifica un 18,45%, se incluyen los programas *Matinem amb vosaltres*, *Primera actualitat*, *Mig dia*, *La Linterna*, *Servici públic* y 24 boletines de 3 minutos, 5 días; se excluye el *Repàs informatiu* porque incluye la participación de los oyentes; también se excluyen los informativos monográficos de deportes y los magazines. En el apartado 3.9 no puntúa en Alicante, València y Castellón, por tener licencia en dichas localidades, se declara en la oferta. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

88 LA BONA RADIO, SL

La oferta no asigna porcentajes a ningún apartado. Se han excluido los programas que no corresponden al ámbito de la zona de servicio ni al ámbito específico de la Comunitat Valenciana: *Preparados para la Vida Moderna*, *El café de Mig Día*, *Bona Tarde “*localidad”*, *Blue Moon* y *Classic de Nit*. De la descripción de los programas se ha identificado en el apartado 3.1 un 35,42%, incluye los programas: *Bon Rotllo “*localidad”* y *La Bona Gent de “*localidad”*. En el apartado 3.2 se identifica un 25,89 %: *Despertador*, *Bona Radio Noticias*, *En Bona Sintonia*, *Bona Radio Noticias 2* y *Fair Play*. En el apartado 3.3 un 1,19%: *La Bona Gent de “*localidad”*. En el 3.4 puntúa un 4,17%: incluye los informativos *La Bona Radio Noticias* y *Noticies 2*; no se incluyen los *Boletines* de conexión con Radio 9 porque no indica la duración. En el apartado 3.6 no puntúa, dado que la oferta no especifica el porcentaje de programación propia de carácter exclusivo, y se han identificado conexiones con Radio 9, al no declarar porcentaje no se puede puntuar. En el apartado 3.8 se identifica un 79,70% de programas de única emisión, aunque la oferta no indica porcentaje se han detectado dos programas en la franja de 24h a 5 h que son redifusión. El resto de apartados puntúan con el máximo.

89 EMISORAS MEDITERRANEA, SL

En el apartado 3.1 se ha identificado un 26,77% de programación relativa a la zona de servicio: los programas que indica la oferta excepto los que tienen un contenido generalista y en la descripción no hacen referencia a la zona de servicio: *Red Light District*, *Tweets*, *¡English On time*, *Mi media naranja* y *La Facultad*. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%: los programas que indica la oferta excepto los que son generalistas y no específicos relativos al ámbito de la Comunitat Valenciana: *WiFi*, *Ring-Side*, *Music Countdown* y *América valenciana*. En el apartado 3.3, un 12,50%, incluye: *Historia Viva*, *Nuestra Vida*, *Las Artes e Historiador*. En el apartado 3.4 se identifica un 3,13%, que corresponde a Boletines Informativos; se excluye *Levántate* de 6:00-7:00h porque en la descripción indica que se informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas; se excluyen los programas informativos *100% Noticias 1*, *2* y *3 Edición* porque admiten interactividad con el oyente mediante redes sociales y líneas de teléfono para trasladar sus inquietudes; también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

90 TV ORIHUELA, SL

En el apartado 3.1 se ha identificado un 26,77% de programación relativa a la zona de servicio: los programas que indica la oferta excepto los que tienen un contenido generalista y en la descripción no hacen referencia a la zona de servicio: *Compartir Més*, *En Connexió*, *Learn English*, *En Igualtat* y *Entre Llibres*. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%: los programas que indica la oferta excepto los que son generalistas y no específicos relativos al ámbito de la Comunitat Valenciana: *Formato Chip*, *Round Novelda*, *Todo Música* y *Al Oeste de Levante*. En el apartado 3.3, un 12,50%, incluye: *Tendencias*, *El Nostre Moment*, *Societat Cultural* y *De Poble en Poble*. En el apartado 3.4 se identifica un 3,13%, que corresponde a Boletines Informativos; se excluye *Despierta Novelda* de 6:00-7:00h porque en la descripción indica que se informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas; se excluyen los programas informativos *Noticias 1*, *2* y *3 Edición* porque admiten interactividad con el oyente mediante redes sociales y líneas de teléfono para trasladar sus inquietudes; también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

92 MARENGO MEDIA, SL

La oferta identifica los programas que corresponden a cada apartado. En el apartado 3.1 se identifica un 32,74%, incluye los programas *En línea*, *Moros y Cristianos*, *Nuestras Músicas*, *Cosas a Fer* y *Ciudadanos del Mundo*; se excluye *Esta tarde hablamos de...* por ser un programa de participación de los oyentes sin contenido concreto de la zona de servicio. En el apartado 3.2 se identifica un 61,31%, se incluyen todos los que indica la oferta. En el 3.3 se identifica un 13,79%, incluye: *De Festes*, *Raíces*, *La nostra Historia*, *Día Libre* y *Nuestra Música*; se excluye *Moros y Cristianos* por tratarse de un magazine de carácter divulgativo e informativo, en el que también prevé informar de eventos de forma genérica, no es un programa específico que fomente valores culturales. En el apartado 3.4 se identifica un 18,85%: los informativos que indica la oferta. El resto de apartados puntúan con el máximo, conforme a la oferta.

93 REBECA MILAGRO SILVESTRE MARTINEZ

La oferta identifica los programas y los minutos que destina a cada porcentaje. En el apartado 3.1 se ha identificado un 48,69%: los programas indicados en la oferta excepto *Primera Salud* y *Primera Ciencia y Tecnología*, dado que se trata de contenidos universales sin contenido del ámbito de la zona de servicio. En el 3.2 se identifica un 39,69%: los programas que indica la oferta excepto *Primera Salud* y *Primera Ciencia y Tecnología* por sus contenidos universales y no específicos del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana. En el apartado 3.3 puntúa un 22,26%, incluye los programas: *Música Alcoiana i Valenciana*, *Primera Cine*, *Primera Cultura*, *Primera Moros y Cristianos*, *Primera Alcoyanos* y *Alcoy*

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

tradiciones e historia; se excluyen el resto de programas que indica la oferta por no ser programas que fomenten los valores culturales valencianos. En el apartado 3.4 se identifica un 8,33%: *Informativo Primera Alcoy y Noticias Alcoy y comarca*; se excluye *Alcoy Semana* porque indica que comenta las noticias con humor; se excluyen el resto de los programas que indica la oferta porque no responden al concepto de informativo radio diario que se valora en este apartado, conforme a los criterios aprobados. En el apartado 3.8 la oferta no indica porcentaje, pero de la redifusión indicada en la parrilla, se identifica un 83,33 de programas de única emisión. El resto de apartados puntúan con el máximo, conforme a la oferta.

94 PRODUCCIONES RADIOFÓNICAS DEL MEDITERRÁNEO, SL

La oferta no distingue entre el apartado 3.1 y el 3.2; se han excluido programas musicales y otros programas divulgativos de carácter general que no son específicos de la zona de servicio, ni de la Comunitat Valenciana: *En Buena Compañía, Máxima Cilindrada, Cuídate, El patio de mi casa, Podcast y los que no tienen referencia geográfica, Avance Deportivo y No todo es Fútbol*, así, de la parrilla y de la descripción de los programas se identifica en el apartado 3.1 un 42,56%, incluye: *Bon Día Valencia, Valencia al Día, Las tardes en Valencia, Lo que nunca se contó, Especiales para Hoy y Emprendedores*. En el apartado 3.2 se identifica un 34,52%: *Informativo a las 14h, Noticias a las 20h, Lo que nos dejó el día, 100x100 Deporte, La Sobremesa, La Comunitat, Descabello, Huerta, Claqueta, Animalia, Monte Bajo, Vía Verde, Nuestras Bandas, Hoy jugamos en Casa y De Tapeo*. En el 3.3 un 6,25%, incluye: *La Sobremesa, El Descabello, La Huerta, Claqueta, Vía Verde y Nuestras Bandas*. En el 3.4 se identifica un 11,21%: *Informativo a las 14h, Noticias a las 20h, Lo que nos dejó el día, Boletines Radiofónicos y el Resumen de Prensa* de las 8:00 horas. El resto de apartados puntúan con el máximo.

95 ALICANTINA RADIOFÓNICA

En el apartado 3.1 se ha identificado un 26,77%, incluye los programas que indica la oferta, se excluyen, según la localidad: *Noches de Blanco Satén, Llençols Blanques, Xarxa de Xarxes, Commonwealth, Mateix Planeta, Estudiants, Base de Datos, Easy English, Amos de Casa y Rectorado*, por ser programas de contenido generalista cuya descripción no hace referencia a la zona de servicio. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%: los programas que indica la oferta; se excluyen, según la localidad: *Disco Duro, Ring, Marxaviva, Contra las cuerdas, Ritmo Valencia, Conexión América y Hacer las Américas*, por ser programas de contenido generalista no específicos del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana. En el apartado 3.3 se ha identificado un 12,50%, incluye, según la localidad: *Moros, Falles, Cristians, Conquistador, Escena Exposada, València de la meva ànima, Identidad Valenciana, Raíces “*Localidad”, Crear en Valencia y Raigambre de Valencia*. En el apartado 3.4 se identifica un 3,13%, que corresponde a los *avances informativos*; se excluye, según la localidad: *En Pie y Café con Churros* de 6:00-7:00h porque describen que se informará con pinceladas de humor, y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas; se excluyen los programas informativos *Noticias en el Aire y Actualidades 1, 2 y 3 Edición*

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

porque admiten interactividad con el oyente mediante redes sociales y líneas de teléfono; también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

97 MOGAR MEDIA, SL

La oferta indica en la parrilla el ámbito geográfico de los programas. Se han excluido los programas musicales y generalistas que no son específicos del ámbito de la zona servicio o de la Comunitat València. En el apartado 3.1 se ha identificado un 26,49%: los programas que indica la oferta excepto la *Misa del domingo* por no ser un programa de la zona de servicio. En el apartado 3.2 se identifica un 36,06%: los programas que indica la oferta. En el 3.3 puntúa un 1,19%, incluye el programa *Bandas de música*. En el apartado 3.4 se identifica un 12,20%, que corresponde a los informativos que indica la oferta. En el apartado 3.8 se identifica un 91,07% de programación de única emisión, dado que existe redifusión de 1:00 a 4:00 horas de lunes a viernes y los domingos de 1:30 a 4:00 horas. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

98 RADIO MEDITERRÁNEO AZUL, SL

La oferta indica que programa corresponde a cada apartado de forma clara. En el apartado 3.1 se identifica un 25%, incluye los programas *El Veí del quart*, *Vox Populi*, *Hoy estamos con*, *Temps Mort*, *Asóciate*, *Nostre Camp*, *Nuestros mayores*, *Sin límites* y *Retransmisión deportiva*; se excluye *El diccionari*, por ser un concurso lingüístico sin especificación, *La Misa*, por no ser un programa específico de la zona de servicio. En el apartado 3.2 se identifica un 66,07%, se incluyen todos los programas que indica la oferta excepto los que tienen temática generalista divulgativa no específica de la Comunitat Valenciana: *Nord i Sud*; *Escola de Pares*, *Viure Amb Salut*, *Consum A gust*, *Guia Útil* y *Primer Empleo*. En el 3.3 se identifica un 1,79%: programas *La Nostra Cultura* y *Tenemos un plan*; se excluyen los programas cuyo contenido no es de fomento específico de valores culturales de la Comunitat, sino de temática universal: *El Magacine El Veí del Quart*, *Viure amb Salut*, *Guia útil*, *El Diccionari*, *Associa't*, *Nuestras Universidades*, *Y tú de que Vas?*, *El nostre Camp* y *la Misa*. En el apartado 3.4 se identifica un 16,76%, incluye los *Informativos* de las 14h, de las 20h, de las 23h y 19 *boletines* de 3 minutos, 7 días; se exceptúan los *Informativos de las 8:00 horas* porque su duración es de dos horas, por lo que supera la duración máxima establecida como criterio para los informativos. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

99 GRUPO MULTIMEDIA GANDIA, SL

En el apartado 3.1 se identifica un 19,94%, incluye los programas: *Atreveix*, *Viu i Deixa Viure*, *Res que Veure*, *Resum Sportiu* y *Fórmula musical de fin de semana* que dedica especial atención a los artistas de la localidad. En el apartado 3.2 se identifica un 19,64%, incluye

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

los tres bloques informativos y *Fórmula Musical* por incluir artistas valencianos, se excluye el programa *Entre el Atlántico y el Pacífico* por no ser de ámbito específico de la Comunitat Valenciana. En el apartado 3.3 no se identifica ningún programa. En el 3.4 se identifica un 11,31%, correspondiente a los tres bloques informativos. En el apartado 3.9 puntúa 0,83 puntos al tener presencia en la zona, dado que el grupo está participado por Radio Gandía, con licencia en la localidad. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

100 MEDIA AND MORE BROADCASTING, SL

En la oferta no hay parrilla ni descripción de programas. Toda la programación responde a un formato denominado "Infotainment", información y entretenimiento, la oferta no asigna porcentajes a ningún apartado. En los apartados 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4 no puntúa, dado que no se ha podido identificar ningún programa, en el apartado 3.4 no puntúa porque, aunque indica unos boletines horarios en cada hora, no especifica la duración. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

101 MULTIPLICA COMUNICACIÓ, SL

La oferta no presenta programación, no aporta ni parrilla, ni descripción de programas, únicamente ofrece porcentajes de los apartados 3.6, 3.7 y 3.8, que son puntuados conforme a lo indicado en la oferta. Por consiguiente, no puntúa en los apartados: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5. En el apartado 3.9 puntúa 2,50 al no tener presencia en la zona.

102 AGENDA SONORA, SL

En el apartado 3.1 se ha identificado un 26,77%, incluye los programas que indica la oferta; se excluyen: *Políticamente correcto*, *Botón Derecho*, *Inglés en 2 tardes*, *Ella y El* y *La Colmena*, por tener un contenido generalista y en cuya descripción no hacen referencia a la zona de servicio. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%: los programas que indica la oferta; se excluyen los programas generalistas y no específicos del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana: *Meggabites*, *Cinta y Gancho*, *Discolandia* e *Intervalencia*. En el 3.3 se identifica un 12,50%, incluye: *Cerca de ti*, *Cajón Desastre*, *La Sexta Esencia* y *Ya lo decía la abuela*. En el apartado 3.4 se identifica un 3,13%, que corresponde a los *Avances Informativos*; se excluye *El Noticiero* 1ª, 2ª y 3ª Edición, porque admite la participación del oyente y contiene tertulias de información; se excluye *Levanta que es tarde* de 6:00 -7:00h, porque indica que se informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas; también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

103 NOVA EJECTA AMPLA VILAE, SL

La oferta únicamente indica porcentajes de los apartados 3.5, 3.6 y 3.7. En la descripción de los programas no distingue los ámbitos locales de los autonómicos. Se excluyen los programas *Kirikiki*, *El Matinet* y *La Vespradeta*, porque no consta referencia geográfica; se excluye *El Pati*, *El Festeret* y *La Noche de la Música*, porque sus contenidos no son específicos del municipio o de la Comunitat Valenciana. En el apartado 3.1 se identifica un 12,50%, incluye los programas: *A Balonades* y *El Juvenil*. En el apartado 3.2 se identifica un 20,24%, incluye: *Panderola*, *La Plana al Viu*, *Faristol*, *Els Majors*, *Si vas al Hort*, *Donan la mà*, *Entorn*, *Festa*, *L'Aplec*, *el Pedal* y *Som d'Ací*. En el 3.3 un 7,74%, incluye los programas: *L'entorn*, *De festa*, *L'Aplec*, *Som D'Ací* y *Faristol*. En el apartado 3.4 se identifica un 2,98% en el programa *La Plana al Viu*; se excluye *La Panderola* porque en la descripción indica que la información es al estilo de magazine; la oferta no especifica porcentaje en este apartado, indica 14 boletines informativos más de dos horas directas, sin concretar día, por lo que no puntúa. El resto de apartados puntúan, conforme a la oferta, con la máxima puntuación.

104 SINTONIZA LA 10, SL

La oferta no presenta programación, no aporta parrilla, ni descripción de programas. No puntúa en los apartados 3.1, 3.2 y 3.8, en los que no ofrece porcentaje alguno. En los apartados 3.3 y 3.4 no puntúa porque no se identifica ningún programa, aunque ofrece un porcentaje, sin programación. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

105 GRUPO MB NOTÍCIAS, SL

La oferta no identifica los programas que corresponden a cada porcentaje. Se excluyen los programas *Factoría Sonora*, *Libre Directo*, *Tras Magazine*, *Entre Nosotros*, *Cantor de Jazz*, *Radioactivo Dj*, *Esencias*, *Top Motor*, *Luna y Compañía*, *Paradiso Folk*, *Menuda Hora*, *En Primera Clase*, *Divulgalia* y *Alma*, *Corazón y Vida*, por ser programas musicales cuyos contenidos no son específicos del municipio o de la Comunitat Valenciana. En el apartado 3.1 se identifica un 13,05%: *Ponte al día*, *Hoy “*Localidad” noticias* y *La semana de Noticias*. En el apartado 3.2 se identifica un 16,77%: *Punto de encuentro*, *Boletín Comarcal*, *Bahia Sur*, *Boletín Regional*, *Som Comunitat* y *Factoria del País Valencià*. En el apartado 3.3 puntúa un 2,88%: *Música valenciana*, *Som Comunitat*, y *Factoria del País Valencià*. En el apartado 3.4 se ha identificado un 7,94%: *Boletines Locales*, *Punto de Encuentro*, *Hoy “*Localidad”* y *Selección de noticias*. En el apartado 3.8 se identifica un 95,83% de programas de única emisión, pese a que la oferta declara que no habrá redifusión, en la parrilla indica redifusión de *Esencias*, *Paraiso Folck*, *Som Comunitat*, *En primera clase*, *Divulgalia* y *Alma*, *Corazón y Vida*. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

106 RADIO ONE FM, SL

La oferta no presenta porcentajes. Se excluyen los programas musicales *Formula One*, *Vive la Vida*, *La Fiesta*, *Que lío*, *Zona de acción*, *Control* y *Todo por los aires*. En el apartado 3.1 se identifica un 2,97%, incluye los programas *Es Libre* y *Directo en Valencia*. En el apartado 3.2 se identifica un 7,74%: se incluyen *Amanece que no es poco* y *El Sexto Día*. En los apartados 3.3 y 3.4 no puntúa por no haberse identificado ningún programa que corresponda a estos apartados. Los apartados 3.5 y 3.6 no puntúan por no ofrecer la oferta ningún porcentaje relativo a los mismos. En el apartado 3.8 puntúa un 99,80%, al haberse identificado redifusión del programa *Viva la Vida*, en domingo. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

107 CONSORCIO DE TELEVISIÓN COMARCAL, SLU

La oferta indica los programas que corresponden a cada apartado, no obstante, ha contabilizado íntegramente programas en el apartado 3.1 y 3.2, lo que resulta incompatible, la suma de porcentajes que declara asciende a 198 horas semanales, excediendo de las 168 horas semanales. En el apartado 3.1 se ha identificado un 39,88%: los programas que indica la oferta. En el apartado 3.2 se identifica un 60,12%: los programas que incluye la oferta excepto los que ya se han asignado en el apartado anterior: los *Informativos*, *Jóvenes Inquietos*, *Deporte base* y *Conoce lo Nuestro*; se incluye además *Entrañas Musicales* y *Molt Bé*. En el apartado 3.3 se identifica un 7,14%: *Entrañas Musicales*, *Conoce lo Nuestro* y *Molt bé*. En el 3.4 puntúa un 15,48%, incluye *Mañana*, *Tarde*, *Noche* y *Medianoche informativa*; se excluyen *Informe semanal*, *Poble a Poble* y *La Caixa de Pandora*, por no responder al concepto de informativo radio diario, dado que tiene una duración que excede del criterio fijado de duración máxima de 90 minutos. El resto de apartados han sido puntuados con el máximo, conforme a lo indicado en la oferta.

108 SERGIO BALLESTER LEGUA

En la parrilla que presenta en la oferta no hay programas desde las 00:00 horas a 7:00 horas. En los apartados 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4, no puntúa, por cuanto no se especifican programas en la oferta ni se pueden deducir. Excepto en la demarcación de València, que obtiene el máximo, no puntúa en el apartado 3.5 porque no ofrece ni declara emisión alguna en valenciano. En los apartados 3.6, 3.7 y 3.8 se identifica un 70,83%, dado que únicamente hay constancia de emisión de 17 horas diarias. En el apartado 3.9 puntúa el máximo, al no tener presencia en la zona de servicio.

109 COMUNICACIONES VALENCIANAS ONDA UNO, SL

La oferta no identifica porcentajes en los apartados 3.1, 3.2 y 3.8. Se excluye el programa musical *Selección Uno*. De la descripción de los programas se identifican los siguientes:

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

En el apartado 3.1 un 11,90%: *Las mañanas de la Uno*. En el apartado 3.2 se identifica un 22,62%: *Nuestras Fallas y nuestra Cultura y Deportes Uno*. En el apartado 3.3, un 16,07%: *Nuestras Fallas y nuestra Cultura*. En el apartado 3.4 no puntúa por cuanto no se identifican informativos en la parrilla presentada. En los apartados 3.6 y 3.8 no puntúa porque la oferta no especifica nada respecto en estos apartados. El resto de apartados puntúan, conforme a la oferta, con la máxima puntuación.

110 RADIO SOLIDARIA, SL

La oferta no especifica porcentajes en los apartados 3.1 y 3.2. Se han excluido programas musicales o generalistas que no son relativos al ámbito local ni autonómico: *Viajes de corazón, Corazón abierto, Tertulias con sentido, Raca Raca del Sábado, El bálsamo de Espíritu, Despierta a trabajar y Gallos de Madrugada*, también se excluye *Cierre de Redacción y Apertura del Nuevo Día*, porque no concreta la duración y coincide en horario con otros programas. En el apartado 3.1 se ha identificado un 8,93%: *A la palestra*, de lunes a viernes. En el apartado 3.2 se identifica un 42,57%: *Amigos, Comer gran placer, Amigos fin de Semana, A la palestra fin de semana, Gramola, Scoop Deportivo, Viajes con Historia, Noticias a las 2 y Noticias a las 9*. En el apartado 3.3 puntúa un 4,17%: *La gramola valenciana y Viajes con Historia*. En el apartado 3.4 se identifica un 13,81%, incluye *Noticias a las 2, Noticias a las 9 y 24 Boletines Horarios*; se excluye el informativo *Cierre de Redacción y Apertura del nuevo día* porque no indica duración ni se puede deducir (indica hora de inicio, pero no de finalización) y coincide en horario con otros programas. En los apartados 3.6, 3.7 y 3.8 puntúa un 92,26%, pese a que la oferta indica un 100% se identifican 13 horas semanales de programación sin descripción de las que se desconoce su contenido y producción. El resto de apartados puntúan, conforme a la oferta, con la máxima puntuación.

111 ASOCIACIÓN REMAR VALENCIA

La oferta no especifica los porcentajes en los apartados 3.1 y 3.2, no se han incluido programas musicales o generalistas que no son relativos al ámbito local ni autonómico: *Viajes de corazón, Corazón abierto, Tertulias con sentido, Raca Raca del sábado, El bálsamo de Espíritu, Despierta a trabajar y Gallos de Madrugada*; ni aquéllos que no concretan la duración y además coinciden en horario con otros programas: *Cierre de Redacción y Apertura del Nuevo*. En el apartado 3.1 se identifica un 8,93%: *A la palestra* de lunes a viernes. En el apartado 3.2 se identifica un 42,26%: *Amigos, Comer gran placer, Amigos fin de Semana, A la palestra fin de semana, Gramola, Scoop Deportivo, Viajes con Historia, Noticias a las 2 y Noticias a las 9*. En el apartado 3.3 se identifica un 4,17%: *La gramola valenciana y Viajes con Historia*. En el apartado 3.4 puntúa un 13,81%: *Noticias a las 2, Noticias a las 9 y 24 Boletines Horarios*; se ha excluido el informativo *Cierre de Redacción y Apertura del nuevo día* porque indica hora de inicio, pero no de finalización, por lo que se desconoce su duración, además coincide en horario con otros programas. En los apartados 3.6 y 3.7 se ha puntuado un porcentaje del 92,26%, frente al 100% que indica la oferta, dado que 13 horas semanales no se han descrito y se desconoce su contenido y

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

producción. En el apartado 3.8 la oferta no indica nada, se ha computado el mismo porcentaje por el mismo motivo. Los apartados 3.5 y 3.9 han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

112 ASOCIACIÓN REMAR ESPAÑA

La oferta no especifica los porcentajes en los apartados 3.1 y 3.2, no se han incluido programas musicales o generalistas que no son relativos al ámbito local ni autonómico: *Viajes de corazón, Corazón abierto, Tertulias con sentido, Raca Raca del Sábado, El bálsamo de Espíritu, Despierta a trabajar y Gallos de Madrugada*; ni aquéllos que no concretan la duración y además coinciden en horario con otros programas: *Cierre de Redacción y Apertura del Nuevo*. En el apartado 3.1 se identifica un 8,93%: *A la palestra* de lunes a viernes. En el apartado 3.2 se identifica un 42,57%: *Amigos, Comer gran placer, Amigos fin de Semana, A la palestra fin de semana, Gramola, Scoop Deportivo, Viajes con Historia, Noticias a las 2 y Noticias a las 9*. En el apartado 3.3 se identifica un 4,17%: *La gramola valenciana y Viajes con Historia*. En el apartado 3.4 puntúa un 13,81%: *Noticias a las 2, Noticias a las 9 y 24 Boletines Horarios*; se ha excluido el informativo *Cierre de Redacción y Apertura del nuevo día* porque indica hora de inicio, pero no de finalización, por lo que se desconoce su duración, además coincide en horario con otros programas. En los apartados 3.6 y 3.7 se ha puntuado un porcentaje del 92,26%, frente al 100% que indica la oferta, dado que 13 horas semanales no se han descrito y se desconoce su contenido y producción. En el apartado 3.8 la oferta no indica nada, se ha computado el mismo porcentaje por el mismo motivo. Los apartados 3.5 y 3.9 han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

113 FLAIX FM, SL

La oferta no indica porcentaje en los apartados 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4, cataloga todos los programas con “ámbito Comunidad Valenciana”. En la descripción de los programas faltan 25 horas semanales. Se excluyen, por ser programas musicales: *Fórmula Flaix, Galería Eléctrica, Extra Flaix, Interactúa, Maxi Flaix, Calibre 45, y Oxigen*. En el apartado 3.1 se identifica un 3,13%, que se corresponde con los *Boletines informativos* de la zona de servicio. En el apartado 3.2 se identifica un 16,67%, que corresponde a los programas: *Flaix Matí y Flaix Club*. El apartado 3.3 no puntúa porque no se identifica ningún programa. En el apartado 3.4 se incluyen los boletines que indica la oferta, con un 3,13%. En los apartados 3.6, 3.7 y 3.8 se identifica un 85,12%, frente al 100% que indica la oferta, dada la ausencia en la descripción de 25 horas semanales, que no se pueden valorar. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

114 CASAMAYOR TEIXEIRA COM., SL

En el apartado 3.1 se ha identificado un 19,94%: los programas que indica la oferta *Atrévete, Vive y Deja Vivir, Nada que Ver, Resumen Deportivo y Fórmula musical de fin de semana* que dedica especial atención a los artistas de la localidad. En el apartado 3.2 se identifica un 19,64%: los programas que indica la oferta, los tres bloques informativos y *Fórmula Musical* por incluir artistas valencianos; se excluye el programa *Entre el Atlántico y el Pacífico* por ser un programa musical y no tener un ámbito específico de la Comunitat Valenciana. En el apartado 3.3 no puntúa, al no haberse identificado ningún programa que corresponda a este apartado. En el apartado 3.4 se identifica un 11,31%, correspondiente a los tres bloques informativos. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

117 TV CASTELLÓN RETRANSMISIONES, SL

En el apartado 3.1 se identifica un 26,77%, se excluyen los programas generalistas en cuya descripción no hacen referencia a la zona de servicio: *Consejos de Alcoba, Era Digital, English Course, Avatar y Universitas*. En el apartado 3.2 se identifica un 58,15%, se excluyen programas generalistas y no específicos del ámbito de la Comunitat Valenciana: *Navegando, El cuadrilátero, Música y Foráneos*. En el 3.3 se identifica un 12,50%: *Todo Cultura, Panorama, Autóctono y Culturalia*. En el apartado 3.4 puntúa un 3,13%, que se corresponde con los *avances informativos*; se excluye: *Noticias 1ª, Noticias 2ª, Noticias 3ª* porque admiten la interactividad del oyente mediante líneas de teléfono para trasladar opiniones y críticas; se excluye *Cuando Amanece* de 6:00-7:00h porque en la descripción indica que informará con pinceladas de humor y acepta llamadas de teléfono para que trasladen las críticas; también se excluyen los informativos monográficos de deportes y economía. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

118 RADIODIFUSIÓN DEL PRINCIPADO, SL

La oferta no distingue entre los apartados 3.1 y 3.2, en la descripción de los programas no hace referencia al ámbito geográfico; se han excluido los programas que no tienen temática específica de la zona de cobertura o de la Comunitat Valenciana: *Taquicardia, Séptimo Arte, ¿Hablamos?, Noticias y Música, Ong's, Consumo cuidado, Valencianos en el mundo, El Marcapáginas y All Music Hits*. En el apartado 3.1 se identifica un 7,74%: *Deportes, Tertulias, Esport Base y Mundo Rural*. En el apartado 3.2 se puntúa un 38,10%: *Los magacines Cada Mañana, Cada Tarde, Lo Mejor del Día y Magazine fin de semana, Fondo Norte y Negocios*. No puntúa en el apartado 3.3 porque no se identifica ningún programa cultural que fomente valores culturales valencianos. En el apartado 3.4 se identifica un 3,57%, que corresponde a los *Informativos*, se excluyen los boletines informativos porque la oferta no concreta duración ni frecuencia. En el apartado 3.5 no puntúa porque la oferta no ofrece porcentaje. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

119 CANAL MAESTRAT, SL

Se excluyen los programas *Obert de Madrugada y Matinal*, que, aunque constan en la parrilla, no tienen descripción, por lo que se desconoce la naturaleza de su contenido y su ámbito geográfico. En el apartado 3.1 se identifica un 24,26%: los programas que indica la oferta; se excluyen *Hora 25 Negocis, Ser consumidor, El Cine y Punt de Fuga*, por tener un contenido generalista y no ser específico del ámbito de la zona de servicio. En el apartado 3.2 se puntúa un 10,22%: los programas que indica la oferta; se excluyen *Parlar per Parlar, Si Sale el sol me voy, Clau de Ser y Ser aventureros*, por su contenido genérico y no específico del ámbito relativo a la Comunitat Valenciana. No puntúa en el apartado 3.3 porque no se identifica ningún programa cultural que fomente valores culturales valencianos. En el apartado 3.4 se identifica un 17,86 %: los programas informativos indicados en el magazine *Hoy por Hoy, Hora 14, Hora 20, Hora 25 nacional e internacional y Hora 25 local*. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

120 TELEVISIÓ VINARÒS, SLU

La oferta no indica porcentajes en los apartados 3.1 y 3.2. Se excluyen: *Vive la mañana y En profundidad*, porque no tienen referencia geográfica; *Solarium, Contamos contigo, Fuego Lento, Cinema Paradiso, Edad de Oro, Clave de Sol, Los peques en la radio, 3x3 ¿Seguro que son 9?, Retales, La Despensa, Misterio en las Ondas, Taller de radio, El autobús, Lo importante es participar, Alfombra roja, Ángeles y Demonios del Rock, Otra música, Infosex, Mujeres hoy, Eternos compañeros, Estudio para todos, Lo que más suena y Música para todos*, por ser programas musicales y divulgativos genéricos, no específicos de la zona de cobertura o de la Comunitat Valenciana. En el apartado 3.1 se identifica un 6,85%: *Lo que debes saber, Educación en Verde, Espejo Público, Va de libros, A pie de calle, Tiempo de Fiesta y Norte a Sur*. En el apartado 3.2 se identifica un 11,31%: *Informativos, Polideportivo, Agenda cultural, Un mundo de todos, Música de Aquí y Un Gran Café*. En el 3.3 un 1,79%: *Agenda Cultural, Tiempo de Fiesta y Música de Aquí*. En el apartado 3.4 puntúa un 4,76%: los informativos que indica la oferta. En el apartado 3.8 se puntúa un 60,12%, porque se ha identificado un 39,88% de redifusión: *Selección musical* de 24 a 9 horas, de lunes a domingo, y *Los mejores momentos de Vive la Mañana* de 9 a 11 horas, sábados y domingos. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

121 SPECTRUM PUBLICACIONES, SL

La oferta es incongruente por cuanto ofrece el 100% de porcentaje en todos los apartados, lo que no es posible dado que hay apartados excluyentes. No se han puntuado los programas musicales *Música+* y *Taller de Música*, así como otros programas que no tienen referencia geográfica o son divulgativos y no específicos de la zona: *Les Vesprades amb tú, Amics i Veïns, Esports Hiu, REW y HiTek*. De la descripción de los programas se identifican los siguientes contenidos en cada apartado: apartado 3.1, un 1,19% *Tast FM*. En el

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

apartado 3.2 se identifica un 41,67%, *Bon dia “*localidad”, “*localidad”* Hui (aunque en la denominación del programa se hace referencia a la localidad, el contenido es del ámbito de toda la Comunitat Valenciana), *Idiomatron, Parlant Culturalment, Negocis, Et toca a tu*. En el apartado 3.3 se identifica un 9,52%: *Parlant Culturalment, Idiomatron y Tast FM*. No puntuó el apartado 3.4 porque no se identifican programas informativos. El resto de apartados han sido puntuados conforme a lo indicado en la oferta.

3 Participantes excluidos: apartado 10.3.1 del pliego de condiciones del concurso.

Por acuerdo de la comisión de fecha 14 de marzo de 2025 se excluye a aquellos participantes que no hayan acreditado un porcentaje semanal mínimo del 25% de programas dedicados al ámbito de la zona de servicio de la licencia y expresamente se hayan comprometido en su oferta a un porcentaje inferior al mínimo exigido. Se fundamenta la exclusión en el apartado 5.1.g) del pliego de condiciones del concurso, en relación con el artículo 4.1.d) del Decreto 38/1998, de 31 de marzo, del Consell, vigente en el momento de la convocatoria del concurso. Dado el carácter reglado de la licencia, la condición fijada reglamentariamente debe ser cumplida en el momento de la convocatoria, por lo que la declaración expresa de contravenir el pliego de condiciones, rector del concurso, así como el régimen jurídico vigente en el momento de la convocatoria y, además, no haber acreditado en su oferta el porcentaje semanal mínimo fijado reglamentariamente ha de tener como consecuencia la exclusión.

8 LIBERTAD DIGITAL, SA

La oferta entra en contradicciones a la hora de ofrecer porcentajes en la emisión local, así en un apartado que denomina “*Tipología de los programas*” indica que *el 22% de programación es local*, en el apartado relativo a “*Programación propia*” indica que *más de un 24% se corresponderá con desconexiones locales* y la tabla 3 de “*programación propia y desconexiones*”, indica que *las horas de desconexión son 25 y, por tanto, 15% del total de las horas emitidas*.

Del análisis de su oferta en el apartado 3.1 se ha identificado un 8,33%, que incluye los programas: “*Localidad*” es Radio, Es noticia “*Localidad*” tarde y Fin de semana.

55 RADIO AMANECER, SA

Su oferta declara expresamente un porcentaje del 16% o del 11%, según la localidad, de su programación del ámbito de la zona de servicio, por lo que incumple el porcentaje mínimo del 25%. La oferta indica los programas que corresponden a cada apartado.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

Del análisis de su oferta en el apartado 3.1 se ha identificado un 7,19% o un 3,03%, según oferta. Se han excluido los programas Santo Rosari, Ofici de Lectura, Laudes, Santa Misa, Hora intermedia, Completas y los programas divulgativos que no son específicos ni de la zona de servicio, ni de la Comunitat Valenciana.

Se distinguen dos bloques de ofertas, según su programación:

- Bloque 1 (Alcoi, Alicante, Benicarló, Benicàssim, Dènia, Gandia, Xàbia, Requena, Utiel, València, Villena, Vinaròs y Castelló de la Plana):

En el apartado 3.1 se identifica un 7,19%, incluye los programas: Revista Diocesana, L'hora de "Localidad" e Informativos locales.

- Bloque 2 (L'Olleria, Segorbe, La Vall d'Uixó, Monforte, Vilafranca, Xixona y Novelda)

En el apartado 3.1 se identifica un 3,03%, incluye los programas: Revista Diocesana e Informativos locales.

91 NEWPOSITION, SL

La oferta indica diferentes porcentajes en los apartados 3.1 y 3.2. Para su cálculo excluye un 15,2% del tiempo de emisión por ser de "*música en pauta*", por lo que calcula sobre un horario semanal de 142,5 horas (84,80%).

Sobre este horario de "emisión efectiva" en el apartado 5.7 denominado "Programación - Parrilla", prevé un 29,6% de contenidos locales. No obstante, en el apartado 5.7.1 de su oferta "Programación relativa a la zona de servicio" expresamente indica que ésta será del 22,9% de lo que ha denominado "tiempo de emisión efectiva". Sin embargo, en el apartado 5.7.7 de su oferta "Horario de emisión" declara un 100% del porcentaje semanal.

Por todo ello, la oferta incumple el porcentaje mínimo del 25%.

Del análisis de su oferta en el apartado 3.1 se ha identificado un 12,75%, incluye los programas que indica la oferta excepto "Musical".

96 MARÍA FORCADELL GARCÍA

Su oferta declara expresamente en su apartado 7 "Programación", un porcentaje del 4,17% del ámbito de la zona de servicio, por lo que incumple el porcentaje mínimo del 25%. No identifica que programa corresponde a cada porcentaje.

Del análisis de su oferta, por la descripción, en el apartado 3.1 no se ha identificado ningún programa.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

115 INNOVACIÓN RADIO, SL

En su oferta, tras interpretar correctamente el pliego en el sentido de que un programa no puede computar simultáneamente en el apartado 3.1 y en el apartado 3.2, analiza su propia oferta en el apartado 3.1 y declara un porcentaje semanal de programas relativos al ámbito de la zona de servicio de un 3,5%, por lo que incumple el porcentaje mínimo del 25%.

Del análisis de su oferta, en el apartado 3.1 se identifica un 3,57%, que se corresponde con los informativos locales, que coincide con lo declarado.

4. Rectificaciones al informe técnico del comité de expertos de septiembre de 2013, de errores detectados en la revisión, de carácter aritmético y material, por zona de servicio:

- Alicante.

- En el apartado 3.4:

A Hachete le corresponden por 1050 min. (10.42%) 2,82 puntos, y no 1,61 como erróneamente aparece en el informe.

A Inseradio por 0 minutos, le corresponden 0 puntos, y no 0,32 como erróneamente aparece en el informe.

- En el apartado 3.9:

A Radio Castellón le corresponden 2,50 puntos al no tener presencia real total o parcialmente en la zona de servicio, por lo que la puntuación del informe de 1,65 puntos no está justificada.

- Alcoi.

- En el apartado 3.5:

A Radio LP le corresponden por 3250 min. (32,24%) 3,22 puntos, y no 3,68 como erróneamente aparece en el informe.

- En el apartado 3.9:

A Kiss FM le corresponden 2,50 puntos al no tener presencia real total o parcialmente en la zona de servicio. Se le consideró esta puntuación por entender que Kiss FM forma parte de un grupo de empresas entre las que está Radiofonía Mediterránea, titular de una licencia en Alcoi 98.1, sin embargo, no consta declarado en la oferta, ni existe constancia en el Registro de prestadores de comunicación audiovisual, por lo que la puntuación del informe de 0,83 puntos no está justificada.

- Dènia

- En el apartado 3.5:

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

A Radio LP le corresponden por 3250 min. (32,24%) 3,22 puntos, y no 3,68 como erróneamente aparece en el informe.

- Novelda

- En el apartado 3.3:

A Onda 100 le corresponden por 420 min. (4,17%) 0,83 puntos, y no 2,50 como erróneamente aparece en el informe.

- En el apartado 3.5:

A Radio LP le corresponden por 3250 min. (32,24%) 3,22 puntos, y no 3,68 como erróneamente aparece en el informe.

- Villena

- En el apartado 3.3:

A Radio Publi le corresponden por 240 min. (2,38%) 0,44 puntos, y no 0,78 como erróneamente aparece en el informe.

- Xàbia

- En el apartado 3.2:

Fue rectificado por la experta, asignando a Ediciones Culturales y Terres del Ebre una nueva puntuación, acorde con el porcentaje efectivamente identificado, por lo que las variaciones con el informe técnico original, en este apartado se corresponden con las nuevas puntuaciones.

A Costa Blanca, en esta localidad, el informe técnico no le ha asignado programación indistinta, ya que le puntúa 4,42 puntos, que se corresponde con un total de 5460 min. (54,17%), sin embargo, tal y como indica la documentación aportada por la experta, se trata de programación indistinta local/autonómica, en la que considera expresamente asignar el 25% al apartado 3.1, por lo que la puntuación que le corresponde, tal y como se le puntúa en Alicante i Xixona, descontado el 25%, es de 2,38 puntos (2940 min. 29,17%).

A Elvio Pedro le corresponden por 0 min., 0 puntos, y no 3,11 como erróneamente aparece en el informe.

A Radiodifusión del Principado le corresponden por 3840 min. (38,10%), 3,11 puntos, y no 3,40 como erróneamente aparece en el informe.

A Spectrum le corresponden por 4200 min. (41,67%), 3,40 puntos, y no 0 como erróneamente aparece en el informe.

- En el apartado 3.3:

A Radiodifusión del Principado le corresponden por 0 min., 0 puntos, y no 1,47 como erróneamente aparece en el informe.

A Spectrum le corresponden por 4200 min. (41,67%), 3,40 puntos, y no 0 como erróneamente aparece en el informe.

- En el apartado 3.3:

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

A Radiodifusión del Principado le corresponden por 0 min., 0 puntos, y no 1,47 como erróneamente aparece en el informe.

A Spectrum le corresponden por 960 min. (9,52%), 1,48 puntos, y no 0 como erróneamente aparece en el informe.

- En el apartado 3.4:

A Elvio Pedro le corresponden por 0 min., 0 puntos, y no 0,95 como erróneamente aparece en el informe.

A Radiodifusión del Principado le corresponden por 360 min. (3,57%), 0,95 puntos, y no 0 como erróneamente aparece en el informe.

- En el apartado 3.5:

A Elvio Pedro le corresponden por 5040 min. (50%), 5 puntos, y no 0 como erróneamente aparece en el informe.

A Radiodifusión del Principado le corresponden por 0 min., 0 puntos, y no 5 como erróneamente aparece en el informe.

- En el apartado 3.6:

A Elvio Pedro le corresponden por 9072 min. (90%), 4,5 puntos, y no 5 como erróneamente aparece en el informe.

A Spectrum le corresponden por 10800 min. (100%), 5 puntos, y no 4,50 como erróneamente aparece en el informe.

- En el apartado 3.7:

A Spectrum le corresponden por 10800 min. (100%), 2,5 puntos, y no 0 como erróneamente aparece en el informe.

- En el apartado 3.8:

A Elvio Pedro le corresponden por 0 min., 0 puntos, y no 5 como erróneamente aparece en el informe.

A Radiodifusión del Principado le corresponden por 10800 min. (100%), 5 puntos, y no 4,60 como erróneamente aparece en el informe.

A Spectrum le corresponden por 9274 min. (92%), 4,60 puntos, y no 0 como erróneamente aparece en el informe.

- Xixona

- En el apartado 3.3:

Existe un error en este apartado que afecta a todas las ofertas, excepto a las que tienen 0 puntos, consistente en que en el informe técnico no existe ninguna puntuación máxima con 2,5 puntos, asignando a la oferta con mayor porcentaje en este apartado (Cope con 1350 min. 13,39%) 1,61 puntos. Por lo tanto, al estar mal referenciada la puntuación máxima, el resto de participantes puntúan menos de lo que les corresponde, por lo que procede su rectificación proporcionalmente a la puntuación de 2,50.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

- En el apartado 3.5:

A Radio Publi le corresponden por 3250 min. (32,24%), 3,22 puntos, y no 3,68 como erróneamente aparece en el informe.

Este error se repite en otras localidades.

- Gandia

- En el apartado 3.3:

A Newposition le corresponden por 120 min. (1,19%), 0,13 puntos, y no 1,19 como aparece en el informe, que por error pone el porcentaje y no la puntuación que le corresponde.

- L'Olleria

- En el apartado 3.3:

Existe un error en este apartado que afecta a casi todas las ofertas, consistente en que en el informe técnico se asigna la máxima puntuación con 2,5 puntos a Comarques Centrals, con 2310 min. (22,92%), cuando la puntuación máxima la ha de obtener Benicadell con 2520 min. (25%), que, sin embargo, es puntuada erróneamente con 0,45 puntos.

El resto de participantes puntúan más de lo que les corresponde, dado que proporcionalmente han de partir de un porcentaje superior.

- En el apartado 3.4:

Existe un error en este apartado que afecta a casi todas las ofertas, consistente en que en el informe técnico se asigna la máxima puntuación con 5 puntos a Benicadell con 420 min. (4,17%), cuando le corresponden 0,99 puntos, debiendo obtener la máxima puntuación Newposition, con 2130 min. (21,13%), que, sin embargo, es puntuada erróneamente con 3,33 puntos.

El resto de puntuaciones son erróneas (en más y en menos) por lo que procede su rectificación proporcionalmente considerando que la puntuación de 5 puntos se obtiene con 2130 min.

- En el apartado 3.5:

A Radio LP le corresponden por 3250 min. (32,24%), 3,22 puntos, y no 3,68 como erróneamente aparece en el informe.

- Benicarló

- En el apartado 3.3:

Existe un error en este apartado que afecta a todas las ofertas, excepto a las que tienen 0 puntos, consistente en que en el informe técnico no existe ninguna puntuación máxima con 2,5 puntos, asignando a la oferta con mayor porcentaje en este apartado (Cope con 1350 min. 13,39%) 1,61 puntos. Por lo tanto, al estar mal referenciada la puntuación máxima, el resto de participantes puntúan menos de lo que les corresponde, por lo que procede su rectificación proporcionalmente a la puntuación de 2,50.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

- Benicàssim

- En el apartado 3.3:

A Radio Publi le corresponden por 240 min. (2.38%) 0,44 puntos, y no 0,78 como erróneamente aparece en el informe.

- En el apartado 3.5:

A Radio Publi le corresponden por 3250 min. (32,24%), 3,22 puntos, y no 3,68 como erróneamente aparece en el informe.

- Castellón

- En el apartado 3.2:

A Maria Forcadell García le corresponden por 1680 min. (16.67%) 1,26 puntos, y no 0,90 como erróneamente aparece en el informe.

- En el apartado 3.3:

A Nova Ejecta le corresponden por 780 min. (7.74%) 0,93 puntos, y no 0,57 como erróneamente aparece en el informe.

- La Vall d'Uixó

- En el apartado 3.5:

A Radio LP le corresponden por 3250 min. (32,24%), 3,22 puntos, y no 3,68 como erróneamente aparece en el informe.

- Vinaròs

- En el apartado 3.3:

Existe un error en este apartado que afecta a todas las ofertas, excepto a las que tienen 0 puntos, consistente en que en el informe técnico no existe ninguna puntuación máxima con 2,50 puntos, asignando a la oferta con mayor porcentaje en este apartado (Medios Audiovisuales del Maestrat con 1260 min. 12.50%) 1,50 puntos. Por lo tanto, al estar mal referenciada la puntuación máxima, el resto de participantes puntúan menos de lo que les corresponde, por lo que procede su rectificación proporcionalmente a la puntuación de 2,50.

5. Rectificaciones de errores detectados en la revisión, por participante:

- Oferta núm. 40 INGENIERÍA Y TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN, SL.

El informe técnico, en el apartado 3.4 identifica, al igual que las ofertas que a continuación se relacionan, cuya programación es coincidente, un porcentaje semanal de 12,80% (1290 minutos), identifica los programas que incluye, que son: los informativos acotados en el programa *Hoy por Hoy*, *Hora 14*, *Hora 20* y *Hora 25 local*; excluye *Hora 25 nacional* e

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

internacional por exceder de una hora de duración; también excluye *Hora 25 dels negocis* por ser un informativo temático o especializado.

No obstante, *Hora 25 nacional e internacional*, tiene una duración de 90 minutos, por lo que, de acuerdo con los criterios aprobados por la comisión, no debe ser excluido, por cuanto el criterio establecido para los programas informativos es el de una duración máxima de 90 minutos.

Por lo tanto, procede rectificar el porcentaje y su correspondiente puntuación y asignarle en este apartado un porcentaje semanal de 17,86% (1800 minutos).

○ Oferta núm. 52 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, SL.

Presenta, según su programación, dos bloques de ofertas diferentes según la zona de servicio a la que concurre:

Respecto del bloque 2 (Monforte, Novelda, Requena, Utiel, Vinaròs y Xàbia). El informe, en el apartado 3.4 identifica, al igual que la oferta anterior cuya programación es coincidente, un porcentaje semanal de 12,80% (1290 minutos),

Analizada la parrilla y la descripción de los programas se identifica un porcentaje en este apartado de 17,86% (1800 minutos), incluye los programas: los informativos acotados en el programa *Hoy por Hoy*, *Hora 14*, *Hora 20*, *Hora 25* (nacional e internacional), *Hora 25 información local* (150 min.), *Hora 25* (sábados y domingos), se excluye *Hora 25 dels negocis* por ser un informativo temático o especializado; por todo ello, por lo que procede su rectificación.

No obstante, *Hora 25 nacional e internacional*, tiene una duración de 90 minutos, por lo que, de acuerdo con los criterios aprobados por la comisión, no debe ser excluido, por cuanto el criterio establecido para los programas informativos es el de una duración máxima de 90 minutos.

Por lo tanto, procede rectificar el porcentaje y su correspondiente puntuación y asignarle en este apartado un porcentaje semanal de 17,86% (1800 minutos).

○ Oferta núm. 119 CANAL MAESTRAT

El informe, en el apartado 3.4 identifica, al igual que las ofertas anteriores cuya programación es coincidente, un porcentaje semanal de 12,80% (1290 minutos), identifica los programas que incluye, que son: los informativos acotados en el programa *Hoy por Hoy*, *Hora 14*, *Hora 20* y *Hora 25 local*; excluye *Hora 25 nacional e internacional* por exceder de una hora de duración; también excluye *Hora 25 dels negocis* por ser un informativo temático o especializado.

No obstante, *Hora 25 nacional e internacional*, de acuerdo con los criterios aprobados por la comisión, no debe ser excluido, dado que su duración de 90 minutos entra dentro del criterio establecido en cuanto a que los informativos podían tener una duración máxima de 90 minutos.

Informe justificativo de la baremación de la programación de las ofertas (apartado 10.3 del pliego de condiciones del concurso)

Por lo tanto, procede rectificar el porcentaje y su correspondiente puntuación y asignarle en este apartado un porcentaje semanal de 17,86% (1800 minutos).

Tablas de puntuaciones por localidad (apartado 10.3. pliego de condiciones del concurso)

ALICANTE																										TOTAL PARCIAL
EMPRESA	3,1	%	PUNTOS	3,2	%	PUNTOS	3,3	%	PUNTOS	3,4	%	PUNTOS	3,5	%	PUNTOS	3,6	%	PUNTOS	3,7	%	PUNTOS	3,8	%	PUNTOS	3,9	
6 RADIO LP	0	0,00%	0,00	1870	18,56%	1,52	420	4,17%	0,47	570	5,65%	1,53	3250	32,24%	3,22	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	21,74
7 HACHETE	60	0,60%	0,05	5220	51,79%	4,25	720	7,14%	0,81	1050	10,42%	2,82	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	9475	94,00%	4,70	2,50	27,63
11 TELETAXI	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	20,00
15 ENGLISH TALK RADIO	178	1,77%	0,14	5862	58,15%	4,77	1260	12,50%	1,42	316	3,13%	0,85	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,73
21 VAN DER WAAL	178	1,77%	0,14	5862	58,15%	4,77	1260	12,50%	1,42	316	3,13%	0,85	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,73
27 DAS INSEL RADIO	3120	30,95%	2,50	2520	25,00%	2,05	120	1,19%	0,14	0	0,00%	0,00	1008	10,00%	1,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	20,69
28 RADIO CASTELLÓN	0	0,00%	0,00	1980	19,64%	1,61	0	0,00%	0,00	1140	11,31%	3,06	5040	50,00%	5,00	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	22,67
30 PUBLICIDAD 3	435	4,32%	0,35	4154	41,21%	3,38	2220	22,02%	2,50	840	8,33%	2,26	5000	49,60%	4,96	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	0,83	26,78
35 CASTELLONENSE DE MEDI	0	0,00%	0,00	810	8,04%	0,66	870	8,63%	0,98	925	9,18%	2,49	5040	50,00%	5,00	6720	66,67%	3,33	10080	100,00%	2,50	10024	99,44%	4,97	2,50	22,43
42 ED. PRENSA ALICANTINA	0	0,00%	0,00	6145	60,96%	5,00	360	3,57%	0,41	1165	11,56%	3,13	4678	46,41%	4,64	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	28,18
51 ONDA DIRECTA	178	1,77%	0,14	5862	58,15%	4,77	1260	12,50%	1,42	316	3,13%	0,85	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,73
52 SER	0	0,00%	0,00	1980	19,64%	1,61	0	0,00%	0,00	1140	11,31%	3,06	5040	50,00%	5,00	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	0,00	20,17
56 COSTA BLANCA	0	0,00%	0,00	1260	12,50%	1,03	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	3024	30,00%	3,00	9240	91,67%	4,58	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	18,61
63 EDICIONES CULTURALES	600	5,95%	0,48	6060	60,12%	4,93	600	5,95%	0,68	1140	11,31%	3,06	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	29,15
68 TERRES DE L'EBRE	240	2,38%	0,19	5460	54,17%	4,44	600	5,95%	0,68	1140	11,31%	3,06	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	28,37
69 IDEA Y MEDIA	178	1,77%	0,14	5902	58,55%	4,80	1300	12,90%	1,46	316	3,13%	0,85	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,80
71 KISS RADIO	0	0,00%	0,00	2640	26,19%	2,15	0	0,00%	0,00	1645	16,32%	4,42	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,57
72 UNION EDITORIAL DEPORTI	0	0,00%	0,00	1920	19,05%	1,56	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	1260	12,50%	1,25	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	7980	79,17%	3,96	2,50	16,77
77 BAYRADIO	178	1,77%	0,14	5862	58,15%	4,77	1260	12,50%	1,42	315	3,13%	0,85	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,73
83 VAUGHAN	178	1,77%	0,14	5862	58,15%	4,77	1260	12,50%	1,42	316	3,13%	0,85	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,73
85 VIDA	178	1,77%	0,14	5862	58,15%	4,77	1260	12,50%	1,42	316	3,13%	0,85	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,73
87 COPE	2130	21,13%	1,71	2310	22,92%	1,88	1350	13,39%	1,52	1860	18,45%	5,00	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	0,00	27,61
95 ALICANTINA RADIO	178	1,77%	0,14	5862	58,15%	4,77	1260	12,50%	1,42	315	3,13%	0,85	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,73
100 MEDIA AND MORE	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	5030	49,90%	4,99	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	19,99
112 REMAR ESPAÑA	0	0,00%	0,00	4260	42,26%	3,47	420	4,17%	0,47	1392	13,81%	3,74	5040	50,00%	5,00	9300	92,26%	4,61	9300	92,26%	2,31	9300	92,26%	4,61	2,50	26,71
113 FLAIX	0	0,00%	0,00	1680	16,67%	1,37	0	0,00%	0,00	315	3,13%	0,85	5040	50,00%	5,00	8580	85,12%	4,28	8580	85,12%	2,13	8580	85,12%	4,26	2,50	20,37
118 RADIODIFUSIÓN PRINCIPAL	0	0,00%	0,00	3840	38,10%	3,12	0	0,00%	0,00	360	3,57%	0,97	0	0,00%	0,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	19,09
121 SPECTRUM	0	0,00%	0,00	4200	41,67%	3,42	960	9,52%	1,08	0	0,00%	0,00	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	9274	92,00%	4,60	2,50	24,10

ALCOI		3.1	%	PUNTOS	3.2	%	PUNTOS	3.3	%	PUNTOS	3.4	%	PUNTOS	3.5	%	PUNTOS	3.6	%	PUNTOS	3.7	%	PUNTOS	3.8	%	PUNTOS	3.9	TOTAL PARCIAL
6	RADIO LP	0	0.00%	0,00	1870	18.55%	1,51	420	4.17%	0,45	570	5,65%	1,13	3250	32.24%	3,22	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	21,31
7	HACHETE	60	0.60%	0,06	5220	51.79%	4,22	720	7.14%	0,78	1050	10.42%	2,08	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	9475	94.00%	4,70	2,50	26,84
12	MUINMO	1080	10.71%	1,13	840	8.33%	0,68	540	5.36%	0,58	420	4.17%	0,83	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	23,22
13	MASTER PLAN	0	0.00%	0,00	1140	11.31%	0,92	180	1.79%	0,19	480	4.76%	0,95	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	6060	60.12%	3,01	2,50	20,07
29	OMEGA	909	9.02%	0,95	1293	12.83%	1,05	1192	11.83%	1,29	1766	17.52%	3,50	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	26,79
30	PUBLICIDAD 3	435	4.32%	0,46	4154	41.21%	3,36	2220	22.02%	2,40	840	8.33%	1,67	5000	49.60%	4,96	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	27,85
32	ONDA CERO	640	6.35%	0,67	3090	30.65%	2,50	570	5.65%	0,62	1140	11.31%	2,26	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	26,05
38	FUNDICES	178	1.77%	0,19	5842	57.96%	4,73	1200	11.90%	1,30	315	3.13%	0,63	5040	50.00%	5,00	9173	91.00%	4,55	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	26,40
43	MES ONCE	1500	14.88%	1,57	6060	60.12%	4,90	720	7.14%	0,78	1560	15.48%	3,10	3720	36.90%	3,69	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	29,04
51	ONDA DIRECTA	178	1.77%	0,19	5862	58.15%	4,74	1260	12.50%	1,36	316	3.13%	0,63	5040	50.00%	5,00	9173	91.00%	4,55	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	26,47
52	SER	0	0.00%	0,00	1960	19.64%	1,60	0	0.00%	0,00	1140	11.31%	2,26	5040	50.00%	5,00	6048	60.00%	3,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	0,83	20,19
60	COMARQUES CENTRALES	0	0.00%	0,00	4410	43.75%	3,57	2310	22.92%	2,50	2520	25.00%	5,00	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	31,07
63	EDICIONES CULTURALES	600	5.95%	0,63	6060	60.12%	4,90	600	5.95%	0,65	1140	11.31%	2,26	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	28,44
64	RADIO ELCHE	2100	20.83%	2,20	810	8.04%	0,66	510	5.06%	0,55	800	5.95%	1,19	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	24,60
68	TERRAS DE L'EBRE	240	2.38%	0,25	5460	54.17%	4,42	600	5.95%	0,65	1140	11.31%	2,26	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	27,58
69	IDEA Y MEDIA	178	1.77%	0,19	5902	58.55%	4,78	1300	12.90%	1,41	316	3.13%	0,63	5040	50.00%	5,00	9173	91.00%	4,55	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	26,56
71	KISS RADIO	0	0.00%	0,00	2640	26.19%	2,14	0	0.00%	0,00	1645	16.32%	3,26	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	25,40
78	INGRID ALBERS	178	1.77%	0,19	5862	58.15%	4,74	1260	12.50%	1,36	315	3.13%	0,63	5040	50.00%	5,00	9173	91.00%	4,55	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	26,47
85	VIDA	178	1.77%	0,19	5862	58.15%	4,74	1260	12.50%	1,36	315	3.13%	0,63	5040	50.00%	5,00	9173	91.00%	4,55	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	26,47
87	COPE	2130	21.13%	2,23	2310	22.92%	1,87	1350	13.39%	1,46	1860	18.45%	3,69	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	29,25
92	MARENGO	780	7.74%	0,82	6180	61.31%	5,00	1380	13.69%	1,49	1900	18.85%	3,77	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	31,08
93	REBECA MILAGRO	2387	23.68%	2,50	4001	39.69%	3,24	2244	22.26%	2,43	840	8.33%	1,67	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	8400	83.33%	4,17	2,50	29,01
100	MEDIA AND MORE	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	5030	49.90%	4,99	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	19,99
111	REMAR VALENCIA	0	0.00%	0,00	4260	42.26%	3,45	420	4.17%	0,45	1392	13.81%	2,76	5040	50.00%	5,00	9300	92.26%	4,61	9300	92.26%	2,31	9300	92.26%	4,61	2,50	25,69
113	FLAIX	0	0.00%	0,00	1680	16.67%	1,36	0	0.00%	0,00	315	3.13%	0,63	5040	50.00%	5,00	8580	85.12%	4,26	8580	85.12%	2,13	8580	85.12%	4,26	2,50	20,14
118	RADIOFUSION PRINCIPAL	0	0.00%	0,00	3840	38.10%	3,11	0	0.00%	0,00	360	3.57%	0,71	0	0.00%	0,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	18,82

DÉNIA

DÉNIA		3.1			3.2			3.3			3.4			3.5			3.6			3.7			3.8			3.9			TOTAL PARCIAL
		0	%	PUNTOS	0	%	PUNTOS	0	%	PUNTOS	0	%	PUNTOS	0	%	PUNTOS	0	%	PUNTOS	0	%	PUNTOS	0	%	PUNTOS	0	%	PUNTOS	
6	RADIO LP	0	0.00%	0.00	1870	18.55%	1.51	420	4.17%	0.45	570	5.65%	1.13	3250	32.24%	3.22	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	21.31		
11	TELE TAXI	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	20.00		
13	MASTER PLAN	0	0.00%	0.00	1140	11.31%	0.92	180	1.79%	0.19	480	4.76%	0.95	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	8060	80.12%	3.01	2.50	20.07		
14	JAZZ FM	178	1.77%	0.14	5862	58.15%	4.74	1260	12.50%	1.36	315	3.13%	0.63	5040	50.00%	5.00	9173	91.00%	4.58	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	26.42		
15	ENGLISH TALK RADIO	178	1.77%	0.14	5862	58.15%	4.74	1260	12.50%	1.36	315	3.13%	0.63	5040	50.00%	5.00	9173	91.00%	4.58	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	26.42		
27	DS INSELRADIO	3120	30.95%	2.50	2520	25.00%	2.04	120	1.19%	0.13	0	0.00%	0.00	1008	10.00%	1.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	20.67		
31	SAUZAL	1500	14.88%	1.20	990	9.82%	0.80	630	6.25%	0.68	1240	12.30%	2.46	4738	47.00%	4.70	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	24.84		
33	ONERO	840	8.36%	0.51	3060	30.61%	2.50	570	5.65%	0.62	1140	11.31%	2.26	5040	50.00%	5.00	6048	60.00%	3.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	25.89		
39	GRUPO ALFA	0	0.00%	0.00	1980	19.64%	1.60	0	0.00%	0.00	1140	11.31%	2.26	5040	50.00%	5.00	6048	60.00%	3.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	21.86		
52	SER	0	0.00%	0.00	1980	19.64%	1.60	0	0.00%	0.00	1140	11.31%	2.26	5040	50.00%	5.00	6048	60.00%	3.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	21.86		
59	ELVIO PEDRO	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	5040	50.00%	5.00	9072	90.00%	4.50	10080	100.00%	2.50	0	0.00%	0.00	2.50	14.50		
60	COMARQUES CENTRALES	0	0.00%	0.00	4410	43.75%	3.57	2310	22.92%	2.50	2520	25.00%	5.00	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	31.07		
62	SO DE MAR	0	0.00%	0.00	2580	25.60%	2.09	600	5.95%	0.65	1560	15.48%	3.10	5040	50.00%	5.00	7140	70.83%	3.54	10080	100.00%	2.50	6720	66.67%	3.33	2.50	22.71		
63	EDICIONES CULTURALES	600	5.95%	0.48	6060	60.12%	4.90	600	5.95%	0.65	1140	11.31%	2.26	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	28.29		
68	TERRES DE L'EBRE	240	2.38%	0.19	5460	54.17%	4.42	600	5.95%	0.65	1140	11.31%	2.26	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	27.52		
71	KISS RADIO	0	0.00%	0.00	2640	26.19%	2.14	0	0.00%	0.00	1645	16.32%	3.26	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	25.40		
72	BAY RADIO	178	1.77%	0.14	5862	58.15%	4.74	1260	12.50%	1.36	315	3.13%	0.63	5040	50.00%	5.00	9173	91.00%	4.58	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	26.42		
84	EXPANSION	960	9.52%	0.77	3360	33.33%	2.72	120	1.19%	0.13	420	4.17%	0.83	5040	50.00%	5.00	8820	87.50%	4.38	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	23.83		
92	MARENGO	480	4.76%	0.38	6180	61.31%	5.00	1380	13.69%	1.49	1900	18.85%	3.77	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	30.64		
100	MEDIA AND MORE	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	5030	49.90%	4.99	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	19.99		
105	GRUPO MB	0	0.00%	0.00	1690	16.77%	1.37	290	2.88%	0.31	800	7.94%	1.59	3328	33.00%	3.30	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	9660	95.83%	4.79	2.50	21.36		
113	FLAIX	0	0.00%	0.00	1680	16.67%	1.36	0	0.00%	0.00	315	3.13%	0.63	5040	50.00%	5.00	8580	85.12%	4.26	8580	85.12%	2.13	8580	85.12%	4.26	2.50	20.14		
118	RADIO DIFUSIÓN PRINCIPAL	0	0.00%	0.00	3840	38.10%	3.11	0	0.00%	0.00	360	3.57%	0.71	0	0.00%	0.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	18.82		
121	SPECTRUM	0	0.00%	0.00	4200	41.67%	3.40	960	9.52%	1.04	0	0.00%	0.00	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	9274	92.00%	4.60	2.50	24.04		

MONFORTE		3,1	%	PUNTOS	3,2	%	PUNTOS	3,3	%	PUNTOS	3,4	%	PUNTOS	3,5	%	PUNTOS	3,6	%	PUNTOS	3,7	%	PUNTOS	3,8	%	PUNTOS	3,9	TOTAL PARCIAL
1	GLOMECO	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	1020	10,12%	2,74	0	0,00%	0,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	12,74
2	ELDA FM	1785	17,71%	2,10	1220	12,10%	1,01	275	2,73%	0,51	350	3,47%	0,94	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	19,56
15	ENGLISH TALK RADIO	178	1,77%	0,21	5862	58,15%	4,84	1260	12,50%	2,33	315	3,13%	0,85	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	22,78
17	JAL INTERNACIONAL	178	1,77%	0,21	5862	58,15%	4,84	1260	12,50%	2,33	315	3,13%	0,85	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	22,78
24	INFOEXPRES	178	1,77%	0,21	5862	58,15%	4,84	1260	12,50%	2,33	315	3,13%	0,85	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	22,78
31	SAUZAL	1500	14,88%	1,76	990	9,82%	0,82	630	6,25%	1,17	1240	12,30%	3,33	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	22,08
37	ANDREW MALCOM	1500	14,88%	1,76	6060	60,12%	5,00	720	7,14%	1,33	1560	15,48%	4,19	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	27,28
52	SER	0	0,00%	0,00	1030	10,22%	0,85	0	0,00%	0,00	1800	17,86%	4,84	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	18,69
61	JOSE L. JOVER	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	180	1,79%	0,33	510	5,06%	1,37	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	16,70
63	EDICIONES CULTURALES	600	5,95%	0,70	6060	60,12%	5,00	600	5,95%	1,11	1140	11,31%	3,06	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	24,87
64	RADIO ELCHE	2100	20,83%	2,46	810	8,04%	0,67	930	9,23%	1,72	600	5,95%	1,61	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	21,46
66	RADIO ORIHUELA	0	0,00%	0,00	1140	11,31%	0,94	0	0,00%	0,00	1140	11,31%	3,06	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	17,00
67	ONDA COSTA SL	0	0,00%	0,00	1140	11,31%	0,94	0	0,00%	0,00	1140	11,31%	3,06	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	17,00
68	TERRES DE L'EBRE	240	2,38%	0,28	5460	54,17%	4,50	600	5,95%	1,11	1140	11,31%	3,06	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	23,95
71	KISS RADIO	0	0,00%	0,00	2640	26,19%	2,18	0	0,00%	0,00	1645	16,32%	4,42	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	21,60
87	COPE	2130	21,13%	2,50	2310	22,92%	1,91	1350	13,39%	2,50	1860	18,45%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,91
89	MEDITERRÁNEA	178	1,77%	0,21	5862	58,15%	4,84	1260	12,50%	2,33	315	3,13%	0,85	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	22,78
95	ALICANTINA RADIO	178	1,77%	0,21	5862	58,15%	4,84	1260	12,50%	2,33	315	3,13%	0,85	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	22,78
107	CONSORCIO TV	1500	14,88%	1,76	6060	60,12%	5,00	720	7,14%	1,33	1560	15,48%	4,19	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	27,28
118	RADIODIFUSIÓN PRINCIPAL	0	0,00%	0,00	3840	38,10%	3,17	0	0,00%	0,00	360	3,57%	0,97	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	19,14

NOVELDA																										
	3.1	%	PUNTOS	3.2	%	PUNTOS	3.3	%	PUNTOS	3.4	%	PUNTOS	3.5	%	PUNTOS	3.6	%	PUNTOS	3.7	%	PUNTOS	3.8	%	PUNTOS	3.9	TOTAL PARCIAL
1 GLOMECO	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	1020	10,12%	2,83	3120	30,95%	3,10	0	0,00%	0,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	15,93
2 ELDA FM	1785	17,71%	2,13	1220	12,10%	0,92	275	2,73%	0,55	350	3,47%	0,97	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	24,57
6 RADIO LP	0	0,00%	0,00	1870	18,55%	1,40	420	4,17%	0,83	570	5,65%	1,58	3250	32,24%	3,22	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	22,03
7 HACHETE	60	0,60%	0,07	5220	51,79%	3,92	720	7,14%	1,43	1050	10,42%	2,92	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	9475	94,00%	4,70	2,50	28,04
22 ONDA 100	178	1,77%	0,21	5862	58,15%	4,40	420	4,17%	0,83	315	3,13%	0,88	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	25,87
31 SAUZAL	1500	14,88%	1,79	990	9,82%	0,74	630	6,25%	1,25	1240	12,30%	3,44	4738	47,00%	4,70	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,92
37 ANDREW MALCOM	1500	14,88%	1,79	6060	60,12%	4,55	720	7,14%	1,43	1560	15,48%	4,33	3720	36,90%	3,69	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	30,79
51 ONDA DIRECTA	178	1,77%	0,21	5862	58,15%	4,40	1260	12,50%	2,50	315	3,13%	0,88	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	27,54
52 SER	0	0,00%	0,00	1030	10,22%	0,77	0	0,00%	0,00	1800	17,86%	5,00	5040	50,00%	5,00	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	23,77
61 JOSE L. JOVER	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	180	1,79%	0,36	510	5,06%	1,42	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	21,78
63 EDICIONES CULTURALES	600	5,95%	0,71	6060	60,12%	4,55	600	5,95%	1,19	1140	11,31%	3,17	5040	50,00%	5,00	9072	90,00%	4,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	29,12
64 RADIO ELCHE	2100	20,83%	2,50	810	8,04%	0,61	510	5,06%	1,01	600	5,95%	1,67	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	25,79
66 RADIO ORIHUELA	0	0,00%	0,00	1140	11,31%	0,86	0	0,00%	0,00	1140	11,31%	3,17	5040	50,00%	5,00	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	22,03
67 ONDA COSTA	0	0,00%	0,00	1140	11,31%	0,86	0	0,00%	0,00	1140	11,31%	3,17	5040	50,00%	5,00	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	22,03
68 TERRES DE L'EBRE	240	2,38%	0,29	5460	54,17%	4,10	600	5,95%	1,19	1140	11,31%	3,17	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	28,75
71 KISS RADIO	0	0,00%	0,00	2640	26,19%	1,98	0	0,00%	0,00	1645	16,32%	4,57	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,55
72 UNIÓN EDITORIAL DEPORTI	0	0,00%	0,00	1920	19,05%	1,44	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	1260	12,50%	1,25	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	7980	79,17%	3,96	2,50	16,65
84 EXPANSION	960	9,52%	1,14	3360	33,33%	2,52	120	1,19%	0,24	420	4,17%	1,17	5040	50,00%	5,00	8820	87,50%	4,38	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	24,45
89 MEDITERRANEA	178	1,77%	0,21	5862	58,15%	4,40	1260	12,50%	2,50	315	3,13%	0,88	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	27,54
90 TV ORIHUELA	178	1,77%	0,21	5862	58,15%	4,40	1260	12,50%	2,50	315	3,13%	0,88	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	27,54
98 MEDITERRANEO AZUL	0	0,00%	0,00	6660	66,07%	5,00	180	1,79%	0,36	1689	16,76%	4,69	5010	49,70%	4,97	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	30,02
100 MEDIA AND MORE	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	5030	49,90%	4,99	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	19,99
102 AGENDA SONORA	178	1,77%	0,21	5862	58,15%	4,40	1260	12,50%	2,50	315	3,13%	0,88	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	27,54
107 CONSORCIO TV	1500	14,88%	1,79	6060	60,12%	4,55	720	7,14%	1,43	1560	15,48%	4,33	3720	36,90%	3,69	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	30,79
118 RADIODIFUSIÓN PRINCIPAL	0	0,00%	0,00	3840	38,10%	2,88	0	0,00%	0,00	360	3,57%	1,00	0	0,00%	0,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	18,88

VILLENA																														
		3,1	%	PUNTOS	3,2	%	PUNTOS	3,3	%	PUNTOS	3,4	%	PUNTOS	3,6	%	PUNTOS	3,7	%	PUNTOS	3,8	%	PUNTOS	3,9	TOTAL PARCIAL						
2	ELDA FM	1785	17.71%	2,10	1220	12.10%	1,01	275	2.73%	0,51	350	3.47%	0,94	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	19,56						
3	RADIO PUBLI	0	0.00%	0,00	1870	18.55%	1,54	240	2.38%	0,44	570	5.65%	1,53	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	18,51						
37	ANDREW MALCOM	1500	14.88%	1,76	6060	60.12%	5,00	720	7.14%	1,33	1560	15.48%	4,19	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	27,28						
61	JOSE L. JOVER	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	180	1.79%	0,33	510	5.06%	1,37	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	16,70						
63	EDICIONES CULTURALES	600	5.95%	0,70	6060	60.12%	5,00	600	5.95%	1,11	1140	11.31%	3,06	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	24,87						
64	RADIO ELCHE	2100	20.83%	2,46	810	8.04%	0,67	930	9.23%	1,72	600	5.95%	1,61	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	21,46						
66	RADIO ORIHUELA	0	0.00%	0,00	1140	11.31%	0,94	0	0.00%	0,00	1140	11.31%	3,06	6048	60.00%	3,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	17,00						
67	ONDA COSTA SL	0	0.00%	0,00	1140	11.31%	0,94	0	0.00%	0,00	1140	11.31%	3,06	6048	60.00%	3,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	17,00						
68	TERRES DE L'EBRE	240	2.38%	0,28	5460	54.17%	4,50	600	5.95%	1,11	1140	11.31%	3,06	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	23,95						
71	KISS RADIO	0	0.00%	0,00	2640	26.19%	2,18	0	0.00%	0,00	1645	16.32%	4,42	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	21,60						
75	TERMINAL	178	1.77%	0,21	5862	58.15%	4,84	1260	12.50%	2,33	315	3.13%	0,85	9173	91.00%	4,55	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	22,78						
85	VIDA	178	1.77%	0,21	5862	58.15%	4,84	1260	12.50%	2,33	315	3.13%	0,85	9173	91.00%	4,55	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	22,78						
86	IBO RADIO	960	9.52%	1,13	3360	33.33%	2,77	120	1.19%	0,22	420	4.17%	1,13	8820	87.50%	4,38	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	19,63						
87	COPE	2130	21.13%	2,50	2310	22.92%	1,91	1350	13.39%	2,50	1860	18.45%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	26,91						
107	CONSORCIO TV	1500	14.88%	1,76	6060	60.12%	5,00	720	7.14%	1,33	1560	15.48%	4,19	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	27,28						
118	RADIODIFUSION PRINCIPAL	0	0.00%	0,00	3840	38.10%	3,17	0	0.00%	0,00	360	3.57%	0,97	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	19,14						

XÀBIA																													
		3.1	%	PUNTOS	3.2	%	PUNTOS	3.3	%	PUNTOS	3.4	%	PUNTOS	3.5	%	PUNTOS	3.6	%	PUNTOS	3.7	%	PUNTOS	3.8	%	PUNTOS	3.9	TOTAL PARCIAL		
1	GLOMECO	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	1020	10.12%	2.68	3120	30.95%	3.10	0	0.00%	0.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	15.78		
13	MASTER PLAN	0	0.00%	0.00	1140	11.31%	0.92	180	1.79%	0.28	480	4.76%	1.26	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	6060	60.12%	3.01	2.50	20.47		
27	DAS INSELRADIO	3120	30.95%	2.50	2520	25.00%	2.04	120	1.19%	0.19	0	0.00%	0.00	1008	10.00%	1.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	20.73		
34	RADIO D'ACI	0	0.00%	0.00	1020	10.12%	0.83	60	0.60%	0.09	420	4.17%	1.11	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	22.03		
40	INGENIERIA Y TÉCNICAS	0	0.00%	0.00	1030	10.22%	0.83	0	0.00%	0.00	1800	17.86%	4.74	5040	50.00%	5.00	6048	60.00%	3.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	23.57		
52	SER	0	0.00%	0.00	1030	10.22%	0.83	0	0.00%	0.00	1800	17.86%	4.74	5040	50.00%	5.00	6048	60.00%	3.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	23.57		
56	COSTA BLANCA	0	0.00%	0.00	2940	29.17%	2.38	0	0.00%	0.00	1260	12.50%	3.32	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	25.70		
58	ELVIO PEDRO	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	5040	50.00%	5.00	9072	90.00%	4.50	10080	100.00%	2.50	0	0.00%	0.00	2.50	14.50		
62	SO DE MAR	0	0.00%	0.00	2580	25.60%	2.09	600	5.95%	0.93	1560	15.48%	4.11	5040	50.00%	5.00	7140	70.83%	3.54	10080	100.00%	2.50	6720	66.67%	3.33	2.50	24.00		
63	EDICIONES CULTURALES	600	5.95%	0.48	6060	60.12%	4.98	600	5.95%	0.93	1140	11.31%	3.00	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	29.31		
68	TERRES DE L'EBRE	240	2.38%	0.19	5460	54.17%	4.42	600	5.95%	0.93	1140	11.31%	3.00	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	28.54		
71	KISS RADIO	0	0.00%	0.00	5160	51.19%	4.17	0	0.00%	0.00	1645	16.32%	4.33	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	28.50		
77	BAY RADIO	178	1.77%	0.14	5862	58.15%	4.74	1260	12.50%	1.94	315	3.13%	0.83	5040	50.00%	5.00	9173	91.00%	4.55	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	27.20		
87	COPE	2130	21.13%	1.71	2310	22.92%	1.87	1350	13.39%	2.08	1860	18.45%	4.89	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	30.55		
92	MARENGO	480	4.76%	0.38	6180	61.31%	5.00	1380	13.69%	2.13	1900	18.85%	5.00	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	32.51		
100	MEDIA AND MORE	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	5030	49.90%	4.99	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	19.99		
105	GRUPO MB	0	0.00%	0.00	1690	16.77%	1.37	290	2.86%	0.45	800	7.94%	2.11	3326	33.00%	3.30	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	9660	95.83%	4.79	2.50	22.02		
109	ONDA UNO	0	0.00%	0.00	2280	22.62%	1.84	1620	16.07%	2.50	0	0.00%	0.00	5040	50.00%	5.00	0	0.00%	0.00	10080	100.00%	2.50	0	0.00%	0.00	2.50	14.34		
118	RADIOFUSIÓN PRINCIPAL	0	0.00%	0.00	3840	38.10%	3.11	0	0.00%	0.00	360	3.57%	0.95	0	0.00%	0.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	19.06		
121	SPECTRUM	0	0.00%	0.00	4200	41.67%	3.40	960	9.52%	1.48	0	0.00%	0.00	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	9274	92.00%	4.60	2.50	24.48		

XIXONA																													
EMPRESA	3.1	%	PUNTOS	3.2	%	PUNTOS	3.3	%	PUNTOS	3.4	%	PUNTOS	3.5	%	PUNTOS	3.6	%	PUNTOS	3.7	%	PUNTOS	3.8	%	PUNTOS	3.9	TOTAL PARCIAL			
3 RADIO PUBLI	0	0.00%	0.00	1870	18.55%	1.40	240	2.38%	0.44	570	5.65%	1.53	3250	32.24%	3.22	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.5	21.59			
7 HACHETE	60	0.60%	0.05	5220	51.79%	3.92	720	7.14%	1.33	1050	10.42%	2.82	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	9475	94.00%	4.70	2.5	27.82			
13 MASTER PLAN	0	0.00%	0.00	1140	11.31%	0.86	180	1.79%	0.33	480	4.76%	1.29	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	6060	60.12%	3.01	2.5	20.49			
26 PROD. Y COM. LA ONDA	178	1.77%	0.15	5862	58.15%	4.40	1260	12.50%	2.33	315	3.13%	0.85	5040	50.00%	5.00	9173	91.00%	4.55	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.5	27.28			
31 SAUZAL-INTERECONOMIA	2940	29.17%	2.50	1410	13.99%	1.06	630	6.25%	1.17	1140	11.31%	3.06	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.5	27.79			
32 ONDA CERO	640	6.35%	0.54	3090	30.65%	2.32	570	5.65%	1.06	1140	11.31%	3.06	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.5	26.98			
51 ONDA DIRECTA	178	1.77%	0.15	5862	58.15%	4.40	1260	12.50%	2.33	316	3.13%	0.85	5040	50.00%	5.00	9173	91.00%	4.55	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.5	27.28			
56 COSTA BLANCA	0	0.00%	0.00	1260	12.50%	0.95	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	3024	30.00%	3.00	9240	91.67%	4.58	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.5	18.53			
63 EDICIONES CULTURALES	600	5.95%	0.51	6060	60.12%	4.55	600	5.95%	1.11	1140	11.31%	3.06	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.5	29.23			
68 TERRES DE L'EBRE	240	2.38%	0.20	5460	54.17%	4.10	600	5.95%	1.11	1140	11.31%	3.06	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.5	28.47			
71 KISS RADIO	0	0.00%	0.00	5160	26.19%	1.98	0	0.00%	0.00	1645	16.32%	4.42	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.5	26.40			
72 UNION EDITORIAL DEPORT	0	0.00%	0.00	1920	19.05%	1.44	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	1260	12.50%	1.25	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	7980	79.17%	3.98	2.5	16.65			
87 COPE	2130	21.13%	1.81	2310	22.92%	1.73	1350	13.39%	2.50	1860	18.45%	5.00	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.5	31.04			
98 MEDITERRANEO AZUL	0	0.00%	0.00	6660	66.07%	5.00	180	1.79%	0.33	1689	16.76%	4.54	5010	49.70%	4.97	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.5	29.84			
100 MEDIA AND MORE	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	5030	49.90%	4.99	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.5	19.99			
111 REMAR VALENCIA	0	0.00%	0.00	4260	42.26%	3.20	420	4.17%	0.78	1392	13.81%	3.74	5040	50.00%	5.00	9300	92.26%	4.61	9300	92.26%	2.31	9300	92.26%	4.61	2.5	26.75			
118 RADIODIFUSIÓN PRINCIPAD	0	0.00%	0.00	3840	38.10%	2.88	0	0.00%	0.00	360	3.57%	0.97	0	0.00%	0.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.5	18.85			

BENICARLÓ																										
EMPRESA	3.1	%	PUNTOS	3.2	%	PUNTOS	3.3	%	PUNTOS	3.4	%	PUNTOS	3.5	%	PUNTOS	3.6	%	PUNTOS	3.7	%	PUNTOS	3.8	%	PUNTOS	3.9	TOTAL PARCIAL
7 HACHETE	60	0.60%	0.07	5220	51.79%	4.31	720	7.14%	1.33	1050	10.42%	2.82	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	9475	94.00%	4.70	2.50	28.23
28 RADIO CASTELLÓN	0	0.00%	0.00	1980	19.64%	1.63	0	0.00%	0.00	1140	11.31%	3.06	5040	50.00%	5.00	6048	60.00%	3.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	22.69
31 SAUZAL	1500	14.88%	1.76	990	9.82%	0.82	630	6.25%	1.17	1240	12.30%	3.33	4738	47.00%	4.70	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	26.78
32 ONDA CERO	640	6.35%	0.75	3090	30.65%	2.55	570	5.65%	1.06	1140	11.31%	3.06	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	27.42
50 COM. DELS PORTS	0	0.00%	0.00	245	2.43%	0.20	0	0.00%	0.00	560	5.56%	1.51	5040	50.00%	5.00	6048	60.00%	3.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	19.71
63 EDICIONES CULTURALES	600	5.95%	0.70	6060	60.12%	5.00	600	5.95%	1.11	1140	11.31%	3.06	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	29.87
68 TERRES DE L'EBRE	240	2.38%	0.28	5460	54.17%	4.50	600	5.95%	1.11	1140	11.31%	3.06	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	28.95
71 KISS RADIO	0	0.00%	0.00	2640	26.19%	2.18	0	0.00%	0.00	1645	16.32%	4.42	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	0.83	24.93
87 COPE	2130	21.13%	2.50	2310	22.92%	1.91	1350	13.39%	2.50	1860	18.45%	5.00	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	31.91
88 BONA RADIO	1050	10.42%	1.23	2610	25.89%	2.15	120	1.19%	0.22	420	4.17%	1.13	5040	50.00%	5.00	0	0.00%	0.00	10080	100.00%	2.50	8034	79.70%	3.99	2.50	18.72
100 MEDIA AND MORE	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	5030	49.90%	4.99	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	19.99
117 TV CASTELLÓN RETRANSM	178	1.77%	0.21	5862	58.15%	4.84	1260	12.50%	2.33	315	3.13%	0.85	5040	50.00%	5.00	9173	91.00%	4.55	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	27.78
118 RADIODIFUSIÓN PRINCIPAL	0	0.00%	0.00	3840	38.10%	3.17	0	0.00%	0.00	360	3.57%	0.97	0	0.00%	0.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	19.14
119 CANAL MAESTRAT	0	0.00%	0.00	1030	10.22%	0.85	0	0.00%	0.00	1800	17.86%	4.84	5040	50.00%	5.00	6048	60.00%	3.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	2.50	23.69
120 TV VINARÓS	0	0.00%	0.00	1140	11.31%	0.94	180	1.79%	0.33	480	4.76%	1.29	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	6060	60.12%	3.01	2.50	20.57
121 SPECTRUM	0	0.00%	0.00	4200	41.67%	3.47	960	9.52%	1.78	0	0.00%	0.00	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	9274	92.00%	4.60	2.50	24.85

BENICÀSSIM																											
	EMPRESA	3.1	%	PUNTOS	3.2	%	PUNTOS	3.3	%	PUNTOS	3.4	%	PUNTOS	3.5	%	PUNTOS	3.6	%	PUNTOS	3.7	%	PUNTOS	3.8	%	PUNTOS	3.9	TOTAL PARCIAL
3	RADIO PUBLI	0	0,00%	0,00	1870	18,55%	1,54	240	2,38%	0,36	570	5,65%	1,53	3250	32,24%	3,22	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	21,65
7	HACHETE	60	0,60%	0,07	5220	51,79%	4,31	720	7,14%	1,09	1050	10,42%	2,82	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	9475	94,00%	4,70	2,50	27,99
28	RADIO CASTELLÓN	0	0,00%	0,00	1980	19,64%	1,63	0	0,00%	0,00	1140	11,31%	3,06	5040	50,00%	5,00	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	22,69
44	GRUPO MEDIATICO FUTURA	0	0,00%	0,00	4721	46,84%	3,90	1650	16,37%	2,50	1260	12,50%	3,39	5040	50,00%	5,00	9120	90,48%	4,52	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	29,31
48	ESPIRAL FM	1980	19,64%	2,32	900	8,93%	0,74	300	2,98%	0,45	1554	15,42%	4,18	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	27,69
50	COM. DELS PORTS	0	0,00%	0,00	245	2,43%	0,20	0	0,00%	0,00	560	5,56%	1,51	5040	50,00%	5,00	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	19,71
63	EDICIONES CULTURALES	600	5,95%	0,70	6060	60,12%	5,00	600	5,95%	0,91	1140	11,31%	3,06	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	29,67
68	TERRES DE L'EBRE	240	2,38%	0,28	5460	54,17%	4,50	600	5,95%	0,91	1140	11,31%	3,06	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	28,75
71	KISS RADIO	0	0,00%	0,00	2640	26,19%	2,18	0	0,00%	0,00	1645	16,32%	4,42	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,60
72	UNION EDITORIAL DEPORTI	0	0,00%	0,00	1920	19,05%	1,58	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	1260	12,50%	1,25	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	7980	79,17%	3,98	2,50	16,79
87	COPE	2130	21,13%	2,50	2310	22,92%	1,91	1350	13,39%	2,05	1860	18,45%	5,00	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	31,46
118	RADIODIFUSION PRINCIPAL	0	0,00%	0,00	3840	38,10%	3,17	0	0,00%	0,00	360	3,57%	0,97	0	0,00%	0,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	19,14
121	SPECTRUM	0	0,00%	0,00	4200	41,67%	3,47	960	9,52%	1,45	0	0,00%	0,00	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	9274	92,00%	4,60	2,50	24,52

CASTELLÓ		3.1	%	PUNTOS	3.2	%	PUNTOS	3.3	%	PUNTOS	3.4	%	PUNTOS	3.5	%	PUNTOS	3.6	%	PUNTOS	3.7	%	PUNTOS	3.8	%	PUNTOS	3.9	TOTAL PARCIAL
4	CANAL CASTELLÓ TV	0	0.00%	0,00	1540	15,28%	1,16	900	8,93%	1,07	960	9,52%	2,58	5000	49,60%	4,96	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	24,77
5	DAVID MIR	465	4,61%	0,37	810	8,04%	0,61	660	6,55%	0,79	465	4,61%	1,25	3145	31,20%	3,12	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	21,14
6	RADIO LP	0	0.00%	0,00	1870	18,55%	1,40	420	4,17%	0,50	570	5,65%	1,53	3709	36,80%	3,68	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	22,11
7	HACHETE	60	0,60%	0,05	5220	51,79%	3,92	720	7,14%	0,88	1050	10,42%	2,82	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	9475	94,00%	4,70	2,50	27,35
11	RADIO TELETAXI	0	0.00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	20,00
12	MUINMO	1080	10,71%	0,87	840	8,33%	0,63	420	4,17%	0,50	420	4,17%	1,13	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	23,13
23	UNIVERSITAT JAUME I	178	1,77%	0,14	5862	58,15%	4,40	1260	12,50%	1,50	316	3,13%	0,85	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,44
27	DAS INSELRADIO	3120	30,95%	2,50	2520	25,00%	1,89	120	1,19%	0,14	0	0,00%	0,00	1008	10,00%	1,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	20,53
28	RADIO CASTELLÓN	0	0.00%	0,00	1980	19,64%	1,49	0	0,00%	0,00	1140	11,31%	3,06	5040	50,00%	5,00	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	0,00	20,05
31	SAUZAL	1500	14,88%	1,20	990	9,82%	0,74	630	6,25%	0,75	1240	12,30%	3,33	4738	47,00%	4,70	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	25,72
32	ONDA CERO	600	5,95%	0,48	3705	36,76%	2,78	2100	20,83%	2,50	840	8,33%	2,26	4969	49,30%	4,93	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	0,83	26,28
35	RADIO CASTELLONENSE DE	0	0.00%	0,00	810	8,04%	0,61	670	6,63%	1,04	925	9,18%	2,49	5040	50,00%	5,00	6720	66,67%	3,33	10080	100,00%	2,50	10024	99,44%	4,97	2,50	22,44
41	EDITORIAL PRENSA VALENT	0	0.00%	0,00	6145	60,96%	4,61	360	3,57%	0,43	1165	11,56%	3,13	4678	46,41%	4,64	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	27,81
44	GRUPO MEDIATICO FUTURA	0	0.00%	0,00	4721	46,84%	3,54	1650	16,37%	1,98	1260	12,50%	3,39	5040	50,00%	5,00	9120	90,48%	4,52	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	28,41
48	ESPIRAL FM	1980	19,64%	1,59	900	8,93%	0,68	300	2,98%	0,36	1554	15,42%	4,18	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,81
49	RADIO SIETE	1560	15,48%	1,25	5044	50,04%	3,79	2014	19,98%	2,40	685	6,80%	1,84	5037	49,97%	5,00	9995	99,16%	4,96	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	29,24
50	COM. DELS PORTS	0	0.00%	0,00	245	2,43%	0,18	0	0,00%	0,00	560	5,56%	1,51	5040	50,00%	5,00	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	19,69
51	ONDA DIRECTA	178	1,77%	0,14	5862	58,15%	4,40	1260	12,50%	1,50	316	3,13%	0,85	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,44
52	SER	0	0.00%	0,00	1980	19,64%	1,49	0	0,00%	0,00	1140	11,31%	3,06	5040	50,00%	5,00	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	0,83	20,88
63	EDICIONES CULTURALES	600	5,95%	0,48	6060	60,12%	4,55	600	5,95%	0,71	1140	11,31%	3,06	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	28,80
65	AIGUALIT	178	1,77%	0,14	5862	58,15%	4,40	1260	12,50%	1,50	316	3,13%	0,85	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,44
68	TERRES DE L'EBRE	240	2,38%	0,19	5460	54,17%	4,10	600	5,95%	0,71	1140	11,31%	3,06	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	28,06
69	IDEA Y MEDIA	178	1,77%	0,14	5902	58,55%	4,43	1300	12,90%	1,55	316	3,13%	0,85	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,52
71	KISS RADIO	0	0.00%	0,00	2640	26,19%	1,98	0	0,00%	0,00	1645	16,32%	4,42	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	0,83	24,73
72	UNION EDITORIAL DEPORT	0	0.00%	0,00	1920	19,05%	1,44	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	1260	12,50%	1,25	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	7980	79,17%	3,96	2,50	16,65
73	CANAL 13	178	1,77%	0,14	5902	58,55%	4,43	1300	12,90%	1,55	316	3,13%	0,85	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,52
74	FOTO VIDEO TARSON	178	1,77%	0,14	5862	58,15%	4,40	1260	12,50%	1,50	316	3,13%	0,85	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,44
85	VIDA COMUNICACION	178	1,77%	0,14	5862	58,15%	4,40	1260	12,50%	1,50	316	3,13%	0,85	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,44
87	COPE	1050	10,42%	0,84	2310	22,92%	1,73	1350	13,39%	1,61	1860	18,45%	5,00	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	0,00	26,68
88	BONA RADIO	1050	10,42%	0,84	2610	25,89%	1,96	120	1,19%	0,14	420	4,17%	1,13	5040	50,00%	5,00	0	0,00%	0,00	10080	100,00%	2,50	8034	79,70%	3,96	2,50	18,06
97	MOGAR	150	1,49%	0,12	3635	36,06%	2,73	120	1,19%	0,14	1230	12,20%	3,31	3024	30,00%	3,00	9072	90,00%	4,50	10080	100,00%	2,50	9180	91,07%	4,55	2,50	23,35
98	MEDITERRANEO AZUL	0	0.00%	0,00	6660	66,07%	5,00	180	1,79%	0,21	1689	16,76%	4,54	5010	49,70%	4,97	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	29,72
100	MEDIA AND MORE	0	0.00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	5030	49,90%	4,99	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	19,99
103	NOVA EJECTA	0	0.00%	0,00	2040	20,24%	1,53	780	7,74%	0,93	300	2,98%	0,81	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	23,27
108	SERGIO BALLESTER LEGUA	0	0.00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	7140	70,83%	3,54	7140	70,83%	1,77	7140	70,83%	3,54	2,50	11,35
109	ONDA UNO	0	0.00%	0,00	2280	22,62%	1,71	1620	16,07%	1,93	0	0,00%	0,00	5040	50,00%	5,00	0	0,00%	0,00	10080	100,00%	2,50	0	0,00%	0,00	2,50	13,64
112	REMAR ESPAÑA	0	0.00%	0,00	4260	42,26%	3,20	420	4,17%	0,50	1392	13,81%	3,74	5040	50,00%	5,00	9300	92,26%	4,61	9300	92,26%	2,31	9300	92,26%	4,61	2,50	26,47
113	FLAIX	0	0.00%	0,00	1680	16,67%	1,28	0	0,00%	0,00	315	3,13%	0,85	5040	50,00%	5,00	8580	85,12%	4,26	8580	85,12%	2,13	8580	85,12%	4,26	2,50	20,26
117	TV CASTELLÓN RETRANSM	178	1,77%	0,14	5862	58,15%	4,40	1260	12,50%	1,50	315	3,13%	0,85	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,44
118	RADIODIFUSION PRINCIPAL	0	0.00%	0,00	3840	38,10%	2,88	0	0,00%	0,00	360	3,57%	0,97	0	0,00%	0,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	18,85
121	SPECTRUM	0	0.00%	0,00	4200	41,67%	3,15	960	9,52%	1,14	0	0,00%	0,00	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	9274	92,00%	4,60	2,50	23,89

LA VALL D'UIXÓ																										TOTAL PARCIAL		
EMPRESA	3.1	%	PUNTOS	3.2	%	PUNTOS	3.3	%	PUNTOS	3.4	%	PUNTOS	3.5	%	PUNTOS	3.6	%	PUNTOS	3.7	%	PUNTOS	3.8	%	PUNTOS	3.9	%	PUNTOS	
6 RADIO LP	0	0.00%	0.00	1870	18.55%	1.54	420	4.17%	0.78	570	5.65%	1.53	3250	32.24%	3.22	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	10080	100%	2.50	22.07
7 HACHETE	60	0.60%	0.07	5220	51.79%	4.31	720	7.14%	1.33	1050	10.42%	2.82	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	9475	94.00%	4.70	10080	100%	2.50	28.23
10 VIRTUAL FM	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	0	0.00%	0.00	5040	50.00%	5.00	0	0.00%	0.00	1008	10.00%	0.25	0	0.00%	0.00	10080	100%	2.50	7.75
28 RADIO CASTELLON	0	0.00%	0.00	1980	19.64%	1.63	0	0.00%	0.00	1140	11.31%	3.06	5040	50.00%	5.00	6048	60.00%	3.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	10080	100%	2.50	22.69
47 ANTONIO IVAN PEREZ DE H	0	0.00%	0.00	4986	49.48%	4.11	1080	10.81%	2.02	510	5.06%	1.37	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	10080	100%	2.50	27.50
63 EDICIONES CULTURALES	600	5.95%	0.70	6060	60.12%	5.00	600	5.95%	1.11	1140	11.31%	3.06	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	10080	100%	2.50	29.87
68 TERRES DE L'EBRE	240	2.38%	0.28	5460	54.17%	4.50	600	5.95%	1.11	1140	11.31%	3.06	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	10080	100%	2.50	28.95
71 KISS RADIO	0	0.00%	0.00	2640	26.19%	2.16	0	0.00%	0.00	1645	16.32%	4.42	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	10080	100%	2.50	26.60
74 TARSON	178	1.77%	0.21	5862	58.15%	4.84	1260	12.50%	2.33	316	3.13%	0.85	5040	50.00%	5.00	9173	91.00%	4.55	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	10080	100%	2.50	27.78
87 COPE	2130	21.13%	2.50	2310	22.92%	1.91	1350	13.39%	2.50	1860	18.45%	5.00	5040	50.00%	5.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	10080	100%	2.50	31.91
118 RADIODIFUSION PRINCIPAL	0	0.00%	0.00	3840	38.10%	3.17	0	0.00%	0.00	360	3.57%	0.97	0	0.00%	0.00	10080	100.00%	5.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	10080	100%	2.50	19.14
119 CANAL MAESTRAT	0	0.00%	0.00	1030	10.22%	0.85	0	0.00%	0.00	1290	12.80%	3.47	5040	50.00%	5.00	6048	60.00%	3.00	10080	100.00%	2.50	10080	100.00%	5.00	10080	100%	2.50	22.32

SEGORBE																										TOTAL PARCIAL
	EMPRESA	3,1	%	PUNTOS	3,2	%	PUNTOS	3,3	%	PUNTOS	3,4	%	PUNTOS	3,6	%	PUNTOS	3,7	%	PUNTOS	3,8	%	PUNTOS	3,9			
16	TV ALTO PALANCIA	178	1,77%	0,74	5862	58,15%	4,84	1260	12,50%	2,50	316	3,13%	0,88	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50		23,51	
25	PRODUCCIONES ARTESANA	178	1,77%	0,74	5862	58,15%	4,84	1260	12,50%	2,50	316	3,13%	0,88	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50		23,51	
47	ANTONIO IVAN PÉREZ DE H	0	0,00%	0,00	4986	49,46%	4,11	1090	10,81%	2,16	510	5,06%	1,42	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50		22,69	
63	EDICIONES CULTURALES	600	5,95%	2,50	6060	60,12%	5,00	600	5,95%	1,19	1140	11,31%	3,17	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50		26,86	
68	TERRES DE L'EBRE	240	2,38%	1,00	5460	54,17%	4,50	600	5,95%	1,19	1140	11,31%	3,17	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50		24,86	
71	KISS RADIO	0	0,00%	0,00	2640	26,19%	2,18	0	0,00%	0,00	1645	16,32%	4,57	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50		21,75	
97	MOGAR	150	1,49%	0,63	3635	36,06%	3,00	120	1,19%	0,24	1230	12,20%	3,42	9072	90,00%	4,50	10080	100,00%	2,50	9180	91,07%	4,55	2,50		21,34	
118	RADIODIFUSIÓN PRINCIPAL	0	0,00%	0,00	3840	38,10%	3,17	0	0,00%	0,00	360	3,57%	1,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50		19,17	
119	CANAL MAESTRAT	0	0,00%	0,00	1030	10,22%	0,85	0	0,00%	0,00	1800	17,86%	5,00	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50		18,85	

VILAFRANCA		3.1	%	PUNTOS	3.2	%	PUNTOS	3.3	%	PUNTOS	3.4	%	PUNTOS	3.5	%	PUNTOS	3.6	%	PUNTOS	3.7	%	PUNTOS	3.8	%	PUNTOS	3.9	TOTAL PARCIAL
19	MEDIOS AUDIOVISUALES M	178	1,77%	0,74	5862	58,15%	4,84	1260	12,50%	2,50	316	3,13%	0,88	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	28,51
50	COM. ELS PORTS	0	0,00%	0,00	245	2,43%	0,20	0	0,00%	0,00	560	5,56%	1,56	5040	50,00%	5,00	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	19,76
63	EDICIONES CULTURALES	600	5,95%	2,50	6060	60,12%	5,00	600	5,95%	1,19	1140	11,31%	3,17	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	31,86
68	TERRES DE L'EBRE	240	2,38%	1,00	5460	54,17%	4,50	600	5,95%	1,19	1140	11,31%	3,17	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	29,86
71	KISS RADIO	0	0,00%	0,00	2840	28,19%	2,18	0	0,00%	0,00	1645	16,32%	4,57	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,75
118	RADIODIFUSION PRINCIPAL	0	0,00%	0,00	3840	38,10%	3,17	0	0,00%	0,00	360	3,57%	1,00	0	0,00%	0,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	19,17
119	CANAL MAESTRAT	0	0,00%	0,00	1030	10,22%	0,85	0	0,00%	0,00	1800	17,86%	5,00	5040	50,00%	5,00	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	23,85

VINARÓS																													
EMPRESA	3.1	%	PUNTOS	3.2	%	PUNTOS	3.3	%	PUNTOS	3.4	%	PUNTOS	3.5	%	PUNTOS	3.6	%	PUNTOS	3.7	%	PUNTOS	3.8	%	PUNTOS	3.9	TOTAL PARCIAL			
3 RADIO PUBLI	0	0.00%	0,00	1870	18.55%	1,54	240	2.38%	0,48	570	5.65%	1,58	3250	32.24%	3,22	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	21,82			
19 MEDIOS AUDIOV. MAESTRA	178	1.77%	0,46	5862	58.15%	4,84	1260	12.50%	2,50	315	3.13%	0,88	5040	50.00%	5,00	9173	91.00%	4,55	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	28,23			
28 RADIO CASTELLÓN	0	0.00%	0,00	1980	19.64%	1,63	0	0.00%	0,00	1140	11.31%	3,17	5040	50.00%	5,00	6048	60.00%	3,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	22,80			
32 ONDA CERO	640	6.35%	1,67	3090	30.65%	2,55	570	5.65%	1,13	1140	11.31%	3,17	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	28,52			
50 COM. ELS PORTS	0	0.00%	0,00	245	2.43%	0,20	0	0.00%	0,00	560	5.56%	1,56	5040	50.00%	5,00	6048	60.00%	3,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	19,76			
52 SER	0	0.00%	0,00	1030	10.22%	0,85	0	0.00%	0,00	1800	17.86%	5,00	5040	50.00%	5,00	6048	60.00%	3,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	23,85			
63 EDICIONES CULTURALES	600	5.95%	1,56	6060	60.12%	5,00	600	5.95%	1,19	1140	11.31%	3,17	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	30,92			
68 TERRES DE LEBRE	240	2.38%	0,63	5460	54.17%	4,50	600	5.95%	1,19	1140	11.31%	3,17	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	29,49			
71 KISS RADIO	0	0.00%	0,00	2640	26.19%	2,18	0	0.00%	0,00	1645	16.32%	4,57	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	26,75			
84 EXPANSIÓN	960	9.52%	2,50	3360	33.33%	2,77	120	1.19%	0,24	420	4.17%	1,17	5040	50.00%	5,00	8810	87.40%	4,37	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	26,05			
113 FLAIX	0	0.00%	0,00	1680	16.67%	1,39	0	0.00%	0,00	315	3.13%	0,88	5040	50.00%	5,00	8580	85.12%	4,26	8580	85.12%	2,13	8580	85.12%	4,26	2,50	20,42			
117 TV CASTELLÓN RETRANSM	178	1.77%	0,46	5862	58.15%	4,84	1260	12.50%	2,50	315	3.13%	0,88	5040	50.00%	5,00	9173	91.00%	4,55	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	28,23			
118 RADIODIFUSIÓN PRINCIPAL	0	0.00%	0,00	3840	38.10%	3,17	0	0.00%	0,00	360	3.57%	1,00	0	0.00%	0,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	19,17			
120 TV VINARÓS	0	0.00%	0,00	1140	11.31%	0,94	180	1.79%	0,36	480	4.76%	1,33	5040	50.00%	5,00	9995	99.16%	4,96	10080	100.00%	2,50	6060	60.12%	3,01	2,50	20,60			
121 SPECTRUM	0	0.00%	0,00	4200	41.67%	3,47	960	9.52%	1,90	0	0.00%	0,00	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	9274	92.00%	4,60	2,50	24,97			

GANDIA		3.1	%	PUNTOS	3.2	%	PUNTOS	3.3	%	PUNTOS	3.4	%	PUNTOS	3.5	%	PUNTOS	3.6	%	PUNTOS	3.7	%	PUNTOS	3.8	%	PUNTOS	3.9	TOTAL PARCIAL
1	GLOMECCO	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	1020	10,12%	2,43	3120	30,95%	3,10	0	0,00%	0,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	15,53
7	HACHETE	60	0,60%	0,03	5220	51,79%	3,92	720	7,14%	0,78	1050	10,42%	2,50	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	9475	94,00%	4,70	2,50	26,93
11	RADIO TELETAXI	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	20,00
12	MUNIMO	1200	11,90%	0,65	840	8,33%	0,63	540	5,36%	0,58	420	4,17%	1,00	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	22,86
15	ENGLISH TALK RADIO	178	1,77%	0,10	5862	58,15%	4,40	1260	12,50%	1,36	315	3,13%	0,75	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,16
30	PUBLICIDAD 3	435	4,32%	0,23	4154	41,21%	3,12	2220	22,02%	2,40	840	8,33%	2,00	5000	49,60%	4,96	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	27,71
31	SAUZAL 86	1500	14,88%	0,81	990	9,82%	0,74	630	6,25%	0,68	1240	12,30%	2,95	4738	47,00%	4,70	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	24,88
32	ONDA CERO	600	5,95%	0,32	3090	30,65%	2,32	570	5,65%	0,62	1140	11,31%	2,71	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	25,97
38	FUNDICES	178	1,77%	0,10	5842	57,96%	4,39	1200	11,90%	1,30	315	3,13%	0,75	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,09
45	ZOILA ENIT LALANGUI PERE	0	0,00%	0,00	5289	52,47%	3,97	1318	13,08%	1,43	600	5,95%	1,43	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,83
49	RADIO SIETE	1560	15,48%	0,84	5044	50,04%	3,79	2014	19,98%	2,18	685	6,80%	1,63	5037	49,97%	5,00	9995	99,16%	4,96	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	28,40
52	SER	0	0,00%	0,00	1980	19,64%	1,49	0	0,00%	0,00	1140	11,31%	2,71	5040	50,00%	5,00	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	0,83	20,53
53	STAFF MEDIA	1860	18,45%	1,00	2400	23,81%	1,80	720	7,14%	0,78	1680	16,67%	4,00	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	27,58
60	COMARQUES CENTRALES	0	0,00%	0,00	4410	43,75%	3,31	2310	22,92%	2,50	2100	20,83%	5,00	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	30,81
63	EDICIONES CULTURALES	600	5,95%	0,32	6060	60,12%	4,55	600	5,95%	0,65	1140	11,31%	2,71	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	28,23
68	TERRES DE L'EBRE	240	2,38%	0,13	5460	54,17%	4,10	600	5,95%	0,65	1140	11,31%	2,71	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	27,59
69	IDEA Y MEDIA	178	1,77%	0,10	5902	58,55%	4,43	1300	12,90%	1,41	316	3,13%	0,75	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,24
71	KISS RADIO	0	0,00%	0,00	2640	26,19%	1,98	0	0,00%	0,00	1645	16,32%	3,92	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	25,90
72	UNION EDITORIAL DEPORTI	0	0,00%	0,00	1920	19,05%	1,44	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	1260	12,50%	1,25	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	7980	79,17%	3,96	2,50	16,65
73	PROD. TELEV. CANAL 13	178	1,77%	0,10	5902	58,55%	4,43	1300	12,90%	1,41	316	3,13%	0,75	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,24
77	BAY RADIO	178	1,77%	0,10	5862	58,15%	4,40	1260	12,50%	1,36	315	3,13%	0,75	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,16
85	VIDA COMUNICACIONES	178	1,77%	0,10	5862	58,15%	4,40	1260	12,50%	1,36	315	3,13%	0,75	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,16
87	COPE	4650	46,13%	2,50	2310	22,92%	1,73	1350	13,39%	1,46	1860	18,45%	4,43	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	30,12
98	MEDITERRANEO AZUL	0	0,00%	0,00	6660	66,07%	5,00	180	1,79%	0,19	1689	16,76%	4,02	5010	49,70%	4,97	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	29,16
99	GRUPO GANDIA	0	0,00%	0,00	1980	19,64%	1,49	0	0,00%	0,00	1140	11,31%	2,71	5040	50,00%	5,00	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	0,83	20,53
100	MEDIA AND MORE	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	5030	49,90%	4,99	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	19,99
101	MULTIPLICA	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	15,00
104	SINTONIZA LA 10	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	0	0,00%	0,00	2,50	15,00
108	SERGIO BALLESTER LEGUA	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	7140	70,83%	3,54	7140	70,83%	1,77	7140	70,83%	3,54	2,50	11,35
109	COM. VAL. ONDA UNO	0	0,00%	0,00	2280	22,62%	1,71	1620	16,07%	1,75	0	0,00%	0,00	5040	50,00%	5,00	0	0,00%	0,00	10080	100,00%	2,50	0	0,00%	0,00	2,50	13,46
112	REMAR ESPANA	0	0,00%	0,00	4260	42,26%	3,20	420	4,17%	0,45	1392	13,81%	3,31	5040	50,00%	5,00	9300	92,26%	4,61	9300	92,26%	2,31	9300	92,26%	4,61	2,50	25,99
118	RADIODIFUSION PRINCIPAL	0	0,00%	0,00	3840	38,10%	2,88	0	0,00%	0,00	360	3,57%	0,86	0	0,00%	0,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	18,74
121	SPECTRUM	0	0,00%	0,00	4200	41,67%	3,15	960	9,52%	1,04	0	0,00%	0,00	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	9274	92,00%	4,60	2,50	23,79

L'OLLERIA

L'OLLERIA		3.1		%	PUNTOS	3.2	%	PUNTOS	3.3	%	PUNTOS	3.4	%	PUNTOS	3.5	%	PUNTOS	3.6	%	PUNTOS	3.7	%	PUNTOS	3.8	%	PUNTOS	3.9	TOTAL PARCIAL	
6	RADIO LP	0	0,00%	0,00	1870	18,55%	1,51	420	4,17%	0,42	420	4,17%	1,00	3250	32,24%	3,22	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	250	2,50	21,15	
49	RADIO SIETE	1560	15,48%	1,03	5044	50,04%	4,08	2014	19,98%	2,00	685	6,80%	1,63	5037	49,97%	5,00	9995	99,16%	4,96	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	250	2,50	28,70	
51	ONDA DIRECTA	178	1,77%	0,12	5862	58,15%	4,74	1260	12,50%	1,25	316	3,13%	0,75	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	250	2,50	26,41	
57	BENICADELL	3780	37,50%	2,50	2520	25,00%	2,04	2520	25,00%	2,50	420	4,17%	1,00	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	250	2,50	28,04	
60	COMARQUES CENTRALS	0	0,00%	0,00	4410	43,75%	3,57	2310	22,92%	2,29	2100	20,83%	5,00	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	250	2,50	30,86	
63	EDICIONES CULTURALES	600	5,95%	0,40	6060	60,12%	4,90	800	5,95%	0,60	1140	11,31%	2,71	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	250	2,50	28,61	
68	TERRES DE L'EBRE	240	2,38%	0,16	5460	54,17%	4,42	800	5,95%	0,60	1140	11,31%	2,71	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	250	2,50	27,89	
71	KISS RADIO	0	0,00%	0,00	2640	26,19%	2,14	0	0,00%	0,00	1645	16,32%	3,92	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	250	2,50	26,06	
80	AMUNT ONES	178	1,77%	0,12	5862	58,15%	4,74	1260	12,50%	1,25	315	3,13%	0,75	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	250	2,50	26,41	
81	L'OLLERIA RADIO	178	1,77%	0,12	5862	58,15%	4,74	1260	12,50%	1,25	315	3,13%	0,75	5040	50,00%	5,00	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	250	2,50	26,41	
87	COPE	2130	21,13%	1,41	2310	22,92%	1,87	1350	13,39%	1,34	1860	18,45%	4,43	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	250	2,50	29,05	
92	MARENGO	780	7,74%	0,52	6180	61,31%	5,00	1380	13,69%	1,37	1900	18,85%	4,52	5040	50,00%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	250	2,50	31,41	
106	RADIO ONE FM	0	0,00%	0,00	780	7,74%	0,63	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%						10,60		
109	ONDA UNO	0	0,00%	0,00	2280	22,62%	1,84	1620	16,07%	1,61	0	0,00%	0,00	5040	50,00%	5,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	10080	100,00%	2,50	0	0,00%	0,00	13,45
118	RADIOFUSIÓN PRINCIPAL	0	0,00%	0,00	3840	38,16%	3,11	0	0,00%	0,00	360	3,57%	0,88	0	0,00%	0,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	250	2,50	18,97	

REQUENA																											
		3.1	%	PUNTOS	3.2	%	PUNTOS	3.3	%	PUNTOS	3.4	%	PUNTOS	3.5	%	PUNTOS	3.6	%	PUNTOS	3.7	%	PUNTOS	3.8	%	PUNTOS	3.9	TOTAL PARCIAL
6	RADIO LP	0	0,00%	0,00	1870	18,55%	1,54	420	4,17%	0,52	570	5,65%	1,53	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	18,59
11	RADIO TELETAXI	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	15,00
38	FUNDICES	178	1,77%	0,21	5842	57,96%	4,82	1200	11,90%	1,49	315	3,13%	0,85	9173	91,00%	4,55	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	21,92
46	CAMPOCEL	0	0,00%	0,00	4168	41,35%	3,44	1614	16,01%	2,00	420	4,17%	1,13	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	21,57
49	RADIO SIETE	1560	15,48%	1,83	5044	50,04%	4,16	2014	19,98%	2,50	685	6,80%	1,84	9995	99,16%	4,96	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	25,29
52	SER	0	0,00%	0,00	1030	10,22%	0,85	0	0,00%	0,00	1800	17,86%	4,84	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	18,69
63	EDICIONES CULTURALES	600	5,95%	0,70	6060	60,12%	5,00	600	5,95%	0,74	1140	11,31%	3,06	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	24,50
68	TERRES DE L'EBRE	240	2,38%	0,28	5460	54,17%	4,50	600	5,95%	0,74	1140	11,31%	3,06	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	23,58
71	KISS RADIO	0	0,00%	0,00	2640	26,19%	2,18	0	0,00%	0,00	1645	16,32%	4,42	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	21,60
87	COPE	2130	21,13%	2,50	2310	22,92%	1,91	1350	13,39%	1,68	1860	18,45%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	26,09
106	RADIO ONE FM	0	0,00%	0,00	780	7,74%	0,64	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	10080	100,00%	2,50	10020	99,40%	4,97	2,50	0	0,00%	10,61	
109	ONDA UNO	0	0,00%	0,00	2280	22,62%	1,88	1620	16,07%	2,01	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	10080	100,00%	2,50	0	0,00%	0,00	2,50	0	0,00%	8,89	
114	CASAMAYOR TEIXEIRA.COM	0	0,00%	0,00	1980	19,64%	1,63	0	0,00%	0,00	1140	11,31%	3,06	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	17,69
118	RADIODIFUSION PRINCIPAL	0	0,00%	0,00	3840	38,10%	3,17	0	0,00%	0,00	360	3,57%	0,97	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50	19,14

UTIEL																										
		3,1	%	PUNTOS	3,2	%	PUNTOS	3,3	%	PUNTOS	3,4	%	PUNTOS	3,5	%	PUNTOS	3,7	%	PUNTOS	3,8	%	PUNTOS	3,9		TOTAL PARCIAL	
46	CAMPOCEL	0	0,00%	0,00	4168	41,35%	3,44	1614	16,01%	2,49	420	4,17%	1,13	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50		22,06	
52	SER	0	0,00%	0,00	1030	10,22%	0,85	0	0,00%	0,00	1800	17,86%	4,84	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50		18,69	
63	EDICIONES CULTURALES	600	5,95%	0,70	6060	60,12%	5,00	600	5,95%	0,93	1140	11,31%	3,06	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50		24,69	
68	TERRES DE L'EBRE	240	2,38%	0,28	5460	54,17%	4,50	600	5,95%	0,93	1140	11,31%	3,06	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50		23,77	
71	KISS RADIO	0	0,00%	0,00	2640	26,19%	2,18	0	0,00%	0,00	1645	16,32%	4,42	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50		21,60	
79	LUIS E. PATERNA TORRES	1500	14,88%	1,76	6060	60,12%	5,00	720	7,14%	1,11	1560	15,48%	4,19	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50		27,06	
87	COPE	2130	21,13%	2,50	2310	22,92%	1,91	1350	13,39%	2,08	1860	18,45%	5,00	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50		26,49	
106	RADIO ONE FM	0	0,00%	0,00	780	7,74%	0,64	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	10080	100,00%	2,50	10020	99,40%	4,97	2,50		10,61	
108	SERGIO BALLESTER LEGUA	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	7140	70,83%	3,54	7140	70,83%	1,77	7140	70,83%	3,54	2,50		11,35	
109	ONDA UNO	0	0,00%	0,00	2280	22,62%	1,88	1620	16,07%	2,50	0	0,00%	0,00	0	0,00%	0,00	10080	100,00%	2,50	0	0,00%	0,00	2,50		9,38	
114	CASAMAYOR TEIXEIRA COM	0	0,00%	0,00	1980	19,64%	1,63	0	0,00%	0,00	1140	11,31%	3,06	6048	60,00%	3,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50		17,69	
118	RADIODIFUSIÓN PRINCIPAL	0	0,00%	0,00	3840	38,10%	3,17	0	0,00%	0,00	360	3,57%	0,97	10080	100,00%	5,00	10080	100,00%	2,50	10080	100,00%	5,00	2,50		19,14	

VALÈNCIA		3.1	%	PUNTOS	3.2	%	PUNTOS	3.3	%	PUNTOS	3.4	%	PUNTOS	3.5	%	PUNTOS	3.6	%	PUNTOS	3.7	%	PUNTOS	3.8	%	PUNTOS	3.9	TOTAL PARCIAL
1	GLOMECO	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	1020	10.12%	2,74	3120	30.95%	3,10	0	0.00%	0,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	15,84
6	RADIO LP	1300	12.90%	1,53	5780	57.34%	4,34	4260	42.26%	2,50	840	8.33%	2,26	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	0,00	28,13
9	SARETZESKY PRODUCCION	0	0.00%	0,00	1320	13.10%	0,99	120	1.19%	0,07	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	10080	100.00%	2,50	7680	76.19%	3,81	2,50	9,87
11	RADIO TELETAXI	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	20,00
12	MUINMO	1080	10.71%	1,27	840	8.33%	0,63	420	4.17%	0,25	420	4.17%	1,13	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	23,28
18	ASOCIACIÓN UNIDOS POR L	178	1.77%	0,21	5862	58.15%	4,40	1260	12.50%	0,74	315	3.13%	0,85	5040	50.00%	5,00	9173	91.00%	4,55	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	25,75
20	UNIVERSITAT POLITÈCNICA	178	1.77%	0,21	5862	58.15%	4,40	1260	12.50%	0,74	315	3.13%	0,85	5040	50.00%	5,00	9173	91.00%	4,55	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	25,75
28	RADIO CASTELLÓN	0	0.00%	0,00	1980	19.64%	1,49	0	0.00%	0,00	1140	11.31%	3,06	5040	50.00%	5,00	6048	60.00%	3,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	22,55
31	SAUZAL 66	1500	14.88%	1,76	990	9.82%	0,74	630	6.25%	0,37	1240	12.30%	3,33	4738	47.00%	4,70	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	25,90
32	ONDA CERO	600	5.95%	0,70	3705	36.76%	2,78	2100	20.83%	1,23	840	8.33%	2,26	4969	49.30%	4,93	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	0,83	25,23
35	RADIO CASTELLONENSE DE	0	0.00%	0,00	810	8.04%	0,61	870	8.63%	0,51	925	9.18%	2,49	5040	50.00%	5,00	6720	66.67%	3,33	10080	100.00%	2,50	10024	99.44%	4,97	2,50	21,91
41	EDITORIAL PRENSA VALENC	0	0.00%	0,00	6145	60.96%	4,61	360	3.57%	0,21	1165	11.56%	3,13	4678	46.41%	4,64	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	0,83	25,92
45	ZOLA ENIT LALANGUI PERE	0	0.00%	0,00	5289	52.47%	3,97	1318	13.06%	0,77	600	5.95%	1,61	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	26,35
47	ANTONIO IVAN PÉREZ DE H	0	0.00%	0,00	4980	49.48%	3,74	1090	10.81%	0,64	510	5.06%	1,37	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	25,75
49	RADIO SIETE	1560	15.48%	1,83	5044	50.04%	3,79	2014	19.98%	1,18	685	6.80%	1,84	5037	49.97%	5,00	9995	99.16%	4,96	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	28,60
51	ONDA DIRECTA	178	1.77%	0,21	5862	58.15%	4,40	1260	12.50%	0,74	315	3.13%	0,85	5040	50.00%	5,00	9173	91.00%	4,55	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	25,75
52	SER	0	0.00%	0,00	1980	19.64%	1,49	0	0.00%	0,00	1140	11.31%	3,06	5040	50.00%	5,00	6048	60.00%	3,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	0,00	20,05
63	EDICIONES CULTURALES	600	5.95%	0,70	6060	60.12%	4,55	600	5.95%	0,35	1140	11.31%	3,06	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	28,66
68	TERRES DE L'EBRE	240	2.38%	0,28	5460	54.17%	4,10	600	5.95%	0,35	1140	11.31%	3,06	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	27,79
69	IDEA Y MEDIA	178	1.77%	0,21	5902	58.55%	4,43	1300	12.90%	0,76	316	3.13%	0,85	5040	50.00%	5,00	9173	91.00%	4,55	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	25,80
71	KISS RADIO	0	0.00%	0,00	2640	26.19%	1,98	0	0.00%	0,00	1645	16.32%	4,42	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	0,83	24,73
72	UNION EDITORIAL DEPORTI	0	0.00%	0,00	1920	19.05%	1,44	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	1260	12.50%	1,25	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	7980	79.17%	3,96	2,50	16,65
73	PROD TV CANAL 13	178	1.77%	0,21	5902	58.55%	4,43	1300	12.90%	0,76	316	3.13%	0,85	5040	50.00%	5,00	9173	91.00%	4,55	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	25,80
76	EDU COMUNICACIONES	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	0	0.00%	0,00	2,50	15,90
80	AMUNT ONES	178	1.77%	0,21	5862	58.15%	4,40	1260	12.50%	0,74	315	3.13%	0,85	5040	50.00%	5,00	9173	91.00%	4,55	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	25,75
83	VAUGHAN RADIO	178	1.77%	0,21	5862	58.15%	4,40	1260	12.50%	0,74	315	3.13%	0,85	5040	50.00%	5,00	9173	91.00%	4,55	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	25,75
85	VIDA COMUNICACIONES	178	1.77%	0,21	5862	58.15%	4,40	1260	12.50%	0,74	315	3.13%	0,85	5040	50.00%	5,00	9173	91.00%	4,55	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	25,75
87	COPE	2130	21.13%	2,50	2310	22.92%	1,73	1350	13.39%	0,79	1660	16.45%	5,00	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	0,00	27,52
94	PRODUCCIONES RADIOF. M	1770	17.58%	2,08	3480	34.52%	2,61	630	6.25%	0,37	1130	11.21%	3,04	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	28,10
98	MEDITERRANEO AZUL	0	0.00%	0,00	6660	66.07%	5,00	180	1.79%	0,11	1689	16.76%	4,54	5010	49.70%	4,97	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	29,62
100	MEDIA AND MORE	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	5030	49.90%	4,99	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	19,99
108	SERGIO BALLESTER LEGUA	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	0	0.00%	0,00	5040	50.00%	5,00	7140	70.83%	3,54	7140	70.83%	1,77	7140	70.83%	3,54	2,50	16,35
110	RADIO SOLIDARIA	0	0.00%	0,00	4260	42.26%	3,20	420	4.17%	0,25	1392	13.81%	3,74	5040	50.00%	5,00	9300	92.26%	4,61	9300	92.26%	2,31	9300	92.26%	4,61	2,50	26,22
113	FLAIX	0	0.00%	0,00	1680	16.67%	1,26	0	0.00%	0,00	315	3.13%	0,85	5040	50.00%	5,00	8580	85.12%	4,26	8580	85.12%	2,13	8580	85.12%	4,26	2,50	20,26
118	RADIOFUSION PRINCIPAL	0	0.00%	0,00	3840	38.10%	2,88	0	0.00%	0,00	360	3.57%	0,97	0	0.00%	0,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	10080	100.00%	5,00	2,50	18,85
121	SPECTRUM	0	0.00%	0,00	4200	41.67%	3,15	960	9.52%	0,58	0	0.00%	0,00	5040	50.00%	5,00	10080	100.00%	5,00	10080	100.00%	2,50	9274	92.00%	4,60	2,50	23,31